



# ANALES 2001

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE  
AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**

# ANALES

## 2001



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE  
AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**

© Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.  
Depósito Legal: G.C. 676 - 2002.

Impresión: TEGARTE, S.L.  
La Herradura - Telde.

## ÍNDICE

<b>1 - Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>2 - Composición de la Junta Directiva de la R.S.E.A.P.G.C. ....</b>	<b>11</b>
<b>3 - Socios de Número .....</b>	<b>13</b>
<b>4 - Socios Distinguidos .....</b>	<b>21</b>
<b>5 - Acta Junta General (21-02-2001) .....</b>	<b>25</b>
- Memoria de actividades año 2000	
- Intervención del Director	
<b>6 - Extracto de las Actas de las reuniones celebradas por la     Junta Directiva 2001 .....</b>	<b>55</b>
<b>7 - Programa de Actividades confeccionado 2001 .....</b>	<b>93</b>
A - Programa editado	
B - Actos celebrados con fecha modificada	
C - Actos suspendidos o aplazados	
D - Actos no incluidos en el Programa	
<b>8 - Desarrollo y descripción de los actos celebrados .....</b>	<b>107</b>
<b>9 - Premios, reconocimientos y homenajes recibidos .....</b>	<b>293</b>

<b>10 - Libros editados y coeditados en el año ( catálogo ) ....</b>	<b>303</b>
<b>11 - Videos filmados .....</b>	<b>309</b>
<b>12 - Colaboración entre Sociedades Económicas .....</b>	<b>311</b>

# 1. PRESENTACIÓN

Ha sido considerada una actividad destacada entre todas las que, en el tiempo, han venido realizando las RR SS EE, la de editar cada año los Anales en donde se recogen con más o menos detalle, las actividades que han desarrollado en ese periodo. Sin embargo, por causas no concretas, pues han influido muy diversas circunstancias, la RSE de AP de GC había suspendido la confección de sus Anales, desde hace ya algún tiempo. Este hecho, no supone renunciar a ese trabajo, aunque retomar aquel compromiso lógicamente, suponga realizar un especial esfuerzo. Sin embargo, no deja de ser posible el que, a pesar del largo periodo de tiempo que han dejado de publicarse, el hecho de contar con una amplia documentación en los archivos de la Institución, permita el poder recoger, en los correspondientes tomos, los resúmenes de las actividades de todos esos años en que no se han confeccionado los respectivos Anales; tarea que, insisto, se encuentra entre los proyectos que la actual Junta Directiva tiene previsto realizar. La Junta de Gobierno con el fin de evitar mayores retrasos, ha tomado la decisión de iniciar en el primer año del siglo XXI, la reanudación de la confección de los Anales, con un formato del estilo con que se presentan las publicaciones de ediciones propias de esta RSE. Esperemos y en ello aplicaremos el máximo interés, que a partir de este año 2001, se mantenga constante esta interesante publicación que permita, en un solo volumen hacer un repaso de todas las actividades realizadas a lo largo del año, analizar y examinar gran número de ellas y también, en el caso de que alguna actividad esté no incluida en esta publicación, tener la posibilidad de recurrir para su análisis, si nos interesara, al archivo en donde se encuentra almacenada, pues así se hará constar en el capítulo que corresponda.

En el presente libro se detallan todas las actividades realizadas por la Económica durante el año 2001. Se ha estructurado su contenido en varios apartados básicos. En primer lugar, se incluye el Acta de la Junta General celebrada durante el año, en la que se aprobó las cuentas de resultados del año anterior y el presupuesto de cobros y pagos del año de referencia. A continuación se transcriben literalmente los temas desarrollados en todas y cada una de las reuniones celebradas por la RSE, seleccionando, entre otros, los asuntos tratados de interés general, evitando, por tanto, aquellos que solo afecten a la gestión interna.

Continúa la publicación con la inserción del Proyecto del Programa de Actividades que fue aprobado por la Junta de Gobierno para su ejecución durante el año. En este apartado se refieren algunas consideraciones sobre las circunstancias que motivaron ciertas modificaciones del Programa, tanto en relación a la suspensión o aplazamientos de algunos de los Actos, como a la variación de fechas, e incluso a la inclusión de nuevas actividades.

A partir de este punto, y de forma cronológica, se describen todas las actuaciones celebradas y organizadas por la RSE durante el año 2001, incluyendo las intervenciones o discursos impartidos en cada uno de los Actos. Para una más ordenada visión y análisis de los temas y asuntos tratados en el Anexo final a estos Anales, se detallan todas las conferencias, impartidas durante el año, indicando la persona y el acto en que cada una de ellas ha intervenido. Hay que aclarar, que aquellas otras conferencias que no se incluyen en este libro se debe, y así se indica en donde corresponda, a que han sido publicadas en otras ediciones o coediciones de la RSEAP de GC.

Por último, y con el fin de resaltar aquellas actuaciones que se consideran más relacionadas con la celebración del 225 Aniversario de la creación de esta Institución en Las Palmas, se especifican los premios y reconocimientos recibidos, los libros editados y coeditados por la Económica, los encuentros mantenidos con otras RRSS de España y por fin, otras colaboraciones de la Económica con diversas Entidades y relación, a título de agradecimiento, de aquellas otras que han colaborado en este 225 Aniversario.

Queda, pues, presentada esta primera edición de los Anales de la RSEAP de GC correspondiente al año 2001, con que se inicia el siglo XXI, con la pretensión de ser útil en el futuro para todos los estudiosos e investigadores que se ocupan de analizar asuntos pasados.

*El Director*

*Francisco Marín Lloris.-  
Marqués de la Frontera.*

## 2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RSEAPGC: AÑO 2001

DIRECTOR	Iltmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris Marqués de la Frontera
VICEDIRECTOR	Iltmo. Sr. D. Juan José Laforet Hernández
CENSOR	Iltmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García
SECRETARIO	Sr. D. Gonzalo Melián García
VICESECRETARIO	Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes
TESORERO	Sr. D. Juan Esteva Navarro
CONTADOR	Sr. D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo
BIBLIOTECARIO	Sr. D. Víctor Macías Alemán
VOCAL 1º	Sr. D. Manuel Mora Lourido
VOCAL 2º	Iltmo. Sr. D. Víctor Jordán González de Chávez
VOCAL 3º	Iltmo. Sr. D. Tomás Van de Walle de Sotomayor Marqués de Guisla Ghiselín
VOCAL 4º	Sr. D. Antonio María González Padrón
VOCAL 5º	Sr. D. José Luis Gago Vaquero
VOCAL 6º	Iltmo. Sr. D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano

### 3. SOCIOS DE NÚMERO DE LA RSE DE AMIGOS DEL PAIS DE GRAN CANARIA AÑO 2001

- 1 D. Andrés Hernández Navarro.
- 2 D. Eleuterio Casañas Armas.
- 3 D. Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna.  
Conde de La Vega Grande y de Guadalupe
- 4 D. Juan Medina Ojeda
- 5 D. Alberto Rivero Marrero
- 6 D. José Rosales Henríquez
- 7 D. Antonio Suárez Hernández
- 8 D. Manuel González Suárez
- 9 D. Diego Cambreleng Roca
- 10 D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales
- 11 D. Domingo José Castellano Gutiérrez
- 12 D. Lorenzo Olarte Cullen
- 13 D. José Díaz-Saavedra de Morales
- 14 D. Manuel Bermejo Pérez
- 15 D. Joaquín Espinosa Boissier
- 16 D. Manuel Miranda Nieves
- 17 D. Felipe Baeza Betancort
- 18 D. Rafael Martín Hernández
- 19 D. Cristóbal García del Rosario
- 20 D. Juan Cambreleng Roca
- 21 D. Francisco Ojeda Amador

- 22 D. Juan Andrés Melián García
- 23 D. Jesús Sánchez Pérez
- 24 D. Antonio Medina Guedes
- 25 D. Francisco Ponce Caballero
- 26 D. Oscar Sánchez Herrera
- 27 D. Francisco de Armas Vernetta
- 28 D. José Sampedro Pérez
- 29 D. Juan Manuel Delgado de Bethencourt
- 30 D. Gabriel Cardona Wood
- 31 D. Manuel González Quevedo
- 32 D. Mario Barroso Marrero
- 33 D. José Juan Ojeda Quintana
- 34 D. Eduardo Benítez Cabrera
- 35 D. Jaime Santana Castellano
- 36 D. José Antonio Apolinario Cambreleng
- 37 D. Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana
- 38 D. Antonio Marrero Bosch
- 39 D. Juan Pulido Castro
- 40 D. Luis Bittini Delgado
- 41 D. José Jiménez Suárez
- 42 D. Juan Luis Baez Arencibia
- 43 D. Juan Esteva Arocena
- 44 D. Rafael Bittini Delgado
- 45 D. Octavio Ley Bello
- 46 D. Antonio González Padrón
- 47 D. José Manuel Díe Lamana
- 48 D. Francisco Artilos de Córdoba
- 49 D. Manuel Lezcano González
- 50 D. Gonzalo Melián García
- 51 D. Juan Domínguez Arias
- 52 D. Francisco Correa Toledo
- 53 D. Alfredo Herrera Piqué
- 54 D<sup>a</sup>. Donina Romero Hernández
- 55 D. Mariano Alonso Castellano
- 56 D. Armando Curbelo Fuentes
- 57 D. Octavio Esteva Navarro
- 58 D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo
- 59 D. Martín Merino Saenz

60	D. Juan Antonio Alvarez Marrero	
61	D. Carmelo Ojeda Rodríguez	
62	D. Juan Manuel Díaz Rodríguez	
63	D. Juan Sebastián López García	
64	D. Rafael Rodríguez y Rodríguez-Matos	(21-01-86)
65	D. Juan José Laforet Hernández	"
66	D. Fernando Trujillo Perdomo	
67	D. José Miguel Alzola González	"
68	D. Manuel Guersi Sánchez	
69	D. Luis García Correa	(08-10-86)
70	D. Francisco Reyes Reyes	"
71	D. Fernando Bravo de Laguna y León	(26-11-86)
72	D. Francisco V. Correa Mirabal	(17-03-87)
73	D <sup>a</sup> . María Dolores de la Fe Bonilla	"
74	D. Manuel Lobo Cabrera	"
75	D <sup>a</sup> Isabel Torón Macario	(14-04-87)
76	D. Lothar Siemens Hernández	(14-04-87)
77	D. Salvador Cabrera A. De Zumalave	(02-07-87)
78	D. Octavio Roca Arocena	"
79	D <sup>a</sup> Josefina Mujica Sánchez	(03-05-88)
80	D. Tomás Ramírez Hernández	"
81	D. Luis Cárdenes Iglesias	(30-06-88)
82	D. Juan Luis Rodríguez y Rodríguez-Matos	(30-03-89)
83	D. Domingo Martínez de la Peña	(20-01-89)
84	D <sup>a</sup> . Ana Rosa Barry Gómez	
85	D. Félix Esteva Navarro	
86	D. Francisco Marín Lloris. Marqués de la Frontera	(24-10-89) "
87	D. Fernando Luis Peligero Escudero	(21-11-89)
88	D. Eduardo Jordán Martínón	(05-12-89)
89	D. Santiago Padrón Vergara	"
90	D. Rafael Esteva Navarro	"
91	D. Manuel Morales Torres	"
92	D. Fernando Ortiz Wiott	
93	D. José Luis Gago Vaquero	(09-01-90)
94	D. Pedro Massieu Cambreleng	(29-05-90)
95	D. Antonio Cabrera Perera	(05-09-90)
96	D. Jaime O Shanahan y Bravo de Laguna	"

97	D. Sebastián Sosa Alamo	(15-01-91)
98	D. Antonio de Bethencourt Massieu	(03-91)
99	D. Julio César González Padrón	(23-05-91)
100	D. Fernando Robaina González	"
101	D. José Arturo de Lorenzo-Cáceres Álvarez	(18-06-91)
102	D. Juan Ramón García del Campo de Ucedo y Rodríguez	(11-12-91)
103	D. José Barroso Marrero	(11-02-92)
104	D. Juan Rodríguez Drincourt	"
105	D. Pedro Suárez Saavedra	"
106	D. Juan Rodríguez Marrero	"
107	D. Bernardino Valle Peñate	"
108	D. Juan de León Suárez	"
109	D. Julio Molo Zabaleta	(11-02-92)
110	D. Damián Hernández Romero	"
111	D. Juan Aran Suau	"
112	D. José Carmelo Jorge Aguiar	"
113	D. José Luis Montesdeoca Sánchez	"
114	D. Antonio Francisco Santana Falcón	"
115	D. Juan Carlos Álvarez Ayala	(28-05-92)
116	D. Tomás Ruano Espino	(05-11-92)
117	D. Julián Becerro Mamblona	"
118	D. Cipriano Acosta Navarro	(19-11-92)
119	D. Nicolás Henríquez Sánchez	"
120	D. Miguel Esteva Navarro	"
121	D <sup>a</sup> Sandra Espinosa Chirino	(04-03-93)
122	D. Jaime Correa Beningfield	"
123	D. Manuel Mora Lourido	(20-05-93)
124	D. Pedro J. del Castillo Olivares Santos	"
125	D. Manuel Perdomo Cerpa	"
126	D. Vicente Hernández Jiménez	(03-08-93)
127	D. Juan Luis Pérez Morales	(18-11-93)
128	D. Manuel Campos Gómez	"
129	D <sup>a</sup> María Bernarda Barrios Curbelo	(22-02-94)
130	D <sup>a</sup> Lucía Alamo García	(01-06-94)
131	D. Juan Alonso Castellano	"
132	D. Juan Luis Pérez Fernández	(29-06-94)
133	D. José Antonio Sosa Díaz-Saavedra	"

134	D. Nicolás Díaz-Saavedra Zerolo	"
135	D. Tomás Van de Walle de Sotomayor. Marqués de Guisla Ghiselin	" (29-12-92)
136	D. Miguel Curbelo Navarro	(14-11-94)
137	D <sup>a</sup> Rosario Chesa Padrón	(07-02-95)
138	D <sup>a</sup> Blanca Esteva Navarro	"
139	D. Cayetano Esteva Navarro	"
140	D. Juan Esteva Navarro	"
141	D. Juan Gómez-Pamo y Guerra del Río	"
142	D <sup>a</sup> Concepción Guillén Pérez	"
143	D. Jorge Sánchez Pérez	"
144	D. José Miguel Pérez García	(28-03-95)
145	D. José María Barrientos Porras	(27-04-95)
146	D. Luis Van Isschott Torró	"
147	D. Nicolás Díaz de Lezcano Muxica-León	"
148	D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano	"
149	D. Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano	"
150	D. Víctor Macías Alemán	(31-10-95)
151	D. Vicente A. Mujica Rodríguez	"
152	D. Carlos E. Mujica Moreno	"
153	D. Vicente L. Mujica Moreno	"
154	D. José Carlos de Blasio	(21-11-95)
155	D. Juan Marrero Portugués	"
156	D. Carmelo Perera Ortega	(25-01-96)
157	D. Teodoro Mesa González	"
158	D. Jesús García Vigil	(28-03-96)
159	D. Santiago de Luxan Meléndez	"
160	D. Alvaro Florez-Estrada y Sierra	"
161	D. José de Armas Díaz	"
162	D. Pedro del Castillo Machado	(30-04-96)
163	D. José Domingo Hernández Mayor	"
164	D. Emilio Manrique de Lara y Barreda	"
165	D. Juan L.de Bethencourt y Manrique de Lara	"
166	D. Pablo de Jesús y Vélez-Quesada	(05-96)
167	D. Javier Campos Oramas	(22-10-96)
168	D. Antonio Rodríguez Batllori	(19-11-96)
169	D. Manuel Massieu Gómez	(17-12-96)
170	D. Jose Juan Tascón Melián	(05-02-97)

171	D. Gonzalo Melián Marrero	(15-04-97)
172	D <sup>a</sup> . Inmaculada Sanabria Rodríguez	"
173	D. Víctor Jordán y González de Chávez	"
174	D. José Llord i Brull	(20-01-98)
175	D. Luis Gonzaga Quesada Santos	(23-04-98)
176	D. Pedro Pinto de Quintana	"
	Marqués de Acialcázar	(25-06-98)
177	D. Luis Suárez Cárdenes	"
178	D. Juan Andrés Melián Suárez	"
179	D. Federico Cuyás Ruiz	(30-11-98)
180	D. Juergen Flick	"
181	D. Manuel Quintana Naranjo	"
182	D. Santiago Robaina León	"
183	D. Javier Hernández Martínez	"
184	D. Rafael Delclós Guillemí	"
185	D. Antonio Santana Santana	"
186	D. Augusto Brosssa Quintana	(27-04-99)
187	D. Rafael del Castillo Morales	(27-05-99)
188	D. Rafael Molina Petit	"
189	D. Salvador Fábregas Gil	"
190	D. José Luis Roldán Gómez	(22-07-99)
191	D. José Manuel Bastos Torres	"
192	D. Isidoro López Puget	"
193	D. Ignacio Aguilar Morales	(14-01-00)
194	D. Tomás Sánchez-Araña González	"
195	D. Juan Sánchez Araña González	"
196	D <sup>a</sup> María Reyes García Gómez	"
197	D. Juan A. Martín Cabrera	( 29-03-00)
198	D. Fernando Martín Monkemöeller	"
199	D. Antonio S. Rodríguez Silvera	"
200	D. Miguel del Moral de la Fuente	"
201	D. Juan Cárdenes Martín	( 02-06-00)
202	D. Mariano García Artilles	"
203	D. Pedro Guerra Suárez	"
204	D. José Luis Guerra Suárez	"
205	D. Manuel Ramos Almenara	( 26-09-00)
206	D. Domingo Doreste Ojeda	"
207	D. José de León y de Juan	"

208	D. Jaime Morales García	"
209	D. Fco.Javier García Hormaechea y Quero	"
210	D. Gonzalo Pérez Melián	"
211	D. Oscar Bergasa Perdomo	"
212	D. César García Otero	"
213	D <sup>a</sup> Carmen Domínguez Celard	"
214	D. Miguel Jorge Blanco	"
215	D. Rafael Delclós Padilla	"
216	D. José Aurelio Rosas Romero	(30-11-00)
217	D. Salvador Miranda Calderín	"
218	D. Justo Garzón Ortega	(20-12-00)
219	D. Gonzalo Piernavieja Domínguez	"
220	D. Tomás Ramírez Gómez-Ojero	(30-01-01)
221	D. Antonio López Ojeda	(21-02-01)
222	D. Arturo María Galofré de Pascual	"
223	D. Carlos Díaz-Recio Rodríguez	"
224	D. Pedro Servera García	"
225	D. Miguel Paneque Sosa	"
226	D. Jozef M. Hezemans	"
227	D. Rafael de Juan Miñón	"
228	D. Manuel Ramírez Muñoz	(29-03-01)
229	D <sup>a</sup> Encarna Galván González	"
230	D. Cayetano Sánchez Herrera	(29-03-01)
231	D. Francisco Marín Sintés	"
232	D <sup>a</sup> Cristina Marín Sintés	"
233	D <sup>a</sup> María del Pino Marrero Henning	"
234	D. Amado Moreno Suárez	"
235	D. Ramón Risueño Olarte	(30-04-01)
236	D. José Fernando Rosales Fabra	"
237	D <sup>a</sup> Esther Gastañaga Merino	"
238	D. Vicente J. Castellano Caballero	"
239	D. Luis Montalvo Lobo	"
240	D. Pedro Cabrera Navarro	(19-06-01)
241	D. José Luis Medina Monzón	"
242	D. Sebastián Molina Petit	(13-09-01)
243	D <sup>a</sup> Asunción Aizpurua Sánchez	"
244	D. Juan Jiménez Santana	"

245	D. Luis Antonio González Pérez	(23-10-01)
246	D. Ignacio Méndez Guillén	(14-11-01)
247	D <sup>a</sup> . Fernanda Aulet Marrero	(18-12-01)
248	D. Rafael M. Mujica Arencibia	"
249	D. Jesús Gómez Rodríguez	"

Nota aclaratoria: La fecha que se especifica corresponde al día en que se aprobó, por la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica, su admisión como socio de número.

4. SOCIOS DISTINGUIDOS.  
DIRECTOR DE HONOR, SOCIOS DE MÉRITO,  
CORRESPONSALES, MEDALLAS AL MÉRITO,  
Y MEDALLAS CONMEMORATIVA  
DE LA RSE DE AMIGOS DEL PAIS  
DE GRAN CANARIA  
AÑO 2001

**Director de Honor:** Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.

**Socios de Mérito:** Excmo. Sr. D. José Macías Santana.  
Dr. D. Francisco Caballero Mujica.  
Excmo. Sr. D. Antonio Bethencourt Massieu.  
Dr. D. Cristóbal García del Rosario.

**Corresponsales:** Méjico: Sr. D. Manuel Ferrer Muñoz.

**Medallas de Plata al mérito:** Excmo. Sr. D. José Miguel Alzola González.  
Excmo. Sr. D. Alfredo Kraus Trujillo.  
Excmo. Sr. D. Agustín Manrique de Lara y Bravo  
de Laguna.  
Destilerías Arehucas, S. A.  
Regimiento de Infantería Ligera. Canarias 50.  
Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.

**Medalla Conmemorativa del 225 Aniversario de la creación de la RSEAPGC.**  
Relación de Instituciones, entidades y personas a las que se les han entregado:

**Categoría de plata:**

*A INSTITUCIONES:*

- Presidencia del Gobierno de Canarias
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Delegación del Gobierno en Canarias
- Zona Militar de Canarias
- Obispado de Canarias
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Cabildo Insular de Gran Canaria

*A ENTIDADES*

- Caja de Canarias

*A PERSONAS:*

- D. José Miguel Alzola González

**Categoría de bronce:**

*A INSTITUCIONES:*

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Mando Aéreo de Canarias
- Zona Marítima de Canarias
- Jefatura de Tropas y Comandancia Militar de Las Palmas
- Ayuntamiento de Telde
- Ayuntamiento de Arucas
- Ayuntamiento de Gáldar
- Ayuntamiento de Teror
- Ayuntamiento de Firgas
- Institución «Rey Fernando Guanarteme»

*A ENTIDADES:*

- Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de:

- Madrid
  - Tenerife
  - Barcelona
  - Sevilla
  - Jaén
  - Aragón
  - Cartagena
  - Valencia
- 
- Gabinete Literario
  - Círculo Mercantil
  - Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria
  - El Museo Canario
  - Fundación Puertos de Las Palmas
  - Fundación Canaria Mapfre Guanarteme
  - Fundación Pérez Galdós
  - Fundación Foresta
  - Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas
  - Club Rotarios de Maspalomas
  - Casa Museo León y Castillo ( Telde )
  - Real Club Náutico de Gran Canaria
  - Real Club Victoria
  - Orden del Cachorro Canario
  - Asociación Vecinos Alta Vegueta
  - Destilerías Arehucas, S.L.

#### A PERSONAS:

A la Junta de Gobierno de esta RSEAPGC:

- D. Francisco Marín Lloris
- D. Juan José Laforet Hernández
- D. Juan Andrés Melián García
- D. Gonzalo Melián García
- D. Francisco Reyes Reyes
- D. Juan Esteva Navarro
- D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo
- D. Victor Macías Alemán
- D. Manuel Mora Lourido
- D. Victor Jordán y González de Chávez
- D. Tomás Van de Walle de Sotomayor
- D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón

- D. José Luis Gago Vaquero
- D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano
  
- A Socios de Mérito:
  - D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales ( Director de Honor )
  - D. Cristóbal García del Rosario
  - D. Francisco Caballero Mujica
  - D. Antonio Bethencourt Massieu
  - D. José Miguel Alzola González
  
- A Premios Gran Canaria 2001, de la RSEAPGC.
  - D. Luis Antonio González Pérez
  - D. Gustavo Iván Marrero
  - D<sup>a</sup> Diana Martínez Morales
  - D. Daniel Roca Arencibia
  - D. Victor Rodríguez Gago
  - D. Manuel Feo Ojeda
  
- A otros:
  - D. Ramón Echarren Ystúriz (Obispo de Canarias)
  - D. Juan Artiles Sánchez ( Vicario de la Catedral )
  - D. Manuel Lobo Cabrera ( Rector de la ULPGC )
  - D. Luis Montalvo Lobo ( Secretario General del Cabildo de G.C. )
  - D. Antonio Coto García ( Jefe Protocolo Cabildo de G.C. )
  - D. Diego Cambreleng Roca
  - D. Teodoro Mesa González
  - D. Domingo Doreste Ojeda
  - D. Manuel Ramos Almenara
  - D. Oscar Bermejo García
  - D. Fernando Betancor
  - D. Francisco Benitez Peñate
  - D. Arturo Galofré de Pascual
  - D. Felipe Baeza Betancor
  - D. Rafael Molina Petit
  - D<sup>a</sup> Concepción Guillén Pérez
  - D<sup>a</sup> Cristina Marín Sintés

## 5. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA RSEAP DE GRAN CANARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2001

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las veinte horas del día, veintiuno de febrero del año dos mil uno, se reúnen para celebrar Junta General Ordinaria, estatutariamente convocada, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en segunda convocatoria y en sesión ordinaria, los señores socios que después se indicarán, para tratar y aprobar, en su caso, los temas del Orden del Día, incluídos en la convocatoria cursada al efecto.

El Sr. Director, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, preside la Mesa integrada por el Censor D. Juan Andrés Melián García, el Tesorero D. Juan Esteva Navarro y el Secretario D. Gonzalo Melián García; abre la sesión declarando constituida la Junta, conforme a lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos a la que asisten los señores socios que a continuación se relacionan:

D. Manuel Campos Gómez, D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, D. Fernando Bravo de Laguna León, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo, D. Miguel Curbelo Navarro, D. Rafael Delclós Guillemí, D. Julián Becerro Mablona, D. José Miguel Alzola González, D. Juan García del Campo Ucedo y Rodríguez, D<sup>a</sup> Lucía Alamo García, D<sup>a</sup> Concepción Guillén Pérez, D. Antonio María González Padrón, D. Manuel Mora Lourido, D. Crisóbal García del Rosario, D. Antonio Bethencourt Massieu, D. Juan José

Laforet Hernández, D. Tomás Ruano Espino, D. Manuel Ramos Almenara, D. Víctor Macías Alemán y D. José Luis Gago Vaquero.

Existiendo el “quorum” necesario, según los Estatutos, se declara abierta la sesión por el Sr. Director que dispone sean tratados, debatidos y votados por su orden, los asuntos reseñados en la convocatoria, lo que se verificó, con el siguiente resultado:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de 22 de febrero y 24 de octubre del año 2000. Por parte del Secretario se da lectura a las citadas actas, que fueron aprobadas por unanimidad.

**SEGUNDO.- Memoria de Actividades del año 2000.-** El Secretario Sr. Melián García da lectura a un extracto de la Memoria de Actividades desarrolladas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria durante el año 2000, que queda unido al expediente de esta Acta como **anexo nº 1**.

Se aprueba por unanimidad, la Memoria de Actividades del año 2000.

**TERCERO.- Cuentas del ejercicio 2000 y presupuesto para ejercicio 2001.-** El Sr. Tesorero, D. Juan Esteva Navarro informa a la Junta de los ingresos y gastos de la Sociedad durante el último año y la liquidación del presupuesto para dicho periodo, así como el estado actual de la tesorería y del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2001. Se aprueban, por unanimidad las cuentas del ejercicio 2000 y el presupuesto para el ejercicio del año 2001.

**CUARTO.-** El Sr. Director informa que el Oficio de Vicesecretario quedó vacante a partir del día 24 de julio por renuncia de su titular. El Director según la potestad que le otorga los Estatutos, ha designado para ese cargo al socio D. Francisco Reyes Reyes, aceptado por la Junta de Gobierno del día 13 de septiembre.

La Junta General ratifica dicho nombramiento.

**QUINTO.- Informe del Director.-** Sobre el programa de actividades para el año 2001, el Sr. Marín Lloris interviene para explicar las

actividades realizadas y presentar y dar a conocer las propuestas de futuro que se pretenden realizar y que redunden en beneficio de Gran Canaria. Documento que queda unido al expediente de esta Acta como **anexo nº 2**.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.- El Sr. Director informa de la persistencia del desequilibrio existente a favor de Tenerife por la no aplicación de la Ley de Sedes. Ante lo expuesto se toma por unanimidad el siguiente acuerdo: Esta Asamblea recomienda, por ser soberana y por tanto tener competencia para ello, que la Junta de Gobierno se dirija al Presidente del Gobierno de Canarias en demanda del cumplimiento de la Ley de Sedes, corrigiendo los desequilibrios reconocidos por el propio Gobierno Autónomo a favor de Tenerife, en detrimento de Gran Canaria, y tratando de corregir también, con actuaciones complementarias, el desequilibrio que representa a favor de Tenerife, contar en aquella Isla con la ubicación del Parlamento de Canarias, sin que los costes materiales y morales de tal medida condicionen o impidan su ejecución.

D. Antonio Bethencourt Massieu informa a la Junta: 1º que las actas del Coloquio Internacional del IV Centenario del Ataque de Van Der Does a Las Palmas de Gran Canaria ya han sido corregidas en su segunda prueba y 2º propone que dado que estamos a un año de la prentensión del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que Vegueta sea proclamada Patrimonio de la Humanidad, que se cree una comisión para que nuestra Sociedad intervenga al respecto.

D. Cristóbal García del Rosario interviene para decir que se congratula de los frentes abiertos: Medio Ambiente, Aeropuerto, Comunicaciones Interior (tren ligero), etc.; pero que, sin embargo, echa de menos dos cosas: 1º el tema de las Aguas y la Política de Aguas cara al futuro y 2º que considera necesario se cree el Museo de Bellas Artes, en el que se reúna el Arte Canario en general y que, a su entender, el local ideal sería el que ocupa el actual hospital de San Martín, por lo que ruega se *estudie y, de ser posible, se asuma por esta Real Sociedad.*

Interviene D. José Luis Gago para decir que la Junta de Gobierno ya ha tratado ampliamente este segundo tema.

D. Antonio María González Padrón muestra su satisfacción porque en breve tiempo y en lugar destacado del salón de actos de esta Institución figurará un retrato al óleo de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, obra de la pintora madrileña D<sup>a</sup> Sonsoles Marín.

D. Julián Becerro Mamblona sobre la reunión de Sociedades Económicas previstas en nuestra Isla, sugiere que se le dé la mayor importancia a este tema creándose un equipo que lleve a cabo las gestiones y captación de fondos necesarios, ya que entiende que esta reunión será de trascendental importancia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por concluida la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Director

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Director  
Fdo.: Francisco Marín Lloris  
Marqués de la Frontera.-

El Secretario  
Gonzalo Melián García.-

**ANEXO N.º 1**  
**MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2000**

# MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA R.S.E. DE AMIGOS DEL PAIS DE GRAN CANARIA, REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2000

## FEBRERO

03-02-00 Apertura del Ciclo de conferencias sobre “La proyección futura del Puerto de La Luz”, que tuvo lugar en el Salón de Actos de esta Institución y estuvo a cargo del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas Excmo. Sr. D. Luis Hernández Pérez y versó sobre el tema “El Puerto de La Luz ante el nuevo siglo”.

24-02.-00 Dentro del indicado Ciclo, conferencia del Sr. D. Pedro Suárez Saavedra, representante de la naviera Hamilton y Cía., que disertó sobre “Posibilidades del Puerto de La Luz como puerto base de cruceros en el Atlántico”.

29-02-00 Solemne Acto Institucional de entrega de Medallas de Plata al Mérito y de Títulos de Socios de Mérito y de Número de esta Real Sociedad, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la misma, con

asistencia de Autoridades civiles y militares así como de invitados y gran número de socios, en conmemoración del CCXXIV aniversario de la fundación de esta Institución.

## MARZO

16-03-00 Conferencia del Ilmo. Sr.D.José Fernández Pérez sobre “Desarrollo portuario en la isla de Gran Canaria”, dentro del ciclo dedicado al Puerto de La Luz.

30-03-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr.Marín Lloris y varios Vocales, al acto de presentación de los Vinos con Denominación de Origen Monte Lentiscal, Cosecha 1999, que tuvo lugar en el Salón Dorado del Ilre. Gabinete Literario de esta Capital, acto en el que sobre “La Real Sociedad Económica y Los Vinos de Gran Canaria” disertó el Excmo. Sr. D.Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, Director de Honor de esta Institución. Al mismo asistieron Autoridades de la isla y numeroso público.

## ABRIL

06-04-00 Clausura del ciclo de conferencias antes mencionado a cargo del Director de Honor de esta Institución, Excmo.Sr.D.Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, que versó sobre “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y el Puerto de La Luz”. El mencionado ciclo de conferencias se ha visto, en todas sus sesiones, asistido de numeroso público, invitados y socios, constituyendo todo un éxito.

28-04-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr.Marín Lloris y el Vocal Sr. Gago Vaquero, al acto de celebración de las Cruces de Mayo, que, organizado por el Concejal del Distrito I de esta Capital, tuvo lugar en la Plaza del Pilar Nuevo de.

## MAYO

10-05-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Vicedirector Sr.Laforet Hernández,, el Censor Sr. Melián García, el

Secretario Sr. Melián García, el Vocal Sr. Gago Vaquero y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la ofrenda floral ante el monumento a Benito Pérez Galdós con motivo del aniversario de su nacimiento.

15-05-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr. Marín Lloris, el Vicedirector Sr. Laforet Hernández, los Vocales Sres. Gago Vaquero y Mora Lourido y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, al acto de entrega de los Premios “Fundación Canaria Puertos de Las Palmas”, que tuvo lugar en la sala La Regenta de esta Capital, en el que entre otras personalidades e Instituciones le fue entregada a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria Placa de Plata y Diploma.

18 y 19-05-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr. Marín Lloris, y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales al acto de presentación del libro “En la Estela de Colón” del que es autor el Capitán de Navío D. Carlos Etayo Elizondo, que tuvo lugar en la sede de la Fundación Mapfre Guanarteme de esta Capital.

30-05-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Vicedirector Sr. Laforet Hernández, al acto Institucional del Día de Canarias, que tuvo lugar en el Auditorio Alfredo Kraus, con asistencia del Presidente del Gobierno de Canarias y demás autoridades. En dicha ceremonia se hizo entrega de los Premios Canarias 2000.

## JUNIO

01-06-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Secretario Sr. Melián García, al acto de presentación de la “Plataforma para la Defensa de las Enseñanzas de la Música”, de la que esta Institución forma parte, que tuvo lugar en el Il. Gabinete Literario de esta Capital.

05-06-00 Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente que, organizado por la Fundación Foresta y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, tuvo lugar en el Salón de actos de

la misma, bajo la Presidencia del Excmo.Sr.D.Tomás Van de Walle de Sotomayor, Marqués de Guisla Ghiselin, Vocal de esta Institución y Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. En dicho acto pronunciaron palabras alusivas a la efemérides el Ilmo.Sr.Marqués de La Frontera, Director de esa R.S.E. de A.P., el Consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria y el Presidente de la Fundación Foresta, para ser clausurada con unas breves palabras del Sr.Van de Walle. Durante el acto se proyectó un vídeo patrocinado por Foresta. Al finalizar el mismo fue ofrecido un cocktail, en las propias instalaciones de la R.S.E. de A.P., a los numerosos asistentes.

06-06-00 Asistencia, en representación de esta R.,S.E. de A.P., del Director Sr. Marín Lloris, a la Conferencia-Coloquio del Dr. Federico Aguilera Klink, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna, que versó sobre el tema “Procesos sociales para la valoración ambiental”, que tuvo lugar en el Auditorio Alfredo Kraus de esta Capital.

09-06-00 Acto de presentación del libro “Entre Canarios”, edición facsimilar realizada conjuntamente con la Fundación Pérez Galdós, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la R.S.E. de Amigos del País de Gran Canaria, con intervención del Catedrático de Historia Moderna de la ULPGC Dr.D.José Miguel Pérez García y lectura del texto por el Profesor D.Maximiano Trapero. Al mismo asistió numeroso público y socios invitados.

La R.S.E. de A.P. solicitó ingresar en la Asociación de Clubes Cívico-Culturales y Deportivos de Gran Canaria (ASOCLUB).

## JULIO

01-07-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P., del Director Sr.Marín Lloris, el Vicedirector Sr. Laforet Hernández y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la jura de Bandera y acto castrense conmemorativo de la victoria del Batán, que tuvo lugar en la Villa de Santa Brígida, al que le siguió un almuerzo que estuvo presidido por el Sr. Alcalde de la Villa, con asistencia de autoridades civiles y militares

11-07-00 Reunión del Director de la R.S.E. Sr. Marín Lloris con el Presidente de la Caja de Canarias D. Angel Luis Sánchez Bolaños para tratar varios temas interesantes a la Institución.

20-07-00 Almuerzo de confraternidad ofrecido por la R.S.E. de A.P. a los actuales Directivos y señores que han formado parte de la Directiva, que tuvo lugar en el restaurante de esta Capital “Cho Zacarías”. Al mismo asistieron D. Francisco Marín Lloris, Marqués de La Frontera, D. Juan José Laforet Hernández, D. Juan Andrés Melián García, D. Gonzalo Melián García, D. Pedro Massieu Cambreleng, D. Juan Esteva Navarro, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo, D. Víctor Macías Alemán, D. Manuel Mora Lourido, D. José Luis Gago Vaquero, D. Tomás Van de Walle de Sotomayor Marqués de Guisla Ghiselin, D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, D<sup>a</sup> Donina Romero Hernández, D. Juan Esteva Arocena, D. Rafael Martín Hernández, D. Rafael Rodríguez y Rodríguez-Matos y D. Cristóbal García del Rosario. Durante la reunión se trataron, entre otros los siguientes temas: a) el Director Sr. Marín Lloris expuso la conveniencia de estudiar un servicio público de transporte en el que se contemple la instalación del tranvía y del tren ligero. b) También expresó su deseo de que en esta nueva etapa se contemple como tema fundamental la defensa del medio ambiente. c) Comentó, igualmente, la situación en que se encuentra el edificio en que está la sede de la R.S.E. Seguidamente tomó la palabra el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales para exponer: a) La idea de construir un puerto para grandes buques de cruceros turísticos en el Sur de la isla, considerando como más conveniente la bahía de Pasito Blanco por su cercanía a la gran zona turística que ya existe. Todos los asistentes aportaron interesantes ideas e iniciativas, cerrando el acto el Consejero de Política Territorial y medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Vocal de la Directiva Sr. Van de Walle de Sotomayor, mostrando su máxima colaboración e interés y la ex-Vocal D<sup>a</sup> Donina Romero para solicitar el salón de Actos de la Institución al objeto de celebrar en él sesiones de teatro costumbrista.

21-07-00 Reunión del Director de la R.S.E. de A.P. Sr. Marín Lloris, con el Catedrático de Arquitectura D. Javier García Hormaechea, para tratar de las Jornadas sobre el Transporte ligero urbano, que se pretenden celebrar en esta Ciudad.

26-07-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP del Director Sr. Marín Lloris, a almuerzo con los Srs. Bergasa y Bermejo, para tratar sobre las Jornadas de Transporte Ligero Urbano , así como el Ciclo de conferencias sobre medio ambiente, que se celebrarán en esta Ciudad, a iniciativa de esta Real Sociedad.

28-07-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr. Marín Lloris, a los actos conmemorativos del 20 aniversario del Jet Foil.

29-07-00.-Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Director Sr. Marín Lloris al acto de entrega de premios sobre temas galdosianos convocado por la Fundación Foro para el Debate Fundación Pérez Galdós.

## AGOSTO

03-08-00 Almuerzo del Director de esta RSE de AP, Sr.Marín Lloris y el Director de Honor Sr.Díaz-Saavedra de Morales con el Almirante D.Rafael de Morales Romero, para tratar sobre la proyectada instalación del Museo de la Mar en esta Capital.

04-08-00 Reunión del Director Sr.Marín Lloris con la Diputada D<sup>a</sup>. María Bernarda Barrios, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes Generales, para tratar del programa que sobre ese particular tiene la R.S.E.

08-08-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris con el Consejero de Transporte del Cabildo D. Andrés Herrera, para tratar sobre las Jornadas de Transporte Ligero Urbano.

09-08-00 Almuerzo-reunión del Director de esta RSE de AP Sr. Marín Lloris, el Director de Honor Sr.Díaz-Saavedra de Morales y el socio Sr. Curbelo Navarro, con la Presidenta del Patronato de Turismo de Gran Canaria, D<sup>a</sup> Concepción de Armas Fariña, para proponer la iniciativa de celebración de un Congreso de Touroperadores españoles en Gran Canaria.

## SEPTIEMBRE

04-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris con el Diputado a Cortes del P.P. D.José Jiménez, para tratar sobre las Jornadas de Tren Ligerero Urbano y solicitarle su intervención en la asignación de un conferenciante especialista del Ministerio de Fomento.

05-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris y el Bibliotecario Sr, Macías Alemán con el Rector de la ULPGC D.Manuel Lobo Cabrera para proponer su intervención en el acto Institucional de conmemoración del CCXXV aniversario de esta RSE, que tendrá lugar en el venidero año 2001, así como la participación de la propia ULPGC en Jornadas de Medio Ambiente y Tren Ligerero, propuestas que fueron aceptadas por el Rector.

06-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris, el Secretario Sr.Melián García y el Bibliotecario Sr. Macías Alemán, con el Alcalde de esta Capital D.José Manuel Soria López, para tratar temas varios interesantes a esta RSE, asistiendo, igualmente, a la misma la primera Teniente de Alcalde Sra. Luzardo Romano.

07-09-00 Reunión del Director Sr.Marín Lloris con D.Antonio Santana, de la Caja de Canarias, para solicitar reserva del local de CICCAs para Jornadas del Tren Ligerero Urbano. Fue aceptada para los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2000-10-20

08-09-00 Asistencia del Director Sr. Marín Lloris, a los actos celebrados en la Villa de Teror con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pino, acompañando a la Orden del Cachorro Canario.

11-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris, a reunión con miembros de la Fundación Pérez Galdós para tratar asuntos interesantes a esta RSE de AP.

12-09-00 Reunión del Director Sr.Marín Lloris, en la Escuela de Ingenieros Industriales, con D.Secundino de León, Catedrático, para proponerle su participación en Jornadas del Tren Ligerero Urbano, que fue aceptada.

12-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP del Director Sr. Marín Lloris, a la Tertulia galdosiana sobre “Futuro de Internet en España”, que tuvo lugar en la sede de la Fundación Pérez Galdós.

17-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris y el Censor Sr. Melián García, al duelo del socio Dr. D. Carlos Bosch Millares

18-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP del Director Sr. Marín Lloris y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, al sepelio del Dr. Bosch Millares, que tuvo lugar en el cementerio de Vegueta.

19-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris, a la exposición “Una Biografía Imaginada. Antiguos canarios”, de Agustín Caballero Cassasa, que tiene lugar en El Museo Canario de esta Capital

20-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris y el Secretario Sr. Melián García con el Concejal del Distrito I de esta Capital y responsable de Patrimonio, para tratar sobre la actual situación del edificio sede de esta RSE

21-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris con el Presidente y Secretario de la Escuela Luján Pérez para tratar del tema relativo a la actual situación del edificio sede, a su vez, de dicha Escuela.

22-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris con el Consejero de Transporte del Cabildo de Gran Canaria, D. Andrés Herrera, a instancia de éste último, para exponer a la RSE que el Cabildo desea organizar las Jornadas de Tren Ligero Urbano, propuesta que fue aceptada por el representante de esta Institución.

26-09-00 Reunión del Director Sr. Marín Lloris, que acudió en representación de esta RSE de AP, con la Asociación de Club Sociales y Culturales, que tuvo lugar en el Círculo Mercantil.

27-09-00 Reunión del Director, Sr.Marín Lloris, con el Consejero de Transporte del Cabildo de Gran Canaria, para seguir conversaciones sobre organización de Jornadas del Tren Ligero Urbano.

28-09-00 Asistencia en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la apertura del Curso 2000-2001 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que tuvo lugar en el Paraninfo de la misma.

29-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris, a la conferencia sobre “El genoma humano”, pronunciada por el Bonifacio Nicolás Díaz-Chico, que tuvo lugar en la Fundación Pérez Galdós.

30-09-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris, el Secretario Sr.Melián García y el Director de Honor Sr. Díaz-Savedra de Morales, al “Puchero” que tuvo lugar en el Hotel Santa Brígida, como acto de clausura a la Semana Cultural de Vinos del Monte Lentiscal.

## OCTUBRE

03-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr, Marín Lloris, el Censor Sr. Melián García y el Director Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la reunión con Asociaciones Culturales, convocada por la Presidenta del Cabildo de Gran Canaria Sra. Márquez Rodríguez, para adoptar posiciones en relación a la construcción de la 2ª pista del Aeropuerto de Gran Canaria, que tuvo lugar en el Salón de Plenos de dicho Cabildo. El Director dio lectura al acuerdo adoptado en Junta de esta RSE el día 02-10-00.

06-10-00 Firma del Director Sr.Marín Lloris, en representación de esta RSE de AP, del Manifiesto en Defensa de la 2ª Pista Operativa para el Aeropuerto de Gran Canaria.

09-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE, del Director Sr.Marín Lloris, a la tertulia con D.José María Ruiz Jiménez, que tuvo lugar en la sede de la Fundación Pérez Galdós.

11-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris, al descubrimiento de un busto de Pérez Galdós, donado por la Fundación Pérez Galdós, que tuvo lugar en la Plaza de la Caleta del parque Doramas. Dicha escultura es del artista D.Teodoro Mesa, socio de esta Institución.

12-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris y el Director de Honor Sr.Díaz-Saavedra de Morales, a la ofrenda floral a Colón, con motivo del Día de la Hispanidad, que tuvo lugar ante el monumento en la plaza de su mismo nombre.

16-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Vicedirector Sr.Laforet Hernández, a la lección inaugural del XIV Coloquio de Historia Canario Americana, dictada por el historiador John Elliot, que tuvo lugar en la Casa de Colón.

20-10-00 Asistencia del Director Sr.Marín Lloris, en representación de esta RSE de AP, a la conferencia organizada por la Fundación Pérez Galdós, dictada por el Consejero del Banco de España, Economista y Profesor D.Julio Segura, que tuvo lugar en el Hotel Santa Catalina.

27-10-00 Reunión del Director de esta RSE de AP Sr.Marín Lloris, con el Consejero de Transporte del Cabildo de Gran Canaria, D.Andrés Herrera, para tratar sobre las Jornadas del Tren Ligero y Transporte Urbano.

27-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris, al acto de hermanamiento entre los Puertos de La Luz y de Las Palmas y el de Miami, que tuvo lugar en la Casa de Colón, al objeto de fomentar los cruceros turísticos en general.

27-10-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr.Marín Lloris a una ponencia de las Jornadas sobre Transporte Sostenible, que han tenido lugar en el Palacio de Congresos de Maspalomas.

## NOVIEMBRE

07-11-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la conferencia organizada por la Fundación Pérez Galdós, que pronunció en el Hotel Santa Catalina de esta Capital el Catedrático de Historia Moderna de la UNED D. Carlos Martínez Shaw sobre “Felipe V, rey melancólico y Monarca Ilustrado”.

16-11-00 Apertura del Curso sobre Ecología y Medio Ambiente que, organizado por esta RSE de AP con la colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas, tuvo lugar en el salón de Actos de esta Institución, con una conferencia del Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna Dr. D. Federico Aguilera Kilnk que versó sobre el tema “Hacia una economía abierta: introducción a la economía ecológica”.

20, 21, 22 y 23-11-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris, el Vicedirector Sr. Laforet Hernández, el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales y el socio Sr. De Luxán Meléndez, al Congreso Internacional “Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado”, que tuvo lugar en Sevilla, organizado por la de dicha Ciudad, con presentación de ponencias por los Sres. Laforet Hernández y de Luxán Meléndez.

23-11-00 Asistencia, en representación de esta RSE de AP, del Censor Sr. Melián García, a la entrega de la Beca de esta RSE de AP “Diego Cambreleng Mesa”, que tuvo lugar en el Paraninfo de la ULPGC, organizado por la Fundación Universitaria de Las Palmas.

## DICIEMBRE

04-12-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P., del Director Sr. Marín Lloris, y el Vicedirector Sr. Laforet Hernández, invitados por el Coronel Jefe del Regimiento Mixto de Artillería nº 94, al Acuartelamiento “Lomas Coloradas”, a los actos celebrados con motivo de la festividad de Santa Bárbara, Patrona de dicho Cuerpo.

08-12-00 Asistencia, en representación de la RSE de AP, del Director Sr. Marín Lloris y el Vicedirector Sr. Laforet Hernández, al R.I.L. “Canarias 50”, a los actos de celebración de su Patrona la Inmaculada Concepción, que tuvieron lugar en el acuartelamiento de La Isleta.

13-12-00, Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P., del Director Sr. Marín Lloris, el Vicedirector Sr. Laforet Hernández y el Director de Honor Sr. Díaz-Saavedra de Morales, a la conferencia pronunciada por el socio de esta Institución D. Juan Cambreleng Roca, Director del Teatro Real de Madrid, que tuvo lugar en el Gabinete Literario de esta Ciudad.

13-12-00 Asistencia, en representación de esta R.S.E. de A.P. del Secretario Sr. Melián García, a la inauguración de la exposición sobre Néstor y Miguel Martín Fernández de la Torre, que tuvo lugar en la Museo Néstor de esta Capital, siendo su Comisario el Vocal de esta R.S.E. de A.P. D. José Luis Gago Vaquero.

14-12-00 Segunda sesión del Ciclo sobre Ecología, organizado por esta R.S.E. de A.P. que tuvo lugar en el salón de actos de la misma, estando a cargo del Geógrafo y Urbanista, experto en tráfico, D. Alfonso Sanz, que disertó sobre “La dependencia del automóvil y sus alternativas”. Al acto asistió numeroso público libre oyente así como matriculados en el Curso.

20-12-00 Reunión del Director de la R.S.E. de A.P. D. Francisco Marín Lloris, el Vicedirector D. Juan José Laforet Hernández, el Bibliotecario D. Víctor Macías Alemán, el Vocal D. José Luis Gago Vaquero y el socio D. Manuel Ramos Almenara, con el Presidente de El Museo Canario D. Víctor Montelongo Parada, para exponer proyecto de programa de actos con motivo del 225 aniversario de la creación de la RSE de AP y solicitar colaboración para una exposición bibliográfica y documental que se pretende hacer en el salón de dicho Museo.

La Junta de Gobierno de esta Real Sociedad Económica se ha reunido doce veces en el corriente año 2000.

En cuanto a Juntas Generales se han celebrado dos Extraordinarias: La primera el 22 de Febrero y la segunda el 24 de Octubre

Con respecto al movimiento de socios, en el año 2000 se han producido los siguientes:

Altas: D. Ignacio Aguilar Morales,  
D. Tomás Sánchez-Araña González  
D. Juan Sánchez Araña-González  
D<sup>a</sup> María Reyes García Gómez  
D. Juan A. Martín Cabrera  
D. Fernando Martín Monkomoeller  
D. Antonio S. Rodríguez Silvera  
D. Miguel del Moral de La Fuente  
D. Juan Cárdenes Martín  
D. Mariano García Artilles  
D. Pedro Guerra Suárez  
D. José Luis Guerra Suárez  
D. Manuel Ramos Almenara  
D. Domingo Doreste Ojeda  
D. José de León y de Juan  
D. Jaime Morales García  
D. Francisco Javier García-Hormaechea y Quero  
D. Gonzalo Pérez Melián  
D. Oscar Bergasa Perdomo  
D. César García Otero  
D<sup>a</sup> Carmen Domínguez Celard  
D. Miguel Jorge Blanco  
D. Rafael Delclós Padilla  
D. José Aurelio Rosas Romero  
D. Salvador MirandaCalderín  
D. Justo Garzón Ortega  
D. Gonzalo Piernavieja Domínguez

Bajas:

Hay que lamentar las siguientes bajas de estimados y distinguidos socios de esta Institución, todas ellas por fallecimiento:

- D. Bruno Naranjo Montesdeoca
- D. Virgilio Grande Perdomo
- D. Gregorio Toledo Rodríguez
- D. Rafael Martín Suárez
- D. Leopoldo Cantero Navarro
- D. Carlos Bosch Millares
- D. Juan Fleitas Suárez.

*Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 2000*

**ANEXO Nº. 2**  
**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA**  
**R.S.E.A.P.G.C. EN LA JUNTA**  
**GENERAL ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2001**

## ANEXO N.º 2

### INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR

“En un abrir y cerrar de ojos, ha pasado todo un año, o por lo menos esa ha sido mi impresión, desde que asumí el cargo de Director de esta RSEAP, y aunque he tratado de cumplir con el programa de actividades que expuse el día en que esta Junta General me aceptó como Director de la Institución, tengo que decir honradamente que algo se ha hecho, pero la realidad es que estamos todavía muy lejos a lo que debemos aspirar. La personalidad y responsabilidad que a lo largo de estos 225 años de vida, ha adquirido esta RSEAP, nos obliga a ser más participativos e incluso más imaginativos, a la hora de afrontar los problemas planteados en Gran Canaria, y también, a la hora de diseñar actividades culturales que sirvan para elevar el nivel de conocimientos y de formación de los grancanarios.

Entiendo que los medios con que contamos son escasos, sin embargo, considero que pueden ser suficientes si, como solicité el día de mi nombramiento, los socios y fundamentalmente los directivos, nos comprometemos en la tarea de colaboración mútua y de compromiso con la sociedad a la que servimos, en la línea de los objetivos marcada en el artículo primero de nuestros Estatutos.

En este primer año en el que he ejercido como Director de la Económica, he podido captar el respeto y la consideración que la Sociedad Canaria, en general, tiene hacia nuestra Institución. Ello, nos motiva para seguir trabajando con ilusión y con el pensamiento de que nuestro esfuerzo no

será inútil, pues además de contribuir, como acabo de decir, en presentar propuestas y proponer soluciones sobre aquellos aspectos que redunden en beneficio de Gran Canaria, con especial incidencia en la programación de temas culturales, el hecho de mantener activa esta decana Institución, nos hace ser partícipes de una muy representativa faceta en la Historia de Gran Canaria. Y aunque, en el hipotético caso de que, sólomente nos sintiéramos incentivados, para aportar nuestro trabajo generoso en favor de la Económica, por esa última idea, creo deberíamos sentirnos satisfechos, pues no cabe duda que la historia de los pueblos define su porvenir, por lo que, cuanto más rica es aquella, mejor será el futuro que les espera.

Nuestro Secretario Gonzalo Melián, ha leído la Memoria de actividades, realizadas el pasado año 2000, como es preceptivo, en cumplimiento de los vigentes Estatutos, pero su enfoque ha estado dirigido principalmente, a realizaciones y asistencias a actos en el exterior. Por ello, en mi intervención trataré a continuación, referirme a algunos otros aspectos, complementarios a la Memoria expuesta, así como a los propósitos que para el presente año, se ha previsto aplicar en el programa de actividades confeccionado.

En primer lugar debo decir que en la gestión que hemos realizado, durante el año, se ha querido ser fiel a lo manifestado en nuestro programa, en el sentido de tratar de conjugar nuestras actividades, incidiendo en la idea de la “coservación de la naturaleza” o la más general de la “conservación del medio ambiente”. En ese sentido, podemos hacer mención a actuaciones, tales como, la confección del primer video que formará parte de una futura videoteca, anexa a nuestra actual biblioteca, en la que estamos comprometidos. Este video está referido a la “replantación forestal” y se ha realizado bajo la dirección técnica de la Fundación Foresta, con la financiación del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Estamos tratando de encargar algunas copias para su distribución en los centros de enseñanza y entre los socios interesados.

El ciclo de conferencias sobre la ecología, iniciado en el 2000, también debo destacar, entre nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente. Las conferencias, todas ellas de un gran interés, serán editadas, una vez finalice el ciclo. Para la realización de estas jornadas, se ha

contado con la colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la participación en la financiación, tengan en cuenta que algunos de los conferenciantes provienen de Madrid o de Tenerife, de la Fundación Perez Galdós, con la que mantenemos una muy fluida relación, la Caja Insular de Ahorros y la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

Por otra parte, nuestro esfuerzo para celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, (estaba previsto desarrollarse en el local del CICA), unas jornadas sobre el tranvía o metro ligero y tren de cercanías, se ha visto frustrado, a pesar de tener prácticamente completo el programa e incluso comprometida la asistencia de destacados técnicos y representantes de importantes empresas multinacionales, relacionadas con este tipo de transportes, ya que informada la Consejería de Transportes del Cabildo Insular de Gran Canaria, de nuestra pretensión, decidió ser ella misma, la que tomara la iniciativa de organizar ese certamen, y como nuestro único interés era que así fuera y confiados en que la Consejería de Transportes, con más medios que los nuestros, desarrollaría estas jornadas, probablemente con más brillantez que nosotros mismos, desistimos en nuestro empeño, poniendo a su disposición, por si fuera de su interés, todos los contactos y relaciones conseguidas durante el tiempo en que la Económica, se encargó de organizar este evento. En definitiva, hasta estos momentos continúa el tema aparcado, por lo que la Junta Directiva de esta Institución está dilucidando si, dada la importancia del tema, retomar el asunto y tratar de organizar las jornadas tal como se habían planteado inicialmente.

El tema de conservación del medio ambiente, debe seguir siendo en Canarias el tema prioritario,- la aplicación de una ecotasa a nuestros visitantes, obteniendo una recaudación destinada a la conservación de la naturaleza que indudablemente se resiente con la masificación turística, sector que hay que cuidar con el máximo de los intereses, ofreciendo un medio cuidado y libre de contaminaciones, no debe ser un asunto zanjado,- la construcción de la segunda pista o tercera, según se mire, en el aeropuerto de Gando, reivindicación a la que la Económica nos hemos adherido, también debe contemplarse desde la perspectiva del medio ambiente, de forma que las normas correctoras que eviten posibles deterioros con su puesta en funcionamiento, se realicen en profundidad,

garantizándose su viable ejecución,- la problemática, creada por la determinación adoptada por el ejecutivo de restringir las nuevas construcciones turísticas, también debe ser motivo de nuestra preocupación, aunque sabemos, se trata de una cuestión difícil, pero lo que es indudable es que cuando se ha tomado esta determinación, es porque el problema existe. Otra cosa es que la medida sea o no acertada. De cualquier forma creo que el aumento de las camas turísticas es algo que conviene regular en evitación de un posible crac con consecuencias imprevisibles.

Sobre los temas relacionados - con la contaminación-, con el reciclaje y tratamiento a las basuras-, con la repoblación forestal-, con la circulación- y hago un paréntesis, "cómo es posible que se siga cuestionando las obras que supongan ensanchamiento de las aceras, instalación de bolardos, etc. cuando son medidas que sin duda benefician a los ciudadanos de a pie, que son los que más protección exigen?,- Sobre todos estos temas debemos seguir debatiendo, proponiendo soluciones y actuaciones que, cuando menos, mitiguen en lo posible, las negativas consecuencias que de un abandono, en las atenciones que exigen, pudieran derivarse. La RSEAP de GC, podría ser el marco idóneo para celebrar encuentros con aquellas personas especialistas y responsables de cada una de las cuestiones planteadas y en ello pondremos nuestro empeño.

He hecho referencia a todos estos temas, porque hoy no hace falta ser un obcecado conservacionista o un extremista ecologista, para darse cuenta que el medio en que nos movemos esta pasando por momentos de tal agresividad que no sólo a aquellos, si no a todos los ciudadanos nos debe preocupar su recuperación y sobre todo transmitir a las generaciones que nos siguen una educación medioambiental correcta.

En otro orden de cosas, quiero destacar, entre las actividades desarrolladas durante el pasado año, las publicaciones editadas, bien directamente, como es el caso de los "Documentos episcopales" de D. Francisco Caballero, obra de lectura y consulta de gran interés para estudiosos, analistas e investigadores, coeditadas, como el libro "los Cabildos Insulares: situación ante la reforma de 1996 del Estatuto de Autonomía", de D. Fco Reyes y D.Luis Montalvo, en que el Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria ha financiado su primera edición, o reeditadas, como la titulada "Entre

canarios” en colaboración con la Fundación Perez Galdós en formato facsimilar, donde se recoge el discurso de D. Benito Perez Galdós, al que se ha denominado de “la fe Nacional”, y sobre la que quiero hacer una especial mención, ya que esta obra se encuentra en la línea, por la que también me gustaría se identificara la etapa en la que ocupe esta dirección, se trata de recuperar el concepto de “patria”, en estos momentos en que parece que su referencia se identifica falsamente con ideas trasnochadas o incluso contrarias al desarrollo de los nacionalismos, tal como se entienden en la Constitución Española, lo que de ninguna forma es cierto. Sin embargo, para evitar este posible confusionismo, sobre todo en nuestra juventud, la Económica que ha destacado siempre por su quehacer patriótico, creo no debe perder esa filosofía y hoy como siempre debe resaltar el ánimo patriótico que las ha identificado.

Y resumiendo ya, para no alargar excesivamente mi intervención, destaco otras dos actividades desarrolladas durante el año 2000, que por su novedad e importancia merecen ser citadas.

Una, se refiere a la primera publicación del Boletín de la Económica con el título de EL AMIGO DEL PAIS y que con una periodicidad cuatrimestral, pretende recuperar una actividad desarrollada por la Económica en el siglo XIX que por diversos motivos dejó de realizarse. Con esta publicación periódica se trata de conseguir dos claros objetivos, mantener informados a los socios de la Institución, sobre los programas previstos y actividades desarrolladas y reflejar nuestra opinión en aquellos asuntos que estimemos convenientes.

La otra cuestión a la que me referiré, es al Congreso Internacional de las RSEAP, celebrado en Sevilla, el pasado mes de noviembre y en el que nuestro Vicedirector, Dr. Laforet, el profesor D. Santiago Luxán Meléndez y la D<sup>a</sup>. María Jesús Vera Cazorla, presentaron diversas comunicaciones, amen de la mesa redonda en que intervino el Director de la RSEAP de GC. Todas estas intervenciones se recogen en un libro que se editará el próximo año.

No quiero finalizar, sin dejar de referirme a unos hechos que por producirse con bastante frecuencia, me preocupan y me intrigan. Se trata de una manifiesta ausencia de representantes cualificados del Gobierno de

Canarias a actos culturales, celebraciones o efemérides de interés, convocados en Gran Canaria, puedo recordar, por ejemplo, los actos en que se conmemoró el 75 aniversario de la azaña del vuelo Plus.ultra, los organizados por nosotros mismos, el día en que cumplíamos 225 años de existencia, etc.. Y ello, sin que se pueda deducir ninguna justificación, motivada por animaversidad del Gobierno Canario, hacia una u otra Institución convocante de estos encuentros, ni otra causa intencionada. Tengo que manifestar, incluso, que en nuestro caso concreto, a nivel de trato y de atención a nuestras solicitudes, siempre hemos encontrado respuestas positivas, siendo especialmente bien atendidos, por todos los Departamentos del Gobierno a quienes nos hemos dirigido. Luego, ¿por qué esta manifiesta ausencia a tantos actos celebrados en Gran Canaria?

Pues bien, a la vista de lo que desde hace tiempo se viene denunciando por esta Institución, corroborado por las últimas informaciones publicadas en la Prensa local, la respuesta es clara, y hay que achacarla a que estando ubicada la sede de la mayoría de los cargos representativos del Gobierno Canario en la Isla de Tenerife, les impide lógicamente, asistir a las convocatorias socioculturales, celebradas en Gran Canaria.

Y entrando a tratar ya, este asunto seriamente, debo decir que la RSEAP de Gran Canaria, no puede, ni debe ser indiferente a todas aquellas cuestiones que perjudiquen o que no beneficien a los grancanarios. No puedo menos que volver a recordar lo que ya dije hace un año, respecto a la Ley de Sedes del Gobierno de Canarias, “con el tiempo, no sólo no se están corrigiendo los desequilibrios en los puestos de responsabilidad política y representativa, en favor de Tenerife, reconocido por el propio Gobierno, sino que continua registrándose la misma tendencia en detrimento de Gran Canaria”.

Sabemos que la efectividad en la aplicación de cualquier programa de Gobierno, en los tiempos que vivimos, no depende de la ubicación de dichos puestos, pues las modernas técnicas de comunicación y transmisión a los centros ejecutivos, no es condicionante para la obtención de buenos resultados. Sin embargo, no podemos conformarnos, basados en esa teoría, con que la ubicación de la mayoría de los puestos directivos en la Administración se decidan de forma arbitraria y siempre en detrimento de Gran Canaria, pues ello, afecta directamente a poder contar con

determinado número de puestos trabajo, a tener limitada las posibilidades de promoción sin cambio de residencia, etc.. Y como creo que este tema tiene suficiente entidad, en el punto del orden del día de “ruegos y preguntas”, propondré, en relación a este tema, un ruego a esta Asamblea, que espero se atienda positivamente.

Y por último, debo referirme al programa de actividades confeccionado para realizar durante este año 2001, en que se cumple el 225 aniversario de la creación de esta RSEAP y que todos ustedes conocen. Como han podido observar, se trata de un programa ambicioso que requerirá, para su ejecución, la aportación de colaboradores voluntarios dispuestos a sacrificar tiempo y trabajo para hacer realidad este, en algunos casos, complicado proyecto. Además ha sido preciso solicitar ayudas económicas extraordinarias, recibiendo positivas respuestas del Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros y Fundación Perez Galdós.

En fin, a lo largo del año y en aquellos actos todavía indefinidos, iremos informándoles, a medida que se vayan concretando, de forma que con tiempo suficiente, puedan planificar sus compromisos, reservando el espacio de tiempo necesario para asistir a nuestras convocatorias, pues no cabe duda que cuanto más alta sea la presencia de socios e invitados, a nuestras convocatorias, más nos estimula en nuestro empeño y por lo tanto más eficaz será nuestra labor en beneficio de Gran Canaria”.

## 6. ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA R.S.E.A.P.G.C. DURANTE EL AÑO 2001

En este capítulo se incluye literalmente parte del contenido de las actas de las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P.G.C. durante al año 2001. Se evita la transcripción de todos aquellos temas tratados en la Junta, relacionados con la gestión administrativa de la Institución.

En todas las reuniones celebradas se siguió un mismo orden del día, estructurado de la siguiente forma:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Sr. Director.
- 3º. Informe del Sr. Secretario.
- 4º. Informe del Sr. Tesorero.
- 5º. Asuntos de promoción propia.
- 6º. Ruegos y preguntas.

Se incluye a continuación y cronológicamente el extracto de las actas en la forma descrita:

## ACTA Nº 1/01

### Día 30 de Enero.

El Sr. Director toma la palabra para hacer constar, en primer lugar, los criterios que a su juicio, y de acuerdo con el espíritu de los Estatutos, deberán aplicarse en la gestión y participación de los vocales de la Junta de Gobierno de la RSEAP de GC, en el futuro.

Seguidamente el Sr. Director informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Visitas a las Autoridades: Que se han realizado, por los miembros de esta Junta de Gobierno, las programadas visitas a las Autoridades, que hemos sido acogidos con gran cordialidad y que las mismas, se han desarrollado con normalidad.

Destaca que en la visita efectuada al Cabildo de Gran Canaria, se ha obtenido una subvención de un millón de pesetas para aplicar a parte de los gastos programados, con motivo del 225 aniversario, y en la del Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y para el mismo fin, el Sr. Alcalde se ha comprometido a colaborar con una cantidad que estaría entre un millón y un millón y medio de pesetas, que nos facilitaría por medio de un convenio. Da la palabra a D. Francisco Reyes Reyes, para que informe sobre el borrador de convenio que ha confeccionado. El Sr. Reyes explica que el enfoque que se le ha querido dar a este convenio es, no suscribirlo sólo a los actos de este año, sino que debe continuar para los futuros ejercicios, ya que históricamente nuestra Sociedad ha estado vinculada muy estrechamente al Ayuntamiento. Seguidamente propone y se aprueba por unanimidad, autorizar al Sr. Director para que haga las negociaciones pertinentes con el fin de lograr que el Ayuntamiento acepte este proyecto y que el mismo, sirva de base para, adecuándolo, utilizarlo con otras Instituciones.

A continuación, el Sr. Marín Lloris, da cuenta de que ha solicitado, al Presidente de la FECAM que es el Sr. Alcalde de Telde, que para informarles de nuestro programa, convoque a los alcaldes de los municipios

de la Isla, donde nuestra Sociedad tiene previsto celebrar actos para conmemorar el 225 aniversario de su fundación.

Interviene el Sr. Mora para solicitar que esta información se amplíe, aunque sea con un escrito y con envío de un programa, a los restantes ayuntamientos de la Isla.

b).- Actos programados para el día 5 de febrero: Detalla los actos a realizar el día del aniversario de la fundación de esta Real Sociedad que se iniciarán a las 11,30 horas, con el descubrimiento de una placa en el Palacio Episcopal que conmemore la primera Junta celebrada por la Económica y que fué convocada, en este lugar, por el Obispo de Canarias Fray Juan Bautista Servera.

A las 20 horas se celebrará una Misa en memoria de los socios fallecidos, en la Santa Iglesia Catedral de Canarias y una ofrenda floral ante la tumba del que fué Director de esta Sociedad e Historiador de Canarias, José Viera y Clavijo y en la que intervendrá el Socio de Mérito, el Exmo. Sr. D. José Miguel Alzola Gonzalez. Da cuenta de que, ya han confirmado su asistencia, los Generales de los tres ejércitos a este acto y ruega a los componentes de la Junta de Gobierno que acudan con traje oscuro y medalla de la Sociedad.

c).- Distinciones: Se da cuenta de la propuesta para designar socios de Mérito a D. Cristóbal García del Rosario y a D. Francisco Caballero Mujica, a propuesta de D. Francisco Marín Lloris, D. Juan José Laforet Hernandez, D. Juan Andrés Melián García, D. Francisco Reyes Reyes, D. Adrián Diaz-Saavedra Zerolo, D. Juan Esteva Navarro, D. Victor Macías Alemán, D. Manuel Mora Lourido, D. Ignacio Diaz de Lezcano Sevillano y D. Gonzalo Melián García, lo que se aprueba por unanimidad.

Se acuerda por unanimidad, que en la clausura del programa del 225 aniversario de la fundación de la RSEAPGC, se conceda Diplomas a todas las Instituciones y personas que se han distinguido con su colaboración en los actos programados.

d).- Solicitud de la Casa Museo León y Castillo: Da cuenta del escrito recibido de este Museo, en el que solicitan la donación de 100 ejemplares de la Antología Poética de Ignacio de Lara y otros 100 de la obra «Carlos III y las Islas Canarias», con el fin de distribuir las entre los socios de la ACAMFE (Asociación de Casas Museos y Fundaciones de Escritores), y otras Instituciones y Bibliotecas Públicas Peninsulares. Se acuerda, por unanimidad acceder a lo solicitado.

e).- Aula Alonso Alvarado: Expone que a propuesta de nuestra Sociedad, el grupo que trabajó en los actos conmemorativos del ataque de Van Der Does, han creado, el 20 de enero, un Aula y que ésta estará co-presidida por el General Jefe de Tropas de Canarias y el Director de ésta Real Sociedad.

f).- Concurso para estudiantes: El Sr. Director expone a la Junta que se han cursado, entre los estudiantes, las Bases del Concurso Literario sobre «aspectos históricos de la gestión de la RSEAPGC, en Gran Canaria», convocado por esta Real Sociedad Económica, en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Fundación Perez Galdós.

Propone que se cree una Comisión al efecto que estará presidida por D. Juan José Laforet Hernandez, como Secretario D. Jaime Morales García y como vocales D. Gonzalo Melián García, D. Ignacio Diaz de Lezcano Sevillano y D. Adrián Diaz-Saavedra Zero, lo que se acuerda por unanimidad.

g).- Exposición sobre la Historia de la Real Sociedad. El Sr. Director propone a la Junta crear una Comisión para que se encargue de la preparación y montaje de la Exposición sobre la Historia de ésta RSE de Amigos del País, que se celebrará en las Salas de la Sociedad Científica El Museo Canario, el próximo mes de mayo. Se designa para que presida dicha Comisión, a nuestro Vice-director, D. Juan José Laforet Hernandez, como Comisario, al Socio D. Manuel Ramos Almenara y como vocales, a D. Cristóbal García del Rosario, D. José Luis Gago Vaquero, D. Victor Macías Alemán y D. Manuel Mora Lourido, lo que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Director da la palabra al Sr. Mora Lourido que expone que hay un acuerdo para editar los anales correspondientes al año 2000. Además propone que el formato sea el de «revista», para que de alguna forma llegue al gran público y que su contenido sean los asuntos tratados en el año. Por último y en relación a este mismo asunto dice, que es necesario buscar la persona que se comprometa a realizar las gestiones pertinentes y proponga un presupuesto a esta Junta de Gobierno.

Continúa el Sr. Mora Lourido, solicitando, 1º.- la suspensión del acuerdo de la Económica sobre el uso de la Playa de Las Alcaravaneras y 2º.- que se active la propuesta del Palmetum y que se complemente con el Museo del Hombre y las Plantas.

El Sr. Director da la palabra a D. Victor Macías quien informa que éste año es también, el del Centenario del fallecimiento del Dr. Chil, el cual murió siendo Director de ésta Real Sociedad y que la Biblioteca Universitaria va a editar una publicación sobre la obra menor de Chil. Propone que aportemos una cantidad de 50 á 100 mil pesetas para que podamos aparecer como coeditores y que la podríamos intentar presentar en nuestro Salón de Actos. Se aprueba por unanimidad.

Memoria de actividades: Leída por el Sr. Secretario la Memoria de actividades del año 2000, se aprueba por unanimidad.

## **ACTA Nº 2/01**

### **Día 21 de Febrero**

El Director informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Acto Institucional.- En relación con el Acto Institucional del 225 Aniversario de la creación de la R.S.E.A.P. de G.C., que se celebrará el día 8 de marzo de 2001, dice: 1º.- Que el protocolo estará dirigido por D. Juan José, Laforet Hernández. 2º.- Que por los contactos mantenidos con las principales Autoridades Civiles y Militares, estima que asistirán la mayoría de ellas. y 3º.- Que a los asistentes, ese día, se les

ofrecerá un cóctel en los Salones del Club Inglés de Las Palmas de Gran Canaria.

b).- Visita a Telde.- Felicita a D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón por la perfecta organización de los actos programados en la Ciudad de Telde con motivo de la visita de la Junta de Gobierno a dicho Municipio el día 16 de febrero último y que espera que la misma, sea el inicio de una fructífera colaboración con su Ilustre Ayuntamiento.

c).- Visita de cortesía del Diputado del Común.- Da cuenta de la reciente visita de Cortes que hizo a nuestra sede el Exmo. Sr. D. Fernando Jiménez Navarro, Diputado del Común.

Interviene D. José Luis Gago Vaquero para hacer entrega del Catálogo de la Exposición dedicada a D. Juan Márquez. Informa que la Organización de la misma, ha sido muy laboriosa, lo que no le ha permitido asistir a alguno de los actos que ha realizado últimamente nuestra Sociedad.

## **ACTA N° 3/01**

### **Día 29 de Marzo.**

Por parte del Sr. Director se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Invitaciones a los actos del 225 Aniversario.- Da cuenta de que por parte de algunos socios, se han producido quejas por no haber recibido las invitaciones a algunos actos. Esta situación se ha producido, ya que estimábamos era suficiente con el programa confeccionado y que se le había entregado a todos los socios. Por lo tanto, para solucionar el problema, se ha escrito una carta circular aclaratoria.

b).- Plantación del «palmeral».- Señala, el Sr. Marín, que éste es uno de los actos que queda por fijar fecha de su ejecución. Que sería deseable que el número de ejemplares plantados fuese de 225. Se ha

pedido presupuesto y colaboración a algunas Instituciones, ya que lo que se pretende es que el coste final, para nuestra Sociedad no sobrepase los 150.000,- pts.. Y en cuanto al lugar en el que se iba a efectuar la plantación, ha resultado que no es posible, por lo tanto, habrá que buscar otro que reúna los requisitos.

c).- Acto Institucional del 27 de abril.- Informa de los 4 actos previstos. 1º. Que el vídeo sobre la «Historia de ésta Real Sociedad», ya se ha confeccionado y que en él intervienen, nuestros socios D. Antonio Bethencourt Massieu, D. Cristóbal García del Rosario, además del propio Director y del Vice-Director; 2º. Que la Medalla conmemorativa del 225 Aniversario, aún no la hemos recibido pero que se nos asegura, por parte del representante de la empresa emisora, que podrá ser presentada en la fecha prevista; 3º. Que se presentará el libro de las «Comunicaciones» efectuadas por grancanarios en el Congreso Internacional de Sociedades Económicas, celebrado en Sevilla en noviembre de 2000; y 4º. Que se presentará el número segundo del Boletín «El Amigo del País» que se cuenta con material suficiente para su confección.

Señala el Sr. Marín, que a este acto se invitará especialmente al Delegado del Gobierno, al Presidente del Gobierno de Canarias, al Consejero de Cultura del Gobierno de Canarias, a todos los alcaldes de los Municipios Grancanarios y a los Presidentes de las Asociaciones y Fundaciones socio-culturales más importantes de la Isla.

d).- Reunión de Directores de las Sociedades Económicas Españolas e Hispanoamericanas.- Propone que una de las actividades a realizar para este acto sea la publicación de un trabajo realizado por D. Felipe Baeza Betancort sobre Gibraltar. El Sr. Marín solicita que intervenga el Sr. Reyes Reyes para que informe a la Junta sobre esta obra. El citado Sr. Reyes dice que el libro mantiene una tesis muy sugestiva, que se trata de un trabajo ímprobo y para el que hay varias Instituciones y una empresa editora interesadas en su publicación. Interviene el Sr. Van de Walle para decir que cree sería interesante entrar en contacto con el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior que preside D. José Lladó Fernández Urrutia y su director D. Salustiano del Campo, para invitarles a participar en las reuniones. Además sería conveniente que se invitase también a algún representante de la diplomacia británica.

Por último, D. Francisco Reyes que ha realizado un amplio informe sobre esta obra, dice que su conclusión es que la misma, debe ser editada a la mayor brevedad posible.

e).- Monumento a Carlos III.- Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sea quien asuma esta obra.

f).- Museo del Mar: Dice el Sr. Marín Lloris que se está tratando de retomar este asunto. Que el Almirante Jefe de la Base Naval de Canarias, nos informó que había solicitado del Ministerio de Defensa que el pequeño Museo que tiene instalado en el Arsenal, se incluya dentro de los presupuestos de los Museos Navales, por lo que la Económica le ha enviado una carta, diciéndole que es posible que el Castillo de la Luz pueda ser sede del futuro Museo. También se ha contactado con Juan José Rodríguez del Castillo, Presidente de la Fundación de Puertos de Las Palmas, pero que ha detectado que la Fundación no está muy interesada en suscribir, en relación con este asunto, un convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Sr. Secretario, da cuenta del fallecimiento del estimado consocio y prestigioso abogado D. Fernando Trujillo Perdomo, acordándose, por unanimidad, hacer constar en Acta el sentido de pesar de esta Institución por tan sensible pérdida.

Interviene el Bibliotecario Sr. D. Víctor Macías para proponer:

a).- Que se inste al Cabildo Insular de Gran Canaria, para que adecente y ajardine la ampliación de la mediana de la Avenida Marítima del Sur, en el tramo existente frente a las calles Domingo Doreste y Juan Evangelista Doreste, debido a los vertidos de escombros, desechos y basura que, desde su construcción, hace tres años, viene mostrando a todos los conductores y visitantes de esta Ciudad, dando una imagen de desaseo y abandono que hay que corregir sin más dilación. Se acuerda por unanimidad.

b).- Solicita que no se siga empleando ninguna circular, papel o cualquier otro documento, original o fotocopiado, membretado con el in-

correcto nombre de «Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas», cuando el nombre oficial de esta Entidad es «Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria», según indica sus Estatutos vigentes, lo que provoca confusión entre quienes lo reciben. Para evitar nuevos gastos, se acuerda agotar las existencias que poseamos de impresos y que el Sr. Macías Alemán programe el ordenador de Secretaría para que las copias salgan ya corregidas.

c).- Da cuenta de la necesidad de libramiento de una cantidad de aproximadamente 100.000,- pts. para destinarlas a la conexión de la línea directa RDSI o ADSL (igual que la existente en el Museo Canario y la Casa de Colón) entre nuestras instalaciones y los servidores centrales de la Biblioteca Universitaria, a fin de poder catalogar en línea todos nuestros fondos documentales y que los mismos, sean conocidos por todos los usuarios interesados. Además ello permite tener acceso completo a Internet. Por último dice, que el mantenimiento mensual posterior de este servicio sería de aproximadamente 9.000,- pts..

d).- A propuesta del Sr. Macías, se acuerda, por unanimidad, apoyar la petición del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y otros Organismos, Partidos Políticos e Instituciones, para que sea aceptada la oferta hecha por el indicado Cabildo de disponer del local que dicho Cabildo ofrece a los miembros del Parlamento de Canarias, ampliando su uso a los Diputados y Senadores con residencia en Gran Canaria, a efectos de que puedan reunirse y debatir los temas políticos, previamente a las correspondientes sesiones, así como atender a los ciudadanos que lo demanden.

e).- Por último, el Sr. Macías Alemán, propone que se promueva la creación urgente de una Comisión de estudio de los, cada vez más numerosos casos, de concentración de poder político e inversiones en la Isla de Tenerife en detrimento de Gran Canaria, y la relegación de ésta a Isla menor de «ipso», a fin de planificar a corto y medio plazo todas las acciones que sean precisas, movilizand o a los colectivos grancanarios y sensibilizando a la ciudadanía sobre la gravedad del asunto, a fin de corregir a la mayor brevedad esta escandalosa situación.

Interviene el Sr. Van de Walle para decir que debe analizarse lo que se invierte y dónde se está invirtiendo. Lo que supone tener que realizar un trabajo serio y meditado y que la RSEAP debe hacer un análisis.

El Sr. Marín Lloris dice que la situación actual es consecuencia de la organización autonómica, que el desequilibrio deriva de cómo se ha organizado la Región.

*Interviene el Sr. Díaz de Lezcano que dice, que en su opinión, el problema planteado por el Sr. Bibliotecario se acentúa en la década de los ochenta, pero que en la actualidad ha disminuido.*

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Van de Walle para decir que la inversión estatal ha compensado algo, el inicial desequilibrio. La ubicación de los Centros Directivos de la Comunidad Autónoma se ha corregido. Hoy el asunto está mucho más equilibrado que cuando se planteó la necesidad de regularlo a través de la Ley de Sedes.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad, felicitar y agradecer al Bibliotecario de esta Institución, Sr. Macías Alemán, por el éxito de su gestión al conseguir que en virtud del acuerdo de colaboración, firmado entre nuestra Institución y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, temporalmente y una tarde por semana, a partir del próximo día 5 de abril, preste servicios, una persona especializada, para organizar debidamente la biblioteca y archivo de esta Real Sociedad, procediendo al sellado, registro, catalogación, clasificación y proceso técnico completo de las publicaciones y manuscritos existentes, todo ello, bajo la dirección y coordinación del citado Sr. Macías Alemán.

Interviene, a continuación el Sr. Mora Lourido para proponer una Junta de Gobierno monográfica sobre Turismo (estudio de la Ecotasa), para fijar posición. Se le informa que hay ya acuerdo tomado sobre este asunto y se acuerda reactivarlo.

Seguidamente D. Tomás Van de Walle indica que ya que esta Real Sociedad organizó el ciclo sobre Medio Ambiente, debería abordar el tema del desarrollo sostenido.

A continuación el Sr. Mora Lourido, piensa que el año próximo, aniversario de Puertos Francos, sería el momento oportuno de organizar un ciclo o programa de estudio de este tema.

Por último, el Sr. Gago Vaquero expresa su preocupación y dice: que Las Palmas de Gran Canaria ha sido una ciudad muy vital (ej., S.XIX) pero que para el se ha perdido este impulso, improvisando continuamente. Solicita que haya una continuidad de proyectos e ideas, ya que dice, hay falta de ideas y nos excedemos en comparar. Se están abriendo continuamente nuevos frentes pero no se concretan soluciones.

## **ACTA N° 4/01**

### **Día 30 de Abril.**

Por parte del Sr. Director, se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Concesión del «Cachorro de Honor».- Que por parte de la Asociación de Amigos del Cachorro Canario, se le hizo entrega, en un acto celebrado el 27 de abril último, de esta distinción para nuestra Sociedad. Solicita acuerdo de agradecimiento, que es aprobado por unanimidad.

b).- Exposición conmemorativa en el Museo Canario.- Propone y se acuerda por unanimidad, felicitar al Comisario de la Exposición, D. Manuel Ramos Almenara y a la Comisión encargada que estuvo presidida por nuestro Vicedirector, Sr. Laforet Hernández, por el contenido y resultado de la Muestra que se inauguró el 25 de abril pasado y en la que se editó un Catálogo en el que se incluye un guión explicativo con el que seguir la Exposición y se dan a conocer datos sobre la historia y actividades de esta RSEAP de GC en sus 225 años de historia.

c).- Il Acto Institucional.- Empieza diciendo que solicita la participación de los miembros de la Junta en el Boletín «El Amigo del País», que el segundo número está perfecto y que en el futuro, entre su conte-

nido, debería figurar alguna idea sobre nuestras actividades. Esta solicitud de participación la hace extensiva a todos los actos que se celebren y dice que en la programación de cualquier acto se deben cubrir todas las fases, es decir, nombrar responsables de relaciones con los medios de comunicación, con los invitados especiales, con protocolo y para con cualquier otro motivo que evite que en cualquier momento, se produzcan situaciones que puedan deslucir el acto programado y que una vez finalizado se haga un expediente.

A continuación solicita del Sr. Laforet Hernández informe sobre el Acto Institucional, ya que por tener que asistir a la recepción del reconocimiento otorgado por la Orden del Cachorro Canario, el Director fue representado, en este acto, por el Vicedirector, quien dice que el mismo, se desarrolló satisfactoriamente. La presentación de la Medalla Conmemorativa del 225 Aniversario, se inició con unas palabras de D. Manuel Ramos Almenara que a continuación se presentó el vídeo sobre la «historia de esta Real Sociedad» que por los comentarios oídos deduce que gustó mucho y que la Directora del Instituto Tomás Morales le solicitó que viera la posibilidad de mostrarlo en su Centro de Enseñanza. Sobre la medalla al Mérito a D. Alfredo Kraus, se hizo constar en el acto, que D. Nicolás Díaz-Saavedra entregaría a la hermana del ilustre tenor grancanario la medalla recibida en su momento. A continuación, se hizo la presentación del libro de «Comunicaciones presentadas en el Congreso Internacional de Sociedades Económicas», celebrado en Sevilla en noviembre del 2000, entregándose un ejemplar a los asistentes, por último se sirvió un cóctel en el Club Inglés.

d).- Estancia en Canarias de D. Fidel Bascó, miembro de la Económica de Cuba.- Señala el Sr. Marín, que se le ha invitado, en tres ocasiones a almorzar, mostrándole diferentes aspectos de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Puerto, Vegueta, Museos, etc.). Se organizó a instancias de nuestra Real Sociedad, un almuerzo-tertulia de la Fundación Pérez Galdós, en donde, el Sr. Bascó, asumió el papel de tertuliano principal. Se le ha hecho una interviú para su publicación en la revista «Anarda». Ha participado en un programa de radio, también por invitación de la Económica y que ha sido invitado a dos actos organizados por nuestra Sociedad, la inauguración de la Exposición Conmemorativa 225 Años de la fundación de la RSEAP, en el Museo Canario y al

Acto Institucional, en el que se presentó el vídeo sobre actividades de la Económica y la Medalla conmemorativa del 225 Aniversario de su creación.

e).- Encuentro de Reales Sociedades Económicas.- En relación con este asunto dice: 1º) Que se ha escrito cartas a los Directores de las Económicas para que el libro que sobre Gibraltar ha escrito D. Felipe Baeza, sea co-editado por todas las Económicas de España y 2º) Que se pretende proponer la creación de una Federación (más bien un Consejo) de Sociedades Iberoamericanas, con la constitución de una Secretaría con sede en Las Palmas de Gran Canaria.

Interviene D. Juan Andrés Melián para proponer que se solicite conjuntamente por las Económicas el que sean declaradas Sociedades de Interés Público y que durante la estancia en Madrid de los participantes sería interesante efectuar una visita a la Casa de América.

f).- Situación económica.- Señala, el Sr. Marín Lloris, que estamos en una situación económica preocupante, pero que espera en breves fechas, con el abono de 2 millones y medio de la subvención del Gobierno de Canarias y los ingresos pendientes del bingo, se solucionará para los próximos meses. Señala que a pesar de ello, nuestra situación económica es un poco difícil. Por lo que, propone y se adopte por unanimidad, solicitar de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, afecta al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, al amparo de la Orden de 16 de marzo de 2001 (BOE nº 87 de 11 de abril de 2001), una subvención por importe de SIETE MILLONES DE PESETAS (7.000.000,- pts), a fin de completar el presupuesto de gastos cofeccionado por esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, para el desarrollo de las actividades del ejercicio 2001. Asimismo, delegar en la persona de su Director, el Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, la tramitación del correspondiente expediente de solicitud de la mencionada subvención.

g).- Conferencia de la presentación del libro «El mercado del tabaco en España en el Siglo XVIII».- El acto se celebrará el 17 de mayo a las 20 horas y estará coordinado por D. Juan José Laforet Hernández y D. Santiago Luxán Meléndez. Estaba previsto celebrarlo en el

mes de octubre, por lo que el cambio de fecha ha sido comunicado a los socios. El orden del día, consistirá en la presentación del libro y en una mesa redonda, en donde participarán, además de los intervinientes en las conferencias que serán designados por el Sr. coordinador, el Director de la Fundación Artadi (Tabacalera), D. Juan Benito Aguirre, el Director del Archivo de Tabacalera, Sr. Rodríguez Gordillo, Catedrático de la Historia de la Economía de la Universidad de Sevilla, además se pretende invitar a D. Gregorio Socorro Soto, al Sr. Dos Santos por la fabrica de tabacos de Las Palmas y al Sr. Director de la única fábrica tinerfeña, para lo que se contactará con el Sr. Luxán, de lo que se encargará el Director.

Interviene el Sr. Laforet Hernández para decir que escribirá una nota de prensa que se compromete a entregar el lunes día 14 de mayo, para proceder a su posterior difusión. Por último se acuerda que al finalizar el acto se organice un cóctel en el Club Inglés.

h).- Conferencia del Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna.- Se celebrará el 29 de mayo próximo a las 20 horas y treinta minutos. Para la presentación del conferenciante, D. Leandro Trujillo, propone a D. Oscar Bergasa y si éste no pudiera, a D. Felipe Baeza, encargándose de hablar con los mismos y de solicitar «curriculum» del conferenciante. Tratará que en este acto nuestra Sociedad reciba la Medalla de Oro del Grupo Filatélico y Numismático de Gran Canaria. Una vez concluidos los actos se invitará a una cena privada al Sr. Director de La Laguna con los directivos que quieran asistir.

j).- Posible visita del Presidente del Gobierno de Canarias a nuestra Sociedad.- Para el próximo mes de junio, gestionada por D. Tomás Van de Walle, es posible que el Sr. Presidente del Gobierno de Canarias realice una visita a nuestra Sociedad. El Sr. Director se encargará de contactar con la Secretaría del Presidente a efectos de fijar fecha. Para conmemorar este acontecimiento se organizará un acto al que se invitará a todos los alcaldes de Gran Canaria y estará coordinado por el socio D. Oscar Bergasa Perdomo. El orden del día del mismo, podría ser el siguiente: Intervención del Presidente de la FECAM, ofrecimiento de una Medalla conmemorativa y vídeo al Presidente y Alcaldes, entrega

de Títulos de Socios de Mérito a D. Francisco Caballero Mujica, D. Cristóbal García del Rosario y D. Antonio Bethencourt Massieu, intervención del Director de la Económica y cierre del Sr. Presidente del Gobierno. Al finalizar el Acto se ofrecerá a los asistentes un cóctel en el Club Inglés. Para darle el realce que merece esta visita, el Director solicita la colaboración para su organización del Sr. Laforet Hernández, del Secretario y del Sr. Reyes Reyes que es aceptada por todos ellos.

k).- Museo del Mar.- En relación con este tema, el Director dice que cuando esta Real Sociedad tenía el expediente en marcha no había local para el mismo. Que ahora, parece ser que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria le va a destinar el edificio del Castillo de La Luz. Por lo que en estos momentos lo más importante ser buscar quien asuma los gastos de mantenimiento.

l).- Conferencias en Municipios de la Isla.- Que aún no se han determinado las fechas, que lo previsto es que en el mes de julio, se celebre la de la Villa de Santa Brígida que estará a cargo de D. Francisco Reyes Reyes y en agosto la de Firgas que lo será por D. Nicolás Díaz- Saavedra de Morales. Interviene el Sr. Reyes Reyes para decir que ha contactado con el Sr. Concejal del Ayuntamiento de Santa Brígida y que le ha solicitado que si es posible trasladarla al mes de junio para hacerla coincidir con sus fiestas patronales. El Sr. Director informa que se encargará de conectar con ambos Ayuntamientos para fijar fechas.

m).- Por último solicita a la Junta la instalación de conexión con Internet lo que se autoriza por unanimidad, tan pronto las disponibilidades económicas lo permitan.

Nombramiento Socio de Mérito.- El Sr. Secretario da cuenta que en segunda lectura, en escrito firmado por todos los miembros de esta Junta de Gobierno, se informa sobre la extensa y brillante labor llevada a cabo, por el consocio el Exmo. Sr. D. Antonio Bethencourt Massieu, como docente e investigador, con el resultado de haber formado a excelentes profesionales que hoy desempeñan un importante papel en nuestra Sociedad y de haber publicado un considerable número de libros que han enriquecido el conocimiento de nuestro pasado histórico. Por lo que se acuerda, por unanimidad, concederle el título de Socio de

Mérito como reconocimiento a que, con su labor, ha realizado destacados servicios en beneficio de la Isla de Gran Canaria.

Por parte del Bibliotecario Sr. D. Víctor Macías, se informa a la Junta de lo siguiente:

a).- Necesidad de que todas las obras que sean propuestas para ser editadas o co-editadas por la RSEAP de GC, sean estudiadas previamente por la ya constituida Comisión de Publicaciones, la cual deber remitir un informe preceptivo aunque no vinculante, a la Junta de Gobierno. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

b).- Propone constituir una Comisión del 75 Aniversario de la creación de la Provincia de Las Palmas, a fin de reunir ideas, aunar esfuerzos, buscar patrocinios y trabajar con tiempo suficiente en esta efemérides que se celebrará el próximo año, siendo su fecha fundamental el 21 de septiembre de 2002, propuesta que es aceptada por unanimidad y se acuerda, además, nombrar una Comisión que estar integrada por los siguientes señores: como coordinador D. Víctor Macías Alemán y como vocales, D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, D. Juan José Laforet Hernández y D. José Luis Gago Vaquero.

c).- Solicita felicitar al Senador D. José Macías Santana por las gestiones realizadas en su periodo como Presidente del Excmo. Cabildo Insular para que se recogiera el gentilicio «grancanario» en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, ya que según ha sido notificado por esta Institución, la propuesta ha sido aceptada, por lo que ser incluida en la próxima edición del Diccionario que verá la luz este año.

El Sr. Vicesecretario informa de la visita que realizó recientemente a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, ubicada en La Laguna.

## ACTA N° 5/01

### Día 28 de Mayo

Por parte del Sr. Director, se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Sobre las circunstancias relativas a la exposición que sobre la «Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria», ha sido exhibida en los locales del Museo Canario.- Como ya ha sido recogido en Actas anteriores, recalca el buen trabajo desarrollado por los organizadores y se lamenta de la baja acogida por parte de los dirigentes de El Museo, hasta el punto que días antes, y ante la falta de consideración hacia nuestra Institución y poco interés por la Muestra, ya que cuando se organizaba un acto por el Museo, quedaba inutilizada la visita a la exposición, actuando en calidad de Director de esta Real Sociedad, tomé la decisión de clausurar la Exposición. Ante esta actitud, reconoce que el Sr. Presidente de El Museo, Sr. Montelongo, prestó todo tipo de disculpas y prometió que en lo sucesivo y hasta su clausura oficial, la exposición no se cerraría por ningún motivo. Ante esta postura se rectificó la orden de clausura anticipada, volviendo a normalizarse la situación.

b).- Edificio de la RSEAP de GC.- En relación al uso indebido que la Escuela de Artistas hace del espacio del Edificio propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dice que puesto en contacto con representantes municipales, le informan que han llegado a un acuerdo con el Gobierno de Canarias para que la citada Escuela, desaloje en el mes de julio los locales que indebidamente vienen utilizando, con lo que es seguro que a partir del mes de septiembre, nos quedará libre para uso exclusivo de esta Real Sociedad, toda la planta principal. Se encarga al vocal, Sr. Gago Vaquero que estudie una propuesta de restauración para aprovechamiento del nuevo espacio en las actividades que puedan programarse por parte de la Económica, en un futuro próximo.

c).- Petición de los Cronistas de Gran Canaria.- Por medio del Directivo D. Antonio González Padrón, solicitan se les autorice a utilizar la Sala de Juntas para celebrar una reunión el próximo día 31 de mayo, con la pretensión de constituir una Federación que les agrupe. Se acuer-

da, por unanimidad, acceder a lo solicitado, apoyando y patrocinando las pretensiones de este colectivo.

d).- Subvención solicitada a la Secretaría de Estado de Educación y Universidades.- En relación a este asunto dice, que de acuerdo con lo acordado en la Junta de Gobierno anterior, ha presentado personalmente el expediente de solicitud, que mantuvo entrevistas con altos cargos del Ministerio de Educación en Madrid y que espera que a finales del próximo mes de junio dictaminen al respecto.

e).- Reuniones en la Matritense.- Informa que ha mantenido varias reuniones en los locales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País Matritense, con su Presidente y otros Directivos, en las que se trató sobre el programa del «encuentro» de Reales Sociedades, previsto celebrar en Las Palmas de Gran Canaria en el mes de noviembre próximo. Propone que se constituya una Comisión que se preocupe de este programa ya que, el tiempo pasa y es preciso resolver muchos problemas que sin duda se presentarán en el proceso organizativo. Por unanimidad se acuerda que la Comisión confeccione un informe relativo a la propuesta que se pretende debatir, sobre la constitución de un Consejo de RRSS Económicas Hispano-americanas, queda formada por, el Director, Vice-director, Censor, Secretario y Vicesecretario.

f).- Conferencia del Director de la Económica de Tenerife en nuestro Salón de Actos.- En relación a este asunto dice, que la Fundación Pérez Galdós colaborará sufragando los costos de alojamiento de dos personas en el Hotel Santa Catalina y que los pasajes de avión serán abonados por la Real Sociedad Tinerfeña. Se acuerda agradecer a la Fundación Pérez Galdós su colaboración en este acto. Se comenta también el guión del acto, pues en el mismo, se recibirá la Medalla de Oro y diploma acreditativo que el Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas ha tenido la atención de otorgar a nuestra Real Sociedad. Se acuerda, por unanimidad, entregar una Medalla conmemorativa de la efemérides del 225 Aniversario de la creación de la RSEAP de GC, al Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas y al Director de la Económica de Tenerife.

g).- Nombramiento de Socio de Honor por el Centro de Iniciativas y Turismo.- Informa que el Sr. Presidente del citado Centro, le ha comunicado telefónicamente, esta distinción y que esperamos acontecimientos para tener constancia firme del hecho.

h).- Visita del Presidente del Gobierno de Canarias.- En relación a fijar una fecha de esta visita a nuestra sede, señala que continúan las conversaciones y gestiones con Secretaría de Presidencia.

i).- Acto de la entrega de Premios Canarias.- Señala que al coincidir este Acto con el de la conferencia del Director de la Económica de Tenerife, lamenta no poder asistir a la entrega de los citados premios.

j).- Peticiones de libros.- Da cuenta de que por parte de la Librería del Cabildo de Gran Canaria, nos han hecho un importante pedido de libros editados por esta Real Sociedad para su venta. Se acuerda, por unanimidad, acceder a lo solicitado y enviarles ejemplares de varias de nuestras publicaciones.

k).- Representante de la Económica en la Fundación Universitaria.- Propone y se acuerda, por unanimidad, nombrar para el citado cargo a D. Víctor Macías Alemán.

l).- Museo de La Mar.- Sobre este asunto, informa que continúan las gestiones, ahora tratando de analizar si se puede retomar el expediente en el que quedó constituida una Fundación para el control y creación del Museo del Mar. El Coronel de Infantería D. Manuel López Amado, actual Director del Museo Naval de Las Palmas, ha sido la persona designada por el Almirante de Marina para colaborar con nosotros en esta iniciativa.

ll).- Restauración de bancos del Salón de Actos.- Da cuenta que le ha comunicado la Obra Social que mañana retirará los dos primeros bancos para su restauración y tapizado.

Interviene el Bibliotecario Sr. D. Víctor Macías, para proponer:

a).- Que se coloque un buzón para Correos en el portal de la entrada de nuestro edificio. Se acuerda, por unanimidad llevar a cabo lo solicitado y se designa al Secretario para que gestione su colocación.

b).- Propone y se acuerda por mayoría, apoyar la petición para que una calle del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria se le designe con el nombre de D. Matías Vega Guerra.

Varios miembros de la Junta de Gobierno se proponen se estudie la posibilidad de hacer una reforma de nuestros Estatutos, lo que se acuerda por unanimidad. Se designan para que formen una Comisión a D. Adrián Díaz-Saavedra y a D. Gonzalo Melián García.

## **ACTA Nº 6/01**

### **Día 19 de Junio**

Por parte del Sr. Director se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Visita del Sr. Director a la Matritense.- Informa de su visita a esta Sociedad en su reciente viaje a Madrid y del contenido de nuestra propuesta para que se constituya el Consejo de RRs.SSs. E. de A. del País Hispanoamericanas, para lo que se ha de confeccionar el correspondiente documento.

b).- Conferencia del Sr. Director de la Económica de Tenerife.- Informa de la Conferencia pronunciada por D. Leandro Trujillo Casañas, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en nuestro Salón de Actos y del escrito que nos ha enviado en el que: 1.- Agradece las atenciones recibidas.-2.- Solicita nombremos un miembro de nuestra Sociedad para que se haga cargo de impartir una conferencia en los actos que van a realizar con motivo de sus 225 Aniversario.-3.- Que le parece muy interesante la idea de reunirnos conjuntamente las dos Juntas de Gobierno y 4.- Nos invita a los Actos Institucionales que van a celebrar.

c).- Distinción del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria.- Da lectura al escrito de esta Sociedad en el que nos informan que la Junta Directiva que se celebró el 16 de mayo de este año, acordó conceder a nuestra Entidad, la calidad de Miembro de Honor. Se acuerda, por unanimidad, enviar escrito agradeciendo este nombramiento.

d).- Distinción del Rotary Club Maspalomas.- Da cuenta de que este Club Rotario, ha creado una distinción Institucional, para homenajear a personas y Entidades con una significativa y meritoria trayectoria y que en ésta su primera edición ha nombrado a nuestra Sociedad. Que el acto de entrega de la misma, será el 30 de junio próximo.

e).- Acto Institucional del 21 de junio de 2001.- En relación con este Acto, dice que nos ha confirmado la presencia en el mismo, del Sr. Presidente del Gobierno de Canarias.

Adoptándose, a continuación, por unanimidad, el siguiente acuerdo: «A propuesta del Director, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, se aprueba conceder la Medalla de Plata Conmemorativa del 225 Aniversario de la creación de esta Real Sociedad, al Gobierno de Canarias, comisionando al referido Director, para que haga entrega de la misma, al Excmo. Sr. D. Román Rodríguez Rodríguez, en el transcurso del Acto Institucional que tendrá lugar el próximo día 21 de los corrientes».

Seguidamente da cuenta de que se aprovechará esta visita para invitar a todos los Alcaldes de la Isla de Gran Canaria y en relación con esto último dice, que se ha preparado por D. Francisco Reyes Reyes, un proyecto de colaboración por medio de un Convenio entre los distintos Ayuntamientos y esta Real Sociedad y de que el guión del Acto ha sido confeccionado por nuestro Vicedirector Sr. Laforet Hernández.

f).- Acto del día 4 de julio de 2001.- Sobre este acto se adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo: «A propuesta del Director, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, se aprueba conceder la Medalla de Plata Conmemorativa del 225 Aniversario de la creación de esta Real Sociedad, a la Capitanía General de Canarias, comisionando al referido Director para que haga entrega de la misma, al

Exmo. Sr. General Jefe de la Zona Militar de Canarias, en el transcurso del Acto que tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2001.

g).- Petición de los integrantes de la «Mesa del Batán».- Da lectura de un escrito en el que se pide se solicite por parte de nuestra Real Sociedad, una Alta Condecoración Civil para el Ilustre Coronel D. Pedro Servera. Se decide, por unanimidad, obtener primero un amplio informe de esta persona y a la vista del mismo, tomar un acuerdo.

h).- Declaración de Sociedad de Utilidad Pública.- Da cuenta de que por el Director de Honor, el Exmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, ha preparado un expediente para lograr se declare a nuestra Sociedad de Utilidad Pública. Se adopta, por unanimidad, designar a nuestro Director para que lleve a cabo la tramitación del citado expediente.

i).- Beca «Diego Cambreleng Mesa».- Propone que, dado que la Fundación hoy está muy consolidada y obtiene fondos de gran número de Empresas y particulares, que seamos nosotros quienes gestionemos esta Beca.

Interviene D. Manuel Mora Lourido para decir, que en su opinión, debemos seguir apoyando a la Fundación. A continuación D. Ignacio Diaz de Lezcano expone que la Económica puede apoyar a la Universidad no sólo a través de la Fundación sino que existen otros cauces para hacerlo. Seguidamente D. José Luis Gago Vaquero dice, que la Universidad es una Institución Pública que está financiada, en su mayor parte, por el Gobierno de Canarias. Por último, y en relación con este asunto, D. Tomás Van de Walle de Sotomayor, señala que hay que reordenar los presupuestos de nuestra Sociedad y que le parece muy interesante la postura del Sr. Director dirigida a lograr este cambio.

j).- Cuotas sociales atrasadas.- Pone en conocimiento de la Junta de Gobierno del número de cuotas no abonadas por socios. Se acuerda, por unanimidad, dirigir escrito-circular, a los Srs. socios que están en esta situación y encomendar al Sr. Tesorero gestiones personales para tratar de lograr una rápida disminución de las mismas.

k).- Mejoras en nuestras instalaciones.- Sobre la restauración y tapizado de los bancos del Salón de Actos, informa que continúa a buen ritmo y que ya están reparados aproximadamente la mitad.

l).- Solicitud de utilización de nuestro Salón de Actos.- Pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que el Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, nos ha pedido utilizar nuestro Salón de Actos para dar una Conferencia. Se acuerda, por unanimidad, acceder a lo solicitado y designar a D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano para representar a nuestra Sociedad en dicho acto.

m). Reconocimiento a la Empresa PRESICAN.- Informa a la Junta del excelente trabajo que viene desarrollando en favor de nuestra Sociedad esta Empresa y de la que es propietario D. Jorge Carballo, por lo que se está estudiando la forma de proponerle una colaboración para el futuro.

n).- Reunión de RR.SS. E. de A.del País.- Se pretende que el libro que sobre Gibraltar, escrito por D. Felipe Baeza Betancort, se presente en el 2º día de los actos a celebrar en Gran Canaria. Ya han confirmado su participación, en su edición con una aportación de 100.000,- pts. cada una, la Vascongada y la Aragonesa. Se acuerda solicitar que participen el resto, aunque sea con cantidades simbólicas, ya que sería interesante que por primera vez se consiguiera realizar algo todas conjuntamente.

D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón, da cuenta de la reunión celebrada el 31 de mayo último por los Cronistas Oficiales de Gran Canaria. De los 15 nombrados, asistieron 12 que están en activo, que llegaron al acuerdo de la necesidad de constituirse en Junta, pero con carácter regional y que sea nuestra sede donde se celebre. Nombraron una gestora que estará integrada por D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón como Presidente. Entre sus objetivos estará el editar un anuario en el que todos los miembros intervendrían con un trabajo y también acordaron dirigirse a los Ayuntamientos que actualmente no tienen cronista oficial para que lleven a cabo su nombramiento.

D. Manuel Mora Lourido, solicita el conmemorar el próximo año el 150 Aniversario de la creación de Puertos Francos. Propone que entre los actos a realizar, se inicien con un acto en el mes de julio del 2002, para que coincida con la fecha de su creación, se encargue una historia de los puertos francos, un ciclo de conferencias sobre los mismos y sus modelos económicos. D. Manuel Mora sugiere crear una Comisión de estudios económicos y que dado que en los próximos meses se va a implantar el Euro, estima que se debería de realizar antes de finalizar el año un acto relacionado con este acontecimiento. Se toma el acuerdo de estudiar las posibilidades de llevar a cabo esta idea.

## **ACTA N° 7/01**

### **Día 30 de Julio**

El Sr. Director toma la palabra e informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a).- Fundación Universitaria de Las Palmas.- Sobre la Beca «Diego Cambreleng Mesa», dice que la misma fue creada como apoyo a nuestra Universidad y para consolidar, en sus inicios, a la Fundación Universitaria. Que estos dos fines han sido plenamente conseguidos, por lo que propone: 1.- Mantener nuestra colaboración con dicha Fundación, 2.- Retirar la aportación económica y 3.- Destinar su importe a un fin de interés de nuestra Sociedad, que podría ser, el premio de un Concurso, una beca de investigación, etc..

Se acuerda, por unanimidad aceptar estas propuestas y crear una Comisión que se encargará de redactar y proponer a esta Junta de gobierno, las bases por las que se regir el premio o beca que se establezca y que estará integrada por: D. Juan José Laforet Hernández, D. José Luis Gago Vaquero, D, Adrián Díaz-Saavedra Zerolo y D. Víctor Macías Alemán.

b).- Asociación de Clubs Socio Deportivos Culturales.- El Sr. director solicita a D. Juan Andrés Melián, informe a la Junta sobre la última reunión de ASOCLUB. En ella, que participó representando a

nuestra Sociedad, dijo que la RSEAP de GC. , había solicitado su ingreso, pero que debido a que tenemos un presupuesto muy limitado, nuestras posibilidades económicas no nos permiten cumplir con los acuerdos sobre cuotas establecidas, por lo que mantendríamos nuestro apoyo a fin de colaboración, pero no podíamos cumplir las obligaciones económicas de los socios. Por último señaló que el asunto había quedado pendiente. Interviene el Sr. Laforet Hernández para decir que en una reunión privada que ha tenido con ellos, le han informado que exigen que estemos con todas las obligaciones o que no estemos. Se acuerda preparar escrito explicando nuestra postura y encargarle a D. Juan Andrés su redacción para que lo traiga a la próxima Junta de gobierno.

c).- Visita al Sr. Obispo.- Dice, en relación con las noticias aparecidas de creación del Arzobispado de Canarias que visitó a Monseñor Echarren, quien le reconoció que era cierto que se estaba hablando de ello, pero que entendía que todavía era una cuestión que no debíamos mover y aconsejaba no tocarlo. Por otro lado, el Sr. Obispo le informó que en el año 2004, se cumple el 500 Aniversario de la creación del Obispado de Canarias. Que se van a realizar una serie de Actos que estarán coordinados por D. Julio Sánchez y D. José Lavandera y que la Económica debía colaborar con ellos. Por unanimidad, se toma el acuerdo de participar en el proyecto y que en una próxima reunión de la Junta de Gobierno se proponga a un miembro de esta Real Sociedad para que presente una Ponencia.

d).- Reunión de Reales Sociedades Económicas.- Da a conocer que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se une a las sociedades que aportan 100.000,- pts. para la publicación del libro de Felipe Baeza. Asimismo, señala que la Sra. Presidenta de la Sociedad Económica de A. del País de la Habana, Dra. Daisy Rivero Alvisa, ha aceptado la invitación para asistir a la reunión de Reales Sociedades.

e).- Reunión de Reales Sociedades Canarias.- Una vez estudiadas las diferentes propuestas hechas por los asistentes, se toma por unanimidad, el siguiente acuerdo: que en base a que se está celebrando nuestro 225 Aniversario y que la idea partió de nuestra Sociedad, que la primera reunión se celebre en Gran Canaria.

f).- 225 Aniversario de creación de la RSE Valenciana.- El 21 de septiembre de 2001 se celebrará un Acto Institucional por esa RSE a la que ha sido invitado y asistirá nuestro Director.

g).- Juegos Iberoamericanos del 2004.- Da cuenta de que ha sido designada como sede Huelva. La Junta lamenta que no fuera nuestra Isla la elegida.

h).- Visita a la Base Aérea de Gando.- Informa el Sr. Marín Lloris de la visita hecha a la Base Aérea de Gando, por miembros de esta Real Sociedad, que resultó muy interesante y resaltó el inmejorable trato y la deferencia que ha tenido con nosotros el Ilmo. Sr. Coronel D. Francisco Javier Almagro.

i).- Conferencia del Sr. Director de Honor de la RSEAP de G.C. en Gáldar.- En relación con el ciclo de conferencias que sobre nuestra Sociedad se vienen impartiendo en diferentes Municipios de nuestra Isla, da cuenta de la magnífica conferencia dada por D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales en la Ciudad de Gáldar y del extraordinario éxito de público asistente.

j).- Donación de la obra «Documentos Episcopales Canarios».- Con el fin de que esta magnífica obra tenga la distribución y difusión necesaria, se acuerda por unanimidad, donar a la Catedral de Canarias, 100 ejemplares de los tres primeros tomos ya editados, cuyo valor aproximado es de unas 900.000,- pts..

k).- Ciclos de conferencias.- Propone que el próximo ciclo de conferencias que se imparta, sea sobre «historia de la Economía de Gran Canaria durante el Siglo XX», lo que se acuerda, por unanimidad, designándose coordinador del mismo, a D. Juan José Laforet Hernández y Director Técnico al profesor D. Salvador Miranda Calderín, socio de esta Real sociedad.

D. José Luis Gago Vaquero, presenta y hace entrega a este Secretario de escrito de propuesta para creación de los premios Gran Canaria, cuya filosofía sería descubrir y premiar especialmente la actividad innovadora de personas que carezcan de otros reconocimientos. Se

aprueba por unanimidad, establecerlo con carácter inmediato y de ser posible, entregar el primero en el Acto de Clausura del 225 Aniversario de esta Real Sociedad.

A propuesta de D. Juan José Laforet Hernández, D. Juan Andrés Melián García, D. Francisco Reyes Reyes, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo, D. José Luis Gago Vaquero y D. Gonzalo Melián García, se acuerda por unanimidad, felicitar a D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, por su magnífica gestión personal que hizo posible la subvención de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades.

## **ACTA N° 8/01**

### **Día 13 de Septiembre.**

El Sr. Director informa a la Junta de los siguientes asuntos.

a).- Actos a celebrar el próximo día 27.- Se iniciarían con la presentación, por parte del Sr. Bibliotecario, de un Cd-rom y una página Web, éstos tendrán una duración aproximada de media hora. Seguidamente se llevara a cabo una Mesa Redonda, coordinada por D. Juan Andrés Melián García, con el fin de determinar cual sería la labor de las Asociaciones y coordinación de actuaciones, a la que se invitará a las Sociedades, Gabinete Literario, Real Club Náutico, Círculo Mercantil, Real Club Victoria y El Museo Canario y a las Fundaciones, Mapfre, Pérez Galdós, Universitaria y la del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

b).- Propone y se acuerda por unanimidad, hacer constar en Acta el sentimiento de pesar por el terrible e injustificable ataque terrorista del 11 de septiembre sufrido por EEUU y notificárselo a la Embajada y al Consulado en Gran Canaria de dicho País.

c).- Propone a D. Juan Andrés Melián García, para que represente a nuestra Sociedad en las Juntas Directivas de CIT, lo que se acuerda por unanimidad.

d).- Propone una aportación extraordinaria de 20.000,- pts. para el finiquito de la obra de El Batán, lo que se aprueba por unanimidad.

e).- Se acuerda, por unanimidad, adquirir un aparato de aire acondicionado, por hasta un importe de 125.000,- pts.

f).- Informa que la Consejería de Medio Ambiente, ha dado vía libre a la financiación del libro para la publicación de las conferencias.

g).- En relación con el ciclo de conferencias para el próximo año sobre «Economía del Siglo XX en Canarias», lo coordinará gratuitamente D. Salvador Miranda Calderín. Señala el Sr. Marín Lloris, que existe la posibilidad de que colabore y ayude económicamente la Fundación del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

h).- Sobre la Academia de la Historia, señala que el socio de honor D. Antonio Bethencourt Massieu, se ha mostrado interesado y está tratando de ponerla definitivamente en marcha.

i).- En cuanto a la situación del edificio, propone y se acepta por unanimidad, designar a D. José Luis Gago Vaquero para que haga las propuestas y actuaciones a realizar en el mismo.

El Sr. Secretario: Da cuenta del fallecimiento del socio numerario D. Martín Merino Sainz. Se toma el acuerdo, por unanimidad, de hacer constar en Acta el sentimiento de pesar de esta Junta por la muerte del estimado consocio y conocido Maestro Nacional.

Se aprueba, por unanimidad, sentar en Acta, el sentimiento de pesar por el fallecimiento en Madrid, el día 3 de septiembre de 2001, de la Exma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Quero Mingorance, madre del socio D. Javier García Ormaechea y Quero. Se designa al Secretario para que se lo notifique a su familia.

Se aprueba, por unanimidad sentar en Acta el sentimiento de pesar por el fallecimiento, el 2 de agosto último, de D<sup>a</sup> Isabel García Díaz y comunicárselo a sus hijos D. Juan Andrés, D. Gonzalo Melián García y a sus nietos D. Juan Andrés Melián Suárez y D. Gonzalo Melián Marre-

ro. Interviene D. Juan Andrés para agradecer profundamente en su nombre y en el de toda su familia estas expresiones de condolencia.

El Bibliotecario Sr. D. Víctor Macías, presenta y propone a la Junta de Gobierno los siguientes asuntos:

a).- Instar al Cabildo Insular de Gran Canaria a que habilite una sección especial en el Matadero Insular, para el sacrificio y despiece de la ganadería de avestruces, debido a que en la actualidad no dispone de dicha instalación, lo que provoca un considerable perjuicio a los criadores de dicha especie en nuestra Isla, según ha sido denunciado por los mismos y teniendo en cuenta que la producción y cría de dichos animales significa una nueva fuente de riqueza, al igual que ya viene sucediendo en la Isla de Tenerife, donde ya han corregido y mejorado hace tiempo sus instalaciones para hacer frente a la comercialización de productos de este género. Se acuerda, por unanimidad, solicitar por escrito, del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el que se instale en el Matadero Insular, una sección dedicada al sacrificio y despiece de avestruces.

b).- Presenta un Catálogo de Publicaciones de esta Real Sociedad con indicación de nuevos precios.

## **ACTA N° 9/01**

**Día 23 de Octubre.**

El Sr. Director informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a) Reunión de Reales Sociedades Económicas.- Sobre este asunto hace constar las dificultades económicas para tratar de llevar a cabo el «encuentro» a lo que se añade el que la mayoría de las sociedades, que ya se habían comprometido a venir, entre otras, las de Barcelona, Vascongadas, Madrid, Tenerife y Extremadura han comunicado su no asistencia. Al día de hoy sólo la han confirmado cuatro españolas y la cubana. El Sr. Marín Lloris continúa diciendo, que les ha escrito y ha hablado telefónicamente con las entidades invitadas para tratar de lograr su asistencia, pero que le da la sensación que la actual situación

política mundial ha tenido una gran influencia en la decisión que han tomado, por lo que, después de consultar con algunos de los miembros de la Junta de Gobierno telefónicamente y con los que en esas fechas asistieron a nuestra sede, entre los que se encontraban el Vicedirector, el Censor, el Secretario, el Bibliotecario y el Vocal Sr. Gago Vaquero, decidió suspenderla y convocar una reunión de la Junta de Gobierno para informarle, solicitando a los presentes su conformidad con lo actuado.

b) Presentación página Web y CD rom.- El Sr. Marín Lloris propone, y se aprueba por unanimidad, felicitar a nuestro bibliotecario D. Victor Macías Alemán por el magnífico contenido y presentación de la página web y del Cd- Rom.

c) Solicitud de ayuda económica al Gobierno de Canarias.- Se le informó por parte del Gobierno de Canarias, que este año era imposible la ayuda económica solicitada, pero que el próximo ejercicio será segura su colaboración.

d) Propuesta para que se le conceda el Can de Plata a la ACO.- A propuesta del Sr. Director se acuerda por unanimidad solicitar del Cabildo Insular de Gran Canaria, se le otorgue por los muchos méritos en favor de la cultura en esta Isla, a los Amigos Canarios de la ópera el Can de Plata y dirigimos a otras sociedades culturales para que apoyen esta iniciativa.

e) Corresponsalía en México.- Se acuerda por unanimidad designar a D. Manuel Ferrer Muñoz corresponsal en México.

f) Se designa, por unanimidad, directivos encargados de las relaciones con las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Sevilla y Tenerife a D. Juan José Laforet Hernández y a D. Francisco Reyes Reyes respectivamente.

g) Solicitud de presentación de la obra « El Pensador». La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ha editado esta obra y nos solicita hacer una presentación en nuestra sede y que les adquiriéramos 500 ejemplares. Se acuerda rechazar esta petición e informarles que este libro ha sido editado en 1999 por la Universidad de las

Palmas de Gran Canaria y el Cabildo Insular de Lanzarote y de los que tenemos bastantes ejemplares.

h) Traslado de la Escuela Luján Pérez.- Informa el Sr. Marín que ha detectado cierto recelo entre los miembros de la Escuela a efectuar el cambio, que incluso han decidido convocar al Patronato. Por nuestra parte se les ha informado que de las nuevas dependencias nadie les va a echar, pero si que por alguna circunstancia así fuera, ellos volverían al mismo salón que ocupan actualmente. Además nos han pedido les facilitemos una habitación para utilizarla como Secretaría. Interviene D. José Luis Gago para decir que tenemos comprometidas las tres salas pequeñas de la planta alta. Se les ha pedido prisa y que aceleren sus gestiones.

i) Arreglos del edificio.- Se ha solicitado presupuesto para pintar y efectuar pequeñas obras imprescindibles para la conservación del edificio. También se ha solicitado para cambiar la instalación eléctrica y colocar unos railes para colgar cuadros.

D. Víctor Macías informa que el Director de Honor, Sr. Díaz-Saavedra de Morales ha publicado un interesante trabajo relacionado con el 225 Aniversario de nuestra Sociedad, acordándosele, por unanimidad, felicitar al autor.

D. José Luis Gago pregunta si hay propuestas para la concesión de los Premios Gran Canaria de esta RSEAP. Se le informa que hasta la fecha no se ha hecho oficialmente ninguna propuesta. Interviene D. Francisco Reyes para solicitar que se cree una comisión que estudie las propuestas. Se acuerda que el plazo final para presentar las mismas sea el mes de noviembre.

## ACTA 10/01

### Día 14 de Noviembre.

Por parte del Sr. Director se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a) Acto de Clausura del 225 Aniversario de esta Institución.- El acto consistirá en: 1º. Intervención del Director. 2º. Recepción del retrato al óleo donado por el Director de Honor D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, obra de la pintora Sonsoles Marín. 3º. Entrega de los Premios Gran Canaria de la RSEAP. 4º. Entrega de las Medallas Conmemorativas del 225 Aniversario a las personas e Instituciones que han colaborado en la realización de los actos programados durante este año, 5º. Entrega de los Títulos de socio de número, a los admitidos como tales desde el 23 de marzo de 2000 al día de la fecha y 6º. Será servido un cóctel en el patio de esta sede.

b) Subvención de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.- La citada Institución nos ha abonado 500.000 ptas.- que corresponde al compromiso que tenía contraído para abonar a los conferenciantes del ciclo de conferencias sobre ecología.

c) Presentación de libro.- La obra de D. Felipe Baeza Betancort « Una Aproximación Jurídica al Contencioso de Gibraltar» será presentada en Madrid, en el Senado, el día 20 de noviembre y acudirán además del autor, D. Francisco Marín Lloris y D. Francisco Reyes Reyes. Se acuerda, por unanimidad, abonarles los gastos que se produzcan como consecuencia de este traslado. Sobre su presentación en Las Palmas de Gran Canaria, se realizará con la colaboración de la Fundación Pérez Galdós, por nuestro Vicesecretario D. Francisco Reyes Reyes el próximo día 21 de noviembre a las 20'30 horas en los salones del Hotel Santa Catalina y a continuación se servirá un cóctel.

d) Premios Gran Canaria.- Dice el Sr. Director que éstos tienen como finalidad premiar la actividad innovadora de personas que carezcan de otro tipo de reconocimiento y están abiertos a cualquier rama del saber.

A la vista de las propuestas realizadas por los oficios asistentes se asigna el Premio de Gran Canaria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del año 2001, en la modalidad de:

Poesía a D. Luis Antonio González Pérez.

Telecomunicación a D. Gustavo Iván Marrero Callecó

Bellas Artes ( especialidad Danza ) a D<sup>a</sup> Diana Martínez Morales

Bellas Artes ( especialidad Música ) a D. Daniel Roca Arencibia

Bellas Artes ( arquitectura ) a D. Manuel Feo Ojeda

Comunicación ( periodismo ) a D. Victor Rodriguez Gago.

Todos ellos por los méritos contraídos y demostrados al día de la fecha, con el deseo de que este reconocimiento sepan aceptarlo también como estímulo a la labor emprendida.

e) Medallas Conmemorativas del 225 Aniversario de esta Institución.- A propuesta del Sr. Director se acuerda, por unanimidad, hacer entrega en el acto Institucional de Clausura del 225 Aniversario de esta Real Sociedad a las personas e Instituciones que han colaborado eficazmente a la realización y mayor brillantez de los actos programados.

f) Distinción a los Amigos Canarios de la Ópera.- Por el Sr. Director, Ilmo. Sr Marqués de La Frontera, se solicitó que teniendo en cuenta los muchos méritos, de notoriedad pública y más que justificada, de los Amigos Canarios de la Ópera, y siguiendo un sentir generalizado en el seno de la sociedad grancanaria desde hace y años, se eleve petición al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para que se le conceda a dicha Entidad, coincidiendo con el XXXV Festival de Ópera, una alta distinción por dicha Corporación. Solicitud a la que se adhieren la totalidad de los miembros de la Junta, aprobando la misma.

g) Anales de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria.- En relación con este tema el Sr. Marín Lloris informa que se están recopilando todos los datos de las actividades realizadas durante este año con el fin de poder confeccionar y publicar los anales correspondientes al año 2001.

Referente a los anales correspondientes al año 2000 y anteriores se toma por unanimidad el acuerdo de dejar pendiente su publicación.

El Sr. Secretario da cuenta del escrito recibido del Presidente de la Asociación de Clubes Cívico-culturales y deportivos de Gran Canaria con la que nos envía certificación de acuerdo tomado por dicha Asociación en su reunión celebrada el 1 de octubre de 2001 relacionado con la petición formulada por esta Económica para disfrutar de la condición de socio de la misma con relevación del pago de las cuotas.

Cartas de las RR.SS.EE de Amigos del País de Tenerife y de la Matritense en la que nos confirman la colaboración económica por un importe de 75.000 y 100.000 ptas.- respectivamente en relación a la edición del libro «Una Aproximación Jurídica al Contencioso de Gibraltar» de D. Felipe Baeza Betancort.

Da cuenta del fallecimiento el día 24 de octubre de 2001 de D. Rafael Fernández Lozano, se acuerda, sentar en acta el sentimiento de pesar y expresar a su hijo el Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde el sentimiento de pesar de la misma, con el ruego de que lo haga extensivo al resto de su familia.

Asimismo da cuenta del fallecimiento de D. Bonifacio Amado, la Junta acordó, por unanimidad, sentar en acta y expresar a su hijo el Sr. D. Amado Moreno Suárez el sentimiento de pesar de la misma por tan sensible pérdida, con el ruego de que lo haga extensivo al resto de su familia.

Premios Canarias 2002.- A propuesta del Secretario se acuerda, por unanimidad, proponer al Premio Canarias 2002 de Bellas Artes e Interpretación a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pino Ojeda Quevedo por su magnífica y dilatada obra pictórica y literaria.

D. José Luis Gago solicita que cuando se realicen por esta Real Sociedad la edición de un libro se guarde en nuestras dependencias el texto digitalizado. Y hace entrega para los fondos de nuestra biblioteca de un ejemplar del libro titulado « Hallazgos de la arquitectura Canaria del Casco de Pájara».

D. Gonzalo Melián propone que se adquiriera una nevera para la refrigeración de bebidas y alimentos cuando se celebren actos en nuestra

sede. Se aprueba, por unanimidad, su adquisición hasta un máximo de 100.000 ptas. cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

D. Antonio González Padrón informa que el día 30 de noviembre se celebrará un acto cultural en Telde para conmemorar el 159 Aniversario del nacimiento de D. Fernando León y Castillo. Se acuerda por unanimidad, adherirnos y enviar un centro de flores de hasta 10.000 ptas.-

D. Francisco Marín Lloris da cuenta de la publicación de la obra poética titulada « Sabiendo que me pudo él amar» de la que es autor D. Luis A. González Pérez, socio de esta Real Sociedad. Se acuerda, por unanimidad, adquirir 50 ejemplares por un importe de 50.000 ptas.-

## **ACTA N.º 11**

### **Día 18 de Diciembre.**

Por parte del Sr. Director se informa a la Junta de los siguientes asuntos:

a.) Curso sobre el Euro.- Pone sobre la mesa la posibilidad de organizar un curso informativo para ayudar en la próxima salida del Euro. La mayoría de los presentes considera que quizás sea algo tarde, por lo que, se acuerda, por unanimidad, dejar la posible organización al buen criterio del Sr. Marín Lloris.

b) Reforma de los Estatutos vigentes.- Se distribuye a los oficiales presentes propuesta de modificación confeccionada por el Vicesecretario Sr. Reyes Reyes para que durante el próximo mes los miembros de la Junta de Gobierno hagan las observaciones y propuestas que estimen oportunas. Se acuerda continuar con el estudio de modificación, pero a la vista de las propuestas de las leyes sobre asociaciones, actualmente en trámite, Ley Orgánica y Ley de Asociaciones Canarias, es posible interés esperar a la aprobación definitivas de esas leyes.

c) Captación de socios.- Propone se tome un especial interés en la captación de nuevos socios y solicita la colaboración de los miembros de la Junta de Gobierno para lograr este objetivo.

d) Seiscientos Aniversario de la Diócesis de Canarias.- La Diócesis de Canarias en el año 2004 celebrará su seiscientos años de su creación. Propone que durante ese año se haga una especial programación de la Económica sobre este tema. Se acuerda crear una Comisión para que estudie y confeccione un programa de los actos y actividades a realizar y que estará formada por D. Francisco Marín Lloris, D. Juan Andrés Melián García y D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón.

e) Cursos de Formación a Desempleados.- En relación con este tema, el Sr. Director estima que podría ser de interés para nuestra Isla el que esta Real Sociedad Económica creara en el futuro cursos de formación a desempleados, para lo que está recopilando la mayor información posible sobre esta actividad. Se acuerda delegar en el Sr Marín Lloris para que analice la posibilidad de su organización en combinación con el IFNEM y trate de conseguir la financiación que sea precisa.

f) Premio Canarias.- Informa sobre la propuesta de Tenerife. Se considera que la Económica de Gran Canaria es merecedora al mismo, por cuanto su importante patrimonio documental fue custodiado y actualmente se haya depositado en el Museo Canario. Interviene el Sr. Reyes Reyes para decir que hay que analizar la normativa y, después, hacer las gestiones ante las instituciones que nos puedan apoyar. Se acuerda delegar en el Sr. Director para que actúe en la propuesta a favor de esta Real Sociedad.

Por el Director Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de La Frontera, se solicitó que teniendo en cuenta los muchos méritos, de notoriedad pública y más que justificados, de la vida laboral y de los trabajos realizados de carácter social y cultural a favor de Gran Canaria, esta Institución se adhiera a la solicitud de la concesión de la medalla del trabajo a favor de D. Jesús Gómez Rodríguez, Presidente, entre otras actividades, del Centro de Iniciativas y Turismo de Las Palmas. Solicitud a la que se adhieren la totalidad de los miembros de la Junta , aprobando la misma.

En este momento llegó a nuestra sede el Delegado de Gobierno en Canarias, Excmo. Sr. D. Antonio López Ojeda para asistir al Acto de Clausura de la programación realizada con motivo del 225 Aniversario de nuestra Institución, ante este hecho el Sr. Director da por finalizada la sesión, aplazando para la próxima Junta de Gobierno los asuntos pendientes.

## 7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONFECCIONADO 2001

En este capítulo se inserta el programa de actividades confeccionado por la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P.G.C. para su desarrollo durante el año 2001 en que se celebra el 225 Aniversario de su creación.

Finalizado el año se pudo comprobar algunas, aunque mínimas variaciones entre la programación y la celebración real de los distintos actos.

A efectos de dejar constancia en estos anales de las circunstancias por las que se suprimieron algunas de las actividades programadas y sin embargo, por otra parte se incluyeron actuaciones no previstas en la programación inicial, se redacta este capítulo en el que se destaca y comenta las causas que obligaron a tomar tales decisiones.

Se redacta este capítulo siguiendo la siguiente estructura: en primer lugar se indica los actos incluidos en el programa confeccionado para la celebración del 225 Aniversario, editado en el mes de Enero de 2001. A continuación y en los siguientes subapartados se detalla los actos celebrados en fecha modificada y los suspendidos o aplazados respectivamente. Por último y para completar este capítulo se relacionarán los actos celebrados que no fueron incluidos en el programa inicial.

## A. ACTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA

### ENERO

#### Primera quincena:

Distribución, a los Centros de Enseñanza de Secundaria, de las Bases del Concurso literario convocado por la RSEAPGC, en colaboración con la Consejería de Educación y la Fundación Perez Galdós, sobre aspectos históricos de la gestión de la RSEAPGC en Gran Canaria.

#### Día 18, jueves.

Conferencia. Ciclo de Ecología.

Título: *El mar: medio ambiente y litoral.*

Conferenciante: Prof. Dr. D. Angel Luque Escalona.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Hora: 20:30

Asistencia: Libre

#### Día 26, viernes.

Presentación del libro

*Cabildos insulares : situación y perspectivas ante la reforma de 1996 del Estatuto de Autonomía*, de D. Luis Montalvo Lobo y de D. Francisco Reyes Reyes y a cargo del Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Asistencia: Libre

Hora: 20:00

## **FEBRERO**

### **Día 5, lunes.**

Aniversario de la Fundación de la RSEAPGC. Celebración de la Santa Misa en la Santa Iglesia Basílica Catedral de Canarias, en memoria de los socios fallecidos de la RSEAPGC.

Ofrenda Floral al historiador de Canarias José de Viera y Clavijo ante su tumba, con intervención del Excmo. Sr. D. José Miguel Alzola González.

Hora: 20.00.

Asistencia: Libre.

### **Día, 12, lunes.**

Presentación del libro El Tribunal de la Inquisición en Canarias en tiempos de Carlos III, de D. Manuel Aranda Mendíaz a cargo del Magfco. y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera, Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Asistencia: Libre.

Hora: 20:00.

### **Día 15, jueves.**

Conferencia. Ciclo de Ecología.

Título: *Los residuos: Techo ecológico de nuestra civilización.*

Conferenciante: D. Alfonso del Val.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20:30.

Asistencia: Libre.

### **Día 16, viernes.**

Visita de la Junta de Gobierno al M. I. Ayuntamiento de Telde y entrevista con su Alcalde.

Lugar: Casas Consistoriales.

Hora: 18:00 .

Conferencia sobre la RSEAPGC a cargo del profesor D. Cristobal García del Rosario.

Lugar: Casa-Museo León y Castillo, Telde.

Hora: 20:30.

Asistencia: Libre.

### **Día 21, miércoles.**

Junta General Ordinaria de la RSEAPGC.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 19:30.

Asistencia: Socios.

## **MARZO**

### **Día 8, jueves.**

Acto Institucional Solemne del 225 Aniversario de la creación de la RSEAPGC.

- Apertura a cargo del Sr. Director de la RSEAPGC.
- Presentación del cuadro de S.M. Don Juan Carlos I.
- Donación del cuadro del Director de Honor, Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, a esta Real Sociedad.
- Lección Académica del 225 Aniversario por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dr. D. Manuel Lobo Cabrera.
- Presentación de los tres tomos del libro *Documentos Episcopales Canarios*, del Dr. D. Francisco Caballero Mujica.
- Ofrecimiento del libro *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, de D. Cristóbal García del Rosario.
- Clausura a cargo del Sr. Director de la RSEAPGC.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 19:30.

Asistencia: Socios e invitados.

Nota: Finalizado el acto se ofrecerá un cóctel en los salones del Club Inglés de Las Palmas de Gran Canaria, C/. León y Castillo, nº 274.

### **Día 14, miércoles.**

Conferencia: Ciclo de Ecología.

Título: *Canarias ante el reto energético del futuro.*

Conferenciante: Prof. Dr. D. Roque Calero Pérez.

Hora: 20:30.

Asistencia: Libre.

### **Fecha a determinar**

Plantación del palmeral de la RSEAPGC en colaboración con la Asociación para la Defensa de la Palmera Canaria «Támara» y la Fundación Foresta.

En dicho acto tendrá lugar la firma del convenio de colaboración entre la RSEAPGC y la Fundación Foresta.

Lugar: (a determinar).

Hora: (a determinar).

## **ABRIL**

### **Día 2, lunes:**

Conferencia en Arucas.

Título: La RSEAPGC, defensora de la memoria histórica de Gran Canaria

Conferenciante: Cronista de la Ciudad de Telde, D. Antonio M<sup>a</sup> González Padrón

Lugar: (a determinar)

Hora: 20: 00.

Asistencia: libre

**Día 9, jueves**

Conferencia: Ciclo de Ecología.

Título: « El Paisaje constuido: una perspectiva ecológica».

Conferenciante: D. Carlos Verdaguer

Hora: 20:30

Asistencia: Libre

**Día 27, viernes**

II Acto Institucional Conmemorativo del 225 Aniversario de la RSEAPGC.

- Vídeo sobre la historia de esta Real Sociedad.
- Medalla Conmemorativa del 225 Aniversario
- Libro de colunicaciones presentadas en el Congreso Internacional de Sociedades Económicas, celebrado en Sevilla en noviembre de 2000.
- Segundo número del boletín «El Amigo del País».

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Hora: 20:00

Asistencia: Socios e invitados.

**MAYO****Fecha a determinar**

Inauguración de la Exposición sobre la Historia de la RSEAPGC en dependencias de la Sociedad Científica El Museo Canario.

Hora: 20.00

Asistencia: Libre

**Fecha a determinar**

Conferencia del Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, D. Leandro Trujillo Casañas.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20.30.

Asistencia: Socios e invitados.

### **Fecha a determinar**

Fallo y entrega de premios del Concurso Literario Escolar sobre aspectos históricos de la RSEAPGC.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Hora: (a determinar)

Asistencia: Socios de la RSEAPGC y de la Fundación Pérez Galdós e invitados

## **JUNIO**

### **Fecha a determinar**

Acto Inaugural del Seminario Cívico Militar Capitán Alonso de Alvarado.

19.00 h.- Ofrenda floral ante su monumento al pie del Castillo de Mata.

20.30 h.- Lección Académica

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: (a determinar).

Asistencia: Libre.

### **Fecha a determinar**

Clausura de la Exposición sobre la Historia de la RSEAPGC en dependencias de la Sociedad Científica El Museo Canario.

Hora: 20.00.

Asistencia: Libre.

## **JULIO**

### **Fecha a determinar.**

Conferencia en la Villa de Santa Brígida.

Título: *Influencia de la Real Sociedad Económica en Gran Canaria.*

Conferenciante: Francisco Reyes Reyes.

Lugar: (a determinar).

Hora: 20.00

Asistencia: Libre.

### **Día 24, martes.**

Actos a celebrar en Gáldar por la Institución Rey Fernando Guanarteme.

Conferencia: *Aspectos sobre la historia de la RSEAPGC.*

Por el Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.

Lugar: Casas Consistoriales de Gáldar.

Hora: 20:00.

Asistencia: Libre.

## **AGOSTO**

### **Fecha a determinar**

### **Dentro del Programa de las Fiestas Patronales de Teror y de la Patrona de la Diócesis de Canarias.**

Conferencia sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País y su relación con las distintas localidad de Canarias.

Lugar: (a determinar).

Hora: (a determinar).

Asistencia: Libre.

### **Fecha a determinar**

### **Fiestas Patronales de Firgas.**

Intervención del Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales en las Fiestas Patronales.

Lugar: (a determinar).

Hora: (a determinar).

Asistencia: Libre.

## **SEPTIEMBRE**

### **Fecha a determinar.**

III Acto Institucional del 225 Aniversario.

Presentación del CD-ROM conteniendo las imágenes digitalizadas de los Anales y el Boletín de la RSEAPGC publicados en el S. XIX elaborado en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Presentación de la página Web Institucional en Internet de la RSEAPGC elaborada en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Presentación del tercer número del boletín *El Amigo del País*.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Coordinación del Acto: Bibliotecario de la RSEAPGC, D. Víctor M. Macías Alemán.

Hora: 20:00.

Asistencia: Libre.

### **Fecha a determinar.**

Mesa redonda con la participación de Asociaciones y Fundaciones Culturales de Gran Canaria.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Coordinación del Acto: Censor de la RSEAPGC, D. Juan Andrés Melián García.

Hora: 20:00.

Asistencia: Libre.

## OCTUBRE

### **Fecha a determinar.**

Presentación del libro «Historia y fiscalidad del tabaco».

Interviene: Dr. D. Santiago Luxán Meléndez.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20:00.

Asistencia: Libre.

### **Fecha a determinar.**

Participación en los Actos a celebrar con motivo de la Romería del Rosario en el barrio de Vegueta de Las Palmas de Gran Canaria.

### **Día 12, viernes.**

Participación en la Ofrenda floral en honor del Descubrimiento de América y de Cristóbal Colón.

Lugar: Estatua de Colón de la Alameda.

Hora: 11.00.

Asistencia: Libre.

## NOVIEMBRE

### **Fecha a determinar en tres jornadas.**

I Seminario sobre *La Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*.

Título: *La Real Sociedad Económica y el mundo empresarial grancanario en la segunda mitad del siglo XIX*.

Colabora: Servicio Universitario de Historia de la Empresa de la ULPGC.

Lugar: Salón de Actos.

Hora: Cada día a partir de las 19.00 h.

Asistencia: Libre oyente y alumnos matriculados.

**Fecha a determinar .**

Reunión de Directores de las Sociedad Económicas españolas e hispanoamericanas.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Horario: (a determinar en sesiones de mañana y tarde durante dos días).

Asistencia: Libre.

## **DICIEMBRE**

**Fecha a determinar.**

Presentación de los libros editados en el año.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Horario: (a determinar).

Asistencia: Libre.

**Fecha a determinar.**

Acto Solemne de clausura del 225 Aniversario de la creación de la RSEAPGC y celebración navideña.

Lugar: (a determinar).

Horario: (a determinar).

Asistencia: Socios e invitados.

**NOTA:** Los actos pendientes de concretar, una vez definidos, serán anunciados en los correspondientes programas de actividades.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE  
AMIGOS DEL PAIS DE GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de enero de 2001.

## B. ACTOS CELEBRADOS EN FECHA MODIFICADA

Los actos que figurando en el programa de actividades a realizar por la RSEAPGC ha sido preciso, por circunstancias siempre ajenas a la Institución, modificar la fecha prevista para su celebración, han sido:

- « Inauguración de la Exposición sobre la historia de la RSEAP de Gran Canaria.» en las dependencias donde se encuentra ubicada la Sociedad Científica El Museo Canario.

Programada para el mes de febrero. Se verificó su apertura el 25 de abril.

- « Constitución del Aula Capitán-Gobernador Alonso Alvarado.» Ofrenda floral en el Castillo de Mata en Las Palmas de Gran Canaria y posterior conferencia del Iltmo. Sr. Coronel D. Antonio Valdivieso Dument, Jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Las Palmas, en el salón de actos de la RSEAPGC.

Programada para el mes de junio. Se celebró el 4 de julio.

- « Conferencia en Teror» con motivo de la Semana Cultural de la Fiesta del Pino, impartida por el Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes, Vocal del Consejo Consultivo de Canarias y Vicesecretario de la RSEAPGC.

Programada para el mes de agosto. Se celebró el 11 de septiembre.

- « Presentación del libro Historia y Fiscalización del Tabaco en Canarias». Coeditado por la RSEAPGC, la Fundación ALTADI y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigido por el profesor D. Santiago Luxán Meléndez.

Programado para el mes de octubre. Se celebró el 17 de mayo.

## C. ACTOS SUSPENDIDOS O APLAZADOS

No se han podido celebrar algunos de los actos programados, debido a diversas circunstancias. Estos actos y las causas de su anulación o aplazamiento, a continuación se especifican:

- « Plantación del Palmeral de la RSEAPGC» previsto en el mes de marzo, hubo que suspenderlo momentáneamente, por la imposibilidad de poder contar con los terrenos apropiados al efecto.

- « Conferencia en Santa Brígida». Hubo que anularla por no designar fecha el Ilmo. Ayuntamiento de la Villa. Iba ser impartida por el Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes. A la vista de los hechos, impartió su conferencia en Teror.

- «Encuentro de RRSSEE de Amigos del País». El desastre del atentado terrorista de septiembre en los EEUU, la escasez de presupuesto para cubrir los gastos de este acontecimiento y la convocatoria tramitada por la RSE de Tenerife para el mes de marzo próximo, aconsejó aplazar las reuniones entre los directores de las Económicas españolas e iberoamericanas, programadas en Las Palmas de Gran Canaria para el mes de noviembre, hasta que estas condiciones varien.

## D. ACTOS CELEBRADOS Y NO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA

Muchos fueron los actos y reuniones celebrados durante el año 2001, no incluidos en el programa elaborado. Sin embargo, solamente se enunciarán aquellos de interés cuyo desarrollo se describe con más detalle en el capítulo siguiente. Estos, entre otros, han sido:

- Día 21 de junio: «Acto Institucional» en el salón de actos en la RSEAPGC, con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez Rodríguez.

- Día 26 de junio: « Conferencia» en el salón de actos de la RSEAPGC del Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, Sr. Queralt.

- Día 21 de noviembre: « Presentación del libro Una Aproximación Jurídica al Contencioso de Gibraltar», en los salones del Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria. Libro editado por la RSEAPGC, siendo su autor el socio de esta Institución, D. Felipe Baeza Betancort.

- Día 22 de noviembre: « Inauguración oficial de la exposición organizada por la RSEAPGC» en el Real Club Náutico de Gran Canaria, en conmemoración del 75 aniversario de los primeros vuelos de la Aviación española.

## 8. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ACTOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2001, EN EL QUE SE CUMPLEN 225 AÑOS DE LA CREACION DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS EN GRAN CANARIA

### MES DE ENERO.

- **Primera quincena.**- Distribución, a los Centros de Enseñanza de Secundaria, de las Bases del Concurso Literario convocado por la R.S.E.A.P. de G.C., en colaboración con la Consejería de Educación y la Fundación Pérez Galdós, sobre aspectos históricos de la gestión de la R.S.E.A.P. en Gran Canaria.

“Bases confeccionadas para asignar el premio escolar, 225 Aniversario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria“.

Al amparo de lo previsto en el Título Primero Apartado 1 de sus vigentes Estatutos, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Fundación Pérez Galdós, promueven un PREMIO ESCOLAR, entre los estudiantes de E.S.O., C.O.U., F.P. Obligatoria, F.P. Específica y Bachiller Logse, de la

Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de fomentar el interés y el conocimiento de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria a lo largo de sus 225 años de historia.

## BASES

### I.- PARTICIPACION.

Podrán participar todos los alumnos que en el curso 2000 – 2001 estén matriculados en curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos, COU, Formación Profesional ó ciclos Formativos.

El concurso está abierto a los centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Canarias. Los alumnos participarán individualmente, siempre bajo la coordinación de un tutor.

El tutor puede ser un Profesor u otro adulto con capacidad para ejercer la coordinación del trabajo, con el acuerdo del centro de enseñanza al que pertenezcan los alumnos.

La obra a presentar será de creación literario, original e inédita y podrá tener entre 15 y 30 folios, tamaño DIN A-4, a una sola cara, mecanografiados a doble espacio o manuscrito con letra clara.

El tema, de muy libre configuración y elección, estará basado en la historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria o en aquellas actuaciones concretas en que la Institución ha tenido un decisivo papel en beneficio de la Sociedad de Gran Canaria.

### II.- SELECCIÓN Y PREMIOS

Se concederán tres premios para los tres mejores trabajos a criterio del Jurado.

Los premios consistirán en:

1º Premio: Ordenador personal con impresora y diploma acreditativo.

2º Premio: 50.000 pesetas y diploma acreditativo.

3º Premio: 25.000 pesetas y diploma acreditativo.

Cada uno de los alumnos/as premiados, así como los centros a los que pertenezcan, recibirán un lote de publicaciones editadas o coeditadas por la R.S.E. de A. P. De Gran Canaria.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el día 28 de Mayo de 2001 y el acto de entrega de Premios se celebrará en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en la fecha y hora que se señale oportunamente. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, en su totalidad o en uno de los premios.

### III.- PRESENTACIÓN

Los trabajos serán enviados en sobre cerrado a la sede de la R.S.E. de A.P. de Gran Canaria, en la Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País nº 1 ( final de la calle Mendizábal ), Código Postal 35001- Las Palmas de Gran Canaria. En el caso de entrega personal del trabajo se ruega realizarlo los lunes, miércoles o viernes, de 16'30 hora a 20'00 horas.

Con el fin de garantizar la imparcialidad a la hora de la calificación por el Jurado, los trabajos serán enviados o entregados en sobre cerrado, haciendo constar en su exterior el nombre del Concurso y un lema identificativo. En el interior y en otro sobre con el mismo lema se consignarán los datos del concursante con nombre, apellidos, edad, centro de enseñanza, dirección y teléfono.

El plazo final de presentación de los trabajos será el día 28 de Mayo de 2001. Aquellos trabajos que se reciban por correo habrán de estar contenidos en un sobre cuyo matasellos indique como máximo la fecha que se señala en este mismo párrafo.

#### IV.- DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

La R. S. E. de A. P. de G.C. devolverá los trabajos no premiados en un plazo de treinta días, a partir de la concesión de los premios, siempre que se le solicite.

#### V.- CONSIDERACIONES FINALES

Cuantas incidencias puedan surgir durante el desarrollo del concurso serán resueltas por los organizadores.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria pone a disposición de los concursantes sus instalaciones, fondos bibliográficos y personal, para desarrollar su trabajo de investigación en los horarios anteriormente mencionados”.

##### - **Día 18 de Enero, jueves.**

- Conferencia del Ciclo de Ecología.

Título: El mar: medio ambiente y litoral.

Conferenciante: Prof. Dr. D. Angel Luque Escalona.

Lugar: Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C.

Esta Conferencia, como las del resto de las impartidas en el Ciclo de Ecología, han sido editadas y publicadas (500 ejemplares) por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, la Caja de Ahorros de Canarias y la Fundación Pérez Galdós.

- **Día 26 de Enero, viernes.-** Presentación del libro “Cabildos Insulares: situación y perspectivas ante la reforma de 1.996 del Estatuto de Autonomía”, de D. Luis Montalvo Lobo y de D. Francisco Reyes Reyes, a cargo del Exmo. Sr. D. Rafael Fernandez Valverde, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.
- Lugar: Salón de Actos de la R.S.E.A. de G.C.

El libro fué co-editado (500 ejemplares), entre el Servicio de Publicaciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la R.S.E.A.P. de G.C..

## MES DE FEBRERO.

**-Día 5 de Febrero, lunes.-** Aniversario (225 efemérides) de la creación de la R.S.E.A.P. en Gran Canaria. Se celebraron, con motivo de esta conmemoración, los siguientes actos:

- **A las 12 horas**, en el Patio Principal del Palacio Episcopal, con la asistencia de la Junta Directiva y socios de la Económica, junto con algunos representantes del Cabildo Catedralicio, se descubrió una lápida, recordando el Acto Fundacional, celebrado en este Palacio. Después de una “ilustrada” y sentida intervención del Sr. Obispo de la Diócesis de Canarias, Monseñor D. Ramón Echarren Ysturiz, el Sr. Director de la R.S.E.A.P., D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, dijo las siguientes palabras:

“ Ha supuesto, para los que venimos participando en la confección de los Actos, organizados con motivo del 225 Aniversario de la creación de la R.S.E. de A.P. de G.C., una gran satisfacción, la favorable acogida, como no podía ser menos, de la que hemos sido objeto por parte de nuestro Obispo, Monseñor Echarren.

Debemos lamentar, sin embargo, la imposibilidad, por compromisos adquiridos con anterioridad que sea el Sr. Obispo, quien celebre los actos religiosos que para esta tarde, están programados en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, en recuerdo de los socios fallecidos y en acción de gracias por la muy fructífera labor que esta Institución ha venido realizando a lo largo de los 225 años de ininterrumpida actividad que hoy se cumplen. En su lugar, será D. Juan Artiles, Vicario General de la Diócesis de Canarias, quien nos hará el honor de officiar la Santa Misa, en este día en que se cumple tan significativa efemérides.

Respecto a la propuesta que por cierto, surgió de forma improvisada, en la reunión que la Junta Rectora de la Económica, mantuvo hace unos días, con el Sr. Obispo, de descubrir una placa en el edificio en que nos encontramos, que recuerde este importante Aniversario de los 225 años de la creación de la R.S.E. de A.P. en Las Palmas de Gran Canaria, debo agradecer la buena acogida, yo diría que con entusiasmo,

con que nuestro Obispo asumió la idea, dándonos las máximas facilidades para su colocación.

Es indudable, la decisiva participación de la Iglesia Católica en el deambular de las Reales Sociedades Económicas, constituídas en el ámbito de hispano-américa y muy especialmente en el de Gran Canaria, no sólo por ser su creador, al amparo de la iniciativa del Rey Carlos III, el Obispo Servera, siendo también su primer Director, si no por la participación directa, con aportación de ideas y trabajo, de un importante número de clérigos, sobre todo en su primera etapa. No podemos olvidarnos, por ejemplo, de Viera y Clavijo, del Obispo Verdugo y de su hermano D. José, del Obispo de la Encina, del Canónigo Gordillo que llegó presidir las Cortes de Cádiz, donde puso un encomiable empeño en defensa de Canarias, del Doctoral D. Graciliano Afonso y de tantos otros, hasta el extremo de que entre los años de 1777 y 1808, fueron 94 los miembros de la Económica pertenecientes al clero, representando el 42,7 %, sobre el total de los socios activos, en esta primera etapa.

Todos ellos han contribuido, junto con el resto de socios y directivos, a realizar grandes obras y proyectos, con aportación de decisivas iniciativas que posteriormente fueron fundamentales para el desarrollo económico de Canarias, en sectores tan dispares, como la agricultura, la educación, la pesca, la infraestructura (en la creación del Puerto y del Aeropuerto de Gran Canaria, miembros de la Económica tuvieron una muy importante intervención), en el comercio, turismo, arte, y cultura, en general.

Pero fué, sin duda fundamental, el asesoramiento de la Iglesia, a través de sus más directos representantes en esta Institución, lo que permitió a la R.S.E.A.P., sacar adelante un importante número de actuaciones que en unos casos mitigaron y en otros resolvieron los graves problemas detectados en la sociedad canaria, me refiero, por ejemplo, a iniciativas tales como, el restablecimiento del hospicio de los padres de San Francisco en el pueblo de Santa María de Guía, el establecimiento de cátedras en el Seminario Conciliar de Canarias, la protección dada al Hospital de San Lázaro y al de San Martín, en 1872, así como al Hospicio de Nuestra Señora de los Angeles y a la Casa Cuna de Expósitos de Santa Ana, etc., etc..

En fin, creo que todo ello, sumado al hecho de haberse celebrado en esta Casa-Palacio, la reunión presidida por el Obispo Servera, en la que se constituyó la R.S.E.A.P., llamada entonces de “Canaria”, justifica sobradamente la colocación de una placa en este precioso patio del Obispado, placa que, ofrecida por los actuales socios de la Económica, hará recordar, a cuantos tengan la oportunidad de contemplarla, ese importante acontecimiento de la creación, hace 225 años, de la R.S.E.A.P. en Gran Canaria.

Y, nada más, muchas gracias por su colaboración y asistencia, y sólo recordarles e invitarles al Acto religioso que con motivo de esta Efemérides, se celebrará esta tarde a las 20 horas en la Santa Iglesia Catedral.”

- **A las 20 horas**, en la Santa Iglesia Basílica Catedral de Canarias y con la asistencia de las más altas representaciones de la vida civil y militar de Las Palmas, se celebró una Santa Misa, oficiada por el Vicario de la Diócesis de Canarias, el Rvdo. sacerdote D. Juan Artiles, en memoria de los socios fallecidos, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, quien desarrolló, en la homilía, el siguiente discurso:

“ El apóstol Pablo, en su carta a los Gálatas, nos dice: - ...pero al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para rescatar a los que vivían bajo la Ley y para que recibiéramos la filiación adoptiva.....-. El tiempo, nos dice, llegó a su madurez, a su plenitud y ésto, cuando la eternidad irrumpió en el tiempo, lo infinito en lo finito, lo ilimitado en lo limitado. El Hijo de Dios, personificación de la eternidad, nace de una mujer, personificación de la temporalidad. Desde entonces, el tiempo avanza sin parar, envuelto en aires de eternidad y la eternidad se hace tiempo al revestirse con diseños de días, meses y años. El tiempo camina, mezclado de eternidad, lo que hace que haya fechas en las que brotan ráfagas de eternidad, y estas fechas son las efemérides que llamamos aniversarios, centenarios, los milenios; los que a pesar de recordar datas, ya muy lejanas, hacen presente acontecimientos, experiencias que no mueren que saben a eternidad. El hombre no sabe de finitud, de términos, de presentes sin futuros, de tiempos sin eternidad. He aquí, el por qué, el espíritu de aquella reunión de vecinos en la casa del Prelado, convocados por el

Obispo Servera, no ha muerto, ha quedado como árbol frondoso, plantado en el jardín del tiempo, con savia todavía, para seguir dando frutos de impulsos, de ilusiones, de culturas, de bienestar social, de convivencias con el compromiso y en el recuerdo agradecido para quienes trabajaron por el futuro de nuestra Isla, traducido en nuestro presente, en riqueza de infraestructuras y en posibilidades insospechadas de horizontes de felicidad.

El hombre no puede olvidar el mandato del Creador en el Paraíso Terrenal: -Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla-. El hombre tiene un mandato de su Creador de someter la naturaleza a través de las Leyes que él mismo ha impuesto en su devenir natural y que el hombre va encontrando, lo que es lo mismo -inventando-, traducidas en ciencias y técnica. A través de éstas y de las artes puede ir convirtiéndose en Rey y Centro de la Creación, mandato de Dios Creador que viene exigido y estimulado por la fe en el Dios Redentor. El Dios Creador no puede encontrar contradicción en el Dios Redentor. *No puede haber contradicción entre ciencia y fe. Nada hay extraño que la Iglesia, a través de la historia, haya estado en la vanguardia de los avances de las ciencias y de las letras.* Es el hombre, en todas sus exigencias, el camino que ha de recorrer la Iglesia, porque es, a este hombre, a quien Cristo ha redimido. La fe y la razón son como dos alas, con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. (Juan Pablo II, *Fides et ratio*, introducción).

Los Siglos XVII y XVIII, fueron la época en que éste hombre entró en la vorágine del nacimiento de la ciencia moderna y de sus revoluciones biológicas y tecnológicas, sin excluir los nuevos horizontes en el campo social. El Antiguo Régimen empezaba ya a carcomerse frente a un hombre que iniciaba el vuelo de su libertad social y personal. El absolutismo de los monarcas no era ya de recibo en muchos ambientes culturales. No obstante, las universidades permanecían ancladas en las filosofías del Antiguo Régimen, cuando Carlos III había abierto parcialmente las puertas a la Ilustración. *Había llegado el momento de crear alternativas a estos centros culturales, con la creación de academias, de carácter nacional, en Francia, Alemania, Inglaterra, España, y en ésta última, incluso, con academias de rango provincial, y en éstas encontraron su cuna las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.* A este afán de

renovación se sumaron también las tertulias que los librereros organizaban entre sus estanterías. El vasallaje dejaba paso al ciudadano libre, aunque esta nueva filosofía amenazara encerrar al hombre entre las paredes de su tórax. Era necesario pues, atinar con la verdad objetiva, ante las amenazas de secuestros por un subjetivismo miope que violentaría a sus progenistas hacia un encierro en los sótanos del esoterismo, sin más puertas que su propio individualismo.

En ese entonces, Canarias vivía en una situación de extrema pobreza. El Síndico Personero General, escribía al Cabildo General: -son muy pocos los que merecen llamarse labradores en propiedad, y el resto de sus habitantes, si se exceptúan los clérigos, religiosos y funcionarios, se dedicaban a la pesca. En el día se ven reducidos al estado más deplorable de miseria, careciendo de arbitrios y medios para sostener nuestras pobres familias-. En este mismo sentido, se expresaba nuestro polígrafo Viera y Clavijo: - ..se vieron estas familias consumidas de sed y hambre, desembarcar como langostas en los puertos de Canaria y Tenerife, Palma y aún del Hierro. Las naves que solían volver de Fuerteventura llenas de cebada y de trigo no llegaban sino cargadas de hombres, mujeres y niños expatriados y macilentos...-. Y todo esto en un contexto de un analfabetismo generalizado. Es siempre, en circunstancias extremas, cuando el hombre descubre sus valores humanos y su capacidad de dominio de su entorno social y geográfico.

El 26 de agosto de 1769, tomaba posesión, como obispo de esta diócesis, Fray Juan Bautista Servera. Personaje formado en Roma, junto a los Papas Benedicto XIV y Clemente XIII, hombre universalizado en los despachos de la Curia Romana. Servera fue uno de esos Obispos grandes, porque aceptaron el Episcopado más que por vanagloria, por obediencia. Lo que habla de su talante humano y desinteresado. Los primeros objetivos, en su programa pastoral, fueron los pobres y la instrucción y educación de sus diocesanos. Las acciones para llevar a la práctica este programa fueron: en relación con los pobres, establecer un hospital en Teguisse de Lanzarote y en la Isla de Gran Canaria construir, de nueva planta, el hospital de San Martín, y con miras a la instrucción, instituye la Congregación de la Doctrina Cristiana, funda el Seminario Conciliar y crea la Sociedad Económica de Amigos del País.

Fué un 5 de febrero de 1776, cuando este Prelado, convoca a las personas más inquietas de la sociedad grancanaria, para una reunión a celebrar en el Palacio Episcopal para crear la Comisión gestora de esta Sociedad, encargada de “promover, por todos los medios, la felicidad de la patria en los ramos de agricultura, plantíos, consevación de montes, crías, pesca, industria, manufacturas, artes, oficios, comercio, enseñanza, policía”. Se nombra como Director al Arcediano D. José Marcos Verdugo, para Censor, al canónigo Gerónimo Roo, Secretario, al Sr. D. Pedro Russel, Contador a D. Cristóbal del Castillo y para Tesorero a D. Pedro Westerling. Más tarde ocupó la dirección nuestro Viera y Clavijo. La Real Sociedad Económica pisó fuerte en Gran Canaria. Entre 1777 y 1808, contó con 94 clérigos, 59 militares, 24 funcionarios y profesionales, 13 de la nobleza, 2 propietarios y comerciantes y 28, sin especificar. Sus miembros ocuparon puestos en centros académicos, como fue el Seminario Conciliar y cargos públicos. La raíz de todo este movimiento cultural estuvo en la Fe en Cristo Redentor de hombres animados a cumplir con el mandato del Génesis: “someted la tierra”. El que hoy estemos celebrando esta efemérides, testimonia que el tiempo envuelve valores que no mueren, por ser ráfagas de eternidad, y nos descubre que el espíritu que entonces hizo nacer este instrumento de cultura, sigue vivo todavía entre nosotros, con ganas de empujar a sus socios a los retos que la sociedad actual plantea al hombre moderno, retos, en cualquier caso, retos de cultura, de más horas en bibliotecas, de investigación y publicaciones. Somos conscientes que podremos dar respuestas a los interrogantes de la actualidad, no sólo con individuos cultos, sino sobretudo con una sociedad culta; y ésta no podra lograrse sino con ciudadanos de ojos cansados por la lectura, con espacios sin ruidos, educados en el uso racional de la técnica, pero de una técnica que no le despiste de los valores que el hombre necesita para ser feliz, ni le convierta en tripulante de una nave que le obligue a sobrevolar sobre los problemas reales de su existencia y le arranque del contacto personal, del diálogo directo y personal que la pantalla le puede cosificar deshumanizar. El hombre, aunque arropado por el tiempo, respira también gérmenes de eternidad, desde que el Verbo Eterno se hizo hombre y naciendo de una mujer, María, llevó el tiempo a su madurez, a su plenitud.”

Finalizada la Santa Misa, en la que participó el Coro de la Iglesia de Santo Domingo, dirigido por la Profesora D<sup>a</sup>. Josefa Suárez,

interpretando, con gran maestría, un selecto programa de canciones sacras, continuó la ceremonia con el siguiente programa:

El Exmo. Sr. D. José Miguel Alzola, Socio de Mérito de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria, y en el acto de la ofrenda floral que se dedicó, a continuación ante la tumba del insigne Historiador y ex-Director de la Económica, D. José, Viera y Clavijo, tuvo la siguiente intervención:

“Excmo. Cabildo Catedral, Ilmo. Sr. Director de la Real sociedad Económica de Amigos del País, Sras. y Srs.:

Hoy se cumple el 225 Aniversario de un hecho de singular relevancia en la vida cultural y económica de Gran Canaria: el 5 de febrero de 1776 tuvo lugar, en el Palacio Episcopal, la reunión en la que quedó constituida la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas.

Era la contestación inmediata y alborozada del estamento ilustrado al movimiento renovador que se estaba produciendo en la Corte, auspiciado por el Rey Carlos III y encaminado a sacar al País de la secular inmovilidad en que se hallaba.

Para que no se olvide nunca tan singular suceso, en la mañana de hoy, el Director de la Real Sociedad, ha dejado escrito sobre mármol, una Memoria que ha sido colocada en el patio del Obispado.

La paternidad del proyecto fundacional la compartieron dos excepcionales figuras, plenamente identificadas con la Ilustración: el Obispo Fray Juan Bautista Servera y D. José de Viera y Clavijo.

El primero, laborando intensamente en la cabecera de su diócesis para elevar el nivel moral, cultural y económico de los isleños. El segundo, actuando como corresponsal de su obispo en la Corte, desde donde le tiene informado de los planes del monarca y sus ministros.

Si decisiva fue, la participación del prelado Servera en la creación de la Sociedad Económica, no fue menor la de Viera y Clavijo, que se esforzó en Madrid para agilizar los trámites dirigidos a que se aprobara, sin dilaciones, la nueva entidad.

Servera tuvo que abandonar Canarias muy pronto, en 1777, para posesionarse del Obispado de Cádiz al que había sido trasladado. En esta Ciudad fallece cinco años después.

Viera y Clavijo iba a seguir en Madrid, ocupadísimo en la publicación de su magna obra: “Noticias de la historia general de las Islas Canarias”.

En 1784 es nombrado Arcediano de Fueteventura. Entonces abandona la Capital del Reino, viene a Las Palmas y comienza a colaborar de manera directa e intensa con la Económica.

El infatigable quehacer del arcediano quedó recogido en la veintena larga de -Memorias- de utilidad práctica presentadas a la Sociedad y en la redacción de su otra gran obra: el “Diccionario de historia natural”.

Curioso detalle: en la portada de cada uno de los cuadernillos manuscritos del Diccionario, aparecen estas dos palabras: Real Sociedad, señal inequívoca de a quién dedicaba los desvelos de su investigación.

El prólogo de este libro es un canto a las bellezas del Archipiélago, al que tributaba frases como éstas: - Creemos que la naturaleza tiene en estas peñas su corte, su grandeza, su ostentación: “ Y por qué no hemos de creer igualmente que habitamos en los Campos Elíseos? Las Canarias lo fueron en los escritos de los poetas; seanlo, del mismo modo, en nuestra noble ilusión. Yo viajo por el país... y a cada paso...voy descubriendo...allí una cordillera de cumbres nevadas y de escarpadas sierras, a veces frondosas; acá un cerro eminente, un roque piramidal, un barranco profundo, un valle ameno, una cañada, una ladera, una rambla, una montañeta de lavas de volcán, unas playas todas de arenas finas o de callaos y gujarros redondos. Aquel es un pinar oscuro; el otro un bosque siempre verde de laureles, acebigos, jinjas, barbusanos, viñátigos, tilos, hayas, acebuches... Estos son los caudalosos arroyos, que nacidos de fuentes puras, de manantiales fríos, se reúnen, se despeñan, serpentean y corren entre ñames, jancias y mimbres...”

En 1790, es elegido Director de la Económica. En este cargo va a permanecer 23 años, fecundos, enriquecedores.

En muchas ocasiones expresó Viera, su entusiasmo por la entidad en cuyo nacimiento participó. Recordemos algunos de los párrafos que le dedica: “ Uno de los sucesos, dice, más memorable del glorioso reinado del señor Carlos III fué, sin duda, la creación de las Sociedades Económicas en las principales ciudades y provincias de la monarquía española. Estas han dado un nuevo aspecto a la constitución nacional y le granjearon al monarca el renombre de Rey Patriota. Y en otro lugar escribe: no podía haberse imaginado establecimiento más útil en cualquier nación, pero era casi necesario en la nuestra, atentas sus particulares circunstancias. Porque ¿qué viene a ser una Sociedad de Amigos del País, sino un cuerpo patriótico, unido bajo la soberana protección, con el fin único de servir a la patria y al Estado? Un cuerpo atento a mejorar la agricultura, promover la industria y extender el comercio...”

La vida de tan esclarecido canario se extinguió el 21 de febrero de 1813. Se le dió sepultura en el panteón de conógnigos del cementerio de Las Palmas.

En 1913, con motivo del centenario de su muerte, el Cabildo Catedral y la Económica de Amigos del País, en estrecha colaboración, trasladaron sus restos a esta capilla, que preside la efigie lujaniana de San José.

No olvidemos que la bella escultura del Patriarca la pagaron a medias, dos amigos y tocayos: José Luján Pérez y José de Viera y Clavijo.

El Director de la Real Sociedad, al depositar hoy esta ofrenda floral sobre la tumba del polifacético Viera, rinde homenaje al historiador, al naturalista, al poeta, al modélico director de la Económica, al arcediano ejemplar, y en ocasiones contestatario, cuya obra ha dejado impronta indeleble en la cultura de las Islas.

Y también son recordados hoy, todos los que, a lo largo de 225 años, “coronados por la aplicación”, como pregona el timbre de nuestro

sello, han seguido laborando, de forma altruísta, por el progreso de la Institución.”

Por último y como culminación de éstos actos conmemorativos, en el atrio de la Santa Iglesia Catedral, la "parranda" de la Orden del Cachorro Canario, quiso unirse a esta celebración, interpretando unas sentidas “malagueñas” canarias, dando con ello, por finalizada esta ceremonia.

**- Día 12 de febrer, lunes.-** En el Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C., a las 20 h., se presenta el libro “El Tribunal de la Inquisición en Canarias en tiempos de Carlos III”, de D. Manuel Aranda Mendíaz, a cargo del Mgfco. y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera, Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Preside el Acto, el Director de la R.S.E.A.P. de G.C., Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera.

**- Día 15 de febrero, jueves.-** Conferencia del Ciclo de Ecología.

Título: Los residuos: techo ecológico de nuestra civilización.

Conferenciante: Prof. D. Alfonso del Val.

Lugar: Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C.

Esta Conferencia, como las del resto de las impartidas en el Ciclo de Ecología, han sido editadas y publicadas (500 ejemplares) por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, la Fundación Pérez Galdós y la Caja de Ahorros de Canarias.

**- Da 16 de febrero, viernes.-** Visita de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P. de G.C. al Término Municipal de Telde.

**- A las 18 horas,** reunión de la Junta de Gobierno en la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Telde, con el Alcalde para tratar temas de posible cooperación en programas culturales.

- **A las 20 horas 30 minutos**, en el Salón de Actos de la Casa-Museo León y Castillo de Telde, y en Acto presidido por el Director de la Económica, el Profesor D. Cristóbal García del Rosario, impartió una conferencia sobre el nacimiento y la historia de la R.S.E. en Las Palmas, citándose a las teorías, estudios e investigaciones, plasmados en los libros de los que es autor.

- **Día 21 de febrero, miércoles.**- Se celebra en el Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C. la Junta General Ordinaria de Socios. El Acta redactada de los asuntos tratados, redactada por el Secretario, D. Gonzalo Melián García, así como las palabras impartidas por el Sr. Director, figuran en el capítulo correspondiente a las Actas de las reuniones celebradas en la Real Sociedad Económica durante el año 2001.

## MES DE MARZO.

- **Día 8 de marzo, jueves.** Primer Acto Institucional Solemne del 225 Aniversario de la creación de la R.S.E.A.P. de G.C..

Siendo las 19 h. 30 m., se inició la sesión solemne en el Salón de Actos de la R.S.E.. La Mesa Presidencial estaba formada por:

- Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Canarias, D. Antonio López, quien ostentó la Presidencia del Acto, por cesión del Director de la R.S.E.

- Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D. Manuel Lobo Cabrera.

- Ilmo. Sr. Director de la R.S.E.A.P. de G.C., D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera.

- Rvdo. Sr. Vicario de la Diócesis de Canarias, D. Juan Artiles.

Entre otros asistieron las siguientes personalidades: Sr. alcalde de Las Palmas de Gran Canaria; General Jefe del Mando Aéreo de Canarias; Almirante de la Comandancia de Marina de Canarias; Presidente de la Audiencia de Canarias; Director General de Cultura del Gobierno de Canarias; Exmo. Sr. D. José Macías Santana, Senador por Gran Canaria; el Dean de la Santa Iglesia Catedral de Canarias.

A continuación se detallan las distintas intervenciones producidas en la Sesión, de acuerdo con el guión confeccionado al efecto:

1º.- Apertura. Abre el Acto el Ilmo. Sr. Director de la Real Sociedad Económica quien cede la presidencia al Exmo. Sr. Delegado del Gobierno en Canarias.

2º.- Presentación de un cuadro de S. M. El Rey D. Juan Carlos I. El Vice-director, Ilmo. Sr. D. Juan José Laforet Hernandez, presenta el cuadro al óleo, encargado por la Real Sociedad Económica a la

destacada pintora de Madrid, D<sup>a</sup>. Sonsoles Marín Lloris que pasará a copresidir, junto el ya existente de Carlos III, el Salón de Actos de la Institución.

3º.- Presentación de los tres tomos del libro “Documentos Episcopales Canarios” del Dr. D. Francisco Caballero Mujica. El Censor de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P. de G. C., el Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García, hace la presentación de estas obras.

4º.- Ofrecimiento del libro “Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria”, de D. Cristóbal García del Rosario. El Autor interviene para resumir el contenido de esta obra.

5º.- Lección Académica del 225 Aniversario, por el Magnífico y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera. “Poderes sociopolíticos en la Historia de Canarias”. A continuación se inserta su contenido:

“ Analizar la evolución de Canarias a lo largo de su historia en cualquier campo es una tarea harto difícil, pues la misma presenta unos rasgos diferenciados y de inestabilidad que van desde la euforia hasta la decepción, creando situaciones por un lado de bonanza y por otro de crisis, pues como indica Cioranescu, la historia de Canarias, como todas las historias, es el análisis de una serie compleja de tensiones esenciales de carácter constante y repetitivo. Esos mismos rasgos son los que se han conocido en las últimas décadas en casi todos los sectores, pero nosotros no vamos a analizar aquí la situación actual, porque corremos el riesgo de dar una visión parcelada de lo que ha sido el acontecer histórico.

Intentaremos hacer un análisis del desarrollo regional, ahondando y siguiendo las pautas propugnadas por el profesor Bethencourt, en donde estudia las distintas situaciones por las que ha pasado el archipiélago desde la conquista hasta casi los momentos actuales.

A lo largo del tiempo las islas han conocido un devenir sociopolítico particular que se ha debatido entre el insularismo y el regionalismo, desde el momento en que nos encontramos ante un archipiélago formado por islas, que a su vez conforma una región, claramente definida desde el punto de vista geográfico, de donde radica nuestro dilema, isla-región.

Quizá la dialéctica mantenida entre ambos conceptos y ambas formas de poder venga marcada por nuestro medio físico y nuestra conciencia política de un particularismo económico. El medio físico impuesto por la naturaleza ha hecho que nuestra unidad está condicionada por el mar, que si bien es cierto que nos ha permitido conectar con otras tierras alejadas a las cuales hemos exportado nuestros productos y nuestros hombres, por otra parte nos ha dispuesto a realizar vivencias con nuestros vecinos insulares, que en ocasiones ha marcado una separación, creando tensiones y conflictos que han marcado nuestra manera de ser. En ello, tal vez, hayan influido nuestros orígenes, la historia particular de cada isla y los sistemas de gobierno establecidos en ellas en función del tipo de conquista llevado a cabo en las mismas.

Durante la etapa prehistórica cada isla, a pesar de tener un substrato de población común, se organizó de manera cerrada dentro del propio territorio insular, creando y estructurando sus modelos económicos y sus sistemas sociales y políticos, de tal modo que la imposibilidad de comunicación entre ellas generó que cada una se convirtiera en un mundo isla cerrado. Estas condiciones han hecho del insular un ser celoso con su territorio-isla que se ha mantenido hasta los momentos presentes, de tal modo que cuando cada una de esas unidades destaca y sobresale sobre el resto de los planos económico, político e institucional, su vecina más inmediata se pone en guardia; esta idea, aunque está latente en todas las islas, ha sido más antagónica entre Gran Canaria y Tenerife, y el resto se ha mantenido expectante o ha basculado su apoyo en uno u otro sentido, casi a manera de satélites como bien lo definió, en el siglo XIX, Olivia Stone.

Iniciada la conquista del archipiélago y culminada a lo largo del siglo XV, en distintas fases, con formas distintas de realización y sometimiento, las islas quedan divididas en dos grupos: de señorío y de realengo, marcando esto la impronta en la primera vida municipal y local que se conoce en el archipiélago. En las primeras, conquistadas y anexionadas a Castilla a principios del siglo XV, la vida se organiza mediante los concejos municipales abiertos, de los que formaban parte los vecinos, junto con un cabildo presidido por el alcalde y compuesto por un reducido número de regidores, nombrados por el señor. En las segundas, se imponen, como reflejo de la política llevada a cabo por los Reyes Católicos,

los cabildos, donde sus componentes nombrados, primero por los jefes de la conquista, son sancionados por los reyes y presididos por un gobernador, cumplen la misión de rectores de los nuevos municipios. Pues eran unos municipios particulares, donde su jurisdicción abarcaba la isla entera, con unos límites impuestos por el propio medio, en donde sus dirigentes organizan la vida municipal, y que no tenían representación en las cortes castellanas, por lo cual para la gestión de sus necesidades y pretensiones ante la Corona y los Consejos, se servían de un apoderado o de un mensajero o diputado que enviaban con autorización de los reyes o de la audiencia. Entre las funciones que tenían estos municipios estaba la facultad de dictar Ordenanzas, leyes particulares del ayuntamiento, atender a la policía urbana y rural, otorgar licencias para la construcción de edificios, sostener a las instituciones benéficas y mantener la enseñanza, así como realizar acciones encaminadas a conseguir la subsistencia, fijar precios y lugares de venta, inspeccionar las pesas y medidas, fijar los salarios de los oficios, establecer pósitos, etc.. Además de estas funciones tuvieron otras de índole jurídico-militar y económicas.

Estos cabildos, creados tras la conquista, se mantuvieron con este orden durante casi todo el Antiguo Régimen, salvo excepciones, y fuera de la esfera judicial tuvieron cierta autonomía funcional, aunque bajo control del Consejo de Castilla, a través de la Audiencia de Canarias. Sin embargo, cada cabildo era autónomo e independiente respecto a otras islas, por lo cual quedaban al margen de las rivalidades interinsulares, no sólo en la gestión y competencias sino que a su vez estaban libres de conflictos territoriales, al no mediar entre ellos frontera alguna, generadora de pleitos y enconos como en otras partes.

La autonomía de estos concejos que organizaba la vida de cada una de las islas, tenía no obstante por encima otros organismos de carácter superior, que aunque residieran en una isla determinada, en este caso Gran Canaria, daban valor regional, que dieron cierta unidad al archipiélago como región, en lo que a defensa, economía y religión se refiere, aunque se haya planteado que más que cohesión y unidad de región, lo que aseguraban era la aplicación de las leyes del reino. Estos organismos suprainsulares eran la Audiencia, el obispado y el tribunal de la Inquisición que tenían jurisdicción sobre el total de las islas, tanto de señorío como realengas. Si esta unidad está latente a lo largo de los siglos XVI y XVII

desde el punto de vista jurisdiccional, como algunos amagos de rivalidad entre las tres islas realengas por causas tales como la creación del juzgado de Indias o el abastecimiento, no es menos cierto que desde el punto de vista económico también se percibe dicha unión a través de los procesos económicos, desde el momento en que en el archipiélago se fragua un mercado regional basado en la complementariedad.

Desde la incorporación de las islas a la civilización europea se implantan en ella sistemas productivos ensayados en otras latitudes, en aras a obtener materias primas y productos semielaborados de cara a la exportación. De este modo se implantó un cultivo, la caña de azúcar, que va a condicionar la evolución de la infraestructura de las islas, al determinar la especialización agraria para la obtención de artículos competitivos y de alto precio, que ofrecieran posibilidades para la consecución de una balanza comercial positiva. Pero el azúcar no se dió en todas las islas, pues su cultivo requería unas especiales condiciones como eran el clima, agua en abundancia para las plantaciones y madera suficiente para la cocción y abundante mano de obra especializada. Estas condiciones sólo las cumplían completamente las islas realengas y La Gomera.

Esta producción se convirtió en el primer renglón económico de Canarias, sobre todo teniendo en cuenta la exportación del producto, que atrajo hacia aquellas islas capitales y mercaderes extranjeros. Su lento declinar hizo que el cultivo fuera sustituido, de manera pausada, por la vid, con caldos de calidad, sin que el sistema entrara en una fuerte crisis, al haberse realizado el trasvase de un tipo a otro de cultivo de manera lenta, evitando la incidencia de manera drástica en la estructura social.

A este conocimiento conocido por las islas se une también la situación geoestratégica del archipiélago, al convertirse casi en escala obligada en la ruta hacia las Indias y hacia el continente africano, y base de operaciones para el tráfico de esclavos que se realiza desde ellas. A estos aspectos comerciales había que añadir el contrabando, practicado a gran escala desde los puertos insulares, que posibilitaba la llegada de capitales y de oro y plata en barras, que dieron como resultado un crecimiento demográfico singular y una balanza comercial satisfactoria que atraía a mercaderes y comerciantes extranjeros.

Esta situación económica aunque centrada en las tres islas principales benefició al conjunto del archipiélago, pues el resto de las islas participa del mismo, de manera indirecta y por lo tanto ayuda a mantener y a consolidar la solidaridad y a la vez a potenciar la regionalidad, como conciencia de unidad y de sentimiento. La manera de incorporarse a la bonanza económica y social es a través de la creación de un mercado regional que se sustancia casi desde los primeros momentos de la organización de la nueva situación en Canarias. Las islas productoras, que atraían capitales externos, necesitaban de productos alimenticios de primera necesidad para mantener una población en continuo crecimiento e incluso necesitaba de otros artículos de exportación, que demandaban los mercados europeos y americanos como complemento a la exportación, tales como productos tintóreos y animales, entre ellos los pájaros canarios. De tal manera fué así que en las otras islas el comercio se estructuró para organizar un mercado regional, con el objeto de que el sobrante de las producciones insulares, en especial cereales y ganado, tuvieran como destino las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. A manera de ejemplo tenemos que más del 90 % del comercio que realiza Fuerteventura en el siglo XVII tenía por destino las citadas islas, que se nutrían de trigo y otros granos además de provisión de carne para el abasto y para el trabajo y transporte. A cambio de estas producciones aquellas islas importaban de las otras, no sólo productos de abastecimiento tales como vino y aceite sino también bienes de equipo, elementos constructivos y obras de arte. Por tanto, existía un engranaje en el cual estaban integradas todas las islas en un conjunto, y en el cual las producciones de todas y cada una eran necesarias para mantener el equilibrio regional y el comercio internacional, auspiciado en parte por intereses particulares.

Esta solidaridad y esta idea de unidad de la cual participan las islas, está también mantenida por un sistema de franquicias y de privilegios que se perpetúan, puesto que cada monarca al acceder al trono renovaba a cada uno de los cabildos el mismo, y por la idea global de defensa, aunque también es cierto que ante peligros sanitarios cada isla se encerraba en sí misma a la espera de que pasara el mal, para a continuación colaborar prestando favor y ayuda a través de bastimentos y de otras necesidades.

En la defensa del archipiélago los canarios prestaron total ayuda, *uniéndose en un sólo hombre, aunque no acudieran en el primer momento* de socorro, dada la lentitud con que corrían las noticias. En los diferentes ataques y asaltos piráticos, sufridos en este período por Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y La Gomera, hubo colaboración y solidaridad, coordinándose la defensa con el objetivo de evitar la caída de cualquier isla en manos del enemigo, pues eran conscientes que la pérdida de cualquiera de ellas suponía la vía para que se utilizara como base de operaciones para caer sobre el resto. Ante ésto, surge la duda *de si los isleños actuaban así, pues en la defensa se unían canarios sin distinción de clases, para defender un territorio de la Corona o para mantener la unidad del archipiélago, como concepción de indivisibilidad.* Pensamos que en este aspecto pesaban más los condicionantes insulares que la idea nacional, pues lo importante era salvaguardar en primer lugar, la libertad de una isla y por encima luego la del archipiélago. En algunos textos de nuestros historiadores se percibe este ánimo, así en uno de nuestros polígrafos, Viera y Clavijo, se recoge la petición de la isla de Gran Canaria a la de Tenerife de pólvora para combatir a los enemigos, texto que evidencia lo que decimos, por la naturalidad con que se expresan, así dice “Dios dé a vuestras señorías muy buenas y santas pascuas para que le sirvamos. Ya le es notorio a V.S. cuán amenazada está esta isla, así de Morato Arriéz como de Francisco Drake; y aunque se ha hecho y van haciendo todas las prevenciones necesarias para defensa de la isla y ofender al enemigo, nos hace mucha falta el no tener la pólvora necesaria...”. A lo que Tenerife contestó enviándoles toda cuanto pudo.

De igual manera se muestra esta idea general cuando en alguna de las islas acaecen catástrofes naturales, ocasionadas por sequías, hambres, epidemias o erupciones. En algunas de estas desventuras se comprueba dicho espíritu con el socorro que prestan los isleños, bien a través del envío de barcos con provisiones, como acogiendo a los desgraciados insulares que acuden a otras islas a curar sus males.

Incluso en el orden religioso, aunque pueda parecer anecdótico, se mantiene dicha idea, favorecida en parte por los obispos que tuvo la diócesis, a través de sus sinodales, visitas y residencias fuera de Las Palmas, con una política común para toda la región, e incluso en las festividades más importantes se muestra esa voluntad, como acontece en

la feria regional que se realizaba en Candelaria con motivo de la festividad de la Virgen, a donde acudían los canarios de todas las islas a vender sus productos y a visitar a la Señora; aspecto éste que se patentiza en la relación de milagros que publica Fr. Alonso de Espinosa, en donde recoge el traslado a Candelaria de gentes de todas las islas a invocar la intercesión de la Virgen.

Los aspectos comentados son los que nos permiten apuntar, que al margen de la identificación de los canarios con su isla y con su sistema político y económico, existía una conciencia de región, aunque Cioranescu lo ponga en duda, señalando que ésta se redujo a la unidad y al sentimiento de solidaridad, situada por encima de antagonismos insulares, y ello a pesar de la alternancia económica que se produce de Gran Canaria a Tenerife en el tránsito del siglo XVI al XVII, de tal manera que al describirla Viera y Clavijo nos dice “El vecindario creció rápidamente. Los pueblos se fundaron y multiplicaron con felicidad. La policía, la industria y el comercio adelantaron en Tenerife tanto que, admirados los isleños comarcanos y mirándola como una Babilonia, solían llamar babilones a sus habitantes”.

La situación descrita comienza a quebrarse en el tránsito del siglo XVII al XVIII, se produce un repliegue que aunque afecta principalmente a Tenerife, funciona como un fenómeno en cadena, que implica al conjunto del archipiélago, desde el momento en que se rompe el modelo económico regional que desde aproximadamente 1500, instauró signos inequívocos de uniformidad evolutiva.

Esto se sustancia, en efecto, en un bloqueo malthusiano que trae como consecuencia alteraciones sociales, emigración en masa de la población al continente americano, crisis carenciales y ruptura del comercio interinsular. A ello se unen las discrepancias que se suscitan entre las islas por la colocación de sus producciones en América, a partir de que ya en 1678 se aplica un gravamen por la corona, por el cual por cada 100 toneladas de frutos de la tierra debían embarcarse cinco familias hacia el nuevo continente. A ello hay que añadir que en la primera mitad del siglo XVIII se da una crisis económica general en todo el archipiélago que se empeora con la Real Cédula de 1720, cuando se crean en las islas

aduanas para percibir derechos sobre el comercio de importación y exportación.

Ante este panorama las islas se cierran sobre sí mismas, con lo cual la complementariedad y la solidaridad existentes hasta esos momentos, se rompe intentando cada una salir de la crisis con la mejor fortuna posible pero sin tener en cuenta al resto. La causa principal se produce, además de las enunciadas, al crecimiento demográfico que amenaza la posibilidad de exportar a las islas vecinas los excedentes de los productos de autoconsumo.

En el orden político también se producen cambios que se acompañan de recelos. Hacia mediados del siglo XVIII se resuelve el pleito sobre el marquesado de Lanzarote, pero la Audiencia propugnaba, cada vez más, sustraer a los pueblos de señorío del poder de sus señores, y así vemos que hacia 1788, aún hacía los nombramientos del cabildo, el Tribunal de Canaria. Por otro lado, en 1766 se dicta Auto, por el cual se creaban los Diputados del Común, disponiéndose que éstos y los Síndicos personeros fuesen elegidos por los vecinos contribuyentes, y en 1772 se dispone que los alcaldes ordinarios de las islas realengas, se designen por elección. Por otra parte en este siglo, se producen inequívocos síntomas de decadencia en la composición de los cuerpos de los cabildos, por los vicios en que caen los regidores, en especial en la administración de los fondos municipales, y en la pérdida de interés en el ejercicio del poder, a la vez que se producen choques entre los vecinos y la minoría gobernante. De aquí resulta que a fines de la centuria se acentúan las pretensiones de otros lugares, distintos a las capitales, de administrarse con independencia de aquellas. Así La Orotava solicita en 1789, se le autorice a construir su ayuntamiento con sus regidores, además de diputado y síndico. Icod plantea lo mismo y el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que había adquirido, a partir de su residencia en él, de los Comandantes Generales, gran auge, logra el título de villa con jurisdicción exenta. Este interés diferenciado de los lugares, en parte motivado por la falta de atención que los cabildos le prestan, es tenido en cuenta por los constitucionalistas de 1812 que intentan poner remedio al decretar la promulgación de los decretos sobre creación de ayuntamientos aquel año, rompiendo con ello la unidad insular, que se resquebrajaba, y que termina de funcionar como tal.

En otro orden político tenemos el desarrollo de la acumulación, cada vez mayor, de poderes por los Comandantes Generales, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, para alejarse del control de la Audiencia, que cada vez más bascula su influencia hacia la plaza de su residencia, para glorificar su presencia y alejar conflictos. Además, las atribuciones de los generales fueron aumentando a medida que el siglo avanzaba, agregando a su cargo la intendencia de la provincia, el conocimiento del comercio de frutos entre las islas, el conocimiento de las causas sobre todos los milicianos, la provisión de cargos en la milicia y en los castillos, entre otras funciones, con lo cual se convirtieron en omnipotentes magistrados dentro del archipiélago. Este poder omnímodo del cual se beneficiaba en parte la plaza de su residencia generó celos y pleitos, que se tradujeron en rencores entre beneficiados y vejados, y que trascendió al conjunto de las islas.

Estas vicisitudes hacen que cada vez más, cada una de las unidades territoriales del archipiélago, ante sus problemas internos, que en algún caso lleva a grandes pleitos, se replieguen sobre sí mismas, aunque conozcan algún período de alza en el aspecto económico. Así de los monarcas borbónicos es con Carlos III cuando, frente a los anteriores reyes que no renovaron las concesiones que tenían las islas, se consiga algún punto favorable para Canarias. Se accede rebajar los impuestos de entrada de nuestras mercancías en América, a la vez que en 1766 se concede la libertad definitiva de comercio con América, aunque no es hasta 1778 cuando se consigue un beneficio en este tráfico para Canarias, al habilitarse años más tarde, 1786, para el tráfico con América, los puertos de Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, el establecimiento en La Laguna de un Consulado de comercio, suscita los celos de las otras islas, pero permite un cierto florecimiento; dicha prosperidad, sin embargo, no duró demasiado.

Incluso, desde el punto de vista defensivo, se rompió la antigua unidad, dado que ahora los ataques externos del enemigo eran esporádicos, reduciéndose sólo a los realizados por los ingleses, debido a la coyuntura política de los Borbones, siendo ahora los isleños de cada isla, tal como sucedió en Fuerteventura y Tenerife, los que se oponen al

invasor y se defienden, aumentando así la conciencia y la identificación del isleño con su isla, y en suma con su patria por encima de todo.

Por otro lado, el cierre de la economía isleña sobre sí misma debido a la crisis, tiene respuesta en las inquietudes manifestadas por las Reales Sociedades de Amigos del País, que se crean en las tres islas realengas entre 1776 y 1778, preocupadas, a través de sus miembros ilustrados, por reestructurar la economía de sus respectivas áreas insulares en las vertientes de la agricultura y de la política comercial, con la búsqueda de cultivos alternativos y de potenciación de las manufacturas isleñas, en especial de la seda por un lado, y por otro potenciar las exportaciones a Indias, sin limitación alguna.

Aunque la antigua unidad se quebraba fraguándose lo que iba a deparar en el largo pleito mantenido en los siglos XIX y XX entre Gran Canaria y Tenerife, aún los isleños, en ocasiones, responden al sentido solidario, que habían mantenido hasta entonces cuando una de las islas caía en la más dura de las miserias, tal como sucedió en Fuerteventura en la década de los años setenta del siglo. En este período, la isla majorera, a causa de los años de sequía, se debatía entre el hambre y la miseria de sus habitantes, de tal manera que éstos, en cantidades importantes, huyen despavoridos hacia las otras islas, de tal manera que en las tres islas mayores se abre un campo de caudal cristiano, apoyado por el obispo Cervera y el Comandante general Lope Fernandez de Heredia, enviando socorro en cereales y en agua. Pero, si generosa fué la labor de estos dos prohombres, representantes de los poderes regionales, no lo fueron menos las disposiciones tomadas por los cabildos, en especial el de La Laguna, que en 1771 logró un acuerdo lleno de humanidad y patriotismo para socorrer a los majoreros, destinando cantidades de sus propios para socorrer a los indigentes.

El siglo XIX se inicia con una serie de acontecimientos en todo el país, que traen como consecuencia que en las islas se resienta el sistema establecido, ya de por sí en crisis, tales como son la invasión napoleónica, la abdicación de Carlos IV, la Constitución de las Cortes de Cádiz y la independencia de las colonias americanas. El comienzo se sirve con el intento del comandante general, marqués de Casa-Cagigal de establecer una junta local de armamento en Santa Cruz de Tenerife, prescindiendo

del cabildo de la isla y dado a la de Gran Canaria el carácter de provincial. Tal proyecto produce indignación en Tenerife, donde a instancias de O'donnell se acuerda la creación de la Junta Suprema de Canarias, en La Laguna, en julio de 1808, que es reconocida por la Junta nacional de Sevilla, con supremacía sobre las restantes islas, a excepción de Gran Canaria que no la acata, declarando su cabildo que no obedecería las órdenes emanadas de las autoridades residentes en Tenerife. Este viene a ser el origen del primer enfrentamiento que se va a hacer secular entre Gran Canaria y Tenerife, y que no en vano, será el primer eslabón en la serie de conflictos que van a mantener, iniciándose un proceso insularista que rompe con los moldes mantenidos hasta entonces, pues estas tensiones, dificultan, empero, darle solución al problema regional.

La vida, por tanto, de la Suprema de Canarias, fué corta, pues constituida en julio de 1808, cesa al año siguiente. En orden a la vida local, si bien como órgano supremo de gobierno y administración invadía las esferas de actividad de los cabildos, su corta duración y la preocupación por la guerra no produjo modificaciones importantes, sí en cuanto que con ella, se da comienzo a la lucha por la capitalidad del archipiélago.

A ésto se añade la promulgación de las Cortes de Cádiz y las discusiones en su seno para preparar la Constitución de las provincias, en especial de la capitalidad de Canarias, con defensores por parte de los diputados canarios de las opciones de Tenerife y Gran Canaria como tales. Al no llegarse a un acuerdo se da largas al asunto, mientras en Tenerife se hace lo necesario para constituir allí el órgano provincial, constituyéndose la Diputación en mayo de 1813. esta nueva institución recoge la representación de los ayuntamientos, pero no el sentir de todas las islas, de ahí que desde su primera sesión faltaran los diputados grancanarios en señal de protesta. La nueva corporación asume competencias hasta aquellos momentos en manos de la Audiencia. A la par, se inicia la fragmentación de los antiguos cabildos que se fraccionan en numerosos nuevos municipios, con lo cual se desvanece la noción de la isla que globalizaba, según palabras de Cioranescu, a las ideas del pueblo, de comunidad y de autoridad.

Sin embargo, en 1814, con el manifiesto de Valencia, queda abolida la Constitución, y en consecuencia concluye el primer período de vida de

la Diputación de Canarias, que no obstante ya había abierto la brecha del insularismo.

Con la revolución liberal, las Diputaciones provinciales reanudan su funcionamiento, quedando de nuevo constituídas en Canarias, sin resolverse el problema de la capitalidad hasta 1833, en que se fija en Santa Cruz de Tenerife, volviendo así a escena la lucha por la supremacía entre Gran Canaria y Tenerife, con un intento en 1841 de dividir la provincia mediante un proyecto de ley que no llegó a prosperar. De éste modo, la Diputación implantaba el centralismo de corte francés y se convirtió en un organismo esencialmente político, donde se centraron las discordias entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que condujo a una marcada radicalización de la conflictividad entre las élites tinerfeña y grancanaria, que trasciende luego a las capas populares, y que restaron eficacia a su labor, llevándole al fracaso. Esto hace que el panorama que se presenta en el archipiélago sea un espectáculo hasta ese momento desconocido, pues de pronto se percibe una concentración de poder inexistente hasta aquél momento en las islas, que acaba al servicio del grupo hegemónico de la burguesía santacruzera.

El pleito insular estaba sobre la mesa sin posibilidad de solución, llenando toda la vida insular y en particular el antagonismo entre las dos ciudades más importantes de Canarias, que pasa por momentos de virulencia y de infexión, con unas consecuencias que aún hoy se siguen arrastrando. El mismo, según Millares Cantero, debe interpretarse como una lucha secular que enfrenta a las clases dominantes asentadas en los dos principales puertos, para controlar el circuito comercial interior y disponer de mejores bazas en sus relaciones comerciales y económicas con el extranjero, y administrativas con Madrid. En segundo plano, aparece la problemática de una región dividida en siete unidades que no se adecúa con la presencia de un único centro de poder. No vamos a relatar aquí los innumerables episodios de esta lucha, porque con mayor precisión y acierto lo han hecho otros autores, entre ellos Guimerá Peraza.

En el orden interno de cada isla, los antiguos cabildos desaparecen, concluyendo así un período precario que se venía arrastrando desde hacía años, pues eran ya organismos sin la fortaleza suficiente para imponerse, que van desapareciendo ante los nuevos acontecimientos,

sin que se percibiera entonces, la pérdida del hecho real de la unidad de la isla. En la Constitución de Cádiz se dotaba a los nuevos municipios de poder político y en 1835 se configuran como ayuntamientos modernos dotados de poder económico, estructurándose en todas las islas los municipios en su diseño actual.

En el terreno económico también se producen transformaciones derivadas de los acontecimientos políticos, pues la independencia de las colonias americanas detiene el resurgimiento económico del archipiélago, que se va agravando hasta hacerse la situación insostenible. A ello se une la supresión de privilegios y franquicias que había venido disfrutando el archipiélago, de tal manera que se publica el Nuevo Arancel de Aduanas, de signo proteccionista que produce un verdadero pánico en Canarias. Así a la crisis económica que se cierne sobre las islas se le une una disposición legislativa que aísla más al archipiélago, lo que motiva la protesta de los diputados canarios, que ante los temas económicos se unen como una sola fuerza. Situación que se palió, en parte, con la promulgación en 1852 de la ley que estableció en Canarias los Puertos Francos, gracias a la batalla que frente a Madrid plantearon nuestros representantes. La crisis que padecían las islas, unida a la gran mortandad producida en Gran Canaria en 1851, originada por el cólera morbo, facilitó las cosas, al reclamar una mayor solicitud gubernamental. El equipo gubernamental de Bravo Murillo fué consciente del progresivo deterioro a que estaba expuesto el archipiélago, desde el desmantelamiento del régimen comercial de excepción con las colonias americanas y la independencia de éstas. En la exposición de motivos que hace el ministro de hacienda de la época, D. Juan Bravo Murillo, al elevarla a la reina, reflejaba bien a las claras la situación de Canarias:

“Entre tanto el país va precipitándose en una decadencia visible, los cultivos se abandonan, la especulación desaparece, la miseria cunde y va tomando proporciones la emigración que es el síntoma de la próxima muerte de los pueblos”.

Como ya han señalado otros autores, esta disposición administrativa se presentaba como la panacea de todos los males que afectaban al desarrollo económico y social de Canarias. Así todas las

islas, con la excepción de El Hierro, vinieron a sus capitales transformadas en puertos francos de manera provisional.

Con la implantación del nuevo sistema, el modelo económico que las franquicias diseñaron acabó dando los frutos que sus adalides anhelaban, puesto que eran los beneficiarios más directos. Pero para que la estrategia económica diseñada por las franquicias fuese verdaderamente viable, era preciso disponer de uno o varios cultivos de exportación, y ese papel fue desempeñado por la cochinilla con la cual se inicia un nuevo ciclo de prosperidad, que generó en palabras de Millares Torres “ríos de oro que inundaban campos y ciudades” y que culmina en el último tercio del siglo, cuando se asiste a una nueva crisis aún más brutal que viene pareja a la lucha de las respectivas burguesías insulares, al disputarse cuotas de participación en el mercado exterior.

Las luchas planteadas entre las islas, tanto en el orden político como en el económico, rompe la unidad latente en el pasado, para entrar en el campo del insularismo con un antagonismo que se advierte especialmente entre los insulares más activos social, política y económicamente. En esta nueva dimensión fué Gran Canaria la que capitaneó el movimiento, arrastrando consigo al resto de las islas, que tiene como respuesta la búsqueda, por parte de Tenerife, de un sistema que garantizara la unidad provincial, recogiendo las incipientes ideas de autonomía, con objeto de crear un cabildo en cada una de las islas con las atribuciones que la ley confería a la Diputación, según lo que se recoge en una asamblea celebrada en Santa Cruz en 1910, a donde no acuden los representantes grancanarios; a la vez se celebra otra asamblea en Gran Canaria a la que asisten representantes de Fuerteventura y Lanzarote que solicitan la división provincial así como autonomía insular. Como se ve el pleito se convirtió en el eje fundamental que articuló el pensamiento y la acción de los minoritarios sectores que intervenían en la política isleña.

Después de elevadas al gobierno las distintas conclusiones y de una árdua polémica entre los políticos de las islas principales, por lo cual la cuestión canaria se convirtió entonces, en un tema de Estado y su problemática administrativa consumió múltiples debates en el Congreso, Canalejas da luz verde al proyecto y mediante la ley de 11 de julio de

1912, se crean las corporaciones administrativas denominadas cabildos insulares, en cada una de las siete islas del archipiélago canario, a las que se les concede las atribuciones que la legislación vigente otorgaba a las diputaciones provinciales, consiguiéndose así una independencia administrativa, pero conservando la existencia de la Diputación provincial. La ley de Cabildos de 1912 trajo, en el orden administrativo, una de las peculiaridades más características de Canarias.

En el campo de competencias entre ambas instituciones, surge de nuevo el conflicto, que se salda a favor de los cabildos, en el gobierno de su isla respectiva, con lo cual el insularismo amaina, pero no del todo, pues la ley de 1912 no ponía fin a las rivalidades interinsulares, por lo cual el gobierno sólo le quedaba un camino: descentralizar, y a vez fortalecer la personalidad de los cabildos, autorizando la creación de mancomunidades interinsulares.

Si bien con ello se intentaba hacer desaparecer la lucha, ésta no termina, pues el nuevo régimen no significó una pacificación de la provincia ni redujo la conflictividad del pleito, por lo cual la unidad provincial tocaba a su fin, pues Gran Canaria aspiraba a una independencia absoluta en la administración provincial, respecto a Tenerife, con el objeto de tener interlocutores válidos en Madrid. Por fin se consigue la división por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927.

La división hace dormir en período de letargo al insularismo, e incluso se proyecta durante la II República la creación de una Región Canaria, con un anteproyecto de Estatuto regional que no prosperó a pesar de que entre sus conclusiones se establecía “que el archipiélago canario integrado por municipios libres dentro de la Isla autónoma, constituye una única región natural, también con plena autonomía”. Pero la lucha de más de un siglo entre Gran Canaria y Tenerife, hizo irrealizable la proyectada Región Canaria, cuya unidad de intereses justificaría la existencia de una administración local regional, tal como señala de La Rosa.

De este modo el insularismo duerme un cierto período, aunque se mantiene latente en algunos sectores sociopolíticos de las islas, pero a consecuencia de los cambios políticos ocurridos en 1975 se suceden

distintos acontecimientos que lo van a resucitar. El 17 de marzo de 1978, se publica el Real Decreto regulador de la preautonomía de Canarias, y se crea la Junta de Canarias con una serie de competencias que desemboca en la aprobación del Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias, aprobado el 10 de agosto de 1982, momento en que el archipiélago pasa a ser una comunidad autónoma dentro del Estado Español. Con esta nueva organización, aunque se intentó hacer un reparto de instituciones entre las dos islas antagónicas, el insularismo despierta y cobra unos bríos inusitados, quizás por no haber tenido presente, los políticos de turno, las vicisitudes por las que había pasado el archipiélago en la centuria anterior. A ello se une el hecho de imponer un modo administrativo, nacido de la nada, de corte centralista, olvidando el papel desempeñado por los cabildos desde su creación, de lo cual se han dado cuenta posteriormente.

De este modo, se ha abierto una brecha entre las islas, que ha llegado incluso a momentos álgidos, con la petición de la doble autonomía. Asuntos como el REF, la incorporación de Canarias a la Unión Europea y la ley electoral, siguen siendo caldo de cultivo para potenciar el insularismo, donde conviven distintos intereses y opciones políticas, y en donde se ha consumado, a veces, la insolidaridad, al depender los equipos gobernantes de un voto, el parlamentario treinta y uno, el más caro y exigente que se ha conocido en la Historia de Canarias, para llevar adelante sus proyectos”.

- 3º. Presentación de los tres tomos del libro “Documentos Episcopales Canarios”, del Dr. D. Francisco Caballero Mujica, a cargo del Censor de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P. de G.C., el Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García.

- 4º Clausura del acto a cargo del Sr. Director de la R.S.E.A.P. de G.C., Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, con la siguiente intervención:

“Hace sólo unos días celebramos en éste mismo salón, uno de los actos preceptivos que la RSEAP de GC, tiene que organizar todos los años, de acuerdo con sus Estatutos. Se trata de la Junta General Ordinaria.

Tuvimos la oportunidad, entonces, de exponer y someter a la consideración y aprobación de los socios, no sólo las cuentas y presupuesto de gastos e ingresos, previsto para desarrollar el Programa de la Económica durante este año, si no la Memoria de actuaciones realizadas en el ejercicio pasado.

Hoy, sin embargo, aunque con un cierto retraso, de aproximadamente de un mes, desde la fecha concreta de su conmemoración, hemos cursado una nueva invitación a las autoridades, socios y simpatizantes de la RSEAP de GC, no para someter a referendun ninguna propuesta o actuación, si no para celebrar, algo de lo que realmente nos sentimos enormemente orgullosos y es, el 225 aniversario de la creación de esta RSEAP, período durante el que se mantuvo activa la vida de la Sociedad.

Nuestra responsabilidad en la gestión de esta Institución, no es pequeña, pues ser la decana de las de Canarias, nos obliga a continuar con la labor iniciada por nuestros antecesores e incluso, a tratar de ser merecedores de esa consideración de la que siempre ha sido objeto esta Real Sociedad.

Somos conscientes de que las circunstancias, en la sociedad canaria, ha cambiado enormemente, no sólo desde los tiempos en que se creó la Económica en Las Palmas, si no incluso, desde hace menos de 30 años. Este hecho irrefutable, nos obliga a adecuar nuestros esquemas y nuestros proyectos a la situación actual, donde la basta e incluso complicada estructura administrativa que hoy existe, dificulta, en muchas ocasiones, la posibilidad de realización de algunos proyectos e iniciativas de interés para Gran Canaria, unas veces, por existir competencias compartidas entre las distintas administraciones, lo que a veces genera una cierta confusión, y otras, por provenir la propuesta de uno u otro partido político, siempre cuestionado por su contrincante del momento.

En fn, las Económicas, cuya visión de los problemas deben enfocarse desde la perspectiva del desarrollo, en beneficio de comunidad a la que sirven, sin ningún otro condicionante y sin perder el espíritu patriótico que siempre las distinguió, no cuentan ni de hecho contamos, entre nuestras actividades, con acciones definidas: en su consecuencia, siempre tendremos abierto, como se ha dicho en otras ocasiones, un

amplio y dilatado campo en que ejercer influencia, ya promoviendo investigaciones útiles, ya tratando de introducir mejoras radicales, ya, en fín, contribuyendo constantemente en beneficio de Gran Canaria, en la línea que mantuvieron estas Instituciones, durante el brillante período de la Ilustración.

Mi intervención, en este solemne acto institucional, en el que vuelvo a insistir, conmemoramos el 225 aniversario de la creación de ésta RSEAP, no tiene otra intención más que la de agradecer a todas las *Instituciones, militares, civiles y eclesiásticas*, el apoyo que nos han prestado, tanto con su presencia en los actos que venimos celebrando, como con su colaboración para poder hacer realidad el amplio programa confeccionado para la celebración de ésta efemérides, que como ya conocen, no se limita a conmemorar el día concreto en que se firmó el acuerdo de la creación de la Económica de Canaria, primer nombre con que designó a la que hoy titulamos de Gran Canaria, si no a dedicar toda la programación del año a éste emblemático 225 aniversario.

Debo referirme, en el capítulo de agradecimientos, a la Fundación Perez Galdós, con la que tanta y tan buena relación mantenemos, a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la que suscribimos, hace dos años, un convenio de colaboración mútua, con muy buenos resultados, a su Magnífico y Excelentísimo Sr Rector D. Manuel Lobo Cabrera, siempre dispuesto a prestar su colaboración, tal como, con su brillante intervención en este acto, ha quedado corroborado, a la Caja Insular de Ahorros de Canarias, Entidad que este año, a través de su obra social, ha prestado una importante ayuda para la celebración del ciclo que sobre ecología se viene desarrollando en este Salón de Actos, a la Consejería de Cultura del Gobierno Canario, a la de Política Territorial, al Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, al Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a todos los Ayuntamientos de Gran Canaria y muy especialmente a los Ayuntamientos de Telde, Teror, Firgas, Galdar y Arucas, donde se tiene el proyecto de celebrar sendas conferencias sobre diversos temas relacionados con *la historia de la RSEAP en Las Palmas*, al Museo Canario, con quien compartimos también la conmemoración del centenario del fallecimiento de su fundador Doctor Chil y Naranjo, que fué un destacado miembro de esta Sociedad, donde incluso, llegó a ocupar el cargo de Director, durante el periodo comprendido

entre los años de 1898 y 1900. El Museo Canario nos cederá un espacio en su sede, para celebrar una exposición que también versará sobre la historia de esta Institución y que se pretende inauugar el próximo mes de abril, a las representaciones de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire en Gran Canaria, al Delegado del Gobierno, socio de la Económica y máxima representación del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma Canaria, quien siempre nos ha tratado con una consideración y respeto a la Institución que representamos, dignos de alabanza, a la orden del Cachorro, con quien además mantenemos una muy bien-avenida relación de vecindad, Gabinete Literario, al Reverendísimo Obispo de Canarias Monseñor Echarren y al conjunto del cuerpo eclesiástico de Gran Canaria, por las facilidades que nos han dado para la celebración de los actos religiosos, al director de la RSEAP de Tenerife que además de haber tenido la deferencia de adherirse con su presencia en este acto, tomará parte en la programación anual, desarrollando, en el próximo mes de mayo, una conferencia, sobre algunos aspectos de la historia de la Económica de Tenerife, que por cierto, el próximo año conmemora también el 225 aniversario de su creación, a los Diputados y Senadores de Gran Canaria y en especial a D. José Macías, socio de mérito de esta RSEAP de GC, al Diputado del Común y por último, lo que no significa menor reconocimiento a los medios de comunicación que creo han recogido, con suficiente cobertura las actividades que venimos realizando con motivo de esta efemérides, a todos ellos, reitero el agradecimiento en nombre de los socios y junta rectora de esta RSEAP de GC.

Muchas gracias por su atención y por su presencia en este solemne acto.

A la salida se repartirá un pequeño libro, escrito por D. Cristóbal García del Rosario, que como saben, es autor del libro titulado “Historia de la RSEAP de Las Palmas”, donde se recoge también, de forma resumida, algunos aspectos de la historia de esta Real Sociedad.

Les esperamos a todos a continuación, en el club inglés, donde les será ofrecido un coctel”.

- **Día 14 de marzo, miércoles.-** Conferencia del ciclo de Ecología.  
Título: Canarias ante el reto energético del futuro.  
Conferenciante: Prof. Dr. D. Roque Calero Pérez.  
Lugar: Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C.

Esta conferencia, como las del resto de las impartidas en el Ciclo de Ecología, han sido editadas y publicadas (500 ejemplares) por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, la Caja de Ahorros de Canarias y la Fundación Pérez Galdós.

## MES DE ABRIL.

- **Día 2 de abril, lunes.**- Conferencia en Arucas.

Título: “La R.S.E.A.P. de G.C., defensora de la memoria histórica de Gran Canaria”.

Conferenciante: D. Antonio María Gonzalez Padrón.  
Vocal de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P. de G.C. y Cronista de la Ciudad de Telde.

Lugar: Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal.

Seguidamente se inserta la conferencia impartida por D. Antonio M<sup>a</sup>. González Padrón.

"Señoras, señores, Amigos todos del País:

Esta tarde-noche hemos sido convocados en esta noble y laboriosa ciudad de Arucas por uno de los cuerpos patrióticos de mayor solera en la Isla, el Archipiélago y España toda. Nos referimos claro está a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, antes de Las Palmas.

Permítanme antes que nada agradecer a la Junta Directiva de esta Sociedad en la persona de su Director, el Excelentísimo Señor Don Francisco Marín Lloris, Marqués de La Frontera, haber sido designado para dictar la presente conferencia titulada “**LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES HISTÓRICOS DE GRAN CANARIA**”, teniendo como marco esta Biblioteca Pública Municipal que nos trae gratos recuerdos de quien fue su diseñador, el artista Santiago Santana.

Muchos sentimientos se agolpan en nuestro corazón cada vez que volvemos a esta urbe norteña, no en vano aquí pasamos varios años de nuestra juvenil existencia como alumnos del Colegio de La Salle. Sus calles, plazas, jardines, y algún que otro domicilio de nuestros condiscípulos, fueron testigos de nuestro deambular intentando guardar en nuestra retina las claves de un entramado vial, que antes como ahora se nos presentaba hartamente complicado. La bella estampa neogótica de la

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, al borde mismo del fértil platanal, es algo que no puede olvidar mi mente por muchos años que pasen.

Doblemente pagado me siento por contar con la presencia de tantos y tan buenos amigos, y por pasar unas horas en mi Ciudad de Adopción. Y llegados a este punto, permítannos pasar sin más preámbulos al desarrollo de la ponencia, motivo principal de estar hoy aquí.

El siglo XVIII es conocido por propios y extraños como “La Centuria de Las Luces”, pero también lo es como los años en que se desarrolla y toma carta de naturaleza un sistema político-administrativo que damos en llamar el Despotismo Ilustrado, evolución lógica o racional de aquel Absolutismo tan en boga desde la centuria anterior en la Francia borbónica.

La llegada a nuestro país de esa dinastía, tras la Guerra de Sucesión, protagonizada por el Archiduque Carlos de Austria y Felipe, Duque de Anjou, catapultada a España hacia una “modernidad” que ya hacía mella en muchas cortes europeas. No obstante, los diferentes países que formaban la Nación Española se iban a resistir de muy diversas maneras a los profundos cambios que Felipe V, entronizado Rey de España, quería llevar a cabo siguiendo el modelo francés de su abuelo el Rey Sol. Recientemente se han publicado las numerosas cartas que conforman el abultado epistolario entre las dos Testas Coronadas. En un primer momento son notorias la sumisión del joven ex duque y la prepotencia con que se emitían los consejos-órdenes de Luis XIV. Pero pronto el ya soberano español se irá “independizando” de su mentor, aunque ello le acarree algún que otro disgusto reflejado, según algunos biógrafos, en serias depresiones.

El Gobierno del segundo Borbón español, Luis I, pasará a la historia con más pena que gloria, y es obviado en muchos manuales de esa materia, saltando su corta biografía para enaltecer la de su hermano, Fernando VI, aquel que hizo suyo el lema “Paz con todos, guerra con ninguno”, al mismo tiempo que pertrechaba a sus ejércitos y mejoraba extraordinariamente a su marina de guerra. Aquí comienza la verdadera Ilustración española, pero va a ser durante el reinado del primero, Rey de Nápoles, y después Rey de España, Carlos III donde la nueva ideología

se materialice de forma tal, que para muchos es en ese largo periodo cuando toma verdadera carta de naturaleza.

En tierras de Vasconia, en el noreste español, un grupo de preclaros miembros de su sociedad, comenzaron a reunirse en tertulias, más o menos organizadas, con el fin de poner en común las preocupaciones que les inquietaban en el orden económico. No solamente se trataba de exponer de manera ordenada las materias, motivo de estudio, sino buscar soluciones que pudieran servir de acicate al desarrollo socioeconómico del país. Pronto tuvo su Majestad Don Carlos III conocimiento de lo que allí acontecía y de la lealtad, divisa común, para todos aquellos que llevaban adelante los proyectos antes aludidos. Después de numerosos informes, unos pedidos a las propias autoridades vascas y otros elaborados en las diferentes secretarías de Estado, el Soberano tomó la decisión de hacer suya la causa y apadrinar desde entonces a las nacientes Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Canarias, que al bien decir de Galdós es el territorio más pequeño y aislado de la Patria común, pero no por ello el menos interesado en el devenir histórico de la misma, vio cómo surgía un movimiento social a favor de la creación de una Real Sociedad Económica en la capital por excelencia del Archipiélago, sede del Obispado de Canarias y de la Audiencia Territorial, Las Palmas de Gran Canaria. En sus documentadísimas obras sobre la Económica Gran Canaria, el Doctor Don Cristóbal García del Rosario da cumplida memoria de lo que vino a acontecer en el nacimiento del Cuerpo Patriótico que este año cumple los 225 de su existencia entre nosotros. A él nos remitimos y les aconsejamos acudir para conocer en profundidad todo lo que concierne a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Siguiendo la propuesta que Campomanes hiciera al Rey Carlos III en 1774 para la fundación de Sociedades Económicas a fin de promover el fomento de la agricultura y cría de ganado, la mejora de la enseñanza, de la industria popular, de las artes, de los oficios y del comercio, aspectos estos que plantea en su “Discurso sobre la industria popular”, presentado ante el Consejo de Castilla, los canarios no harán otra cosa que imitar a aquella Sociedad Económica de Amigos del País Vascongada creada en la villa de Vergara diez años antes. Entre 1765 y 1805 fueron noventa y

seis las ciudades que iniciaron los trámites para fundar otras tantas Económicas, aunque sólo ochenta y tres lograrían tal objetivo. Entre todas ellas, la Matritense comienza su andadura en 1775. La de Las Palmas de Gran Canaria haría el número diez, si establecemos un orden cronológico en virtud de sus solicitudes. Le precedieron las de Vascongadas, Tudela, Baeza, Sevilla, Madrid, Granada, Cantabria, Vera y Zaragoza. También debemos reseñar que fue la nuestra duodécima, junto con la de San Sebastián de La Gomera en cuenta a fecha de aprobación de sus estatutos.

La fecha exacta de fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria fue el 4 de febrero de 1776, cuando el obispo Servera convocó a dieciocho caballeros de lo principal de la ciudad e Isla a una reunión en su casa-palacio. El 25 de febrero de 1777 el anteriormente reseñado prelado vuelve a citarlos, pero esta vez acompañados de otros individuos hasta sumar un total de setenta y cinco personas, que desde entonces se reunirán bajo el lema “La aplicación me corona”. El 11 de diciembre de 1777 se aprobaron sus estatutos agregando ésta a la Matritense, y encargándole especialmente el cuidado de la “Yerba orchilla y el ramo de la pesca de la sama y el tazarte que se puede hacer en las costas canarias y de África”. Entonces actuaba como director Don José Marcos Verdugo y Albiturría, Arcediano de la Catedral de Canarias. Censor Don Jerónimo de Roo, Canónigo de la misma. Secretario, Don Pedro Russel, comerciante. Contador, Don Cristóbal del Castillo- Ruiz de Vergara y Manrique, Capitán. Y Tesorero, Don Pedro Westerling, Teniente-Coronel. Desde esos mismos momentos hasta el día de hoy los Amigos del País no han hecho otra cosa que desvivirse por el engrandecimiento económico, cultural y social de Gran Canaria en particular y de las demás islas que conforman el Archipiélago.

A partir de ahora destacaremos aquellos aspectos más relevantes de esa altruista y benemérita labor que ya cuenta con doscientos veinticinco años de historia, como quedó dicho algo más arriba.

Las Islas Canarias como territorio fragmentado en trece porciones de muy diversas características paisajísticas y climatológicas fueron repobladas de diferente manera, adaptándose sus poblaciones a lo que la tierra le pudiera dar.

La isla de Gran Canaria, desde el momento mismo de su conquista y posterior colonización, destacó por asentarse aquí gran parte del poder de la Iglesia y la Corona. Mas no debemos engañarnos cuando afirmamos que fue cápita de todas como queda recogido en documentos firmados entre otros por el propio rey don Felipe V, pues a finales del siglo XVIII y también a lo largo de casi todo el siglo XIX se vio sumida en crisis económicas cíclicas que sólo fueron superadas momentáneamente, sin que ello sentara las bases para no volver a repetir la historia.

Los Amigos del País muy pronto entendieron que debían trabajar desde la razón y la constancia a fin de crear la riqueza necesaria que hiciera de esta ínsula atlántica una tierra no deficitaria en todos y cada uno de los campos en que se estructura la economía de una sociedad avanzada.

Si echamos un vistazo a las actas de las reuniones tenidas por sus miembros, es constante la preocupación por la navegación, los puertos, las pesquerías, la industria de salazón y otras, así como los avances técnicos y el desarrollo de nuevos cultivos capaces de diversificar la producción agrícola. También es motivo de desvelos la enseñanza reglada y las artísticas, así como la compra de la primera imprenta de la que se tiene noticia, los estudios higiénico-sanitarios, la defensa militar, las comunicaciones terrestres, el aprovechamiento de las aguas con la apertura de pozos, galerías, y la construcción de acequias, acueductos, estanques, etcétera.

Hacer un listado de los socios que destacaron en la vida pública sería tan fácil como innecesario, pues lo que sería extraño es que alguien de la talla de un Juan de León y Castillo, Gregorio Chil y Naranjo, Carlos Navarro Ruiz, Fernando de León y Castillo, Benito Pérez Galdós, Amaranto Martínez de Escobar, Antonio López Botas, Diego Cambreleng Mesa... no fuera miembro destacado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Siendo muchos y muy variados los campos de actuación de la Económica hay que destacar en primer lugar la defensa total y absoluta que ha hecho siempre de la primacía de esta isla dentro del contexto general del Archipiélago canario. Si damos por cierta, y creemos que es

así la tesis que señala el final del siglo XVIII y el principio del XIX como inicio de lo que más tarde se daría por llamar “El Pleito Insular”, que reduce a una histórica frase lo que ha sido un forcejeo por el poder político y económico de más de doscientos años de existencia, no es menos decir que de forma individualizada o corporalmente los miembros de esta Real Sociedad van a destacar como defensores del lema acuñado desde la palestra de oradores como Antonio López Botas, Cristóbal del Castillo y Fernando de León y Castillo: “Todo por y para Gran Canaria”.

La Económica fue una de las primeras, por no decir, la primigenia de las sociedades e instituciones insulares que alzó su voz en contra de la erección de Santa Cruz de Tenerife como capital única de la provincia de Canarias, pero también siguió manteniendo la misma actitud cuando en los años de la Segunda República se intentó ahogar el nacimiento de la provincia de las islas orientales con un estatuto de autonomía que daba al traste con lo solucionado en 1927. Personalidades, cuyas biografías se encuentran muy vinculadas a la Económica tuvieron un papel destacadísimo en los movimientos estratégico-políticos que llevaron a solventar el tema autonómico a principio de la década de los ochenta del pasado siglo XX. Es cierto que la autonomía surgida entonces no fue en ningún momento la que de las aulas de trabajo se propuso, pues en ésta los Cabildos Insulares eran los principales protagonistas.

Imbuidos en el espíritu liberal decimonónico los Amigos del País fueron consecuentes con las ideas del “dejar hacer” y se convirtieron en aférrimos defensores de los Puertos Francos y la ley propiciada desde el Gobierno Central por el extremeño Bravo Murillo. Cada vez que se amenazaba el libre comercio se levantaba la Económica con una sola voz para advertir de los grandes riesgos que supondría para unas islas de economía tan débil y voluble la aparición de aranceles o gravámenes de cualquier tipo.

La preocupación por el desarrollo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como motor socioeconómico del resto de la isla le llevó a capitanear desde un principio la construcción del Puerto de Refugio en la Bahía de la Luz de las Isletas. Todos sabemos al día de hoy que los hermanos León y Castillo no hicieron otra cosa, y no es poco, que materializar una idea anterior a ellos y ya defendida por don Cristóbal del

Castillo, López Botas y el propio General Bravo: un puerto capaz de abrimos hacia el exterior por el que saliesen los productos hortofrutícolas que Europa demandaba y que nosotros por nuestra envidiable situación y clima extremadamente primaveral podíamos ofrecer en los meses del crudo invierno del Viejo Continente. Ese Puerto pronto se convertiría al decir del Primer Marqués de Muni: “por su proximidad a Las Palmas, parte de esta ciudad. Entonces las lanas, los cereales, las maderas de construcción y las producciones todas que encierra el África en su abrazado seno irán a Gran Canaria buscando la libertad de comercio (...). El día en que terminadas las obras del Puerto de La Luz, se abra éste a la navegación y al comercio, será grande, inmenso, el desarrollo que experimenten la ciudad de Las Palmas y los pueblos todos de la Gran Canaria”.

Si en el pasado la preocupación de los Amigos del País, como se ha visto hasta ahora, fue notable en aquellos temas decisivos para Gran Canaria, sus acciones no han parado de fructificar en las últimas décadas.

A finales de los años veinte del pasado siglo la batalla fue otra: el Aeropuerto de Gando. Entonces se alzaron voces en contra de aquel aeródromo pues como tantas otras veces “el perro del hortelano” creó toda clase de estrategias para dar al traste con lo que suponía colocar a Gran Canaria en la vanguardia de las comunicaciones trasatlánticas. Discusiones estériles, como otras tantas de las que hemos sido testigos, no hacían sino distraernos del verdadero objetivo. Unos, encabezados por los hermanos Martín Fernández de la Torre, veían como un agravio a la capital grancanaria que dicho campo aéreo no estuviese ubicado en las inmediaciones de ésta. Así se reclamaba su nacimiento sobre las estériles tierras de Altavista, y lo que más tarde serían las barriadas de Escaleritas y Schaman. En cambio gran parte de la burguesía insular, capitaneadas por los hermanos Alonso Jiménez, D. Diego Cambreleng Mesa y D. Leopoldo Massieu y Matos abogaban por las fincas que junto a la península y playa de Gando servían a los teldenses para la plantación de forrajes para el ganado y parcelas de suelta para el mismo.

La Real Sociedad Económica de nuevo huye de la mezquindad que suele atrofiar a las mentes, aunque estas sean realmente portentosas, y aboga por Gando como futuro aeropuerto de Gran Canaria. La labor

se entendía difícil, pues se debían curar las heridas surgidas a raíz de los debates públicos en el Cabildo, en el Círculo Mercantil, así como en la prensa. No debía darse la idea de una batalla ganada por unos y perdida por otros, más bien el consenso debía mitigar los daños infligidos al bando perdedor. También era necesario convencer a propios y extraños que la distancia entre Gando y Las Palmas de Gran Canaria no era un handicap insalvable, pues el extraordinario proceso de avance y desarrollo de las comunicaciones por carretera hacían previsible que cada día se invirtiera menos tiempo en recorrer los mismos kilómetros. Si a todo ello sumamos la cercanía de Telde, segunda ciudad en importancia de la provincia, y de otras poblaciones de la Isla, así como las condiciones topográficas del lugar elegido, eran muy superior los pros que los contras. Si hoy el Aeropuerto Internacional de Gando-Gran Canaria, como se debería llamar, es una realidad tangible en gran parte se lo debe a los Amigos del País.

Un periodista de indudable valía ha llegado a afirmar que esta Isla debe todos sus éxitos a sus propias gentes que han sabido defender como ningunos aquello en lo que creían. El Gobierno Central en el pasado y en el presente junto al Autonómico no dejan de desestabilizar la balanza interprovincial con acciones que a veces nos permiten sospechar de la falta de inteligencia y altura de miras de algunos de sus miembros. Gran Canaria entonces se levanta para exigir lo que le es propio, nunca lo que es de otros. Así sucedió cuando se nos negaba de forma sistemática la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En ese momento la Económica apostó fuertemente por estar en todos los frentes hasta lograr lo que creíamos entonces y seguimos convencidos en la actualidad significaba un logro irrenunciable que la Provincia de las Islas Orientales contara con Centros de Estudios Superiores coordinados y dirigidos desde su capital, pero radicados allí donde la razón los hacía necesarios y viables.

Otros campos del desarrollo económico tales como las Plantas Desalinizadoras para la consecución de aguas potables, la creación de Presas en los Barrancos y Cuencas más amplias de la Isla, la Repoblación Forestal de gran parte de nuestras Cumbres, etc. fueron motivadas por posicionamientos tomados desde y por los Amigos del País.

Actualmente la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de Gran Canaria, sigue preocupada por los mismos temas que en un principio les movió a unirse en cuerpo patriótico. La defensa de la Isla, la consecución de mayores cotas de desarrollo social, económico, cultural, son motivos de Cursos, Conferencias, Charlas Coloquios, Estudios, Proposiciones y Publicaciones varias en donde no se escatiman esfuerzos para conseguir motivar a la sociedad entera.

Los Amigos del País de Gran Canaria no limitan su campo de acción e interés a esta Isla y así promueven actividades en el resto del Archipiélago y de España. A la vanguardia de los movimientos socio-económicos han sabido dar respuesta a los grandes retos que históricamente se les han presentado y en todo momento han sabido estar a la altura de las circunstancias. Aquí solo quedan esbozados los más sobresalientes.

Conscientes de la importancia de los testimonios escritos la Económica lleva varios lustros produciendo gran número de obras bibliográficas en donde han publicado un buen número de literatos, economistas, historiadores, etc. sacando a la luz no solamente las ideas, gentes y situaciones del pasado sino analizando situaciones actuales y proponiendo soluciones a corto, medio y largo plazo".

Finalizada la conferencia el Excmo. Ayuntamiento de Arucas ofreció un cóctel a los asistentes.

**- Día 19 de abril, jueves.-** Conferencia del Ciclo de Ecología.

Título: El paisaje construido: una perspectiva ecológica.

Conferenciante: D. Carlos Verdager.

Lugar: Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C.

Esta conferencia, como las del resto de las impartidas en el Ciclo de Ecología, han sido editadas y publicadas (500 ejemplares) por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, la Caja de Ahorros de Canarias y la Fundación Pérez Galdós.

**- Día 25 de abril, miércoles.-** Inauguración de la 1ª Exposición sobre la Historia de la R.S.E.A.P. de G.C., en las dependencias de la Sociedad Científica El Museo Canario. Estuvo expuesta al público por un período de un mes.

Con este motivo se editó un libro-folleto, incluyendo y explicando todo el material expuesto, libro que figura en la relación de publicaciones editadas por la Real Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria.

Actuó de Comisario de la Exposición, el socio de número, Ilmo. Sr. Coronel del Arma de Aviación, D. Manuel Ramos Almenara. La Comisión Organizadora la formaron los siguientes Srs.: D. José Luis Gago, D. Juan José Laforet Hernandez, D. Victor Macías, D. Manuel Mora y D. Cristóbal García del Rosario.

Al Acto de inauguración que se inició a las 20 horas y que fué presidido por el Ilmo.Sr. Director de la Económica, asistieron representativas personalidades y autoridades de la Ciudad. En la Mesa Presidencial acompañaban al Director, el Presidente del Museo Canario, Ilmo. Sr. D. Victor Montelongo y el Sr. Comisario de la Muestra, D. Manuel Ramos Almenara.

- Intervino en primer lugar el Presidente del Museo, dando muestras del interés que dicha Institución ha tomado en resaltar la Exposición y ofreciendo en el futuro una desinteresada colaboración con la Económica, con quien tantos lazos les unen, en un año también emblemático para el Museo, por coincidir con 100º Aniversario del fallecimiento de su fundador, el Doctor Chil y Naranjo, Director que también fué de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

- A continuación, el Sr. Ramos Almenara pronunció las siguientes palabras:

“Señoras, Señores, Amigos todos:

Es un extraordinario placer estar aquí, ante Uds., para presentar nuestra Exposición conmemorativa. Antes de empezar esta presentación quisiera agradecer a nuestro Director y a la Junta de Gobierno de la

Económica, la aceptación inmediata a la propuesta y a la idea de organizar esta Exposición y, a partir de ese momento, el apoyo continuado que hemos recibido.

La presentación la enmarcaré en dos ideas o significaciones fundamentales: la relativa a la memoria histórica y la que nos habla de nuestra Ilustre Sociedad.

Sin más preámbulos, comienzo recordando, a nuestro consocio D. Antonio M<sup>a</sup>. González Padrón cuando, hace algunas semanas, en un acto institucional cabildicio, en tribuna y a todos los asistentes, manifestaba, entre otras cosas: “La historia, memoria de los pueblos y maestra de la vida”.

Y hoy aquí, nosotros, como representantes de todos los que fueron de la Económica, en todas sus etapas y como reflejo de nuestra Sociedad Amiga, exponemos nuestra memoria histórica para conocer mejor nuestra Institución, para rendir justo homenaje a una Sociedad que marcó con su creación, como bien dijera otro de nuestros consocios, D. Cristóbal García del Rosario: “Un antes y un después en Gran Canaria”.

Si todo lo que acabo de decir es importante, no lo es menos que con esta Exposición se pretenda dar a conocer al gran público la existencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, dar a conocer los ilustres personajes que conformaron sus Actas, divulgar lo que es la Sociedad, por qué nació, qué hizo y qué hace.

El orden establecido en la Sala, indudablemente pequeña en relación al fondo documental existente, es el natural cronológico y salvo algunos saltos impuestos por el espacio, podemos seguir las etapas distintas de nuestra ilustre Sociedad desde su creación.

Ese mismo espacio nos ha limitado reflejar muchas cosas, importantes ciertamente, quedando fuera documentos, cartas, informes, libros, hechos, en fin, una serie de objetos y materias que existen, que están en su lugar y que tienen su valor y nuestra consideración.

Uno de los principales documentos que deseábamos incluir, en este caso sería un artefacto, era la imprenta, la primera imprenta de Gran Canaria, depositada en el Museo Canario, pero por razones técnicas de traslado, fué imposible hacerlo. La Dirección del Museo parece que tiene intención de mostrarla, permanentemente, en la Sala de lectura para que sea conocida y estudiada por todos los visitantes a esta Científica Sociedad.

Los personajes ilustres que se muestran son representativos de todos los socios que la Real Sociedad Económica ha tenido durante estos primeros 225 años de su existencia y, por tanto, si recordamos algunos que no están visualizados, valga la expresión, sólo quiere decir eso, nada más...!Cómo no vamos a tener en cuenta a los Rusell, Westerling, Travieso, Falcón, Montalvo, Tavalosos, Encina, Bravo de Laguna, Llarena, Tavira, Bandini, Frías, Manrique, Quintana, Gourié, Wood, Bethencourt, Sancho y Chía, Juan de Padilla, Domingo Déniz, Inglot, Zárata, Miller, Van der Walle, Millares, Verneau, Gonzalez y Gonzalez, Cirilo Moreno, Franchy y Roca, Grau y Bassas, etc., etc., etc. y a todos los correspondientes isleños, nacionales y extranjeros.

Cuatro vitrinas específicas nos muestran aspectos muy significativos de la Económica: una, dedicada a la imprenta con las primeras publicaciones impresas en la misma; otra, dedicada a publicaciones editadas por nuestra Sociedad; una tercera que refleja la medallística relacionada con nuestra institución y las medallas emitidas por la misma y, por último, una cuarta que refleja los premios y distinciones de que fué objeto la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Presentamos también un Catálogo para que nos sirva de recordatorio y testigo de esta efemérides. La edición de este libro nos ha permitido ahondar algo más en nuestra historia de modo que el hecho expositivo encuentre en la publicación un acomodo más amplio. Se sigue, en su línea general, el mismo ordenamiento cronológico que en la sala. Un tríptico, sencillo, sobrio quizás, complementa la información de mano, sobre todo para visitantes de grupos o personas que, de una forma rápida, deseen conocer el acontecer histórico de la Económica de Gran Canaria.

Y llega ahora el momento de los agradecimientos en justa reciprocidad a las atenciones y colaboraciones recibidas. Han participado en esta Exposición muchas personas, desde las activas y encantadoras Conchita y Cristina, hasta nuestro preocupado Director, pasando por el Secretario, sin olvidar al siempre atento director de honor D. Nicolás Díaz-Saavedra.

Una ayuda valiosísima fué la Comisión nombrada para la organización de esta Exposición y, en este sentido, he de agradecer, muy sinceramente, a mis compañeros, Laforet, Macías, Del Rosario, Gago y Mora, sus trabajos, ideas y sugerencias y la disposición permanente que me ofrecieron.

En este recuerdo he de reflejar las colaboraciones de D. Diego Cambreleng Roca que nos cedió para la Exposición los cuadros de López Botas y Mesa y López; de D. Teo Mesa Gonzalez, que nos cedió un magnífico busto de D. Benito Pérez Galdós y un cuadro del insigne Alfredo Kraus; de Domingo Doreste Ojeda, especialista en medallística canaria, que nos ofreció una serie de motivos relacionados con nuestra Institución; de la imprenta Tegrarte de Telde y del Archivo Histórico Nacional. Para todos mi agradecimiento.

No puedo olvidar las ayudas, muchas, que esta centenaria Institución de “El Museo Canario” nos ha prestado, como no podía ser menos ni de otra manera, pues no en vano, el Dr. Chil y Naranjo, cuya muerte centenaria se recuerda este año, propulsor y fundador de esta Científica Casa, era Director de la Económica cuando falleció. Este Museo, el Gabinete Literario, la Filarmónica de Gran Canaria y otras tantas Instituciones y Sociedades, fueron, de alguna manera, hijas e hijos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Así pues, a la Dirección, a la Gerencia, al Archivo y a todo el personal del Museo, de una manera muy especial a los que colaboraron directamente en el montaje, muchísimas gracias.

Miguel de Unamuno decía, refiriéndose a la memoria, que la historia era semejante al mar, en donde las grandes fechas se encontraban arriba, en la superficie, en las pequeñas o encrestadas olas y que, debajo, se encontraba el motor, esa corriente que impulsaba y movía ese mar,

esas olas, esas fechas importantes. Nuestra Sociedad Amiga ha sido y es, desde aquél febrero de 1776, esa corriente interna, impulsora y propulsora del ancho océano, corriente silenciosa, prudente, vigilante, atenta, que ocasiona esas grandes fechas, esos grandes acontecimientos, esa continua producción de hechos y hoy, esta Exposición retrospectiva, esta conmemoración de nuestros primeros 225 años.

Que con el conocimiento de lo que fue nuestra Económica seamos capaces de ser y, de esta manera, proyectarnos al futuro, conformando nueva historia, una memoria para los que nos sigan.

A todos Uds., por su asistencia, y a los visitantes que aquí lleguen, gracias, pues serán, sin duda alguna, la principal razón del éxito de esta Exposición.”

- Para finalizar el Acto, el Director de la Económica Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, tomó la palabra, diciendo:

“Amigos del País:

Durante un mes aproximadamente, va a quedar expuesta, en esta prestigiosa Sala del Museo Canario, Entidad que conserva un importantísimo tesoro de la identidad canaria, una muestra de algunas actividades y curiosidades que forman parte de la Historia de la RSEAP de Gran Canaria.

En este acto de la inauguración de la exposición en que se conmemora, como acabo de decir, la historia de la Económica, desde su creación hasta nuestros días, me parece oportuno aclarar la actual nominación de esta Institución, ya que en algunos casos se está produciendo una cierta confusión o perplejidad, incluso entre nuestros propios socios o entre algunas de las personas más allegadas a esta Sociedad.

Y, para ello, haré un pequeño repaso a la evolución histórica que, en relación a su denominación, ha tenido esta Institución: Como saben, y con motivo del acuerdo de la creación de la Real Sociedad Económica, adoptado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo la presidencia del Obispo Juan Bautista Cervera, en aquella reunión celebrada el día 5

de febrero de 1776 en el Palacio Episcopal, y a la que además del mencionado Obispo, asistieron 18 distinguidas personalidades de la época, se decidió iniciar la redacción de unos Estatutos que regulase su funcionamiento y definiese con claridad sus objetivos. Una vez conformado, perfilado y aprobado su articulado por los iniciadores de la idea de la creación de la Económica en Canarias, el Rey Carlos III, aprobó finalmente, estos Estatutos, de forma que el nombre con que se asignó a esta Sociedad, fue el de REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CANARIA. Posteriormente, en fecha que no ha sido posible localizar con exactitud, pero posterior al mandato de Viera y Clavijo la Económica adoptó y cambió su nombre por el de RSEAP de Las Palmas, nombre con el que ha sido distinguida durante todo el siglo XX, hasta el 22 de febrero del año 2000, en que la Junta General, en sesión extraordinaria, aprobó una nueva modificación de los Estatutos, asignando a la Económica la denominación de RSEAP de GRAN CANARIA, tal como hoy y desde entonces se la conoce.

Pues bien, hecha esta aclaración, aprovecho el presente acto inaugural, para expresar nuevamente, pues no me cansaré de repetir, que instituciones, como la que hoy tengo el alto honor de dirigir, son las que enaltecen a los pueblos en donde actúan, pues una continuidad, en su gestión, de 225 años, defendiendo siempre los mismos intereses, en nuestro caso, grancanarios, tanto en el aspecto económico, como el educativo y el cultural, desde todas sus vertientes, avala sobradamente el derecho a ocupar un espacio en la sociedad en la que actúan. La RSEAP de Gran Canaria, actualmente, desea continuar siendo merecedora del favorable trato que la sociedad canaria le ha venido dispensando en el tiempo, tratando de continuar ejerciendo influencia en todos los campos que puedan ser beneficiosos para los grancanarios.

Por lo tanto, tan importante debe ser para los que en estos momentos tenemos la responsabilidad de dirigir esta Institución, recordar y dar a conocer a la Sociedad, la historia de la Económica, como mantener viva su actividad, siguiendo los mismos altruísticos principios que motivaron a sus fundadores, aunque, eso sí, aplicando nuevos procedimientos, impuestos por los cambios estructurales que de todo orden, se han producido en la sociedad.

Este y no otro, es decir, el servicio a los grancanarios, es lo que *nos ha motivado a organizar esta exposición, para lo que ha sido preciso*, con el fin de superar los escasos medios con los que contamos, solicitar la colaboración altruísta y perfectamente coordinada de algunos de nuestros socios.

En este sentido, tengo que reconocer el esfuerzo y el buen hacer del nombrado Comisario de la Exposición, D. Manuel Ramos Almenara que con el apoyo “logístico” de la Comisión Organizadora, ha sido capaz, *entre otras cosas, de recuperar y ordenar muchos de los documentos de interés*, existentes en los archivos de la Económica, (lo que, por otra parte puede ser el inicio de actualizar y clasificar todo el material disponible que por obligadas circunstancias de traslados de la oficina, falta de personal, etc. requiere se dedique a esta tarea, una especial atención). Como no podría ser de otra forma, agradezco también la colaboración prestada, a todas las personas y entidades a las que ha hecho referencia el Sr. Ramos, aunque quiero destacar mi agradecimiento personal al *Presidente del Museo Canario, D. Victor Montelongo, por el efectivo apoyo que desde nuestro inicial planteamiento, ha mostrado para que esta exposición pueda celebrarse en las dependencias del Museo Canario*. Esta buena disposición la transmitiré en la próxima reunión que celebre la Junta Directiva de la Económica, para su constancia en la correspondiente Acta de la sesión.

Por último, recordar también, el 100 aniversario del fallecimiento *del fundador del Museo Canario, Doctor Chil que se cumple este año*, director que fué de esta RSEAP, ya que su memoria, su laboriosidad, su amor por lo canario y muy en especial su obra, que hoy continúa y seguro continuará viva, nos imprime ánimos para mantenernos activos, en la línea que patricios, como el mencionado Doctor Chil, mantuvieron a lo largo de su vida, esforzándonos en aplicar nuestro trabajo y dedicación al servicio de la sociedad canaria a la que pertenecemos y a la que, por lo tanto, nos debemos.

Reitero el agradecimiento a todos los que han prestado su apoyo en la organización de esta exposición, con la esperanza y deseo de que esta muestra sirva para enriquecer el concimiento de los grancanarios

por su historia y por lo tanto, sea útil para hacer frente al futuro que nos espera.

Muchas gracias por su asistencia. Declaro inaugurada la exposición sobre la historia de la RSEAP de Gran Canaria”.

- Finalizado el acto, se sirvió una copa de vino a los asistentes.

**- Día 27 de abril, viernes.-** II Acto Institucional Conmemorativo del 225 Aniversario de la R.S.E.A.P. de G.C.

A las 20 horas, dió comienzo el II Acto Institucional del año del 225 Aniversario, en una sesión solemne, a la que asistieron diversas autoridades de Las Palmas. La Mesa Presidencial, estuvo formada por el Vice-Director de la R.S.E.A.P. de G.C., Ilmo. Sr. D. Juan José Laforet Hernandez, quien sustituyó al Sr. Director, por ausencia justificada, al tener que asistir a otro acto, en que la Orden del Cachorro Canario agasajaba a la Económica, por el Director de Honor, Exmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales y por el Secretario, D. Gonzalo Melián García.

El guión de la sesión se ajustó a los siguientes asuntos:

1º.- Presentación del vídeo sobre la historia de esta Real Sociedad.

Hace la presentación, el Sr. Vice-Director, del mencionado vídeo, recogándose a continuación las primeras intervenciones que en aquél realizan los Srs. Bethencourt Massieu, García del Rosario y el Marqués de la Frontera, como Director de la Económica.

Palabras de introducción del Sr. García del Rosario recogidas en el vídeo:

« Antes de la existencia de la RSEAPGC y en las restantes islas, el Archipiélago estaba sumido en un sistema político, económico, cultural y administrativo perteneciente íntegramente a lo que conocemos bajo el nombre de Antiguo Regimen. Las únicas autoridades que existían eran: el Presidente de la Audiencia, el Regente, el Obispo de Canarias, con residencia también en Las Palmas y las autoridades del

único Consejo Municipal o Ayuntamiento, que entonces se llamaba Cabildo de la Isla.

No existía en el panorama cultural y administrativo ninguna otra organización con carácter de preocuparse por las cosas publicas. Así, desde los periodos de la conquista hasta la segunda mitad del siglo XVIII, se llega sin que los asuntos públicos tengan que interesar. No habían cauces de participación a ningún otro sector de la población.»

Palabras del Sr. Bethencourt Massieu, recogidas en el vídeo:

« Cuando muere Carlos III, que muere el 14 de diciembre de 1788, la noticia llega aquí mucho más tarde y las exequias fúnebres solemnes se hacen por todos los pueblos, pero la Real Sociedad estaba tan entusiasmada con la política de Carlos III, puesto que al fin y al cabo fue el padre y creador de ellas, que decidió hacer unas honras fúnebres, al margen de las oficiales, en la iglesia de los Jesuítas; y el 11 de marzo de 1789 se celebró, siendo el encargado, naturalmente, de pronunciar las honras fúnebres, precisamente, D. José Viera y Clavijo.

Y, voy simplemente a traer a colación un texto, porque es muy significativo de la importancia que tuvo Carlos III para Canarias, y la tuvo porque muchas de las cosas que coincidió fueron gracias a las gestiones de la Real Sociedad.

Dijo así: «Real Sociedad de Gran Canaria, tu agradecimiento, tu patriotismo, tu dolor son las que en este instante publicarán, mejor que yo, de cuantas especiales mercedes son deudoras todas nuestras islas a tan patriótico Rey Carlos, el que no sin dispendio de su erario, extinguió aquella moneda fatal, que circulaba en nuestro comercio y por cuyo remedio habían suspirado nuestros mayores, casi dos siglos. Carlos, el que en la triste calamidad del año 71, socorrió a Canarias con 40.000 pesos y dos embarcaciones de trigo; Carlos, fue el que mandó que no se suspendiese para ellas el correo mensual de La Coruña, por mal que saliese quebrada la Real Hacienda; Carlos, fue el que a nuestros particulares instancias libertó de contraversión las legumbres, que salían de aquí para Cádiz y redimió nuestra pesca en Africa de toda fuente de derecho; Carlos, fue el que tomó bajo su contención nuestra escuela patriótica de

dibujo; Carlos, fue el que extendió el libre comercio de América a todas nuestras islas y Carlos, fue el que dijo, en cierta ocasión, a uno de los Secretarios de Estado, al Excmo. Sr. D. Manuel Roca: - Tengo muy presente, quien en todas las pasadas ocurrencias, todas las provincias de mi reino me dieron algo que sentir, menos las Canarias».

Palabras del Sr. Director recogidas en el vídeo:

“ Las Reales Sociedades Económicas desde su aparición, cada una en su ámbito, y en muy diversas circunstancias y medidas, buscaron unos objetivos y una filosofía de trabajo que las vinculara con la realidad de la Sociedad a la que deseaban servir y de los signos de los tiempos en los que se hallaban inmersas.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, a lo largo de sus 225 años de vida interrumpida, buscó siempre, el progreso de Gran Canaria en particular y del Archipiélago en su conjunto; supo estar siempre en primera línea en los momentos en los que la Isla reclamaba lo que era imprescindible para su modernización. Puertos, abasto de agua, luz eléctrica, transportes, productos agrícolas, como la cochinilla, el tabaco o la caña de azúcar, aeropuerto o la universidad, fueron temas, en su momento, en los que la Económica tuvo un especial protagonismo, en la propuesta de soluciones o en su introducción, según los casos.

De cara al futuro, pero sin perder de vista las enseñanzas que se pueden extraer de su propia historia, la Real sociedad Económica se prepara ya, en trabajar en apartados tales como, la conservación del medio ambiente, el seguimiento del desarrollo político-administrativo de la Comunidad Canaria, reclamando que no se produzcan desequilibrios en cuanto a los puestos de trabajo y al reparto presupuestario que puedan perjudicar a Gran Canaria, o en materias de investigación, cultura en general, especialmente manteniendo, tanto nuestra política de adjudicación de becas y de apoyo a la investigación, como la edición de libros, enmarcado todo ello, en las nuevas tecnologías basadas en la informática.”

2º. Presentación de la medalla conmemorativa del 225 Aniversario.

A propuesta del vocal de la Junta de Gobierno, D. José Luis Gago, la Junta aprobó el diseño y la confección de una medalla conmemorativa que se presenta en este Acto.

- El socio de número de la R.S.E.A.P. de G.C., D. Manuel Ramos Almenara, presenta en este Acto, la medalla conmemorativa, con la siguiente intervención:

“El doctor D. Juan de Padilla y Padilla, el que fuera durante 18 años secretario de nuestra Sociedad y cuya muerte, ocurrida en 1891, de corta ejecutoria tan estricta y bien llevada, fué el que organizó la sección de Numismática del Museo Canario, en donde ejerció como Archivero-Bibliotecario. Este incansable Amigo del País, como lo calificó su sucesor en el cargo de secretario, D. Francisco Cabrera Rodríguez, conocía la importancia de la Numismática y la aportación científica que proporcionaba a las distintas ramas del saber y de la cultura.

Una de las ramas de la ciencia Numismática es la medallística de la que, el autor francés Carlos Patin decía: “la hermosura de las cosas que nos representan las medallas, y la facilidad que nos dan para penetrar en la Historia, exceden, sin duda, al precio de las estatuas y edificios”. Indudablemente, el tiempo, que no tiene fronteras, siendo su hogar el espacio, camina imperturbable sin mirar hacia atrás; impertérrito, rompe todos los moldes y es, de este modo, como los Arcos Triunfales, los Coliseos, los Templos, los edificios más singulares, las estatuas más representativas, se deterioran paulatinamente, cuando no desaparecen por completo, privando a la sociedad futura de la contemplación y de su memoria específica. El autor anteriormente citado, denominaba este suceso como un acto de celos del tiempo, por la gloria de las grandes obras de la Humanidad.

Pero, he aquí, que al aparecer las medallas, el hombre encuentra el recuerdo y la evocación en estos pequeños monumentos que, hasta la fecha, ha evitado su deterioro por el celoso tiempo, y extiende su participación a todas las personas preocupadas por la cultura y la memoria

de los pueblos. La Medalla es útil, representativa, lleva en sí misma la prueba de su representación en sus distintos caracteres y es, al mismo tiempo, divertida; consolidándose, junto a la Moneda, como el coleccionismo más importante en el entorno de la Historia y del conocimiento.

El desarrollo tribal hizo posible nuestra sociedad y ésta, en su progreso, desecha el trueque, por sus dificultades en sus relaciones, creando y haciendo factible las monedas para el comercio y la medalla como signo de autoridad, de conservación y de recuerdo.

No es extraño, llegado a este punto, que en la reunión del 25 de febrero de 1777, cuando se establecieron los primeros estatutos de nuestra Real Sociedad Económica, el Título 19 se dirigiera a la empresa y sello (sic) de la Sociedad. Cito textualmente:

“Se ha elegido para empresa de esta Sociedad, una medalla, en cuyo medio está gravada una Ciudad sobre un montecito, y a cada lado de la Ciudad una Palma, y proporcionadamente algunos símbolos de agricultura y artes, y en lo alto de la medalla, dentro del círculo, una Corona, o con la que se expresa la Sociedad de la Ciudad R.L. de Las Palmas. Y en la circunferencia este lema: LA APLICACION ME CORONA”.

No es extraño, que nuestra Sociedad haya otorgado y premiado, en múltiples ocasiones, con una medalla representativa, a personas y entidades por su participación en concursos y certámenes o por propios merecimientos.

Por su significación, recuerdo aquí la Exposición de Plantas, Frutos, Aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria, celebrado entre el 23 de abril y 8 de mayo de 1892 con ¡nada menos! que 25 secciones o apartados. Pues bien, nuestra Sociedad, además de participar activamente en la organización de tan nombrado certamen, ofreció medallas de participación específica y meritoria. Uno de estos merecimientos recayó, en su categoría de bronce, a los Srs. de Miller y Cía.. El destino o ese tiempo del que antes hablábamos, ahora en un sentido positivo, quiso que esa medalla de bronce fuera cedida, por los

herederos de tan importante empresa, a nuestro director de Honor, D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales que, a su vez, generosamente, la ha cedido a esta Sociedad que la expone en su retrospectiva en el Museo Canario para contemplación del público en general y como muestra histórica.

No es extraño que en 1874, siendo el doctor Juan de Padilla y Padilla, secretario de la Económica, se solicitaran precios para acuñar una medalla. De notas archivadas en nuestro fondo documental podemos extraer datos muy curiosos y ¡cómo no! entretenidos y divertidos para cualquier aficionado numismático.

Así, en nota, posiblemente de la Casa acuñadora, se refleja que la medalla de cobre cuesta un real de vellón, la de plata dos y la de oro cuatro. Los troqueles de 50 a 60 duros y “la pasta, según la cantidad que entra en cada medalla”.

En otra nota, posiblemente del secretario (indudablemente más adelante se tendrá que hacer un estudio de esta documentación), como digo, en nota en la que figura, a mano, unos dibujos claros de la pieza, se puede leer que ésta sería de 29 mm. y unas acotaciones muy interesantes, entre las que destacaría el recordatorio de enviar a D. Nicolás Pérez un ejemplar del diccionario de Viera. La nota que cito lleva la fecha de 4 de abril de 1874 y llevado por mi curiosidad consigo averiguar que en 1868, nuestra Sociedad, tenía un corresponsal en Badajoz llamado, Nicolás Díaz Pérez de los Ríos y, de seguro, sería la misma persona.

Un siglo transcurriría cuando, en 1977, se procede al cambio de diseño de nuestra medalla, sobre todo, en la forma, acuñándose piezas en bronce y en plata de 35 mm. y una de mayor tamaño para los oficiales de la Junta de Gobierno.

Es, con motivo del 225 Aniversario de la fundación de nuestra Real Sociedad Económica, cuando se decide incorporar una nueva medalla a este patrimonio numismático, medalla que recuerde el feliz acontecimiento y, al mismo tiempo, sirva como medalla de mérito. El autor del diseño corresponde al arquitecto local y miembro de la Junta de Gobierno, D. José Luis Gago Vaquero y la Casa acuñadora Gravarte, de

Lisboa. Se han acuñado cien piezas en bronce, diez con baño de plata y una con baño de oro. Todas estas piezas se exponen en una vitrina en nuestra Muestra conmemorativa y, posiblemente, se fijen, posteriormente, en cuadro adecuado para conservación y conocimiento futuro.

Llegado a este punto, sería interesante formular la idea sobre la creación de un fondo patrimonial medallístico que, abarcando la Industria, la Agricultura, el Comercio, las Artes, la Cultura y los personajes más ilustres, todo ello relativo a Gran Canaria, la Real Sociedad Económica dispusiera, permanentemente, como retrato histórico, del acontecer de nuestro territorio.... La idea está en el aire y se recogerá en forma de propuesta para su estudio por parte de la Junta de Gobierno.

Creo, sinceramente, que nuestra Sociedad debe felicitarse por su preocupación medallística y por su colaboración continuada, durante sus 225 años de existencia, por esta rama del saber.

Hace algún tiempo, en mis lecturas numismáticas, hallé un pasaje que me entretuvo y me divirtió, además de dar luz a mi curiosidad investigadora. Sitúo el hecho hacia el primer cuarto del siglo II y en una plaza pública de Roma o quizás fuera una calle, da lo mismo, se llamaba, plaza o calle, Sigillaria, procedente su nombre de lo que se vendía e intercambiaba en ese lugar: una especie de figuras y medallas que denominaban “sigilla”. Estas piezas eran de oro, plata, cobre y barro. Se describe la plaza o calle como una feria, quizás en términos actuales, un rastro, en donde se daban cita muchas personas. El emperador Adriano, en ocasiones lo comparo, salvando distancias y circunstancias, con nuestro Carlos III, era aficionado a las medallas y enviaba a sus amigos piezas de este rastro o feria y recibía otras a cambio. Parece ser que estos intercambios se realizaban en los primeros días de cada año, de donde, según algunos autores, viene el uso de los aguinaldos.

Sirva esta curiosidad numismática como final a esta presentación, deseando para nuestra nueva medalla conmemorativa e institucional lo mejor y para todo aquél que la reciba lo haga con amor, reconociendo que gran parte de la historia de nuestra tierra se encuentra en esa pequeña representación monumental.

He dicho. Muchas gracias.”

3º.- Presentación del libro de las Comunicaciones presentadas en el Congreso Internacional de Sociedades Económicas, celebrado en Sevilla en noviembre de 2000.

- El Sr. Laforet explica el contenido del libro que ha sido editado por la R.S.E.A.P. de G.C., en donde se insertan la intervención del Director, en la Mesa redonda que se constituyó en aquél Congreso y las Comunicaciones presentadas por el propio Sr. Laforet Hernández y por D. Santiago Luxán Melendez y por la Sra. Vera Cazorla, relacionadas con la temática y la problemática de las RR SS. en la actualidad y en tiempos pasados.

4º.- Presentación del segundo Boletín “El Amigo del País”.

Se repartió, entre los asistentes, el segundo número de “El Amigo del País”, finalizando con ello, el acto Institucional. Los asistentes fueron invitados a un “coctel” en los locales del Club Inglés de Las Palmas de Gran Canaria.

## MES DE MAYO

**-Día 17 de Mayo, jueves.** En el Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C., siendo las 20 horas, se desarrolló un acto para presentar el libro “El mercado del tabaco en España”, co-editado entre la Económica de Gran Canaria, la Fundación ALTADI y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Colaboró en el acto de presentación del libro, la Fundación Pérez Galdós, quien a su vez, dedicó la tradicional tertulia mensual que viene celebrando en el Hotel Santa Catalina, al tema del tabaco en Canarias, contemplada en sus muy variadas vertientes.

El acto estuvo presidido por Manuel Lobo Cabrera, rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, acompañado por el presidente de la Real Sociedad Económica Francisco Marín, los editores del libro, Santiago Luxán, Sergio Solbes y Juan José Laforet, así como por los patrocinadores; Alberto San Juan Benito Aguirre, director de la Fundación Altadis y José Manuel Rodríguez Gordillo, director del Archivo Histórico de Tabacalera.

El Director Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera abrió la sesión con las siguientes palabras:

"Muy buenas noches, Sras., Sres., Amigos del País:

Se abre el Acto de presentación del libro «El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII».

En primer lugar quiero dar la bienvenida a las personalidades que procedentes de otros puntos o lugares peninsulares e insulares, han tenido la deferencia de asistir a este acto de la presentación del libro que nos ocupa y desearles, al mismo tiempo, una muy feliz estancia, entre nosotros. También agradezco la presencia del Rector de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la de los profesores y altos cargos de la Universidad, en este acto, así como la asistencia de todos Uds, por el interés que demuestran con su presencia. También, debo hacer referen-

cia a la Fundación Pérez Galdós por su muy efectiva y valiosa colaboración en la organización de este acto. Mañana viernes, la tradicional «tertulia» mensual que organiza esta Fundación en el Hotel Santa Catalina, girará alrededor del tema tabaquero, analizando la actualidad y el futuro de este producto en Canarias.

Tal como figura en el programa confeccionado para el desarrollo de este acto, constará de dos partes, una relativa al libro que se presenta y otra, en la que participarán los Srs. que me acompañan en la presidencia, consistente en tratar en una mesa redonda el tema « El pasado reciente y perspectivas del futuro del tabaco en Canarias».

Por último, sólo adelantarles que el libro coeditado por la Fundación Altadis, La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, recoge las intervenciones de los profesores que participaron en el ciclo que sobre la «fiscalidad del tabaco en el siglo XVIII» organizó, hace año y medio aproximadamente, el jefe del Servicio de la Historia de la Empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el profesor D. Santiago Luxán Meléndez.

Y, entrando ya en materia, cedo la palabra, en primer lugar, al profesor D. Santiago Luxán, coordinador y partícipe de dicho curso".

Al término de la presentación se desarrolló una Mesa Redonda, moderada por D. Santiago Luxán Meléndez, con aportaciones a cargo de los empresarios canarios: D. Gregorio Socorro, D. Antonio Ruiz y D. Arnaldo Aguirre, así como del ex-consejero del Gobierno de Canarias, D. Fernando Redondo.

**-Día 29 de mayo, martes.** Siendo las 20 horas, 30 minutos, en el Salón de Actos de la R.S.E.A.P. de G.C., el Director de esta Institución en Tenerife, Ilmo Sr. D. Leandro Trujillo Casañas, impartió una conferencia que tituló "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, orígenes y perspectivas".

Hizo la presentación del conferenciante el socio de número de esta Real Sociedad Económica D. Felipe Baeza Betancor, destacando los méritos que concurren en la personalidad del Sr. Trujillo y augurando futuras e intensas colaboraciones entre ambas instituciones de Tenerife y Gran Canaria.

El Ilmo. Sr. Director de la RSEAP de Tenerife, hizo uso de la palabra con la conferencia que a continuación se inserta:

“Las dos Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, la de Las Palmas de Gran Canaria, en la que nos encontramos ahora felizmente, y la de Tenerife, son sincrónicas, es decir comienzan su historia en el mismo entorno de tiempo, por otro lado, son las dos sociedades civiles más antiguas de Canarias, sus 225 años de historia encierran múltiples capítulos, relevantes efemérides de la historia de nuestras Islas, de lo que son testigos los archivos que ambas custodian. Porque estos documentos, celosamente cuidados por las sucesivas generaciones, “son los espejos de su quehacer”, por decirlo con palabras de Enrique Romeu - Director de honor de la de Tenerife. (e. Romeu, 1970).

Con motivo de la efemérides que celebramos, aniversario de la relevante iniciativa del gobierno de Carlos III, el monarca ilustrado, quisiera que me permitieran revisar someramente los primeros pasos que se dieron con el fin de fundar una Real Sociedad en la Isla de Tenerife, concretamente, en San Cristóbal de La Laguna y su evolución posterior.

Don Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, propuso la publicación de su “Discurso sobre el fomento de la industria popular”, el 31 de mayo de 1774, con objeto de elevar el nivel de la masa campesina, de impulsar el crecimiento económico, de arraigar en el medio rural a las familias de labradores y braceros, de aportar soluciones a los problemas sociales de un país preindustrial (Concepción de Castro, 1996, pag. 184). Para llevar a cabo tales iniciativas no duda en pedir la colaboración de alcaldes, intendentes, obispos, párrocos y eclesiásticos, sin prescindir de la nobleza. En tal sentido el “Discurso” dedica dos capítulos a la creación de Sociedades Económicas que deberán ser instaladas en todo el territorio español y en las que se intenta involucrar

a los ciudadanos más capaces, independientemente del estamento al que pertenezcan - funcionario, noble terrateniente, militar, clérigo, etc. -

Desde esa fecha 1777, Campomanes publica, además, el “Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento” y los cuatro volúmenes de los “Apéndices”, todos ellos estaban íntimamente conectados a los mencionados discursos, formaban una obra continua (Vicent Llombart, 1992, p. 244).

Los 30.000 ejemplares del “Discurso sobre el fomento de la industria”, fueron distribuidos a todas las autoridades, utilizando todos los canales oficiales, acompañados de una Carta-Orden del Gobernador del Consejo y de una Cédula Real, que imponía, más que invitaba, su lectura y su puesta en práctica.

Esta iniciativa influyó poderosamente; y casi en avalancha, se produce la aparición de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, tal como señaló Jovellanos (Gaspar Melchor Jovellanos, 1789). En tal sentido, puede decirse que el “Discurso” fue una guía para la creación de estas sociedades. Aclaremos, llegados a este punto, que aunque Campomanes se inspira en la Sociedad Bascongada de Amigos del País, en su “discurso” define, proyecta de forma original un modelo para las nuevas sociedades económicas que, una vez instaladas, van adquiriendo su propia autonomía y, además, dan estructura a una gran red de centros que alcanzan un número considerable al final del siglo -ciento siete- y servirán a los fines programados por Campomanes: servir de apoyo para alcanzar las metas de desarrollo y transformación del país, programadas por el gobierno. También se distribuyó, por el mismo procedimiento, el “Discurso sobre la educación popular”, junto con la orden a las autoridades locales para que se dieran informes al Consejo de Castilla sobre las acciones que se hicieran favorables a la creación de tales sociedades económicas.

Resultó fundamental la fundación de la Económica Matritense en 1775, que será el modelo que Campomanes va a imponer a las demás sociedades que se fueran instalando. Para apoyar esta idea de uniformidad, se facilitaron copias de los estatutos de la de Madrid, junto a una nueva circular del Consejo que instaba a su imitación. De esta forma,

entendemos, la creación de las Reales Sociedades, en las diferentes provincias del Reino, es el fruto de una acción de gobierno que unas veces es seguida con convencimiento, pero otras, en cambio, se trataba de un simple hecho de cumplir con lo ordenado. Las Económicas fueron, según Llombart, vehículos o cajas de resonancia de las ideas de la ilustración, impregnadas, a su vez, por el entusiasmo propio de las etapas de importantes transformaciones sociales y que pretendían conseguir, se decía, la mayor felicidad del pueblo mediante el progreso económico y la cultura. A través de estas sociedades se lograrían también que los sectores más influyentes de la sociedad, las élites, se comprometieran a mantener una actividad positiva para tales fines, lo cual era, en buena lógica, una importante plataforma cívica conectada con el Estado.

A finales de 1775 llegan al Cabildo de Tenerife -La Laguna- las primeras noticias sobre este particular en la correspondencia que José Antonio Van de Walle de Cervellón y Guisla (1734-1811), abogado natural de Santa Cruz de La Palma y representante desde 1771 en la Corte de los intereses de Tenerife. Sus ideas sobre la fundación de tales sociedades en Canarias deben proceder, opinamos, de los propios discursos de Campomanes que conocía (Marcos Guimerá Peraza, 1995, p. 31) y están presentes en las cartas del 5 y 21 de diciembre de 1775; en ellas aconseja al Cuerpo Capitular de Tenerife que “sería muy conveniente para las siete islas que se estableciera ese proyecto (sociedades económicas)”.

El Senado tinerfeño fué sensible a tales requerimientos de su Diputado, puesto que celebró varias sesiones en relación con este asunto; las iniciativas las toma Manuel Pimienta y Oropesa, Síndico Personero General de la Isla, quien, entendemos, se convierte en el iniciador y motor de todo el proceso fundacional, apoyado, desde luego, en todo momento, por el Cabildo; Pimienta sería socio fundador y el tercer director de la Económica de Tenerife en 1781. Los estatutos y Real Cédula de aprobación de la Matritense son estudiados en la sesión del Cabildo del 18 de marzo de 1776, que habían sido remitidos hacía poco tiempo por Van de Walle. Fernando Ramirez y Layna, entoces Corregidor de la Isla de Tenerife y Capitán a Guerra de esta Isla y de La Palma, también presenta un escrito remitido por la Real Audiencia con el mismo propósito. En este sentido, el Síndico Personero expresó, a su vez, que el Comandante General, Marqués de Tabalosos, autoridad máxima del

Archipiélago en aquellas fechas, creía conveniente que se le mantuviese informado de cualquier adelanto que el Cabildo obtuviera en relación a la creación de una Sociedad Económica en Tenerife. Vemos, pues, cómo todos estos detalles no hacen sino confirmar las reacciones que han ido produciendo los escritos que desde Madrid se habían enviado a las autoridades locales.

Interpretamos que fué en esta sesión del Cabildo tinerfeño, en la que se produjo el hecho fundacional de la Económica de Tenerife, pues la corporación decide en este acto

“... que contribuir con todas sus facultades sin que se eche de menos en ningún tiempo circunstancia alguna, ni su propensión para el fomento de una obra utilísima a la Patria, y que tiene tanta proporción con las Reales intenciones por el alivio de sus vasallos y que desde luego se haga todo como lo expresa el Sr. Síndico Personero...” (Boletín de la RSEAPT, 1899).

Pimienta y Oropesa, en sesión del 11 de abril de 1776, propone la comisión a la que se encargó la preparación de los nuevos estatutos, formada por Tomás de Nava Grimón y Polier, Fernando de la Guerra y del Hoyo, Manuel Pimienta y Oropesa y Amaro Gonzalez de Mesa. Los cuatro son destacados miembros de la sociedad tinerfeña del momento, los dos primeros, nobles y ricos hacendados, oficiales de las Milicias Canarias, de reconocido prestigio y personajes influyentes; los otros dos eran abogados de los Reales Consejos, de familias pertenecientes a la burguesía agrícola y comercial: El encargo no podía estar en mejores manos. Finalizado este imprescindible trabajo, el Síndico -Sr. Pimienta y Oropesa\_ lo lleva a la sesión del Cabildo del 14 de junio de 1776, se acordó ceder una de las salas “...de las de las Casas en que habitan los Señores Corregidores y que el Dor. actual ha expresado no ofrecérsele el menor reparo... desde luego se señala por ahora la que sale a los Balcones de estas Casas Capitulares...” (Acta, 1776). También, se destinaron doscientos pesos con cargo “al caudal de propios...” para los primeros gastos de instalación -adecuación de dicha sala, etc.- y todo ello sujeto a la aprobación de la Superioridad. Hacemos notar cómo los pasos que ejecuta Manuel Pimienta van siendo seguros, encaminados a conseguir los fines propuestos sin posteriores problemas.

El Síndico Personero realizará en las siguientes fechas todas las gestiones para dar a conocer a las autoridades lo decidido por el Cabildo. Fueron consultados el Comandante General, el Obispo y la Audiencia; así mismo se recogieron las firmas de adhesión en diversos pueblos de Tenerife. La Real Audiencia da su aprobación el 5 de agosto de 1776 y se recomiendan los trámites necesarios para la aprobación definitiva y -dice el documento- “...en el ínterin se pueden celebrar juntas...”. Igualmente el Comandante General -Marqués de Tabalosos- da su autorización y facilita una copia de la respuesta que desde el Consejo de Castilla se le había transmitido en relación con la creación de sociedades económicas en las Islas Canarias. También se habían recibido escritos del Obispo, del 22 de julio, y del mismo Comandante General, del 7 de julio, expresivos de su beneplácito.

Así de esta forma el camino quedaba expedito y, con la venia del Sr. Corregidor, se convocó la primera Junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para el día 15 de febrero de 1777, fecha que siempre se ha considerado como la de su fundación. En la sala cedida por el Ayuntamiento se celebró esta reunión, que presidió el Corregidor -D. Fernando Ramirez y Layna- comenzando con un discurso de D. Manuel Pimienta y Oropesa en el que valoró el significado que tenía para la Isla la creación de la Sociedad Económica. Celebrada la elección, la Junta quedó constituida por D. Tomás de Nava -Director-, D. Fernando de la Guerra -Censor-, D. Antonio José Eduardo -Secretario-, D. Alejandro Saviñón -Contador- y D. Antonio Monteverde -Tesorero-. El Sr. Corregidor dijo, finalizado el acto y las referidas elecciones “...que las aprobaba y aprobó en cuanto puede y haya lugar en derecho...” (Acta, 1777) y firmó el acta fundacional junto al resto de asistentes que fueron:

D. Fernando Ramirez y Layna; D. Tomás de Nava Grimón y Polier, Marqués de Villanueva del Prado; D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, Marqués de la Villa de San Andrés; D. Alejandro Tomás Saviñón; D. Antonio Estanislao de Monteverde y Lugo; D. Lope Antonio de la Guerra y Peña; D. Juan Franco de Castilla; Lcdo. D. Manuel Pimienta y Oropesa; D. Tadeo Fonseca de la Serna Mexía; D. Cesáreo de la Torre y Ceballos; D. José García y Mesa; D. Juan Núñez Loycel; D. GuilLermo Domingo Van Den Heede; D. Manuel Bustamante; escribano: D. Domingo Tomás de la Peña Magdaleno.

La Económica se fundó con este acto cívico, en una de las salas de la Casa de los Corregidores que forma parte hoy en día del conjunto de edificios del Ayuntamiento de La Laguna. Su actividad ha sido importante y prolongada en una existencia en la que destaca, como nos ha dicho María Rosa Alonso, su “milagrosa continuidad”. Sus frutos han sido muchos a favor de nuestro país, valores que deseamos destacar en esta etapa de celebraciones del 225 aniversario. La historia es importante para recobrar aliento y dirigir la mirada al camino en el que estamos ahora, avizorando el horizonte al futuro con el que, entendemos, las Reales Sociedades tienen un compromiso firmemente contraído. Añadamos que la primera junta de gobierno se celebró el 22 de febrero de 1777, una semana después del mencionado acto fundacional, en la que se reajustaron algunos aspectos de los estatutos y se dió ingreso a nuevos socios. Los documentos y estatutos fueron finalmente aprobados por Real Cédula del 14 de septiembre de 1778.

Pujante fue la primera etapa, pródiga en estudios, gestiones e iniciativas diversas a favor de conseguir el deseado progreso económico, social y cultural. Sobresale la preocupación de la primera Económica por la pesca de la sama y tasarte, la orchilla, la instalación y puesta en funcionamiento de una imprenta, como así fue, para lo que se adquirió y se completó una prensa y se contrató al impresor Bazanti, que comenzó sus impresiones el 31 de marzo de 1781. Igualmente tuvo importantes provisiones del gobierno, como por ejemplo las de 2 de febrero de 1778, que extendía el tráfico del Archipiélago a Buenos Aires y a los Puertos de Perú y Chile, y otra del 3 de noviembre de 1779, que eximía de derechos a los vinos canarios para su entrada en la Península. Favoreció también a la incipiente industria local con fábricas de peines, vidrio y loza, así como las construcciones de barcos de cierto porte, de tanta utilidad para el comercio entre las Islas. Apoyó, así mismo, el cultivo de moreras y la cría del gusano de seda, actividad que enlaza inmediatamente con las hilaturas y paños que se fabrican en los diferentes talleres que se van instalando. No debemos olvidar su preocupación por la educación, para lo que se crearon diversas escuelas públicas. Como ejemplo citemos que en la junta del 5 de octubre de 1782, se nombró a Fr. Andrés Méndez Carrillo para que atendiera a los alumnos de la escuela de la Real Sociedad y en 1787 se contrataron seis maestras para las escuelas de niñas creadas por la Económica: Manuela María Fagundo para la escuela de la calle

Empedrada, a Josefa García Mesa para la de San Agustín, Ana Medina para la del Tanque y Antonia Rita de Casares para la de la calle del Agua o San Sebastián. Intervino también, como es bien sabido, en la creación de la Universidad de San Fernando, que finalmente se consiguió en 1792 y, luego, en su puesta en marcha en 1817. Lo mismo puede decirse de la Instalación del Consulado Marítimo y Terrestre, del Jardín de Aclimatación y otras importantes iniciativas, que nos es imposible poder detallar aquí.

En las actas de las juntas de los últimos años del siglo XVIII, se evidencia que la Económica de Tenerife ha perdido vigor: Se celebran cada vez menos reuniones y con pocos asistentes y las iniciativas son escasas. Muchos acontecimientos relevantes ocurren en estos años fineseculares: la muerte de Carlos III en 1788 y los correspondientes cambios en el gobierno, la revolución francesa y sus efectos a partir de 1789, la guerra franco-española de 1793 y el intento de Horacio Nelson de 1797 de ocupar la Isla de Tenerife, etc.. Enrique Romeu escribió (1991, p.42) que una posible explicación podría ser la siguiente:

“...La actividad de la Económica durante sus primeros años fué meritoria; estuvo presente en los problemas que surgían y trabajó bajo las directrices que se proponían. Sin embargo, el fallecimiento de los primeros socios y la modificación de los organismos públicos, como la creación del Real Consulado Marítimo Terrestre, fueron la causa de un menor interés social que debilitó la vida de la Económica”.

El siglo XIX es largo y complicado para esta Sociedad que, por decirlo así, va perdiendo facultades a medida que crece la burocracia del Estado, sin embargo sigue de cerca los acontecimientos que se van sucediendo en la Isla, tal como la Guerra de la Independencia y la Junta Suprema, cuyo programa, dice Antonio Romeu de Armas, “... está inspirado en sus deliberaciones y acuerdos...” (A. Romeu de Armas, 1980, p.XLVII), la instalación de la Universidad, la dirección del Jardín de Aclimatación de la Orotava, se interesa por creación del Obispado Nivariense, etc.. Siempre estuvo presente en los asuntos de interés para el país, aunque, debemos decir, con sus posibilidades muy mermadas por el vacío de competencias y la endémica falta de medios, lo que se evidencia, incluso, en la incesante búsqueda de sede durante prácticamente todo el siglo XIX. D. Silvestre Machado y Barrios, Dean

de la Catedral, diría en la reunión convocada al efecto en el Ayuntamiento, acta del 7 de junio de 1878:

“Que el número de socios residentes reducido en el día a seis, los cuales en su mayor parte no puden dedicarse al desempeño de los delicados y complicados objetos para que haya sido creada esta Sociedad: que además están vacantes todos los oficios de la sociedad por fallecimiento de los Srs. que los desempeñaban: que el Archivo y enseres de la prenombrada sociedad se hallan en el más completo abandono: que si no se quiere termine una Sociedad tan útil y provechosa y que tantos servicios prestó al país en otros tiempos, es preciso atender con urgencia a su restablecimiento y reorganización, tomando los acuerdos que para ello sean más convenientes...”

Añadamos que tal situación delicada se resuelve felizmente gracias a la intervención del Sr. Dean que permite a la Económica entrar en el último cuarto de siglo con una nueva generación de socios, que le dió nuevo impulso a través de muchas interesantes iniciativas, como por ejemplo la publicación del Boletín de la Real Sociedad, cuyo primer número aparece el 15 de noviembre de 1880 con el laudable propósito de “...poner en contacto a todos los propietarios de los distintos pueblos de la Provincia...llamar la atención sobre que no deben continuar en la indiferencia y apatía...que nos llevará inconscientemente a nuestra propia ruina...” (Boletín RSEAPT, 1880), intenciones llenas de buen sentido si se tiene en cuenta que Canarias, en esos años, había entrado en una gravísima crisis económica. Tuvo bastante repercusión también la “Memoria sobre las causas de la actual decadencia de la Provincia de Canarias y medios para evitar su ruina”. Se buscaban alternativas al cultivo de la cochinilla ya sin rentabilidad, informe que fué contestado por la Sociedad Económica de Las Palmas y publicado en la Revista del Foro Canario del 15 de diciembre de 1880. Deberíamos decir que tanto el Director, Sr. Darmanin, como el Secretario de entonces, Sr. Ascanio y Nieves, fueron activos y ostentaron cargos políticos en esta etapa de fin de siglo (Boletín, RSEAPT, 1880).

El llamado “desastre del noventayocho”, que culmina con la derrota de la escuadra en Cavite y Santiago de Cuba, produjo una gran conmoción nacional que se aglutinó en torno a la idea de regenerar en

España, esta inquietud también estuvo presente en los amigos del país de Tenerife, puesto que la editorial del Boletín, de la pluma de su Director, D. Juan Ascanio y Nieves, así lo confirma:

“... la desventurada nación española después de patentizarse que los funestos desastres en las últimas guerras son el resultado de una desatenta e inmoral administración...no puede menos en estos momentos...en que los centros agrícolas del Alto Aragón (y otros) levantan su voz para señalar los derroteros que pueden conducir a la regeneración de la patria española, unir, esta Sociedad también su voz... (Boletín, RSEAPT,1899).

Es evidente que fué un momento en el que la Económica de Tenerife tomó aliento mediante su participación en asuntos que la sociedad demandaba. El Director Ascanio y Nieves cubrió un largo mandato entre 1897 a 1925 que, desde una visión distanciada en el tiempo, resulta ser, creemos, uno de sus mejores períodos, no obstante, el historiador Rodríguez Moure diría -hacia 1900- que

“...a fuerza de reactivos, en nuestros días hízose volver a la vida a la Real de Tenerife, pero a pesar del esfuerzo, los reconstituyentes son hartos débiles y el cuerpo no se repone de la anemia que sufre...” (J. Rodríguez Moure, 1935).

Pasemos de puntillas sobre otros acontecimientos en los que la Económica de Tenerife ha prestado su valiosa colaboración -Ley Agraria de 1932, cultivo del tomate, aeropuerto del Sur de Tenerife, obras en el muelle de Santa Cruz de Tenerife, las últimas décadas, se ha ocupado especialmente de la custodia y conservación de su biblioteca y archivo, construídos gracias a un inmenso caudal de generosas aportaciones personales, de las que sobresalen dos de las donaciones más valiosas: la Biblioteca de Nava en 1903 y su instalación en una sala en los bajos del Ayuntamiento, que se convirtió en sede durante cincuenta años, y el Archivo de Nava-Moure depositado en 1931. Esta actitud, suponemos, inclina a la mayoría a interpretar a la Económica de Tenerife sólo como una Sociedad Cultural, opinión expresada recientemente por Antonio Rumeu de Armas, o la de Juan Régulo, en 1979, que ve la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife como “...una reliquia histórica,

entrañablemente conservada por un grupo de amantes de nuestro pasado; es una tradición de servicio al bien común que, poco a poco, se ha ido vaciando de función propia y se ha ido llenando de herencia cronística yacente...” (J.Régulo, 1981).

y, aunque en parte estamos de acuerdo con Régulo, nos resistimos a considerarla como sólo eso, una reliquia o fósil, como también diría Rodríguez Moure en 1900 (J. Rodríguez Moure, 1935): sin detenernos exclusivamente en reflexionar sobre el papel social que ha desarrollado en sus doscientos años de historia, estamos más bien en la línea expresada en sus estatutos actuales, en su artículo 3: “La Real Sociedad, que se considera entidad intermedia entre la Sociedad Civil y las Instituciones...”

Sabemos que los agentes de la Sociedad Civil, en opinión del profesor Víctor Pérez Díaz - estudioso de este tema- son los ciudadanos, miembros de una sociedad civilizada, cuya autonomía frente al estado sólo estaría garantizada si el poder de éste está limitado por la acción de los propios ciudadanos, insertos en asociaciones voluntarias, que participan activamente con su opinión en la esfera pública (Victor Pérez Díaz, 1997, p.17).

Aquí está diríamos el sitio de las reales sociedades, participando con sus medios y amplia nómina cualificada de socios en una actividad que tiene como meta el perfeccionamiento social y la persecución del bien común. Nos parecen muy acertadas las reflexiones de García de Enterría cuando nos dice que “Esta es la hora, en el mundo entero, la hora histórica que nos ha tocado vivir, de un reflujo de la sociedad civil...” opinión que comparte con Víctor Pérez Díaz. Dice también el Sr. García Enterría que “...sin sociedad civil no es posible operar positivamente en la economía, en la política, en la cultura, en cualquiera de los espacios colectivos...”. Además este reflujo de la sociedad civil, consecuencia del anterior flujo en favor del Estado, está contemplado en el artículo 1º de la Constitución Española “...que reconoce la configuración del Estado como social de derecho, cuyos fines de interés general no es tarea sólo del Estado, sino que se armoniza con una acción mútua del Estado y la sociedad...” (E. García de Enterría, 1992).

La actual Junta de Gobierno de la Económica de Tenerife, en consecuencia, cree firmemente que debe revitalizarse el ejercicio de la opinión ciudadana, parecer ampliamente compartido no sólo por sus asociados y directivos, sino también por amplios sectores de la sociedad que demandan hoy un comportamiento social, podemos decir, más activo y crítico que los que se han exhibido en la última década. En este sentido se están organizando debates, mesas redondas, conferencias informativas y funciona con mucho éxito una tertulia con el nombre de “Tertulia de Nava”, con la participación de destacadas personalidades de las letras, la medicina, el derecho, la ciencia, etc. que voluntariamente participan en esta interesante actividad.

Pero debemos añadir que dentro del proyecto actual de la Económica de Tenerife, ocupa un lugar preferente su importante archivo y biblioteca; deseamos concluir la restauración, y adecuación a sus fines, de la sede -antigua Casa-Colegio de los Jesuitas- : Las gestiones realizadas para tal fin, entendemos, dan motivo para esperar resultados positivos. Por otro lado, está dentro de nuestros propósitos avanzar todo lo posible en la modernización del tratamiento de los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos mediante la aplicación de la tecnología electrónica.

Es evidente que sólo con las cuotas de los socios no se puede sostener una empresa de este tipo, por lo que se hace necesario que las diferentes instituciones -autonómicas, municipales y centrales -, y las empresas privadas, consideren interesante apostar e invertir en asociaciones como las nuestras, enriquecedoras del tejido social que, sin duda, conforma una parte muy sustancial de la sociedad civil. No obstante, la rentabilidad y la vigencia de las Económicas también dependen, y esto es básico, de sus asociados, componentes fundamentales de las mismas, que deben, mediante su participación y creatividad, dar fuerza a su presencia en la esfera pública.

Deseamos que se verifique un cambio en las políticas que se practican en Canarias. Se hace imprescindible una recuperación de los valores éticos y una elevación de los principios morales que deben impregnar toda comunidad humana, para ello nuestra contribución se hace necesaria. La actitud política de que todo debe estar “bajo mi control”

y que por lo tanto lo que se decide desde la administración es necesariamente bueno, no es, desde nuestro punto de vista, lo adecuado; ejemplos recientes tenemos en la memoria de lo no se debe hacer. La sociedad civil, en este sentido, debe aportar elementos de juicio, con su actividad y con su opinión, para perfeccionar las decisiones, para dar fuerza e inspiración a nuestras instituciones democráticas, como el presidente de Chequia Vaclav Havel ha dicho recientemente, y ahí precisamente estamos, entendemos, los amigos del país (Vaclav Havel, 2000).

Debe cundir, por tanto, la convicción de que se gobierna mejor si se hace con la sociedad civil y que es necesario fortalecer las relaciones entre nuestras instituciones democráticas y los elementos estructurales de esa sociedad civil, esto es, los ciudadanos y organizaciones civiles. La sociedad civil, desde nuestra visión, cuanto más participativa y estratificada sea, mayor estabilidad aportará a la convivencia democrática y puede dar, por otro lado, seguridad a una sociedad que no debe estar a merced de los turnos administrativos, al menos en lo fundamental.

Por último, es necesario que aunemos nuestros esfuerzos. En Sevilla, el pasado mes de noviembre, hicimos una propuesta para que intentemos institucionalizar una mesa permanente de las Reales Sociedades existentes, asunto que no hemos olvidado y que debería ser tratado en la reunión de Económicas que se celebrará aquí en Las Palmas en noviembre de 2001. Por otro lado, sería muy oportuno que las Económicas de Canarias comenzaran a tener contactos periódicos: en tal sentido, hacemos una invitación formal a la Económica de Las Palmas para que, de común acuerdo, organicemos una reunión de trabajo en la que se podrían encontrar objetivos comunes.

“Por qué no puede ser ésta una nueva e ilusionante etapa de las Económicas que aún persisten, a pesar de las dificultades encontradas en el largo camino recorrido? Ese es nuestro deseo y el mensaje que queremos dejar, hoy aquí, con ocasión del 225º aniversario de ambas Sociedades Canarias. Muchas gracias por su atención”

A continuación el Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas, hace entrega de la Medalla de Oro de esa Institución a la R.S.E.A.P. de

Gran Canaria, con motivo de cumplir su 225 Aniversario. Entrega el apreciado reconocimiento, el Presidente del Grupo, al Sr. Director de la Económica.

Finalizado el acto, se invitó al conferenciante y directivos de la RSEAPT, junto con el Presidente y directivos del Grupo Filatélico a una cena de hermandad.

## MES DE JUNIO

**-Día 21 de junio, jueves.** Tercer Acto Institucional Solemne del 225 Aniversario de la creación de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria, con la asistencia, ocupando la presidencia, del Excmo. Sr. D. Román Rodríguez, Presidente del Gobierno de Canarias.

Siendo las 19 h. 30 m., se inició la sesión solemne en el Salón de Actos de R.S.E.. La Mesa Presidencial estaba ocupada por:

- Exmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez, que ostentó la Presidencia del Acto.

- Ilmo. Sr. Director de la R.S.E.A.P. de G.C., D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera.

- Sr. Secretario de la Junta Directiva de la RSEAPGC, D. Gonzalo Melián García.

- Abierta la sesión por el Presidente, cede la palabra al Ilmo. Sr. Director de la Económica que pronuncia el siguiente discurso:

“Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, Excmos e Ilmos Sres, Amigos del País:

Como no puede ser de otra forma, en primer lugar debo manifestar nuestra gran satisfacción por contar en este tercer acto institucional, programado con motivo de la celebración del 225 aniversario de la creación de esta R.S.E. de A. P. de Gran Canaria, con la presencia, ostentando la presidencia del acto, del Presidente del Gobierno de Canarias, el Excmo. Sr. D. Román Rodríguez.

Se ha considerado también, que este acto es una buena ocasión para hacer entrega a los señores socios, elegidos por sus méritos y colaboración con esta entidad, del título de Socio de Mérito, distinción prevista en los Estatutos de las RRSS. para distinguir a los socios que con méritos personales destacados han realizado meritorias actividades

de colaboración con esta Institución. Al finalizar esta intervención y con la venia de la Presidencia se entregarán los correspondientes diplomas, a los Srs. socios nominados.

Dicho esto, permítame Sr Presidente que aproveche la oportunidad inmejorable de su visita a esta Casa para repasar conjuntamente algunos asuntos en los que estamos muy sensibilizados y especialmente motivados. En este sentido, trataremos en el futuro, como siempre ha venido siendo que la voz y los planteamientos de nuestra Real Sociedad Económica lleguen a ser considerados. Por otra parte, le ofrecemos, desde la lealtad institucional, la colaboración de esta secular Sociedad, esforzada en mantenerse renovada y al día, en su constante empeño de potenciar, en las mejores condiciones, el progreso equilibrado de todos los sectores económicos y productivos que confluyen en nuestra Isla. Pondremos especial atención en los programas dirigidos al desarrollo armónico y sostenible de Gran Canaria, preservando y mejorando, en todo caso, los recursos naturales, el paisaje natural rural y urbano, el medio ambiente, y ello, atendiendo con el obligado respeto las determinaciones del marco de la ordenación legal del territorio (del suelo), que en este archipiélago es, no sólo, escaso, y por lo tanto debe cuidarse con mimo, sino que incluso, y esto es lo más funesto, ha sido y es objeto de continuas agresiones que requieren enérgicas medidas de protección.

Entremos pues, a tratar aquellos temas que nos preocupan y sobre los que mantenemos en la Económica activos debates:

En primer lugar, el tema actual por excelencia, “la moratoria”, o sea, la limitación a las inversiones en el sector turístico, por la suspensión, por plazo de un año, de la tramitación, modificación, revisión y aprobación de los instrumentos de la ordenación territorial, con las limitadas salvedades establecidas. Y todo ello, con motivo de la elaboración o formulación de las directrices de ordenación general y del turismo en Canarias.

De los debates que sobre este asunto venimos manteniendo en el seno de esta RS, estamos en condiciones de adelantar, que no es tema nuevo y no está exento, desde luego, de dificultosas complicaciones, todo aquel entramado que tenga que ver con la modulación equilibrada

de dos principios que la Constitución Española ha situado en el centro de los llamados Derechos Económicos: El derecho a la propiedad (art.33) y el derecho a la libertad de empresa, dentro del marco de la economía de mercado (art.38). El modelo económico constitucional, comúnmente llamado de “economía social de mercado”, descansa en estas dos coordenadas o ejes básicos.

El reto para el logro de una correcta normativa legal autonómica, ajustada a los parámetros de la legislación comunitaria, constitucional y estatutaria, sobre esta materia, indudablemente, es del máximo interés, y por lo tanto, continuará siendo motivo de debate en esta Casa.

Entre otros asuntos de significado interés en cuanto afectan a nuestra Isla, en los que hemos trabajado, estamos empeñados y en los que seguiremos profundizando, selecciono los siguientes:

- Segunda pista del Aeropuerto de Gran Canaria. Mantendremos un seguimiento puntual de este tema. No sólo respecto a su inclusión en el Plan Director, sino en cuanto a la obtención de los fondos y dotaciones presupuestarias para garantizar su plena operatividad, a medio plazo, en razón de la tendencia de la evolución del tráfico aéreo.

- Potenciación del transporte público, urbano e interurbano, con especial atención a la implantación del tren ligero: La R.S.E. ha estado muy sensible a esta cuestión. Lo ha debatido, ha incluido, dentro de su ciclo anual de conferencias sobre ecología, la temática de la dependencia del automóvil y sus alternativas, y ha organizado un panel sobre la implantación del metro ligero urbano, cuya celebración estaba prácticamente ultimada en noviembre del pasado año, y que finalmente cedimos al Cabildo de Gran Canaria, atendiendo a su requerimiento, para su realización en el marco de las iniciativas y proyectos que también tiene avanzados. Estamos persuadidos de que, ni Las Palmas de Gran Canaria, ni los cascos urbanos de nuestros municipios, pueden seguir soportando el crecimiento sin límites, sobre todo de vehículos particulares en sus redes viarias, con las consecuencias funestas de todo tipo que padecemos.

- Recuperación para Las Palmas de Gran Canaria del espacio que ocupa la Base Naval, ofreciendo a la Marina otros emplazamientos en la Isla, que existen, para la ubicación de unas modernas instalaciones de protección y defensa de nuestro Archipiélago, constituido en región fronteriza de la Unión Europea y de España.

- Museo de la Mar. Creemos que la instalación, en Las Palmas de G.C., de un Museo de la Mar debe considerarse como una acción del máximo interés. La Económica junto con la Comandancia General de Marina y la Fundación del Puerto de La Luz de Las Palmas está tratando de encontrar la solución idónea que permita cristalizar en una realidad esta iniciativa.

-Expansión sostenida y complementación de los complejos portuarios, tanto del Puerto de La Luz y de Las Palmas, precisado de contar ineludiblemente, con la estación de cruceros, como de la disponibilidad de suelo y equipamiento para la Zona Especial Canaria y en los Puertos de Arinaga, Agaete y los de carácter deportivo.

-Problemática de la Inmigración clandestina: Es otro de los temas que especialmente preocupa a la Económica. No es posible continuar con los brazos cruzados ante tan dramático asunto, ante el lacerante y desesperado estado en que se encuentran quienes llegan de modo irregular, ante la situación de abandono y de carencia de los más elementales medios de atención y de subsistencia, lo que de ordinario se prolonga hasta que se apliquen y hagan efectivas las medidas previstas en la legislación sobre extranjería. Todo ello implica riesgos de seguridad y sanitarios, así como de explotación, de los propios afectados en actividades marginales y en el sucio entramado, del peor aspecto de la economía sumergida.

- Enseñanza profesional de calidad. Uno de los objetivos de esta R.S.E. es la potenciación de la enseñanza pública, no pudiendo, por ello, dejar de contemplar la formación profesional en todas sus vertientes. Consideramos fundamental, dotarla del prestigio y alta valoración que indiscutiblemente requieren las especialidades, demandadas por la sociedad, para cubrir una parte importantísima de las actividades de los distintos sectores económicos, abriendo cauces para la realización de periodos de

prácticas en el tejido empresarial y facilitando la inserción en el mundo laboral.

- La marginación social en Gran Canaria. Desde siempre ha sido una preocupación de esta Sociedad el análisis de los motivos que lleven a la marginación, tratando de aportar iniciativas que ayuden o paliar este grave problema. Es degradante y constituye un motivo de frustración seria, comprobar los porcentajes significativos de jóvenes, no estimulados a completar su formación fuera del tiempo de la enseñanza obligatoria e incluso hasta dentro del tiempo establecido para completar la formación básica necesaria, y el elevado número de casos en que se exteriorizan comportamientos conflictivos en el seno de los centros educativos, afectando a la buena marcha de la comunidad escolar.

Sr. Presidente, con esta exposición he tratado de mostrar aquellos temas que hoy más nos preocupan y al tiempo he pretendido ofrecer el especial interés con el que tratamos y apoyamos, ahora y en el futuro, todos estos asuntos, por considerar que de su adecuado encaucamiento va a depender el futuro, el progreso y desarrollo equilibrado de Gran Canaria, de sus sectores económicos y principalmente del bienestar de la población que la habita y el de las nuevas generaciones.

Las Económicas, han venido desarrollando una enorme influencia en la aportación de iniciativas y actividades, hechas realidad, tanto de interés social, como económico y cultural, especialmente en épocas en que la organización de lo Público, carecía de una estructura básica. En la hora actual, en que existe una completa organización administrativa para atender las necesidades de la sociedad, no cabe duda que debemos adecuar nuestra actividad a las circunstancias del momento, tratando de progresar en la senda trazada, pero con la aplicación de nuevas ideas, de forma que no quedemos reconocidas como meras asociaciones con un pasado ilustre, corriendo el peligro de quedar no sólo lastradas por el mismo, sino, incluso, ancladas en él.

Es, por ello, que nos mueve una especial inquietud, siendo nuestra pretensión, tratar de ocupar ese hueco que existe en ocasiones, entre la sociedad y el poder ejecutivo. Y no queremos que nuestros debates internos de temas tan importantes para el desarrollo, como los enunciados anteriormente, queden en simples conversaciones entre personas más o

menos ilustradas, sin trascendencia externa, pretendemos, para evitar esta posibilidad, continuar con la organización de ciclos de conferencias, sobre aspectos que afecten a la economía de Gran Canaria en particular y de Canarias, en general, de forma que todas estas intervenciones sean recogidas y posteriormente editadas en publicaciones que permitan darles la correspondiente difusión.

Nuestra intención es la de mantener la mayor colaboración posible con otras instituciones socio-culturales, tratando de coordinar nuestras programaciones con vistas a conseguir óptimos resultados.

Este año hemos confeccionado un ambicioso programa de actividades que venimos cumpliendo puntualmente. Está pendiente de celebrarse un encuentro entre las RRSSEE de AP iberoamericanas, en donde, se pretende avanzar en la idea propuesta en encuentros anteriores, de constituir un Consejo de RRSS iberoamericanas, con objeto de estudiar y reflexionar sobre el papel que éstas pueden tener en un futuro inmediato, a la vez que compartir experiencias y conocimientos mútuos.

Al mismo tiempo, el “Consejo iberoamericano de SSEE de AP”, que se pretende constituir, podría llegar a crear un órgano asesor y consultivo de la Secretaría permanente de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamerica, con sede en la RS de Gran Canaria.

Como se puede apreciar se trata de una iniciativa importante que retomando aspectos fundacionales de colaboración directa, tanto con los gobernantes, como con las diversas realidades ciudadanas, nos permitirá desarrollar una labor mucho más implicada en el entorno socio-cultural, económico y geopolítico de un futuro que ya llama a nuestras puertas.

Todos estos ambiciosos proyectos y actividades requieren lógica y principalmente de tres aportaciones indispensables: Hombres y mujeres ilustrados, con ilusión e iniciativa dispuestos a trabajar patrióticamente por el bienestar de la sociedad en la que se desenvuelve, medios económicos y la disponibilidad de un local donde ejercer actuaciones.

La Económica de Gran Canaria cuenta con lo primero, es decir, con material humano dispuesto. En cuanto los medios económicos, esperamos y solicitamos del Presidente del Gobierno de Canarias, si no mayores asignaciones anuales, que sería nuestro deseo, pues reconocemos los compromisos y limitación presupuestaria de aquel, sí ayudas puntuales para determinados proyectos concretos. Tal sería el caso al que he hecho referencia sobre el encuentro de las RRSSEE que pretendemos organizar para el próximo mes de noviembre, encuentro que requerirá afrontar unos gastos extraordinarios, para cuya financiación esperamos contar con la ayuda benevolente del Gobierno que Usted preside. Y por último respecto al local social, simplemente informarle sobre la problemática ocasionada con motivo de la autorización que parece ser ha partido de la Consejería de Educación tramitada a la Escuela de Actores para que ejerzan su actividad en las plantas baja y alta de esta casa. Ello ha supuesto que el proyecto de ubicar a la Escuela de Luján Pérez, necesitada de un mayor espacio para desarrollar su meritoria labor, en la planta alta de este edificio, liberando la superficie que actualmente viene ocupando en la planta principal donde ahora nos encontramos, en beneficio de su propietario, la RSE de AP de Gran Canaria, no ha podido ejecutarse, con el que ambas instituciones, se han visto obligadas a retrasar la aplicación de algunos de sus proyectos.

En nombre de la RSE de AP solicito al Sr Presidente interceda para que se liberalice el espacio que en esta casa ocupa la Escuela de Artistas, al tiempo que atienda nuestra solicitud de ayuda a la restauración de las obras precisas para la buena utilización del edificio y de los costos que suponen la reparación y adecuación del mobiliario que como puede comprobar en estos momentos estamos atendiendo.

Ambas peticiones se las presentaremos por escrito, en los próximos días.

Nada más, si no reiterar nuestro agradecimiento por su presencia, Sr. Pte., en este acto, por lo que representa de apoyo para con nuestra labor y de reconocimiento y respeto a la Institución de la RSEAP de GC., que durante tantos años, ha venido ejerciendo, ininterrumpidamente, un incansable trabajo en beneficio de Gran Canaria.

Y a todos Uds. muchas gracias por la atención prestada”.

- A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a D. Cristóbal García del Rosario que disertará sobre aspectos históricos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Palabras del Profesor García del Rosario:

“Exmas. e Ilmas. autoridades, Amigos del País, amigos todos:

Van a permitir que mis palabras de esta tarde sean una laudatoria, breve y objetiva, a los Amigos del País, que desde hace 225 años, han hecho posible buena parte de la actual realidad de Canarias.

Para empezar, digamos que cuando el Obispo Servera reúne en su Palacio de Las Palmas, el 4 de febrero de 1776 a las principales personas de la Ciudad, no hacía otra cosa que materializar una idea que desde hacía tiempo estaba latente en el ánimo de los Ilustrados: pasar a la acción, asociarse bajo el Patrocinio del Rey Carlos III, en este caso, para proceder a llevar a cabo las reformas que una sociedad con minorías muy ilustradas y con una voluntad juvenil de cambiar el panorama social, económico, político y cultural, demandaba. Ya en aquella primera reunión según consta en el Acta de la misma se nombraron a diversas personas para hacer llegar las iniciativas a toda la isla, en los lugares de Jinamar, Telde, Galdar, Guía, Agaete, Agüimes, Teror, Arucas, Tafira, La Vega, Firgas, Moya, Tirajana, Tejeda, Artenara, Acusa, Valsequillo y para la Aldea de San Nicolás (D. Manuel Araujo y Lomba).

Si a nivel de España, contábamos con las Generaciones del Padre Feijoo, expresiva de la crítica a la decadencia en que se vivía, con la Generación de Mayans y Ciscar y del Padre Florez, representativa de la erudición y de la cultura, así como la de Campomanes y Jovellanos, paradigmas del Reformismo económico y político, en Canarias, lugar apartado y que apenas había asomado a la Historia, sorpresivamente se aportará a la Ilustración Española figuras paralelas a las ya citadas, como el periodista lanzaroteño Clavijo y Fajardo, que aporta el espíritu crítico, el ingeniero y científico de prestigio internacional D. Agustín de Bethencourt y Molina, el erudito y enciclopedista, Director de esta Real

Sociedad Económica, D. José de Viera y Clavijo, los artistas Diego Nicolás Eduardo y Luján Pérez, los políticos D. Pedro Gordillo y D. Antonio Ruiz de Padrón, amén del grupo de Obispos Ilustrados, tenidos por Jansenistas y que fueron, junto a sus Cabildos Catedralicios, los verdaderos artífices de este primer período de despertar de las conciencias así como de la renovación y Reformas que la Ilustración va a propiciar y que marcará el comienzo de una nueva época para Canarias cuyo referente será la fundación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, siendo la de Canaria y La Laguna las movilizadoras de las fuerzas vivas de cada isla para afrontar los nuevos tiempos. Obispos como Servera, Fray Joaquín de Herrera, Martínez de la Plaza, Tavira y Almazán, o el primer y único canario que ha ocupado la silla de esta Diócesis D. Manuel Verdugo. Un Cabildo Catedralicio en el que se sentaban el arquitecto Eduardo, el polígrafo Viera y Clavijo y su hermano Nicolás, D. Marcos Verdugo primer Director de esta S.E., un Dr. Madam que había sido profesor de hebreo en San Isidoro de Madrid, políglota de fama y orador extraordinario. Todos estos personajes y otros muchos dieron vida al flamante y recién fundado Seminario Conciliar, verdadero foco cultural y universitario, centro de tertulias y conciliábulos que contribuyeron a hacer de esta Ciudad-Isla un lugar desde donde sería posible ponerse a la altura de los pueblos más avanzados, como andando el tiempo se ha demostrado.

Describir, aunque sea resumidamente, la obra de esta primera generación de Ilustrados canarios en nuestra isla, entre los años 1770 y 1808 sería imposible en este rápido y sucinto análisis, pero no podemos dejar de señalar algunas actuaciones como su papel en la artesanía para producir tejidos, curtir pieles, fabricar calzados, sombreros, aparatos y máquinas para la agricultura, la carpintería, el corte de piedras para las construcciones de todo tipo, cordelería, lonas, trasmallos y aparatos de pesca, conservación del pescado para exportarlo, fundación de una Sociedad para la pesca de la ballena, conservación de montes, aumento de las aguas alumbradas y de los heredamientos, los informes para la construcción del Muelle de Las Palmas, introducción de nuevos cultivos, creación de la Escuela de Dibujo, de varias escuelas Primaria para niños pobres, cuidado de los montes y un largo etc., que tanto contribuyeron a mejorar el panorama de aquél período y que supusieron una indudable mejora material cuya herencia a la posteridad fueron el Hospital de San Martín, el Puente Verdugo, las obras de terminación de la Catedral, pilares

y fuentes públicas, empedrado de calles, construcción de extraordinarias casas del Neoclásico que aún adornan nuestras calles, etc., etc..

Entre los años 1808 y 1840, España vive la Guerra de la Independencia, el Absolutismo de Fernando VII y la primera guerra Carlista. La actividad de los Ilustrados no encuentra el clima y el sosiego para continuar las Reformas, pero la huella de todo lo sucedido va a traer nuevas iniciativas. El espíritu de la Ilustración, al que no ha sido ajeno el cristianismo, ha generado la democracia, el Constitucionalismo, los Derechos Humanos, los Partidos Políticos, el nacimiento y/o fortalecimiento de nuevas clases sociales. El Pleito Insular marcará el paso y la preocupación de nuestras fuerzas vivas, que rodando el tiempo generará la División Eclesiástica y Provincial, la creación de los Cabildos Insulares, las dos Universidades y la dinámica de rivalidad entre islas que nuestro Estatuto de Autonomía de 1982 ha venido a paliar, ya que los recelos mútuos entre las islas no acaban de desaparecer.

En nuestra Ciudad, son Ilustrados, y así se siguen llamando ellos mismos, quienes preocupados por la defensa de los derechos históricos de Gran Canaria fundan el Gabinete Literario en 1844 y desde aquél cenáculo teóricamente cultural, será la política quien protagonice las preocupaciones de sus socios. El término Gabinete, ya de por sí tiene una connotación de gobierno, de grupo más o menos homogéneo y en su seno se promoverán todo tipo de iniciativas: culturales, económicas y políticas. Aquí se forjará el Colegio de San Agustín en 1845, germen del primer Instituto de la Ciudad; la Sociedad Filarmónica en el mismo año, que ha elevado la sensibilidad de nuestra gente, haciéndolas escapar de la vulgaridad provinciana a la que la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tiene vocación de negarse y que dan a esta pequeña urbe el tono abierto y universal que le caracteriza. El Decreto de Puertos Francos de 1852, ya implícito en los Privilegios que desde la incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona, concedieron, primero los Reyes Católicos y luego confirmarían su hija Doña Juana y el Emperador Carlos, según consta en el “Libro Rojo” que se custodia en el Museo Canario, provocará la construcción del complejo portuario de la Bahía de Las Isletas y el nacimiento del Puerto de La Luz, que forjará una gran ciudad comercial como contaría nuestro Tomás Morales.

Entre los hombres de esta Segunda Generación de Ilustrados nucleados en torno al “Gabinete” y que también eran Amigos del País tenemos a: Domingo J. Navarro, Agustín del Castillo Bethencourt, Bernardo Gonzalez de Torres, Roberto Houghton, Antonio López Botas, Juan de León y Castillo, Eufemiano Jurado, Sebastián Suárez Naranjo, Felipe Massieu Falcón, Pedro Bravo de Laguna, Fernando Cambreleng, Manuel Ponce de León, Domingo Déniz Grek, Pedro Swanston, Juan E. Doreste, Miguel Ripoche, Alfonso Gourié, Francisco M. de León, Cristóbal del Castillo, José de Quintana Llarena o Ignacio Diaz Suarez.

Finalmente, para terminar este recorrido por la Ilustración, que se prolonga durante todo el siglo XIX, y que gracias a ellos esta S.E. ha subsistido llegando a nuestros días, hemos de reconsiderar por qué en torno a 1878-1879 se crean en Las Palmas de Gran Canaria dos nuevas Instituciones que son parte de nuestro pequeño orgullo, permítaseme la licencia, del que hoy podemos presumir: “El Museo Canario” y el “Círculo Mercantil”. El primero liderará en adelante la cultura y la investigación, el espíritu crítico de la intelectualidad, el vanguardismo que nos libera del provincianismo, tanto en Arte como en Teatro, en música como en pensamiento, sobre todo en los momentos de secuestro de la libertad. Una Institución que asombra al visitante, que se ha relacionado con los sectores más avanzados de la antropología a nivel mundial (recordemos el Congreso de 1968 celebrado en Las Palmas de Gran Canaria por estar París tomado por los estudiantes en aquella histórica protesta de mayo del 68). Por otro lado, la actividad comercial, todavía incipiente, motivará el nacimiento del Círculo Mercantil. Vemos pues cómo los comerciantes y los hombres de cultura que eran socios de la Económica en las clases así denominadas, se harán independientes y darán vida a estas dos Instituciones que, junto con el Gabinete, completan el panorama de la vertebración de nuestra Sociedad Civil en el siglo XIX: Política en el Gabinete; Cultura en el “Museo”; Comercio en el Mercantil. “La Económica” como madre protectora de todas las preocupaciones humanas, sigue siendo un poco de todo y todo al mismo tiempo, porque los fundadores del Gabinete, del Museo y del Mercantil son Ilustrados que pertenecen a los Amigos del País, donde la agricultura, la industria, el comercio, la cultura y la educación se dan de la mano y, donde se practica la política del patriotismo heredado, del no alineamiento partidista, de la defensa del arbolado de la isla y de nuestras Instituciones de

gobierno, ya desde mucho antes del Pleito Insular, tanto como de la exaltación de los valores culturales del lugareño previo la irrupción del nacionalismo, que tendrá lugar mucho más tarde.

A esta última generación de Ilustrados pertenecerán hombres como el Dr. Chil y Naranjo, Millares Torres, Andrés Navarro, Grau-Bassas, los Martínez de Escobar, Rodríguez Quetgles, Fernando León y Castillo, Benito Pérez Galdós, Diego Ripoché, Diego Mesa de León, D. Alejandro Hidalgo, León y Joven, D. Juan de Padilla, Nicolás Estávanez, Prudencio Morales, Juan de Quesada, Cirilo Moreno, Bernardino Valle, Laureano Arroyo, los Profesores Krausistas, Arenas, Milego y Calderón y toda una pléyade de propietarios y comerciantes que constituyeron la base de la pequeña burguesía que nos legaron el modernismo, el historicismo y el eclecticismo que hoy configuran las zonas de Triana, Arenales y Santa Catalina, y que, con el concurso de las colonias de extranjeros, ingleses sobre todo, modernizaron nuestra sociedad y nuestra ciudad.

El siglo XX conocerá nuevos problemas, nuevas Instituciones, nuevos planteamientos políticos y económicos. En la consolidación del complejo portuario de “La Luz”, en la construcción del Aeropuerto de Gando o en la consecución de la Ciudad estará muy presente, no en vano sus Directores D. Luis Correa Viera, D. Diego Cambreleng Mesa y D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales jugarán un papel de primer orden respectivamente en cada uno de tales logros, fundamentales para el desarrollo material y espiritual de la isla. Toda una historia desgarradora y frenética, pero el testimonio del altruismo, la filantropía o el mecenazgo seguirá y sigue presente porque no han dejado de existir quienes lo practican que no son otros que los “Amigos del País”. Muchas gracias.”

- El Presidente cede la palabra al Sr. Secretario de la R.S.E. para que de lectura al Acta de la reunión en que la Junta de Gobierno de esta Institución acordó coceder los Títulos de Socios de Mérito a los Ilmos Srs. D. Antonio de Bethencourt Massieu, D. Francisco Caballero Mujica y D. Cristóbal García del Rosario. Los galardonados reciben sus correspondientes Diplomas de mano del Exmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias. El Sr. Bethencourt agradece en nombre de sus compañeros esta distinción.

- Por último cierra el Acto Solemne el Exmo. Sr. Presidente con muestras de agradable sorpresa ante los trabajos y proyectos de la Económica, incentivando a que se continúe en la línea de la Ilustración que mantienen los actuales dirigentes, para lo que ofrece el respaldo y apoyo del Gobierno Canario interesándose porque se mantenga viva la actividad de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria.

Finalmente se sirvió una copa de cava en los locales de la R.S.

## MES DE JULIO.

- **Día 4 de julio, miércoles.** Acto Inaugural del Aula Cívico-Militar “Capitán Gobernador Alonso Alvarado”.

Nada mejor para dar una amplia y detallada idea del origen y objetivos que pretende el Aula Capitán Gobernador Alonso Alvarado, se exponga el artículo que la revista Hespérides publicó con firma de D. Manuel Ramos Almenara, vocal del Aula y socio de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria y que dice así:

“ El miércoles, 4 de julio del presente año 2001 se presentó, oficialmente, el Aula Cívico-Militar “Capitán Gobernador Alonso Alvarado”.

Los actos fueron presididos por el Exmo. Sr. General Jefe de la Zona Militar de Canarias, Exmo. Sr. D. Manuel Borra Gutiérrez de Tovar y comenzaron con una ofrenda floral en la Plaza de Nuestra Sra. del Pino, monolito situado al pie del Castillo de Mata, actualmente en fase de una total remodelación.

Ante las autoridades civiles y militares y representaciones de la guarnición militar, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y miembros fundadores del Aula creada, el Sr. Secretario de la misma y Vice-Director de la Económica, Dr. D. Juan José Laforet Hernández, pronunció un breve discurso poniendo de relieve la significación del acto y recordando que el conjunto de acciones militares protagonizadas por las milicias canarias ante Van der Does, durante junio y julio de 1599, se considera el hecho de armas más importante en la historia de Canarias.

A continuación, el General Jefe de la Z.M.C. y el Director de la R.S.E.A.P. depositaron, al pie del monumento, un simbólico ramo de flores. Este entrañable acto dió paso al acto académico que se desarrolló en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, cuya sede se ubica en el capitalino barrio de Vegueta, origen de lo que es hoy nuestra Ciudad.

Ante una sala plena e interesada, comenzó el acto, abriendo la sesión a las 20 h. 30 m., el General Jefe de la Z.M.C. que dió la palabra al Director de la R.S.E.A.P., Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, el cual, después de agradecer la presencia de todos los asistentes, presentó el Aula Civico-Militar “Capitán Gobernador Alonso Alvarado”, recordando los antecedentes y las razones del nacimiento del Aula... “Este es el caso ejemplar que nos ocupa esta noche con la presentación del Aula (...) que tras mirar al pasado, al conmemorar con brillantez una efeméride de primer orden para la historia del Archipiélago, gracias al ejemplar y meritorio trabajo desarrollado por la denominada Comisión de Actos del IV centenario de la Batalla del Batán, logra ahora ampliar sus objetivos de cara al futuro, reconvertida en un órgano de estudio y reflexión que permitirá acercar a la sociedad isleña muchos temas de gran trascendencia para su presente y su futuro, especialmente teniendo en cuenta la posición geoestratégica que Canarias ocupa en las rutas del Atlántico”.

Después de recordar el apoyo que la R.S.E.A.P. ofrece al Aula y de resumir su estructura orgánica y sus proyectos, manifiesta su creencia en...”que el nacimiento de este Aula, y especialmente con los objetivos de trabajo que se propone, coincide con algo muy significativo: la creación, por parte del Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de un Museo de la Historia de la Ciudad a ubicar en el Castillo de Mata (...) y que podría en años venideros ampliarse con las instalaciones del Castillo de San Francisco o del Rey. A este proyecto, estoy seguro, que este Aula podrá y deberá aportar muchas ideas e iniciativas, pues la historia de la defensa de la Ciudad condicionó, en muchos momentos, su desarrollo.”

A continuación, tomó la palabra el Vicedirector de la R.S.E.A.P., Dr. D. Juan José Laforet para presentar el libro “IV centenario del ataque holandés a Gran Canaria”, obra que recoge lo acontecido durante 1999, en relación a los actos celebrados para conmemorar fechas tan importantes en el devenir de la Ciudad, tanto en el plano social como en el militar.

Finalizó el acto con la conferencia dictada por el Ilmo. Sr. Coronel Jefe de E.M. de la Jefatura de Tropas de Las Palmas, D. José Antonio

Valdivieso Dumont, titulada “La política europea de seguridad y defensa. La implicación en las Fuerzas Armadas Españolas”.

Este primer acto, con el que inicia su esperanzador recorrido el Aula que lleva el nombre del Gobernador Alonso Alvarado, se rubricó con un brindis en la Residencia de Oficiales del Ejército de Tierra, situada en Ciudad Jardín, espacio donde hace 400 años las milicias canarias, al mando de Alvarado y Pamochamoso, hicieron frente a las tropas del holandés que, asimismo, tuvo ocasión de hollar para dirigirse, con posterioridad, a las murallas de la Ciudad, defendidas por el pueblo, una vez replegado.

Los antecedentes del nacimiento del Aula estarían en la voluntad de permanencia de los componentes del Comité Ejecutivo de la denominada, popularmente, “Comisión de Van der Does” y que, durante tres años laboró la planificación, estudio y organización de los actos que culminaron en 1999.

En las últimas reuniones celebradas ya se trataba este tema con insistencia y fué, quizás, en el último acto realizado en la Villa de Santa Brígida, en junio de 2000, cuando cristalizó la idea y se fijaron fechas para las distintas reuniones encaminadas a la definitiva creación del Aula.

La Villa de Santa Brígida, capital de la isla en aquellos críticos días, y elemento esencial y protagonista de los sucesos que dieron lugar a la memorable victoria de un pueblo en armas, fué, sin duda, acicate principal para que la Comisión tomara la decisión de permanecer en el tiempo, en justo homenaje a esas milicias, cuya herencia quedó depositada en el Regimiento de Infantería Ligera “Canarias 50”, el del Batán.

El Gobernador Alonso Alvarado, vencedor de Drake y de Van der Does, extiende su recuerdo y su significación a través de Pamochamoso, a través de sus capitanes y de todos los voluntarios hasta llegar al actual Regimiento y la Comisión de Van der Does fija este recuerdo con la creación de un Aula Cívico-Militar, cuya Acta Constitucional se firma el 22 de enero de 2001 en la Sala de Juntas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Así

pues, se constituyó el “Aula Cívico-Militar Capitán Gobernador Alonso Alvarado”.

En la citada Acta se establece que sus fundadores serán vocales natos y que la Presidencia será conjunta entre el General Jefe de Tropas de Las Palmas y el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. El Comité ejecutivo se formó con un Presidente, el Coronel D. Antonio Rodríguez Batllori; un Vicepresidente, el también Coronel D. Pedro Servera García y un Secretario, el periodista y técnico en protocolo, D. Juan José Laforet; El Cabildo Insular de Gran Canaria está representado por D. Oscar Bautista Afonso, la Jefatura de Tropas de Las Palmas, por el Coronel D. Jesús Pumar Moreira y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria por D. Manuel Ramos Almenara.

El próximo acto está programado para el mes de noviembre. Con el día a día el presente se hace historia.”

A continuación se recogen las palabras pronunciadas, en el acto de presentación del Aula, por el Director de la Económica, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín, Marqués de la Frontera:

"Excmo. Sr., Autoridades, Amigos del País:"

En primer lugar, debo darles la bienvenida a esta Casa, en un día en el que nos reunimos para saludar y recibir un proyecto que no sólo era esperado por muchos en Gran Canaria desde hace ya tiempo, sino que estamos seguros que esta iniciativa estará al servicio del estudio y de la reflexión sobre temas de enorme interés para la ciudadanía, sobre todo cuando nos encontramos ya inmersos en lo que se conoce como la “Sociedad del Conocimiento”, donde el ciudadano exige poder estar, cada día más y mejor documentado sobre su entorno y sobre su futuro.

Con frecuencia, se celebran actos, efemérides, actividades de muy diverso significado que, aún desarrollándose con la brillantez y la eficacia prevista, quedan atrás en el tiempo, y a penas mantenemos de ellas un recuerdo grato. Si aquellos cumplieron su función, hay otros que, cumpliéndola con la misma brillantez y solemnidad, logran perpetuarse

en el tiempo, extendiéndose sus objetivos iniciales a campos más amplios y de mayor perspectiva, con lo que logran instituirse en una auténtica herramienta al servicio de la sociedad.

Este es el caso ejemplar que nos ocupa esta noche con la presentación del Aula de Estudios Cívico Militares “Capitán Gobernador Alonso de Alvarado”, que tras mirar al pasado, al conmemorar con gran brillantez una efeméride de primer orden para la historia del Archipiélago, gracias al ejemplar y meritorio trabajo desarrollado por la denominada “Comisión de Actos del IV Centenario de la Batalla del Batán”; logra ahora ampliar sus objetivos de cara al futuro, reconvertida en un órgano de estudio y reflexión que permitirá acercar a la sociedad isleña, muchos temas de gran trascendencia para su presente y su futuro, especialmente teniendo en cuenta la posición geoestratégica que Canarias ocupa en las rutas del Atlántico.

Por todo ello, esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, convencida de la importancia y trascendencia que tenía el proyecto, no dudó en apoyarlo incondicionalmente. Se organizó una primera reunión constituyente el pasado 22 de febrero del presente año, en esta misma Casa, habiéndose solicitado con anterioridad el apoyo y el respaldo de la Comandancia General de Tropas de Canarias, así como el de la Jefatura de Tropas de Las Palmas, que lo concedieron de inmediato, quedando, por fin, esta nueva Aula sujeta a la tutela directa de la mencionada Comandancia General y de esta Real Sociedad.

Se decidió nominar esta Aula con el nombre del Capitán Gobernador Alonso de Alvarado y Ulloa, célebre extremeño, afincado en nuestra Isla, por disposición del Rey Felipe II, y a la que defendió con heroísmo y gran eficacia en dos ocasiones, perdiendo la vida en la segunda. Representa y simboliza, pues, esta Aula, no sólo una efemérides, que según el profesor Romeu de Armas constituye el hecho de armas más importante de toda la historia de Canarias, sino el concepto de la defensa de la isla, del papel que jugaba para la España en su conjunto y para las comunicaciones atlánticas. De ello se refiere la necesidad de profundizar en un estudio del pasado, pero también del presente y del futuro.

La estructura orgánica del Aula se conforma en base a una Presidencia conjunta entre el General Jefe de Tropas de Las Palmas y el Director de La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, existiendo un Comité Ejecutivo compuesto por un Presidente, cargo para el que fue elegido recientemente, el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Batllori, un Vicepresidente, un Secretario y como Vocales Natos, quienes pertenecieron a la Comisión del IV Centenario de la Batalla del Batán, así como representantes del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, del Mando Militar y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Como actos, a celebrar cada año, se han establecido dos sesiones de conferencias, una, a celebrar en los últimos días del mes de junio y otra, en noviembre, sin menoscabo de actos extraordinarios y puntuales que pudieran celebrarse, con cualquier motivo, previo acuerdo del Comité ejecutivo y aprobado por la presidencia conjunta. Así mismo, se estudiará la publicación de todos aquellos trabajos de interés, dentro de los objetivos propuestos.

Entre estos objetivos de carácter histórico y cultural, con referencia a Canarias en general, y a Gran Canaria, en particular, sin olvidar la vinculación americanista del Archipiélago, se establece, el estudio de aquellos temas relacionados con la defensa del Archipiélago y su encardinación en la de España en general, referidos a épocas pasadas, como presentes y futuras.

Estamos seguros, que con la presidencia de las ilustres personalidades que integran el Comité ejecutivo de esta Aula, y que ya dieron probada muestra de su brillante quehacer en los actos del IV Centenario del Ataque Holandés a Gran Canaria, que por cierto, se recogieron en un atractivo volumen editado en 1999 y que se presenta esta noche, su actividad logrará alcanzar las altas y ambiciosas cotas que ya se han trazado y para las que con seguridad obtendrán el apoyo y respaldo necesario de los sectores oficiales, institucionales y empresariales de las islas.

Finalmente, creemos que el nacimiento de este Aula, y especialmente con los objetivos de trabajo que se propone, coincide con

algo muy significativo, la creación, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de un Museo de la Historia de la Ciudad a ubicar en el Castillo de Mata, actualmente en restauración, y que podría en años venideros ampliarse con las instalaciones del Castillo de San Francisco, o “del Rey”. A este proyecto estoy seguro que este Aula podrá y deberá aportar muchas ideas e iniciativas, pues la historia de la defensa de la Ciudad condicionó en muchos momentos su historia y su desarrollo.

Nada más, sino reiterarles nuestra felicitación por la llegada de este importante proyecto.

Muchas gracias.”

Y por último, el discurso-lección Académico impartido por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Valdivieso, Coronel Jefe de Estado Mayor en Canarias:

“Exmos e Ilmos Srs., Sras. Srs.:

Hace 20 días se celebraba la Cumbre de la Unión Europea en Gotemburgo, fué más noticia por las “manifestaciones antiglobalización” que se produjeron en la ciudad que por los contenidos de la misma que apenas supuso unas líneas en la prensa o unos segundos en los medios audiovisuales.

A lo largo de mi intervención voy a tratar de explicar, de forma breve, huyendo en lo posible de términos técnicos, lo que supone la Política Europea de Seguridad y Defensa y lo que va a suponer para España, como para el resto de los países, y para sus Fuerzas Armadas.

Dentro de la Política de la Unión, La Política Exterior y de Seguridad Común, es un tema normalmente poco conocido y poco tratado en los medios de comunicación, reduciéndose, en muchos casos, a pequeñas reseñas que para el lector normal no le dice gran cosa.

Para resaltar la importancia de este tema conviene recordar que ha sido uno de los argumentos de los partidarios del “no” en el referendum

que se ha celebrado sobre el Tratado de Niza en Irlanda y cuyo resultado, como Vds. conocen, ha sido negativo.

Referente al referendun de Irlanda, precisamente este sábadu aparecía un artículo en ABC, firmado por D. Ignacio Méndez Vigo, en que se refería al “no” irlandés y no encontraba explicación al hecho, quizás más trascendente, la abstención del 70% de la población. Creo que el desconocimiento, por una gran mayoría, de un tema muy técnico, puede justificar una abstención tan absoluta.

Hace dos años se celebraba el 400 aniversario del ataque y la ocupación de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria por fuerzas holandesas al mando de Van der Docs.

Durante cientos de años, los países europeos hemos sido enemigos más tiempo que amigos y son innumerables las batallas libradas. Fué a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial cuando surge la idea de una Europa unida. Por eso el proyecto de crear unas “Fuerzas Europeas” va íntimamente asociado a la idea de una Europa unida políticamente.

Hoy una gran parte de los países europeos formamos parte de una comunidad supranacional, la Unión Europea, en la que los estados miembros han olvidado sus antiguas diferencias y han cedido parte de su soberanía en aras de la Unión. Hoy somos más que aliados y estamos a punto de abandonar uno de los signos más representativos de identidad nacional, la peseta, el marco, el florín... para dar paso al euro, la moneda común.

Pero no es sólo eso en el campo económico donde se ha avanzado en la identidad europea, existe otro aspecto importante, tan importante que se define como el “segundo pilar” de la Unión, me refiero a la Política Exterior y de Seguridad Común y dentro de ella la Política Europea de Seguridad y Defensa. Esta política pasa por la creación de un embrionario Ejército europeo, de momento sólo concebido para determinadas misiones.

La idea de la Unión Política, ya esta en las mentes de los padres de la CEE. En la Conferencia de Messina, cuando la creación del Mercado

Común, en 1955 el Ministro de Asuntos Exteriores belga Paul Henri Spaak comparó este hecho con un cohete con tres fases: La primera sería la creación de un mercado común sin fronteras, para seguir en una segunda fase con una unión económica y finalizar en una Unión Política.

Si nos remontamos al siglo XVII, Hobbes decía en el Leviathan que los poderes del soberano consistían:

- En el Poder federativo, o la capacidad de dar leyes.
- En el poder de acuñar monedas.
- En el Poder de tener un Ejército.

Hoy el soberano en el sentido de Autoridad Suprema o Alta Autoridad está encarnado en la Unión por el Consejo y el resto de las Altas Instituciones (la Comisión y el Parlamento).

La acuñación de moneda es una realidad, en menos de seis meses el Euro habrá sustituido a las monedas nacionales y por otra parte las Instituciones de la Unión tienen potestad para dar normas que obligan a los Estados y a los ciudadanos. Sólo queda por desarrollar el tercer poder.

Vemos pues, que ya desde el siglo XVII, los clásicos de la política moderna asociaban la idea de un Ejército propio con la concepción del Estado.

El Tratado de Maastricht de 1992 abrió tímidamente la puerta al concepto de la Política Exterior Común, que reforzada en el Tratado de Amsterdam de 1997 y en el Tratado de Niza, que en estos momentos está en fase de ratificación.

En estos tratados se dice en sus Artículos 17:

“La Política Exterior y de Seguridad Común abarcará todas las cuestiones relativas a la Seguridad de la Unión Europea, incluida la definición progresiva de una política de defensa común, que pudiera conducir a una defensa común, si así lo decidiera el Consejo Europeo”

Como vemos se habla de definir una política de defensa común, con la idea de que se llegue en un futuro a una Defensa Común, aunque se deja la salida condicionada a la decisión del Consejo Europeo.

En las conclusiones de la Cumbre de Gotemburgo celebrada los días 14 y 15 de junio del 2001, se dice, en relación con la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD): La Unión Europea se ha comprometido a desarrollar y perfeccionar sus capacidades, estructuras y procedimientos con el fin de mejorar su aptitud para asumir todas las tareas de prevención de conflictos y gestión de medios civiles y militares. Se insta a la próxima Presidencia belga a que prosiga los trabajos relativos a todos los aspectos de la PESD con vistas a lograr que la UE sea rápidamente operativa en este ámbito. Debe avanzarse para que pueda tomarse una decisión lo antes posible y a más tardar en el Consejo Europeo de Laeken, que se celebrará a finales de año.

Pero ¿cuáles son las causas de este repentino interés de la Unión, por una Política de Defensa?

Si retrocedemos unos años, vemos que en los conflictos ocurridos en Bosnia y Herzegovina, la Unión Europea no pudo tener el papel que le hubiese correspondido, pero unos años más tarde, tampoco fué capaz de intervenir de una forma eficaz en la crisis de Kosovo. La iniciativa fué tomada por la OTAN, donde sólo participaron los países que pertenecían a esta Organización, pero la Unión Europea como tal no tuvo posibilidad de actuar o marcar una política de actuación que probablemente hubiese sido diferente a la que se realizó por la OTAN.

Fué precisamente en el conflicto de Kosovo donde se vió también claramente la diferencia entre los medios y capacidades que disponían las Fuerzas de los EE.UU. y las de los europeos.

Esta realidad desencadenó una reflexión sobre el papel y la misión de la Unión Europea. De hecho el conflicto de Kosovo fué el catalizador de la conciencia europea.

Y aquí conviene señalar el papel jugado por el Reino Unido en el despertar de esta conciencia europea. El premier Tony Blair considerando

que no eran admisibles las dificultades planteadas, tanto institucionales como materiales, para haber ayudado al pueblo kosovar, plantea a sus homólogos europeos este tema en la Cumbre de Porschach (Austria) que se celebra en octubre de 1998.

En diciembre de ese mismo año (98), en la reunión bilateral franco-británica, ambos países adquieren el compromiso de dotar a la Unión de capacidades en materia de seguridad y llaman a desarrollar la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) y a hacer realidad el desarrollo progresivo de una política de defensa común. En lo que se conoce por la “declaración de Saint Malo”:

“La Unión debe contar con una capacidad autónoma de actuación, apoyándose sobre fuerzas militares creíbles que puedan ser utilizadas para dar respuesta a las crisis internacionales. A tal fin, continúa, la Unión Europea deber dotarse de las estructuras apropiadas”

Unos días más tarde se celebra El Consejo Europeo de Viena, que consideró que para que la Unión pudiese desempeñar plenamente un papel en la escena internacional, la PESC, debería estar respaldada por unos recursos operativos dignos de crédito.

Pero simultáneamente a los debates sobre este tema que se hacían en las Instituciones europeas sobre el papel que deberían jugar los países europeos en el escenario internacional para intervenir en crisis, se planteaban estas mismas consideraciones en los foros de la OTAN:

Se plantea la posibilidad de que en el futuro pudiese haber una intervención exclusivamente de la “parte europea” de la OTAN para una crisis que afectase particularmente a Europa.

En abril de 1999 se celebra en Washington la Cumbre de la OTAN. En ella todos los miembros acogen favorablemente el nuevo impulso dado por el Tratado de la Unión a la Política de Seguridad y se afirma que un papel más firme de Europa contribuiría a la vitalidad de la Alianza en el siglo XXI.

Se aprueban proyectos relacionados con la participación europea:

- La Identidad Europea de Seguridad y Defensa (ESDI).
- La iniciativa sobre las Capacidades de Defensa.

La Identidad Europea, supone que los países europeos pueden tener acceso a los instrumentos (recursos) OTAN, cuando no se considere necesario o deseable la participación de la OTAN en una Operación.

La iniciativa de Capacidades, significa identificar las carencias que tienen las fuerzas europeas para poder corregirlas.

Creo conveniente hacer un paréntesis y recordar que existen miembros de la Unión que no son de la OTAN así como miembros de la OTAN que no son de la Unión.

Entre los primeros se encuentran: Austria, Finlandia, Irlanda y Suecia.

Y entre los miembros de la OTAN pero no de la Unión están: Canadá, Chequia, Estados Unidos, Hungría, Islandia, Noruega, Polonia y Turquía.

Esta pertenencia asimétrica a una u otra organización es lo que dificulta la utilización de los recursos de la OTAN por la Unión Europea.

Unos meses más tarde, en junio de 1999, se celebra el Consejo Europeo de Colonia, donde se acuerda dotar a la Unión de los medios y recursos necesarios y con una capacidad de acción autónoma, para poder realizar las misiones denominadas “Petersberg”, llamadas así por haberse definido en el Consejo Ministerial de la UEO en esta localidad.

Veamos cuáles son estas misiones:

- Misiones humanitarias y de rescate de ciudadanos.
- Misiones de mantenimiento de la paz.
- Misiones en la que intervengan fuerzas de combate, para gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz.

Estas misiones, como ven, no tienen carácter defensivo para repeler una agresión al territorio o a los intereses de algún país de la Unión o al conjunto. Son Misiones de las clasificadas por la ONU de Apoyo a la Paz, por lo que su realización no coincidiría con los Planes Operativos de la OTAN dirigidos a la defensa en caso de una agresión y que está contemplado en el Artículo 5 del Tratado.

Pero el avance más significativo se da en el Consejo Europeo de Helsinki, en diciembre de 1999. Se acuerda dotar a la Unión de las capacidades adecuadas, pero sin duplicidades innecesarias, aunque también se señala que las Operaciones dirigidas por la Unión se realizarán “con o sin” el concurso de los medios y capacidades de la OTAN y como hecho más importante se fija un Objetivo General:

“De aquí al año 2003 se estará en condiciones de desplegar rápidamente y de mantener fuerzas capaces de realizar todas las misiones Petersberg, en Operaciones que impliquen como máximo la intervención de un Cuerpo de Ejército, lo que supone 15 Brigadas y unos efectivos entre 50.000 y 60.000 soldados y contar cuando sea necesario con elementos aéreos y navales”.

Estas fuerzas deberán ser autónomas desde el punto de vista militar y tener las capacidades necesarias en “Mando y Control”, “Inteligencia” y “Logística”.

Se fija, así mismo, un plazo de actuación muy corto, ya que los Estados deberán estar en condiciones de desplegar estas fuerzas en un plazo de 60 días y elementos de acción rápida, más pequeños, deben estar preparados y desplegar en un muy breve plazo de tiempo.

Por último se señala que deben estar en condiciones de mantener estos despliegues al menos durante un año. Este requisito supone que hoy es necesario disponer, como mínimo, del doble de las fuerzas comprometidas para tener posibilidad de efectuar relevos, aunque la experiencia aconseja disponer del triple.

Significa, por lo tanto, disponer de unas fuerzas con unos efectivos

que rondarían los 150.000 soldados, de los cuales la tercera parte deberán estar disponible en un plazo verdaderamente breve.

Dentro del Consejo se crean los siguientes órganos:

- El Comité Político y de Seguridad; de carácter permanente y con representantes nacionales de categoría de Embajador.
- El Comité Militar, para asesorar al anterior y formado por los JEMAD de cada país, estarán representados de forma permanente por el Representante Militar con categoría de Teniente General.
- Un Estado Mayor, para aportar los conocimientos técnicos militares y para la conducción de las Operaciones.

Llegamos al año 2000, durante la presidencia portuguesa se sigue desarrollando con mucha celeridad la iniciativa para asumir la responsabilidad de un plazo muy breve de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). En el Consejo Europeo celebrado en Feira en junio, se fija para el mes de noviembre del mismo año celebrar una Conferencia sobre Compromisos de Capacidades.

Esta Conferencia se celebró el 20 de noviembre del 2000 y consistió en lo siguiente:

Se elaboró un “Catálogo de Capacidades”, es decir, un catálogo de necesidades, donde se relacionaban los medios necesarios para cumplir las misiones.

Los estados presentaron las contribuciones que se comprometían y de la comparación entre lo necesario y lo ofertado salió un documento, que tiene carácter público y que se puede consultar en “Internet”, llamado “Declaración de Compromisos de Capacidades Militares”.

Los Estados se comprometen en hacer un esfuerzo para mejorar sus capacidades y dotar a sus fuerzas de medios apropiados.

Inicialmente de forma cuantitativa, la contribución ofrecida por los países supera las necesidades iniciales, aunque falta hacer un examen

riguroso para determinar la calidad y grado de equipamiento de lo ofrecido, con objeto de alcanzar el Objetivo General.

Las cantidades que se ofrecen suponen: 100.000 soldados; 400 aviones; 100 buques.

España ofreció una contribución proporcional a su peso dentro de la Unión, aproximadamente un 10%, lo que supone: 6.000 soldados; 40 aviones; 8 buques.

Estas cantidades traducidas en términos de Unidades significan:

Un Cuartel General de División; Una Brigada mecanizada; Un Grupo aeronaval, con portaaviones; Dos escuadrones de caza bombarderos más aviones de transporte y apoyo.

Hasta aquí, me he limitado de forma esquemática a presentarles los hechos más significativos que han ocurrido en estos dos últimos años. Creo que son hechos históricos de gran importancia aunque para los que los vivimos día a día pasen desapercibidos

A continuación, en la segunda parte de mi conferencia voy a analizar las causas y algunas consecuencias.

Como hemos visto, el Tratado de Amsterdam de 1997, ha supuesto un importante avance en la definición de una Política Europea de Seguridad y Defensa respecto al de Maastrich.

En el Tratado de Niza, se mantiene la misma definición pero se especifica que la Política de la Unión respetará las obligaciones de aquellos estados que consideran que su defensa común se realiza dentro de la OTAN.

Este párrafo se debe precisamente a las diferentes posturas existentes en el seno de la UE. La Defensa europea se ve de forma distinta y con desigual interés por los diferentes estados miembros, pues unos tienen una vocación más europeísta y otros más otanista.

Así mismo, se señala que la definición progresiva de una política de defensa común estará respaldada por la cooperación en el sector de armamento.

Veamos cuál es la situación de los ejércitos europeos.

A diferencia de lo que ocurre con el ejército de los EE.UU., que tiene un material homogéneo, e incluso lo que ocurrió con los ejércitos del Pacto de Varsovia cuyo armamento era prácticamente el mismo, los ejércitos europeos están dotados de equipos nacionales, interoperables pero distintos en función de su origen.

Durante la mitad del siglo pasado, en el período de la guerra fría, los países europeos han tenido un concepto de defensa relacionado a la protección del propio territorio frente a un ataque de las fuerzas soviéticas. La seguridad la proporcionaba la presencia norteamericana y su protección nuclear con las diferentes estrategias que se definieron.

Durante la etapa anterior, la política de defensa consistía en que los ejércitos europeos defenderían Europa y las fuerzas americanas se desplegarían en Europa en ayuda de sus aliados. Por ello las capacidades y medios de los ejércitos europeos eran apropiados a la misión que tenían, ahora a estos ejércitos se les pide que intervengan fuera de sus fronteras para lo cual los medios que disponen no son los más apropiados y además carecen de medios de proyección estratégicos.

Esta nueva situación internacional ha obligado a una reorganización de los ejércitos. Se han reducido, ahora son mucho más pequeños pero ha aparecido un nuevo factor: la proyección de fuerzas. La amenaza a la seguridad está fuera, ya no se concibe que la amenaza consista en un ataque directo al territorio, pero sí se considera que conflictos o crisis en otras zonas del mundo, cualquiera que sea su origen, nos afectan directamente. Por eso los gobiernos de los diferentes países de la Unión han visto la necesidad de intervenir en aquellas zonas de conflictos, catástrofes, inestabilidad, etc. que puedan poner en peligro la seguridad internacional. Es necesario por lo tanto “proyectar estabilidad”. Esta es la razón de la definición de las nuevas misiones, que hemos llamado “Misiones Petersberg”.

Por otra parte si Europa, es decir la Unión, quiere tener un papel propio en la escena internacional, tiene que disponer de recursos propios y no actuar a expensas de los recursos de terceros.

Pero para la OTAN la ESDI (La Iniciativa de Seguridad y Defensa) que señalaba cuando hablaba de la Cumbre de la OTAN no significa “menos Estados Unidos” sino “más Europa”. La idea es de actuar en consonancia con la OTAN, pues no se trata de crear nuevas fuerzas, ni duplicar capacidades sino de aprovechar los mecanismos existentes.

Para unos países contar con una Fuerza Europea supone dar credibilidad a la política exterior de la Unión y es una forma de concebir la “política de defensa Común” como el camino para la Unión completa. Otros países son más reacios a esta política y entienden de distinta forma la defensa europea y consideran que se puede llegar a ella sin necesidad de que la UE cuente con un criterio único en materia de política exterior.

Pero en el conflicto de Kosovo, los países europeos tuvieron que rendirse a la evidencia de la gran diferencia, cualitativamente hablando, entre los medios americanos y europeos, no era sólomente que tenían más medios sino que éstos eran mejores.

Al analizar los Presupuestos de defensa vemos que los de los Estados Unidos son el doble que la suma de los presupuestos de Defensa de los países de la Unión Europea. En cambio el PIB de los Estados Unidos es sólo un 24% más que el PIB de la Unión. En definitiva los Estados Unidos dedica un 3,1% a defensa mientras que la Unión lo hace en un 1,8%. Es lógico que los Estados Unidos pidan que los europeos asumamos más responsabilidades en materia de Defensa.

La diferencia en valor absoluto, en millones de dólares, entre los presupuestos de Defensa de los Estados Unidos y de los países de la Unión es considerable, además es una diferencia acumulada durante muchos años, por ello para poder llevar a la práctica esta Política de Defensa Europea a la que nos hemos comprometido, se tendrá que hacer un esfuerzo económico importante.

Los europeos en general hemos reducido los gastos de defensa en aras de cumplir con los estrictos criterios económicos que nos obliga Bruselas para alcanzar la Política económica.

Nos achacan que los países europeos hemos ido reduciendo anualmente los presupuestos de Defensa en beneficio de otros sectores sociales. Evidentemente estas reducciones han afectado a la modernización y al equipamiento de nuestras fuerzas armadas. Como ejemplo se pone que en algunos casos se compran las versiones “básicas” de un equipo en lugar de la versión “totalmente equipado” (fullequip). Esto supone equipos más económicos pero menos eficaces cuando hay que emplearlos.

Pero también se dice que hay que gastar mejor, hay una gran diferencia entre las compras de medios de los Estados Unidos, para todas sus Fuerzas que la compra de los países europeos para las suyas. En Europa cada país se dota de recursos nacionales, con lo que los programas de armamento son más reducidos y por consiguiente más caros. Es necesario, por lo tanto, unir esfuerzos, olvidar políticas nacionales proteccionistas e ir a programas y a equipos europeos.

Por esta razón, en el Tratado de Niza, en el artículo antes citado, se hace un llamamiento a la cooperación en el sector del armamento y precisamente en ese camino van las acciones que habrán visto en las noticias económicas de la fusión de empresas europeas de armamento.

Cuando en la Conferencia de Capacidades se analizaron los medios ofertados se vió que existían importantes lagunas o carencias.

Estas carencias son de dos tipos:

-La primera, en capacidades individuales, es decir es necesario que las fuerzas europeas estén dotadas de medios de tecnología punta y por lo tanto más eficaces. Aquí entran armas, vehículos, municiones inteligentes (guiadas), equipos totalmente dotados, misiles y antimisiles.

-La segunda, hacen falta capacidades colectivas, es decir, medios de uso general para apoyo a las operaciones y para poder proyectar una fuerza a otros escenarios y mantenerla durante un tiempo prolongado.

Son:

- "Puestos de Mando" con alta tecnología en medios de mando y control, es decir, sistemas de comunicaciones e informáticos.

- "Inteligencia", es decir, capacidad de tener información de lo que está ocurriendo en el campo contrario de forma rápida. Se basa fundamentalmente en satélites de reconocimiento y comunicaciones.

- "Transporte estratégico" aéreo, es decir, aviones de gran carga y con gran radio de acción, así como medios de transporte navales de similares características.

Los responsables políticos han visto la necesidad de desarrollar una Política de defensa pero la realidad del día a día es diferente, los responsables económicos de los propios estados no están dispuestos a aumentar los gastos de defensa.

Por política internacional de la Alianza, y también por motivos económicos se insiste en la necesidad de no duplicar los medios sino utilizar los mismos, en un concepto acuñado en el slogan "fuerzas separables pero no separadas", teniéndose en cuenta que debido a las características de las misiones Petersberg, no coincidirían con operaciones OTAN si llegase el caso, por lo tanto las fuerzas ofertadas pueden ser las mismas.

Este razonamiento es adecuado para el uso de unidades o medios de combate pero no lo es para las otras capacidades que he mencionado, por varios motivos, primero porque una cosa son las capacidades pertenecientes a la organización y otra son las pertenecientes a uno de sus miembros. Al pretender utilizar los medios que son propios de la OTAN, puede darse el caso de que algún estado que no pertenezca a la UE, ponga reparos o vete su uso, incluso como medida de presión para conseguir determinados estatus o por asuntos internos o bilaterales. En segundo lugar al necesitar para una Operación utilizar los medios de un país ajeno, es decir, depender de los medios de un tercero, condiciona toda la libertad de actuación de la UE y le impediría desarrollar su Política de Defensa de Seguridad.

Por estos motivos el Objetivo General fijado en Helsinki señala que “Estas fuerzas deberán ser autónomas desde el punto de vista militar y tener las capacidades necesarias”.

Existe el compromiso político y hay una fecha para disponer de unas fuerzas europeas, el año 2003. Pero creo que el proyecto no está lo suficientemente desarrollado. Para poderse alcanzar en esa fecha el objetivo marcado hubiera sido necesario un importante esfuerzo económico que tendría que estar reflejado en los Presupuestos actuales. Y este incremento en los Presupuestos no se ha producido.

Por otro lado las capacidades que se necesitan no se adquieren en un par de años, pues son resultados de importantes desarrollos industriales que necesitan un período de tiempo más largo.

Para poder cumplir estos requisitos será necesario que todos los países de la Unión realicen un importante esfuerzo económico para poder disponer de fuerzas modernas y eficaces y para aportar las capacidades colectivas que estas fuerzas necesitan. Pero también es necesario una voluntad política, abandonando posturas proteccionistas.

Es cierto que se están haciendo notables esfuerzos en este sentido, en programas conjuntos o en fusión de empresas, sobre todo en el campo aerospacial pero el camino es largo y queda mucho por hacer. Se están dando los primeros pasos.

Existe auténtica voluntad de impulsar esta Política de defensa, pero creo que el desarrollo de este “segundo pilar” pasará por unas fases similares a la que ha pasado el euro, con la fase anterior del Sistema Monetario, el Ecu.

El Sistema Monetario fracasó por carecer de rigor, era un proceso voluntario, pero cuando tomó una decisión enérgica y se fijaron unos criterios obligatorios de convergencia, se consiguió el fin propuesto -la moneda única-.

Quizás la experiencia en el campo económico sirva para el campo de la Política de Defensa, aunque también es cierto que los países son

más reacios a perder soberanía en sus relaciones internacionales que en el campo económico.

Pero si se quiere conseguir unas Fuerzas Europeas creíbles se deberán fijar unos criterios de convergencia, es decir, unos cánones de calidad y de equipamiento estándar que sean obligatorios de cumplir. Esto supondrá, en definitiva, que el Consejo Europeo, como ha ocurrido en el campo económico, fijará la calidad de nuestras Fuerzas Armadas y ¿por qué no? la proporción a emplear en defensa.

Pero a pesar de las dificultades encontradas, estoy convencido que este proyecto saldrá adelante por las siguientes razones:

-Económicas. Ya no es posible mantener ejércitos modernos, equipados con tecnología punta, con los presupuestos nacionales de un país europeo.

-De prestigio. La Unión no puede tener credibilidad internacional si no dispone de unas fuerzas armadas capaces que respalde su Política Exterior.

-Demográficas. Hemos visto que se necesitan unos efectivos considerables, que hoy ningún país europeo, en tiempo de paz, se puede permitir. Pues para disponer de 150.000 soldados en Unidades de combate son necesarios, al menos, 300.000 en Unidades e instalaciones de apoyo.

Por todo ello, y a modo de conclusión a mis palabras, hago la siguiente reflexión:

No es lógico que la Unión, después de haberse dotado de los instrumentos políticos no pueda cumplir las misiones de Apoyo a la Paz y de gestión de crisis, por no disponer de capacidades militares.

Por lo tanto, estoy seguro que los países europeos tendrán que hacer un esfuerzo económico y político para crear estas fuerzas operativas, en un breve espacio de tiempo”.

- Finalizada la conferencia del Ilmo. Sr. D. José Antonio Valdivieso, el Exmo. Sr. General Jefe de la Zona Militar de Canarias, pronuncia unas palabras en reconocimiento al trabajo que viene desarrollando el Aula Cívico-Militar “Capitán Gobernador Alonso Alvarado” y les alienta a seguir en la línea emprendida, ofreciendo su apoyo incondicional como Presidente de la misma junto con la del Director de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria. Finalmente declara cerrada la sesión e invitando a los asistentes a continuar departiendo impresiones en la Residencia de Oficiales de Las Palmas de Gran Canaria, donde será servido un coctel.

### **Día 24 de julio, martes.**

Siguiendo el programa confeccionado para desarrollar en el año 2001 en que se conmemora el 225 aniversario de la creación de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria, y de acuerdo con el deseo mostrado por la Junta de Gobierno de extender las actividades de la Económica a los municipios de Gran Canaria, se acudió a la llamada de la Institución Rey Fernando Guanarteme en Galdar, para participar en los actos que esa Institución celebra anualmente durante el mes de julio.

Por parte de la R.S.E. se designó al Exmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, para que impartiese una conferencia que tituló: “Aspectos sobre la historia de la R.S.A.P. de G.C.”.

El acto muy concurrido, se desarrolló en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, ocupando la Presidencia el Sr. Alcalde de Galdar, D. Demetrio Suárez junto con el Presidente de la Institución Rey Fernando Guanarteme, Exmo. Sr. D. Antonio Bethencourt Massieu.

Se insertan a continuación las palabras pronunciadas por el Exmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Galdar, ante el Capítulo Extraordinario de Santiago del Instituto Canario de Estudios Históricos “Rey Fernando Guanarteme”:

“ Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de la Real Ciudad de Santiago de los Caballeros de Galdar, señores consocios del Instituto Canario de Estudios Históricos Rey Fernando Guanarteme, señoras y señores, Amigos del País:

Agradezco a la Directiva del Instituto, del que me honro en ser miembro, el que me haya designado para dirigirme a Vds. desde esta docta tribuna del Consistorio de esta Real Ciudad, con la que estoy familiarmente vinculado. Mi antepasado Bernardino de Cigala Bassan, casó en 1618 con Elvira de Carvajal, hija del Capitán Francisco de Carvajal Guanarteme y por tanto tataranieta de D. Fernando Guanarteme, último Rey de Gran Canaria y primer Rey de Canarias, información que me ha facilitado el ilustre investigador histórico D. Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana.

Como Vds. saben en este año de 2001 estamos conmemorando el 225 aniversario de la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Gran Canaria, que lo fué el día 5 de febrero de 1776, por iniciativa del inteligente ilustrado y activo Obispo D. Juan Bautista Servera, que reunió en palacio a un escogido grupo de patricios para echarla en marcha. Fué ésta, la primera de las cuatro que arraigaron en el Archipiélago, por lo que es Decana de las de Canarias y, cronológicamente, la número 10 del escalafón general de las constituídas en las Españas.

La primera Real Sociedad que surgió, que además sirvió de modelo para todas, fué la Bascongada, fundada en 1765. La Matritense lo fué en 1775. Desde esa fecha y hasta 1829 un total de 97 Instituciones hermanas solicitaron autorización del Consejo de Castilla para su establecimiento en las más importantes ciudades de la metrópoli y del resto del imperio. Curiosamente, fué la de Manila, establecida en 1781, la primera de las fundadas en ultramar. La de Santiago de Cuba lo fué en 1783, la de Lima en 1787, la de Quito en 1791, la de la Habana en 1792, la de Bogotá en 1801, la de Puerto Rico en 1813 y la de Chiapas en 1819. Posteriormente se fundaron las Buenos Aires, Caracas y Méjico. De las ultramarinas perviven algunas, en plena actividad, como las de La Habana y Bogotá.

Las doctrinas de la Ilustración europea fructificaron en España durante el reinado del inteligente D. Carlos III. Este buen Rey inició un reformismo nacional tendente al fomento de la agricultura, cría de ganado, mejora de la enseñanza, el comercio, la industria popular, las artes y los oficios, asumiendo las propuestas que el ilustrado Conde de Campomanes había articulado, en 1764, en su famoso discurso sobre la “industria popular”, leído ante el Supremo Consejo de Castilla. Esta filosofía generó los pilares en los que se fundamentó el progreso de sus reinos y colonias. Para desarrollar tales tendencias, la Corona se apoyó en las Sociedades Económicas, a las que encargó la realización de proyectos que fueron recibidos con entusiasmo. De tal manera, Carlos III aplicó las reformas necesarias para transformar la situación económica y social imperante en su tiempo.

El artículo 1º de los primitivos Estatutos de la Real Sociedad grancanaria especificaba “... tiene por objeto promover el progreso de la educación pública, el fomento de la riqueza de esta isla de Gran Canaria y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes...”. Dispuestos los Amigos del País a cumplir con exactitud y diligencia dichos principios, contribuyeron sin cejar al desarrollo y engrandecimiento de Gran Canaria y así en el aspecto de la enseñanza, considerando que “la educación prepara a los ciudadanos para ser útiles al Estado”, en Junta de 9 de febrero de 1778 se acordó pasar sendos ejemplares del libro “El arte de escribir”, compuesto por Pedro Díaz Morante, a los dos maestros de las escuelas que en aquél entonces existían en la ciudad. En Junta de 9 de marzo del mismo año, coincidiendo con encargo del Consejo Supremo de Castilla a la Real Sociedad Económica sobre la conveniencia de crear escuelas de enseñanza pública, incluyendo las de marinería y pilotaje, se trató sobre el establecimiento de centros gratuitos de artes y oficios que, una vez instalados y dotados de medios y maestros, comenzaron a funcionar en 1780. En 1781 el Regente de la Real Audiencia de Canarias comunicó una orden del Supremo Consejo de Castilla por la que se pedía que las Sociedades Económicas informasen si convenía la creación de una escuela de las tres nobles artes: Pintura, Escultura y Arquitectura. En Junta de 3 de abril de 1786 la de Canaria trató el tema encargando al socio D. Diego Nicolás Eduardo, el famoso arquitecto de la Catedral y también, junto con su hermano D. Antonio de esta hermosa iglesia de Santiago de Galdar, la organización de dicha escuela, que fué

solemnemente inaugurada la víspera del día de la Concepción del siguiente año de 1787. La escuela recibió el alto honor de ser colocada bajo el alto patrocinio del Rey y desempeñó el papel de Facultad de Bellas Artes de Canarias durante el más de un siglo en que estuvo impartiendo enseñanzas. A la muerte de D. Diego Nicolás Eduardo le sucedió en la dirección D. José Luján Pérez, a quien siguió D. José Ossavarry Acosta y a éste D. Silvestre Bello Artiles. También fué director de la escuela el notable pintor D. Nicolás Massieu Falcón. Pero no se conformó la Real Sociedad Económica con este logro y en Junta de 9 de febrero de 1784 acordó dirigir una bien fundada solicitud al Rey interesando el establecimiento de cátedras de leyes, cánones, medicina, cirugía y náutica, en el Seminario Conciliar de la ciudad de Las Palmas. El Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, opinó favorablemente sobre la mencionada pretensión y la incrementó en el sentido de que se erigiese una Universidad formal. En marcha estas gestiones se interpuso solicitud en el mismo sentido de La Laguna de Tenerife, apoyada del favor de “un Ministro muy poderoso”. El resto de esta larga y en sus últimos tiempos tormentosa historia es de todos bien conocida pero, debo destacar que en la batalla final por la consecución de esa espléndida realidad que es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Real Sociedad Económica fué la primera Institución en levantar la bandera de tan esencial reivindicación.

Otra de las grandes preocupaciones de los Amigos del País de Gran Canaria fué la mejora de la agricultura. No quedó cultivo que no fuese estudiado, bien para su implantación, bien para su mejora. El algodón, la orchilla, la barrilla, el añil, el cáñamo, los viñedos, el lino, el laurel y el ricino para aceites, los azúcares, la pita, etc., etc.. La conservación y mejora de los montes de la isla fué, asimismo, tema de continuo debate en el seno de la Institución. Pero fué la implantación de la cochinilla el más brillante de los éxitos de la Real Sociedad en el sector. El socio y farmacéutico D. Fernando López de Villavicencio, inició los ensayos que pronto dieron lugar a la rápida extensión del cultivo de nopales en los que se cría el insecto. La exportación de la grana proporcionó enormes ingresos dinerarios a esta isla, generando riqueza, bienestar y progreso y sacándola de la larga crisis económica producida por la progresiva extensión del cultivo de la caña de azúcar. También se preocuparon los Amigos del País de cosas tan curiosas como la fabricación de sombreros y de zapatos, de la pesca de la ballena, etc..

Quizás el más importante logro en la brillante historia de la Económica fué el conseguir que las fuerzas vivas grancanarias reconsiderasen su insistencia en la ampliación del Puerto de Las Palmas y fijasen su atención en el que los Amigos del País estimaban debía construirse en la bahía de Las Isletas, luego llamado Puerto de La Luz.

En agosto de 1785 se menciona, por primera vez, la posible construcción de un muelle en Las Isletas. El desarrollo progresivo del comercio de la isla, había hecho que el Ayuntamiento fijase su atención en el estado de los desembarcaderos naturales de la bahía de Las Palmas, para mejorar sus condiciones y con ello, facilitar las faenas de carga y descarga, que se hacían con bastante dificultad. En dicha fecha, el Ayuntamiento se dirigió a la Corona exponiendo la necesidad de un muelle en la ahora denominada bahía de La Luz. Tal solicitud fué apoyada por el Corregidor D. José de Aguiluz en carta que dirigió al Conde de Floridablanca. Como resultado se aprobó el estudio de tal obra y se ordenó la incoación de un proyecto a D. Domingo de Nava, Capitán de la Real Armada. Este informó que un muelle era mejor y más permanente en la bahía de Las Isletas, teniendo en cuenta los continuos problemas que presentaba el pequeño desembarcadero artificial que se había construído y utilizaba en Las Palmas. Sin embargo, el proyecto del Capitán Nava fué provisionalmente desechado. “¿Estuvo la, en aquél entonces, joven Real Sociedad Económica de Amigos del País detrás del proyecto del Capitán Nava?, ¿influyó la ilustrada Institución en el ánimo del Corregidor Eguiluz?. No lo sé. Sin embargo, tanto Eguiluz como Floridablanca fueron destacados ilustrados. Poco tiempo después el Rey Carlos III dispuso que el Capitán de Ingenieros D. Rafael Clavijo elaborase un nuevo proyecto sobre la posible obra del muelle. Clavijo, posiblemente influído por el comercio de la ciudad, que prefería un puerto a pié de casco urbano, eligió para construirlo la zona cercana al castillo de Santa Ana que estaba en la ribera del mar, al norte del hoy parque de San Telmo. Después de varios altibajos y superados los trámites correspondientes, la obra del nuevo muelle de Las Palmas fue replanteada en mayo de 1811 y comenzó su construcción.

El fondeadero de La Luz continuó sirviendo como auxiliar para las faenas de tráfico cuando el muelle de Las Palmas resultaba impracticable por el estado de la mar y con el paso de los años se convirtió

en el lugar donde carboneaban los, cada vez, más abundantes vapores que recalaban desde puertos europeos para seguir ruta hacia Africa, América u Oceanía. Cada día era más notoria la falta de muelles que mejorasen las condiciones naturales de la bahía de las isletas. La conveniencia de construirlos fué reconocida por la R.O. de 18 de noviembre de 1856, que dispuso que el ingeniero jefe de Canarias D. Juan de León y Castillo se hizo cargo de las obras públicas de la entonces única provincia. En 1861 revisó nuevamente el proyecto y firmó el definitivo. Las obras principiaron el 9 de mayo de 1866, se desarrollaron con gran lentitud y el 9 de septiembre de 1872 fueron suspendidas por rescisión de contrato. Es entonces cuando la R.S.E. de Amigos del País, que había llegado al convencimiento de que el puerto de La Luz era la obra nescasaria para atender al creciente tráfico comercial nacional e internacional de vapores, en sesión presidida por el Vicedirector D. Jacinto Bravo de Laguna y con la presencia de D. Matías Padrón, D. Gregorio Guerra, D. Manuel Quesada, D. Domingo Penichet, D. Alejandro Gonzalez, D. Amaranto Martinez de Escobar, D. Manuel de León, D. Gregorio Chil y Naranjo y actuando de secretario D. Domingo Déniz, acuerda recabar los datos más importantes para frenar el expediente y estudiar debidamente las obras nuevas convenientes al puerto de La Luz, asunto que consideró cuestión vital para Gran Canaria. En diciembre de dicho año de 1872, en Junta presidida por el Director D. Antonio de Quintana Llarena y con presencia, además de los mismos señores antes nombrados y de D. Domingo José Navarro y D. Diego Mesa de León, se inste en la conveniencia y necesidad de que las obras suspendidas del puerto de La Luz, se continuasen y llevasen a término y se propone que “como existía gran acopio de sillares en las canteras de las isletas y de prismas en el puerto para continuar los interrumpidos trabajos, se dirigiera atenta comunicación al Ayuntamiento de la Ciudad, suplicándole que por cuantos medios tuviese a su alcance procurase el adelanto de las enunciadas obras del puerto de La Luz”.

El Ingeniero D. Juan León y Castillo comprendió y públicamente expresó que “con el desarrollo general de la riqueza pública, con la mayor importancia que ha tomado esta isla como puerto de escala para la navegación de larga travesía, como estación naval estratégica y como centro comercial para la vecina costa de Africa, son necesarias obras de índole distinta”. Redactó un nuevo proyecto mejorando el trazado,

umentando medidas y dejando el campo abierto para llevar a cabo las obras de ensanche que más tarde reclamesen las necesidades de la navegación.

Su hermano D. Fernando de León y Castillo, en aquella época estudiante de Derecho y redactor del periódico “Las Canarias”, que se publicaba en Madrid, vino a pasar vacaciones en esta isla. Conoció el estado de las obras que se habían ejecutado en el puerto de La Luz e inspirado por el estudio del amplio expediente preparado por la R.S.E. de Amigos del País, de la que era socio, escribió para su periódico en 4 de mayo de 1863 un brillante y profético artículo premonitorio de la importancia que iba a adquirir el puerto. En dicho artículo, entre otras cosas, dijo: “Entonces se verá nacer en el puerto de La Luz, cuyas playas hoy habitan humildes pescadores, un nuevo pueblo, hijo del comercio que será por su proximidad a Las Palmas, parte de la ciudad...El día en que terminadas las obras del puerto se abra éste a la navegación y al comercio, será grande, inmenso, el desarrollo que experimenten la ciudad de Las Palmas y los pueblos todos de Gran Canaria...el día en que se vean en aquél dormido mar ondulando al viento cien banderas representando a otras tantas naciones, emblemas de vivos colores que enciende con sus rojas tintas el sol ardiente, ese día será un día grande, el más grande quizás para Gran Canaria...Entonces comenzará a aparecer en el risueño horizonte del porvenir la aurora que alumbra los pueblos que realizan el ideal del siglo XIX”...

Pero, las obras del puerto de La Luz avanzaban con demasiada lentitud. La R.S.E. de Amigos del País, siempre alerta ante tan importante mejora para la isla, en 1879 abrió un amplio debate para tratar de resolver, de una vez por todas, cuál de los puertos debía ser el que recibiera los recursos disponibles. Solemne fué la discusión, varios los pareceres. El Ingeniero D. Juan de León y Castillo fué consultado. Consignó su opinión en informe dirigido a la R.S.E. en 4 de noviembre de 1879, en el aconsejaba dedicar los esfuerzos a mejorar las condiciones del puerto de Las Palmas pero aclaraba que “si el muelle de Las Palmas representa el presente para la isla, el de La Luz significa el porvenir, no sólo para Gran Canaria sino para el conjunto de la Nación”.

En febrero de 1881 ocupa el poder en Madrid el Partido Liberal. D. Fernando de León y Castillo es nombrado Ministro de Ultramar y su antiguo amigo D. José Luis Albareda, Ministro de Fomento. El Ingeniero D. Juan de León y Castillo marcha inmediatamente a la capital a proponer a su hermano la idea de continuar las obras suspendidas y construir un puerto de refugio en la bahía de La Luz. D. Fernando se entusiasmó una vez más con el proyecto y consiguió el apoyo decidido del Ministro Albareda. Con tan poderosa recomendación y basándose en el expediente incoado por la R.S.E. de Amigos del País, el Ingeniero León y Castillo logra que el Director General acepte la idea de construir el puerto artificial de La Luz. A partir de ese momento todo son anécdotas y vicisitudes de mayor o menor importancia... Ahí está el gran puerto de Gran Canaria sobre el sonoro Atlántico...

En la construcción del Aeropuerto de Gando, hoy de Gran Canaria, también estuvo presente el espíritu de la R.S.E. de Amigos del País, no en vano D. Diego Cambreleng Mesa, desde siempre vinculado a la Institución, fué uno de los promotores de la idea.

De todos son conocidos los primeros pasos de la aviación en Canarias, que comienzan con la demostración del vuelo que el 29 de abril de 1913, realizó en los cielos de la Ciudad el aviador francés Leoncio Garnier. A partir de ese momento, la aviación que iba progresando a pasos agigantados, se percató de que la posición geoestratégica y las condiciones naturales de esta isla la hacen esencial para el tráfico aéreo, bien hacia el sur del Continente Africano, bien hacia América. Gran Canaria es exclusivamente elegida una y otra vez como punto de apoyo para todos los raids que se organizan en esta parte del ancho mundo. En 1919 unos aviones toman tierra por primera vez en las llanuras de Gando. Se trataba de "Breguets" pilotados por aviadores franceses que realizaban estudios para la travesía del Atlántico Sur. En 1922, el hidro "Lusitania", tripulado por los portugueses Gago Gountinho y Sacadura Cabral, días después de amerizar en el puerto de La Luz lo hace en la bahía de Gando, antes de continuar su proyectada travesía a Brasil. En 1924, por primera vez aterrizan en Gando y en Canarias aviones españoles. Eran los bautizados con los nombres de "gran Canaria", "Tenerife" y "Archipiélago Canario", integrantes de la escuadrilla que llevó a cabo el raid Larache-Gran Canaria. En 1926 ameriza en Gando el hidro

“Plus.Ultra” que procedía de la bahía de La Luz. Lo pilotaban los españoles Franco, Ruiz de Alda, Rada y Durán. Desde Gando continuaron la clamorosa gesta iniciada en Palos de Moguer que les llevó hasta Buenos Aires. Esta aventura que significó la primera travesía del Atlántico Sur obtuvo amplia repercusión mundial. En el mismo año de 1926 hizo escala en Gando la patrulla de hidroaviones españoles “Atlántida” que culminó con éxito el raid desde Melilla a Guinea Ecuatorial. Asimismo, un hidroavión francés que realizaba un vuelo desde Francia a Madagascar. Este aparato dejó en la isla quince cartas, por lo que puede considerarse que fué el primer vuelo postal a Canarias. En 1930 aterriza en Gando, después de haberlo hecho en Casablanca, un trimotor Ford de la Compañía española Classa, procedente de Madrid. Es el primer vuelo comercial a Canarias. Esta Compañía y más tarde Iberia y Lape, continuaron aterrizando en Gando en sus vuelos comerciales Península-Canarias. Es desde fuera del archipiélago donde se impulsa la clara condición de Gando como punto esencial de escala de los viajes aéreos intercontinentales. El R.D. de 18 de julio de 1927 orienta el establecimiento de campos de aviación con carácter nacional y prevé uno para Canarias, sin fijar su emplazamiento. A principios de 1930 D. Fernando del Castillo y del Castillo, Conde de La Vega Grande, conjuntamente con D. Diego Cambreleng Mesa, integran una ponencia en el Cabildo Insular de Gran Canaria que fué respaldada unánimemente por la Corporación, proponiendo a Gando como emplazamiento de dicho aeropuerto nacional. Las gestiones de los políticos grancanarios ante el Gobierno de la Nación se tradujeron en la R.O. de 17 de abril de 1930 que dispuso la creación del Aeropuerto Nacional de Gando. Esta R.O. es punto de partida de una historia que todos conocemos y que culmina en una realidad indiscutible que es que el Aeropuerto de Gando de Gran Canaria, es el mejor del archipiélago canario.

Asímismo quiero hacer mención de una iniciativa que pocos conocen que partió del seno de la R.S.E. de Amigos del País de Gran Canaria. Repuesta la Democracia en España y siendo Ministro de Cultura D. Ricardo de la Cierva, el Gobierno aprobó la construcción de una red nacional de Auditorios para fomento de las actividades artísticas en general y musicales en particular. No se había previsto la construcción de ninguno en las Islas Canarias. El Ministro anunció una visita oficial a Gran Canaria, por lo que la Directiva de la R.S.E. de Amigos del País, que años antes

había tratado sobre la posible construcción de un Auditorio para la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, llegando incluso a tener opción de compra de los solares, precisos para ello, en la zona denominada El Pambaso, acordó pedir audiencia. La audiencia fué concedida y D. Ricardo recibió a una comisión de la Directiva formada por el Director, D. Diego Cambreleng Mesa, el que les habla, en aquél entonces Secretario y D. Gabriel Cardona Wod, Vicesecretario. D. Diego expuso brillantemente al Ministro la extraordinaria tradición musical de los grancanarios, comenzada con la Capilla de Música de la Catedral, en el año 1500 y que ha llegado a los tiempos actuales con miles de aficionados siguiendo toda clase de acontecimientos musicales, pasando por la meritísima labor de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, la más antigua de España y los Amigos Canarios de la Opera, para concluir que no se podía dejar a Las Palmas fuera de la red nacional de Auditorios. El Ministro, impresionado favorablemente, prometió que esta Ciudad contaría con el sexto Auditorio de los que se iban a construir y a la vista está que la palabra de D. Ricardo de la Cierva fué respetada por quienes le sucedieron en el cargo.

Antes de terminar quiero resaltar dos anécdotas que muestran la relación que siempre ha existido entre la Real Ciudad de Gáldar y los Amigos del País. En 1866 era socio corresponsal de la Económica de esta Ciudad, D. Francisco Rodríguez Reyes, Ayudante Militar de Marina del distrito que comprendía el litoral entre Arucas y Mogán y cuya cabecera estaba en Gáldar. D. Francisco intervino en la redacción de expedientes sobre medidas a adoptar para mejorar el muelle y puerto de Las Palmas, encargados por la Directiva de esta patriótica Sociedad. Hoy se encuentra entre nosotros el Coronel D. Antonio Rodríguez Batllori, pariente de D. Francisco.

El año 1993, tuvo lugar en Santiago de Compostela un Congreso de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País españolas. En aquella emblemática ciudad nos reunimos un buen número de directivos y socios de las mismas. La Institución anfitriona había puesto la curiosa condición de que cada una de las que asistiera presentase una ponencia en la que se expusiera la posible relación entre la provincia de su sede y la advocación al Señor Santiago. La Directiva de la de Gran Canaria me encargó la redacción de tal trabajo, lo que me fué de lo más fácil puesto

que conté con la inestimable colaboración, que hoy vuelvo a agradecer, de los cultos historiadores, el Canónigo Dr. D. Santiago Cazorla León, el recientemente designado Hijo Predilecto de esta Ciudad D. Sebastián Monzón Suárez, el cronista de Gran Canaria D. Francisco Pérez García “Martín Moreno” y D. Rafael Guillén Jimenez. Ellos me proporcionaron muchos de los datos aportados. La ponencia que fué publicada en un libro, causó sensación entre los Amigos del País gallegos, que desconocían que la primera advocación Jacobea instaurada fuera de la Península, precursora de las innumerables establecidas luego del Descubrimiento en la extensa geografía americana, lo fué en la prehispanica Agaldar, así como que la iglesia de Santiago en la Real Ciudad de Gáldar de Gran Canaria gozase el privilegio instituido por el Papa Inocencio XI de que, en los Años Santos, los que la visitaren ganasen jubileo plenísimo, siendo el único lugar del mundo, aparte de la propia Catedral de Santiago de Compostela, en el se disfruta tal privilegio.

Y concluyo recordando unas palabras pronunciadas por el más grande de los Directores que hemos tenido los Amigos del País de Gran Canaria, el ilustre polígrafo e historiador de Canarias D. José de Viera y Clavijo:

“Se puede asegurar, sin ser desmentido, que la Real Sociedad de esta Isla de Gran Canaria, ha trabajado, quizás con más desvelos que otras, en promover por cuantos medios ha podido, la felicidad del país...”

Muchas gracias. “

Por último, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Galdar, pronuncia unas palabras de agradecimiento a los participantes y asistentes al acto y expone la importancia que tiene para el futuro y el bienestar del pueblo, la difusión y el conocimiento de la cultura e insta a todos a desarrollar iniciativas evitando todo complejo basado en comparaciones que no conducen sino a la crítica nociva y a la crispación. Finaliza haciendo un repaso a los proyectos que el Ayuntamiento tiene previsto realizar, y con ello da por cerrado el acto, invitando a los asistentes a acompañar a la comitiva a hacer una ofrenda floral en honor del Rey Fernando Guanarteme, a los pies de la estatua que lo conmemora, situada próxima a la Casa Consistorial y a degustar una copa de vino que fué servida en el patio de aquella Casa.

## **MES DE AGOSTO.**

### **Día 24 de agosto. Viernes.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Firgas el Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales impartió una conferencia con el título de "Aspectos Históricos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria".

Por tratarse de un tema análogo el desarrollado por el mismo conferenciante, en la ciudad de Gáldar, el pasado día 24 de julio, se omite su inserción, si bien, el contenido íntegro del discurso consta en los archivos de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria.

Asistió numeroso público de la Villa de Firgas además del Sr. Alcalde, el Director y miembros de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P.G.C.

## MES DE SEPTIEMBRE

### Día 11, de septiembre. Martes.

En la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Teror el Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes, Vicesecretario de la RSEAPGC y Consejero del Consejo Consultivo de Canarias impartió una Conferencia programada dentro de los eventos del 225 aniversario de la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas e Isla de Gran Canaria, con el título de "Gran Canaria, Beneficiaria del Legado de Viera y Clavijo", y el siguiente contenido.

"Excmas e Iltnas. Autoridades, Sras. y Sres", queridos amigos:

Antes de abordar el tema que nos convoca, cumplimentando el encargo recibido de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y del Ilustre Ayuntamiento de Teror, para celebrar este acto e impartir la conferencia que se me ha asignado, dentro del Programa de eventos del 225 Aniversario de la fundación de la Económica de Las Palmas y de las fiestas patronales de esta entrañable Villa Mariana, permitánme que exprese mi gratitud y reconocimiento por haberseme confiado tan honrosa e inmerecida misión.

Agradecimiento que se incrementa con el añadido de haberseme dado la libertad de elección del tema que pude seleccionar, optando en esta tesitura por mi parte por el tratamiento de una materia que para mi criterio ofrece el aliciente de permitir, en este rato que vamos a compartir, acercarnos a la figura atrayente de don José Viera y Clavijo, refiriendo a grandes trazos el efecto benéfico que desplegó en nuestra Isla, donde un Centro cultural de significativa trascendencia que lleva su nombre, ha continuado y agrandado una parte importante de la labor emprendida por nuestro ilustre personaje, manteniendo vivo su recuerdo.

Soy enteramente consciente del compromiso que asumí, al aceptar el encargo de la R.S. Económica, notoriamente distante de mi actividad profesional, lo que acaeció en un momento de irreflexión por mi parte, al otorgar de inmediato la respuesta favorable a la aceptación

de la encomienda, que he tratado de cumplimentar con más empeño que rigor, aunque atemperando mi osadía de inicio con la aconsejable prudencia que debe administrar quién no es más que un admirador de la obra de Viera y Clavijo.

Por tal motivo anticipadamente pido ahora disculpas ante ustedes, que tienen la amabilidad de acompañarnos, confiando en su benevolencia y comprensión, en el recorrido de mi exposición, porque en descargo del aventurado divertimento que voy a emprender hago confesión de que la materia que abordaré se aparta notoriamente de mis habituales cometidos y conocimientos, adentrándome en una temática que tiene especialistas muy cualificados y un campo amplio de estudiosos, que han diseccionado -con mucho más solidez que la que yo pueda ofrecerles- cada una de las distintas vertientes de análisis que ofrece un personaje tan atrayente e importante como fue Viera y Clavijo, el máximo exponente, sin duda, del movimiento intelectual de la Ilustración en Canarias, espíritu inquieto, minucioso en el detalle de la atención que prestó a sus múltiples actividades, curioso, con criterio independiente propio acentuado, bien despierto y abierto a los conocimientos y saber enciclopédicos, dotado de tan especiales condiciones de entendimiento y de agudeza, como talentos que ejerció con largueza y por los que brilló con luz propia en los círculos donde se movió, dejando una huella imborrable, que aún perdura en muchas facetas del conocimiento.

Y a nuestra Isla, donde pasó veintiocho años de su vida, prestó servicios impagables de significativa trascendencia, una gran parte de ellos a través de la Real Sociedad Económica de Amigos de Las Palmas, de la que fue miembro distinguido y su quinto Director, desde 1790 hasta su fallecimiento ocurrido en 1813.

Indudablemente tuvo Gran Canaria la inmensa suerte de que viniese Viera voluntariamente desde Madrid, en 1784 cuando contaba 52 años, en plena madurez, con ímpetu sobrado para seguir con su actividad desbordante, tras abandonar una situación en la Capital del Reino inmejorable para acrecentar su acción, por el círculo de las relaciones personales en que se movía, para irradiar el fruto de sus vastos conocimientos y permitirle ampliar con más facilidad una mayor difusión de su producción literaria.

Como homenaje al recuerdo de tan insigne figura ofrezco esta modesta contribución, circunscrita sólo a los aspectos concretos de una de sus aficiones e inquietudes, a lo que dedicó especial esfuerzo –el conocimiento y difusión de las Ciencias Naturales- con el valiosísimo trabajo elaborado, su obra fundamental, realizada durante su estancia en nuestra Isla : “El Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”, y la paciente formación en su casa de su gabinete-laboratorio que legó al Seminario Conciliar, para que – como dejó consignado en su testamento- : “.....un buen Catedrático de Física le permita en estos estudios dar sus lecciones con solidez, teniendo a la mano los cuerpos preciosos de la naturaleza..... los ordene y clasifique y comunique a sus discípulos los sutiles conocimientos que deben resultarles, sirviendo este corto principio de gabinete público como de simiente que un establecimiento tan apreciable puede adquirir”.

Andando el tiempo, en Gran Canaria tenemos el orgullo de decir que germinó la semilla que él sembró ; y además, que ha fructificado, con un resultado espectacular, gracias a los que en este campo podemos considerar sus aventajados discípulos y la labor científica prestigiosa que han desarrollado, administrando lo que vengo en llamar el auténtico legado recibido de Viera , manteniéndolo no sólo vivo y fecundo, sino acrecentándolo de modo ostensible : Me refiero al Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”, del Cabildo Insular de nuestra Isla.

Sobre ello pretendo ocuparme, principalmnete.

Pero antes permítanme también que refiera algunos detalles de su compleja y admirable personalidad, en lo que interesa para nuestra exposición, entresacados principalmente de los reflejados por el mismo Viera en las Memorias que redactó, atendiendo el requerimiento que le efectuaron para la edición de la obra “Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III”, escrita por don Juan Samper Guarinós. Prescindo por limitación de tiempo de detalles de especial interés contenidos en estudios relevantes del personaje y que nos han ofrecido, entre otros, Serra Rafols, Alejandro Cioranescu, Simón Benítez Padilla, Joaquín Blanco Montesdeoca, Romeu Palazuelos, Manuel Alvar o Victoria Galván, más recientemente.

Siempre me interesó y apasionó el variado y pletórico quehacer de Viera y Clavijo, desde la temprana y dinámica disposición de su etapa orotavense, que le forjó y animó, sobre todo a partir de que le deslumbraran las obras críticas que ya en su juventud pudo disponer del Padre Feijoo. Estamos hablando de una época en la que todavía no había recibido las órdenes menores, lo que Joaquín Blanco sitúa en años anteriores a 1750, o sea cuando el joven Viera no contaba más que 18 años.

Veamos lo que nos dice el propio Viera y Clavijo en sus Memorias, sobre ello, que lo destaca, y que sus biógrafos remarcan como el período en que su encausa su vocación, abre ante su vista el nuevo panorama de la cultura europea y empieza a interesarse por el movimiento ideológico, cultural, intelectual, ya en formación, de la Ilustración, que finalmente lo cautivó, absorbiendo sus mejores energías y sobresaliendo en él. Dice Viera :

“Entretanto, cursaba la filosofía peripatética y la teología escolástica en el Convento y estudio de Santo Domingo de la villa de La Orotava, defendiendo conclusiones públicas y claustrales con particular lucimiento. Más véase aquí que, en medio de la lóbrega noche de estos miserables estudios llegó de improviso a alumbrarle una ráfaga de feliz claridad. Por fortuna le dio a leer un amigo suyo las obras críticas de Feijoo ; y al paso que los iba leyendo, o más bien devorando, se iba presentando a su razón otro nuevo mundo científico, y a su espíritu otros inmensos horizontes. Así fueron éstas como las primeras semillas de cultura y de literatura sensata, porque sin pérdida de tiempo se aplicó a traducir el inglés, francés e italiano, con algunas nociones del griego; cuyos libros, instruyéndole, desengañándole y divirtiéndole, le hicieron vivir en el siglo de las luces en que muchos no viven”.

Téngase en cuenta que el benedictino Padre Feijoo, uno de los máximos exponentes del racionalismo ilustrado, que ejerció extraordinaria influencia especialmente a través de su actividad literaria que la empezó tardía, tras un largo período dedicado a la docencia, inició la publicación en 1727 –tenía en torno a los 50 años- de la primera de sus dos grandes obras enciclopédicas : “Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaños de errores comunes”, que alcanzó en 1740 los nueve volúmenes. La segunda, “Cartas eruditas y

curiosas”, alcanzó cinco volúmenes, publicándose entre los años 1742 a 1760.

Los escritos de Feijoo abordan con mentalidad analítica y crítica los asuntos más variados; forman inventario de las ideas de su tiempo, de las supersticiones, de los prejuicios ; y comentan las novedades científicas y técnicas de la época. Tuvieron enorme difusión en toda Europa, donde despertó un interés inusitado, vendiéndose más de 500.000 ejemplares de sus obras, traducidas al francés, inglés, italiano y alemán, que alcanzaron gran predicamento, hasta el punto de que mereció entusiastas elogios del Papa Benedicto XIV y en España, mediante pragmática real, se prohibió expresamente que sus obras fuesen impugnadas.

Esta fue, pues, la simiente que despertó la curiosidad de Viera, en la recóndita Orotava, distante del mundo cultural europeo, pero no ajena a su influencia, a través de los libros de toda clase que llegaban a su Puerto, que entraban en buen número de modo clandestino, y que lograban sortear la vigilancia y prohibición del Tribunal de la Inquisición, lo que le aportó amplios conocimientos que se acrecentaron en gran medida posteriormente mediante el acceso que tuvo a la bien nutrida biblioteca de la Casa de Nava, en La Laguna, donde encontró los libros más avanzados del momento.

En esa Ciudad, donde residió con sus padres, desde 1757 hasta 1770, fue donde prácticamente arrancó en su creación literaria alcanzando notoriedad, participando muy activamente en la dinámica cultural que se desplegaba en ella y sobresaliendo en la tertulia del marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava Grimón, compartiendo inquietudes, proyectos e ideales con sus contertulios, “caballeros principales de Tenerife.... –como dice en sus Memorias-.... “amantes de la buena instrucción, y unidos por los vínculos de la amistad procuraban acercarse a los conocimientos de la Europa sabia, y burlarse de ciertas preocupaciones del país”.

De esa interesante etapa surge, además de otras producciones literarias, la iniciativa y la elaboración de unos documentos calificables como antecedentes de periódicos que empezaron a circular entonces. Siguiendo también sus Memorias, quedan reflejados los siguientes : “Papel

hebdomadario”, que durante los años 1758 y 1759 ofreció al público en cincuenta números varias noticias instructivas sobre historia natural, física y literatura ; “El Síndico personero”, que en 1764 proponía diferentes reformas en la educación, instrucción y felicidad común; y la “Gaceta de Daute” de origen festivo y crítico, surgida en el verano de 1765.

Pero, principalmente, el interés del investigador e historiador se centró en la recopilación de antecedentes para la preparación de su trabajo más conocido : La magna obra “Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria”.

Viera califica sus variadas producciones como excursiones literarias, salvo lo que llamaba su primera atención. Sobre ello nos dice :

“Había algún tiempo que le causaba desconsuelo el ver que carecía su patria de una exacta, juiciosa y digna historia, porque la de don Juan Núñez de la Peña, que había un siglo que corría con el nombre de Conquista en un tomo miserable y mal impreso, sobre ser chabacana y plagada de errores, se había hecho ya rara, y no honraba mucho al país. Deseaba, pues, hacer a las Canarias este servicio y después de haber acopiado varios preciosos documentos, memorias, noticias, manuscritos, impresos y señaladamente la primitiva historia francesa de Juan de Bethencourt, escrita por Bontier y Leverrier, emprendió la obra bajo los más felices auspicios, con el conato más loable”.

Tenía en 1770 acabado el primer tomo y parte del segundo, lo que motivó, -según indica el mismo Viera-, que para promover la impresión de esta obra marchó a Madrid, auxiliado por sus amigos de Tenerife. Le acompañó en su viaje desde Canaria a Cádiz el que fue Regente de la Audiencia, don Pedro Villegas, quién pasaba a ocupar plaza en el Consejo de Castilla: Llegó a Madrid el 13 de diciembre de 1770, en momento tan oportuno que inmediatamente encontró acomodo en lugar y ocupación idóneos a sus inquietudes y deseos.

Lo propuso como su sustituto su paisano y amigo don Agustín Ricardo Madán, prebendado de Canaria, ya que al opositar éste a la cátedra de hebreo en los reales estudios de San Isidro dejaba libre la plaza de ayo y maestro del marqués del Viso, don Francisco de Silva,

único hijo del marqués de Santa Cruz. Viera quedó instalado en dicha Casa y vinculado a la misma, como preceptor durante todo el tiempo de su ausencia de Canarias, que fueron casi catorce años, gozando de especial protección, hasta el punto de ser acompañante fijo de la familia en los viajes realizados a distintas capitales europeas, de los que obtuvo Viera experiencia muy útil, amplios intercambios de relaciones personales con lo más florido de la intelectualidad de la época, un bajage de conocimientos directos y un fecundo provechoso resultado, de todo lo cual nos dejó puntual detalle de su propia mano, con minuciosidad admirable.

En la parte de la obra dirigida por Jaime Vicens Vives “Historia de España y América, Social y Económica”, y dentro de la parte que trata de la época del Despotismo Ilustrado, que tratan los profesores Juan Mercader Riba y Antonio Domínguez Ortíz, nos ofrece la siguiente referencia, de la que no puede ser ajeno el quehacer de nuestro Viera y Clavijo :

“En el siglo XVIII cuajó en España el tipo de noble aficionado a la cultura y, sobre todo, admirador de los adelantos científicos, y a veces, él mismo investigador aficionado. El marqués de Santa Cruz, ejemplo acabado de noble ilustrado y filántropo, se aficionaba por las ciencias exactas y experimentales, frecuentaba en París el laboratorio de Signaut-Lafont, en el que invertía largas horas, traía libros de física y matemáticas a nuestro país y en su palacio de Madrid llegó a instalar un gabinete para sus ensayos científicos, uno de los cuales fue la construcción, por primera vez en España de un aeróstato, a imitación de Montgolfier”.

Y nos ofrecen otro dato de interés, que cito de pasada : “Casos como el citado podrían exponerse bastantes. El más famoso es, sin duda, el del marqués de Peñaflores, fundador de la Real Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, que introdujo en el Real Seminario de Vergara la enseñanza de la química y de las ciencias aplicadas, haciendo venir a España, entre otros, a los profesores Proust y Chabernau, ilustres precursores de la Fisicoquímica moderna”.

Pues bien, este es el ambiente en que se movió Viera, dentro del núcleo del movimiento intelectual de la Ilustración, pero no circunscrito a

la parquedad de la influencia que podrían brindar los nobles cenáculos madrileños, ya que se movió y muy bien en los viajes que tuvo la oportunidad de realizar.

Debe comprenderse que el movimiento de la Ilustración, originario de Gran Bretaña, se extendió a lo largo del siglo XVIII por otros países europeos, y con mayor relevancia en Francia, desplegando enorme trascendencia, hasta el punto de que puede considerarse transformador de la mentalidad del hombre de la época y de su misma base ideológica, y –por descontado- antecedente de los profundos cambios operados, particularmente desde la Revolución francesa y del vertiginoso lanzamiento del hombre a la expansión de experiencias vitales y del ámbito de sus conocimientos, a partir del propio razonamiento, de la luz de la razón, con abandono paulatino de las tinieblas del oscurantismo, de la ignorancia y de la supertición.

El movimiento de la Ilustración fue en este sentido un auténtico revulsivo.

Enmanuel Kant nos da una respuesta interesante de lo que entendía por Ilustración : “Es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro....¡ Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento !, he aquí el lema de la Ilustración. Para esta Ilustración solamente se requiere la libertad de hacer siempre y en todo lugar uso público de la propia razón”.

Se ha dicho que la Ilustración tuvo su fermento en Inglaterra, aunque maduró en Francia.

En sus orígenes, dos obras que todos conocemos pueden servirnos de referencia del ideal que preconiza este movimiento : “Robinson Crusoe” que apareció en 1719 de la mano de Daniel Defoe y “Gulliver” en 1726, de Jonatham Swift. Robinson aparece como el ideal del hombre ilustrado, el náufrago que en una isla desierta se vale por si mismo y es capaz de enfrentarse a la naturaleza solamente con lo que le dicta su razón y ejecuta con sus manos.

Pero es en la Francia del XVIII donde se encauzó este movimiento, constituyéndose como obra emblemática “La Enciclopedia, o Diccionario razonado de las Ciencias y de las Artes y los Oficios”, dirigida por Diderot y D’Alembert, publicada entre los años 1751 a 1772, con el resultado de 28 volúmenes, 17 de texto y 11 de grabados, financiada por más de 4000 suscriptores y en la que colaboraron más de cincuenta ilustrados, con artículos y aportaciones, y de entre ellos, médicos, como François Quesnay fundador de la Fisiocracia; naturalistas como el Conde Buffon; economistas, como Turgot; pero principal y destacadamente, los filósofos, encabezados por el mismo Diderot, Helvétius, De La Metrie, Juan Jacobo Rousseau, el Barón de Montesquieu y Francisco María Aruet, Voltaire. Toda la obra, de carácter netamente informativo y didáctico, pero a la vez punzante y polémica, está centrada en el ser humano y su capacidad de conocimiento ejercitando sus condiciones de raciocinio ; y por tanto el orden de valores resultante presupone la hegemonía de la razón y sus efectos, la tolerancia, la importancia de las ciencias, la libertad política, frente al fanatismo, la superstición y la ignorancia, quedando -como consecuencia del escepticismo crítico desplegado- las enseñanzas de la religión, la propia autoridad y la tradición, así como la posición de la Iglesia, atacados de manera demoledora. En 1759 se prohibió su publicación, cuando habían aparecido siete volúmenes, aunque se continuó de forma más o menos clandestina, completándose en 1765 los 17 números de texto y en 1772 los 11 restantes de grabado.

Viera y Clavijo tuvo oportunidad no sólo de ir conociendo el desarrollo de esta obra sino hasta de tratar luego personalmente a alguno de sus significados directores y colaboradores, en particular con D’Alembert , con ocasión del primero de sus viajes, durante su estancia en París, lo que refiere con minuciosidad en los dos tomos manuscritos de su Diario e itinerario de este viaje realizado en los años 1777 y 1778, a Francia y Flandes. Conoció y trató con frecuencia al Conde de Aranda, Embajador de España en la Corte de Francia. De esta época parisina cuenta Viera su asistencia a dos cursos de gases o aires fijos en Casa del profesor Signaud de la Fond y la adquisición por encargo del Marqués de Santa Cruz del instrumental, vasos y máquinas necesarios para continuar los experimentos en Madrid en el gabinete de dicha Casa, donde continuó

trabajando aún después de la muerte de su alumno el marqués del Viso, ocurrida el 5 de enero de 1779.

En 1780 y 81 acompañó al marqués de Santa Cruz en un segundo viaje que emprendió a Italia, Alemania, Austria y Francia, de nuevo, dejando también constancia detallada en otro Diario e itinerario, en el que de forma muy pormenorizada va dando detalles puntuales de todo lo que vió, experimentó y los numerosos personajes que trató, hasta su regreso a Madrid, una vez celebradas las bodas en segundas nupcias del referido marqués de Santa Cruz.

La verdad es que aprovechó bien el tiempo, lo pudo disfrutar y contarle con todo lujo de detalles.

En Madrid, desde julio de 1781 continúa Viera sus actividades, ocupándose ese año en realizar un curso de botánica con el catedrático en esa ciencia, don Antonio Palau en el Jardín Real. Por esa época debió coincidir en esta afición y dedicación con su primo y paisano don José Clavijo y Fajardo a quién se había nombrado, el 1 de enero de 1.777, Formador de Índices y Secretario del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, y que además de la elaboración de un Diccionario Castellano de Historia Natural y la traducción de la Historia Natural de Buffon, colaboraba con el Director del referido Gabinete Real, don Pedro Franco Dávila, en la confección del Catálogo de las especies del mismo.

Intercambio de información y de conocimientos, sin duda hubo entre ambos ilustres canarios, afines en gustos e inquietudes, máxime siendo Clavijo y Fajardo auténtica alma en quién descansaba una buena parte del peso del Gabinete, donde pasó años más tarde a ser primero Vicedirector y finalmente su Director desde abril de 1798 hasta 1802 en que se jubila en consideración a su avanzada edad, aún conservando el sueldo y honores de Director. Fue, recordemoslo, distinguido miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y de las Academias de Historia Natural de Berlín y Copenhague. Facilito esta referencia, por la relación que tiene con lo que más adelante consignaré en relación con la otra obra realizada por Viera y Cavijo, ya en Las Palmas, su “Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”.

Viera permaceció en Madrid y en la misma residencia hasta el 27 de septiembre de 1784, fecha en que viaja de regreso, con destino a la Isla de Canaria, para el desempeño de su dignidad en la Catedral de Las Palmas.

Esto obedeció, según refiere en sus Memorias, a que a instancia de sus hermanos instalados en Las Palmas, el Canónigo don Nicolás y doña María Joaquina, y además “deseoso de descansar en el benigno clima patrio, que creyó a propósito para una tranquila vejez” se había promovido ante la Real Cámara de Castilla, su designación para el arcedianato de Fuerteventura, dignidad que estaba vacante desde la muerte de su anterior titular, don Eduardo Sall. El Rey Carlos III lo presentó al efecto, fue designado y se expidió su título con fecha 25 de julio de 1782, tomando posesión -en su nombre, mediante apoderamiento, el 15 de septiembre- su hermano don Nicolás.

Ya instalado en nuestra Ciudad, su vitalidad y curiosidad continuó desplegándose ahora ya en beneficio directo de Gran Canaria, a la que prestó formidables servicios, que han quedado detallados con igual minuciosidad en sus Memorias, en la documentación por él auspiciada y elaborada y principalmente sus obras, siendo la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas en gran parte motivo de sus desvelos e inquietudes y receptora de sus valiosas aportaciones, como miembro distinguido y como Director a partir de 1790 y hasta el momento de su fallecimiento el día 21 de febrero de 1813.

Viera otorgó su testamento en Telde, ante el escribano público Juan Nepomuceno Pastrana, el día 30 de septiembre de 1.811. Se había desplazado a dicho pueblo con su hermana María Joaquina y su sobrina Micaela Ginory a finales de 1.810, con ocasión de haberse declarado en Las Palmas una epidemia de fiebre amarilla. En este instrumento testamentario, la preocupación por reflejar hasta el más mínimo detalle de las instrucciones concernientes a su última voluntad patentiza su directa intervención en su redacción, documento de especial valor, admirable por la cuidada y prolija especificación esmerada de sus cláusulas, lo que merece particular estudio al permitir a través del mismo reconstruir episodios de su vida y pasajes de la propia historia local de la época.

En lo que concierne a nuestro tema, Viera dispuso en su testamento que “en consideración a hallarme nombrado por Director de la Real Sociedad Económica de amigos de esta Ciudad, e isla de Gran Canaria, con soberana aprobación..., tengo la satisfacción de donarle un Diccionario de Artes, Oficios y Manufacturas en dieciocho tomos, de Arquitectura y nobles artes, en cuatro con siete de las estampas correspondientes, todos en folio y en papel azul a la rústica”.

Y lo más importante : “Igualmente quiero dejar al cuidado de dicho Cuerpo patriótico, y en prenda especial de mi afecto la Obra manuscrita que he trabajado y compuesto con título de Diccionario de Historia Natural de las Canarias, ó Índice Alfabético descriptivo de sus tres reinos Animal, Vegetal y Mineral, con las correspondientes latinas, que se compone de trece cuadernos y un cartapacio o memoria de los géneros y especies de plantas singulares que sólo se producen en estas Islas ; y como la publicación de este Tratado puede ser tan curioso como importante, es de esperar que la misma Real Sociedad se incline a proporcionar una compañía de suscriptores que promuevan su impresión a lo menos en forma periódica”.

Para la preparación de esta importante obra, que junto con la Historia General de las Islas de Canaria, sin duda, constituyen su quehacer principal, Viera nos dice en sus Memorias que desde que regresó a las islas en 1.784, se aplicó con singular placer al estudio y conocimiento científico de las producciones naturales del país. Él mismo refiere que había ofrecido en su Historia de las Canarias el tratar de estas materias, con cuyas miras empezó a hacer algunas colecciones de piedras, lavas volcánicas, tierras, arenas, conchas, minerales, etc, y a distinguir y clasificar las aves, los brutos, los peces, lo insectos, etc, observando botanicamente los árboles, arbustos, matas, plantas, yerbas, etc. A fin, pues, de fijar los resultados de estas indagaciones escribió la obra que nos ocupa, que concluyó en el año 1.799.

He aquí una respuesta muy verosímil, dada por el propio Viera y Clavijo, al porqué se trasladó a vivir a Canarias, una vez que había concluido los trabajos del Tomo IV de su Historia de Canarias, en los mejores años de su madurez intelectual, aplicándose a esta tarea principal de acometer otro aspecto de su magna obra histórica ya ideada, como se aprecia en el

Prólogo del mismo autor a su “Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria”, que redactó quince años antes aproximadamente de que comenzara su Historia Natural, cuando explicó el alcance que desde el inicio proyectaba dar a su empresa, al decir : “Por tanto, en la ejecución de este nuevo proyecto, me he propuesto seguir un plan, de suyo vasto, pero indispensable para desempeñar la idea de una historia natural y civil....”. Y expresa más adelante : “La historia natural de las Canarias, si se tratase por una mano hábil, no podría menos de ofrecer una pintura muy risueña a los que, amando la hermosura de la naturaleza, no son insensibles a las riquezas de sus dones. Su clima es el de las Islas Afortunadas, sus campos son los Campos Elíseos. ¡ Qué no sería su Historia !.

Es, pues, explicable que si el hilo conductor, el eje de su empeño principal fue completar su trabajo ya desde el principio esbozado, con la elaboración de la Historia Natural, desechara otros ofrecimientos que se le brindaron antes de la partida de Madrid, y los que se le hicieron con posterioridad, sin duda tentadores, encauzadas o provenientes de antiguos amigos contertulios de las reuniones de la Casa de Nava, como la que en 1.792 le trasladara Fernando de la Guerra, Marqués de San Andrés, o los realizados por Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, que en 1.790 ostentaba el cargo de Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, para la aceptación de plazas de relieve disponibles en la Corte, que el propio Viera evoca en sus Memorias, declinando tales ofrecimientos para concentrarse en su plan de trabajo, que pudo emprender y acabar simultaneándolo con sus otros quehaceres, uno de ellos sus valiosas colaboraciones con la Real Sociedad Económica de Las Palmas y la dilatada dirección de esta Institución, a la que en su testamento encargó promoviera la impresión de su fundamental obra “Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”, legándole la obra manuscrita.

Constituye, a mi criterio, el resultado espectacular que se ha obtenido a partir de la paciente labor de Viera y del generoso legado que hizo a Gran Canaria, a través de su Real Sociedad Económica de Amigos del País, que el Cabildo de nuestra Isla ha hecho finalmente realidad, al promover y encauzar las actividades de este Centro Cultural de primer orden. Es, sin duda, el más importante de los que existen en Canarias en su especialidad, que tiene hoy un indiscutido y bien ganado prestigio en

los ámbitos educativo, científico y universitario, dedicado a la investigación, recopilación, cultivo, conservación y estudio de la flora canaria, que en su amplia extensión de 27 hectáreas –el más grande de España- cuenta con el principal patrimonio vegetal de más de quinientas especies de flora canaria endémica, en peligro de extinción, dentro de las dos mil especies vegetales que se encuentran en este Archipiélago, patrimonio de valor extraordinario al perdurar en Canarias como auténtica reliquia de otras eras.

¿ Cómo disponemos de esta verdadera joya en nuestra Isla ?.

La circunstancia favorable de la llegada a Canarias en 1.943 del botánico sueco don Enrique Ragnar Sventenius, después una primera etapa de nueve años en Gerona, en el Botánico de Marimurtra, de Blanes, a donde había llegado en 1.934. El segundo período abarcó la colaboración que desplegó en el Jardín Botánico de aclimatación de La Orotava. Durante esta etapa retomó una iniciativa que plasmó en un informe preliminar fechado el 1 de agosto de 1.950, titulado : “Algunos datos y factores sobre el Jardín Canario”. En él destaca que la flora de las Islas Canarias, junto con la de Cabo Verde, las Azores y Madeira constituyen una asociación vegetal generalmente denominada “La Flora Atlántica”, teniendo la de nuestras islas un papel predominante por la multitud de especies propias, que cifra en aproximadamente 1.400 especies de plantas vasculares que pueblan el Archipiélago, de las que una tercera parte son autóctonas y un número elevado de ellas en vías de extinción.

Nos recuerda que los naturalistas Webb y Berthelot, en su introducción a su gran Historia Natural de las Islas Canarias afirman que este Archipiélago constituye una verdadera Región Botánica. Considera indispensable la localización de un lugar adecuado donde reunir la flora isleña en una exposición permanente, al tiempo que permita su preservación.

La idea de un Jardín Canario no era nueva, él lo reconoce. La aspiración de don Alonso de Nava y Grimón, VI Marqués del Villanueva del Prado, como impulsor y primer director del Jardín de aclimatación de La Orotava, creado por R.O. de Carlos III, de 17 de agosto de 1.788, para el cultivo de especies procedentes de los trópicos en un lugar del

territorio español con las condiciones de climatología apropiadas, también fue la de reunir el máximo número de especies endémicas de estas Islas, pero –según expresa Sventenius en este informe- la mayoría de estas especies se han perdido por falta de espacio y de un ambiente adecuado. Aventura que tampoco sería de extrañar que el primer naturalista de estas Islas que fue Viera y Clavijo hubiera albergado ideas en el mismo sentido. Y enumera los sucesivos distintos intentos y proyectos encaminados al mismo fin, desde el del Dr. Bello Espinosa en 1.880 para acometerlo en La Laguna, y otros ideados para realizarse en diferentes zonas de la Isla de Tenerife. Concluye este informe preliminar con la aportación de los datos correspondientes a los fines del Jardín, las condiciones que debe reunir el terreno a elegir, su superficie idónea, las instalaciones y dotaciones de agua requeridas y los distintos factores relacionados con las plantaciones a realizar.

Como antecedente más inmediato participa que el Instituto Francés de Africa del Norte, de Dakar, propone a la Dirección del Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava el proyecto de construcción de una gran estación con sus correspondientes jardines destinada a la colección y estudio de la Flora Atlántica y en especial de las plantas canarias. Trasladada la propuesta al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas en Madrid, desplazó en mayo de 1.947 a Tenerife una Comisión integrada por personal técnico, que rindió su informe favorable a la creación de un Jardín Canario, dándose por el Presidente del Instituto conformidad al proyecto con el ofrecimiento de la colaboración para la instalación y mantenimiento del Centro, a condición de que una entidad oficial o particular insular facilitara los terrenos necesarios para ello.

A partir de ese momento se encauzaron las gestiones. El periódico La Tarde, de Tenerife, en su edición del día 6 de septiembre de 1.950 da cuenta de la creación de un jardín de flora canaria en el Puerto de la Cruz, dando amplios detalles del proyecto y del compromiso del Cabildo Insular de Tenerife para proporcionar los terrenos necesarios elegidos en la ladera de La Paz, sobre la playa de Martiánez.

No obstante, dificultades surgidas en Tenerife determinaron que finalmente Sventenius se pusiese en contacto con el Cabildo de Gran Canaria, al que trasladó los detalles de su proyecto, idea que fue acogida

de inmediato, hasta el punto de que sin demora su entonces presidente D. Matías Vega elevó al Pleno Corporativo propuesta de acuerdo que fue asumida en la sesión de 22 de noviembre de 1.950 dando conformidad a la adquisición del terreno que para dicho fin consideró apto el Sr. Sventenius, con superficie de doce fanegadas, con casa, alpendar y la mitad de un estanque, situado en El Dragonal, junto al Barranco de Guinguada.

El 2 de diciembre del mismo año se participa por el Cabildo de Gran Canaria al Presidente del Instituto de Investigaciones Agronómicas el propósito emprendido y el ofrecimiento de los terrenos para la instalación del Jardín bajo los auspicios del Estado. Es de destacar que en dicha comunicación, se abunda en la oportunidad de acometer este interesante proyecto considerando que el Cabildo ya tenía creado el Centro de experimentación agronómica, ofreciendo el siguiente razonamiento : Justifica aún más la utilidad de este Jardín la lamentable realidad de que estén a punto de desaparecer ejemplares típicos e interesantísimos de esa flora autóctona tan ponderada por todos los autores que se ocupan de esta Ciencia, siendo preciso perpetuar en un Jardín adecuado esos valores de interés científico universal que tenemos el deber moral de conservar, y que sería una cátedra permanente abierta a todo el que deseara ampliar y especilizar estudios de Botánica Canaria.

Con inusitada rapidez esta solicitud fue informada favorablemente por el Ingeniero Director del Centro de las Islas Canarias de dicho Instituto de Investigaciones Agronómicas, Antonio González Cabrera, y cursada a Madrid el día 15 de diciembre, sin perjuicio de lo que se solicitó la elaboración de una detallada Memoria con los planos correspondientes que completara todos los datos precisos para resolver la petición. El Cabildo actuó rapidísimamente. Jaime O'Shanahann preparó dicha Memoria con la planimetría y que comprendía los detalles de la finca seleccionada, sus características, su situación, su altura sobre el nivel del mar, la pluviosidad de la zona, la flora espontánea y auctóctona adaptable, el agua de riego disponible, las vías de comunicación. El 2 de enero de 1.951 se remitió toda la documentación requerida para completar el expediente de autorización y de colaboración económica para poder acometer la iniciativa proyectada.

En los años siguientes, durante la presidencia de don Matías Vega en el Cabildo de Gran Canaria, se emprendieron los trabajos iniciales del magnífico Jardín del Guinguada, que contó desde el principio con las aportaciones personales directas de los distintos responsables técnicos de la Corporación, en las correspondientes ramas de su actividad, desde don Simón Benítez Padilla, que elaboró el proyecto de las vías de acceso en agosto de 1.952, cuya Memoria es –como todas las suyas- admirable por detallada, explicando el sistema de comunicaciones elegido, de senderos para conectar la zona alta situada en la escarpada ladera protectora y la baja junto al valle del Guinguada, glosando datos de interés sobre Viera y Clavijo, a quién para perpetuar su memoria y como homenaje de gratitud por su desvelo y dedicación a la Botánica, como rama de su más amplia aportación a la Historia Natural, se proyectó una Glorieta o Mirador, dotándola con un artístico busto suyo, obra que luego realizó el escultor teldense Plácido Fleitas en 1.956.

En esta etapa Sventenius se volcó, teniendo a su cargo la responsabilidad de la supervisión de las obras e instalaciones del Jardín, cuidando minuciosamente el emplazamiento de las edificaciones, el trazado de los jardines, las plantaciones ; en suma, a hacer realidad este espacio botánico de singular relieve contribuyó personal y decisivamente, contando con la colaboración y aportaciones valiosas como las de Jaime O'Shanahann, de Fernando Navarro Valle, de Simón Benítez, de Rafael Romero, Director de la Granja Agrícola, entre otros. Pero, toda esta labor la simultaneaba con su trabajo en La Orotava, porque su designación como Director del nuevo Jardín, para dedicarse en exclusiva a esta labor fue demorandose más de lo debido. El 30 de junio de 1.958 Sventenius comunicó a don Matías Vega su decisión de retirarse de las actividades que desarrollaba en el Jardín Canario de Tafira, por disconformidad con algunas modificaciones introducidas en su proyecto. Pero la renuncia no fue aceptada. El 3 de julio así se lo hizo saber don Matías, trasladándole que tenía toda su confianza y ofreciéndole la solución a los problemas surgidos. Al año siguiente, en 1.959 fue abierto al público el Jardín, pero la designación de Sventenius como Director del mismo se demoró algunos años más, fundamentalmente por problemas de titulación académica, hasta la etapa de la Presidencia en el Cabildo de don Juan Pulido Castro, en mayo de 1.970, aunque oficialmente no pudo formalizarse hasta febrero

de 1.971, cuando su contratación fue finalmente autorizada por la Dirección General de Administración Local.

Cuando su labor era más intensa, en la catalogación y clasificación de plantas ignotas principalmente, cuando Sventenius ya había estabilizado su situación como Director del Jardín Botánico, cuyo prestigio contribuyó a elevar a su máxima categoría, un fatal accidente de tráfico ocurrido el 23 de junio de 1.973 en la carretera de Tafira, junto a la entrada superior del mismo Jardín, acabó con su vida, precisamente un día antes de publicarse en el periódico “Ya” de Madrid, una amplia entrevista suya realizada por Bartolomé Mortaza, en la que con gran despliegue gráfico, se informaba de la creación del Jardín y de las líneas de investigación realizadas por Sventenius sobre las plantas macaronésicas.

El Dr. don Antonio González, en su reciente libro “La Botánica, Sventenius y yo”, nos ofrece un emocionado recuerdo de esta hermosa entrevista, cumpliendo Sventenius su obligación de mostrar al público el esplendor de la obra realizada en el Jardín Canario. Y cuenta el detalle de la última visita que realizó a Sventenius a Tafira, a los dos años de su nombramiento como Director, encontrándolo sosegado a la vez que eufórico respecto a proyectos futuros, como el de escribir una obra que cubriera sus descubrimientos botánicos en sus treinta años de estancia en Canarias, preguntándose ¿ qué influencia pudo tener en esa idea tardía la lectura del Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias de Viera y Clavijo ?, personaje a quién Sventenius admiraba mucho. El caso es que, lamentablemente, ese hermoso proyecto quedó truncado con su prematura muerte, ocurrida poco tiempo después.

Otro gran acierto del Presidente don Juan Pulido fue el de conseguir la aceptación del joven entonces investigador botánico David Bramwell en julio de 1.973 para sustituir a Sventenius y dirigir el Jardín Botánico, a quién se debe la brillantísima trayectoria que ha desplegado este formidable Centro Cultural en los últimos treinta años que casi han transcurrido ya desde que está a su frente, con un dinámico y acreditado equipo de especialistas colaboradores. Bramwell trabajaba entonces en la Universidad inglesa de Reading como conservador del herbario de los laboratorios de Biología, bajo la dirección del Dr. Heywood.

Ya había estado anteriormente en Canarias con ocasión de los trabajos de campo que realizó, primero en La Gomera y más tarde en Tenerife, donde conoció a Sventenius. Posteriormente, con beca de intercambio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, bajo la tutela del Catedrático de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, Emilio Fernández Galiano, y la dirección del Profesor Heywood, realizó su tesis doctoral, titulada : “Estudio de la Flora de las Islas Canarias. Parte I : Revisión del Género *Echium*. Parte II. Contribución a la Biogeografía de las Islas Canarias”.

La encomienda que gestionó personalmente Jaime O´Shanahann por encargo de don Juan Pulido centró los contactos en los Drs. Bramwell y Heywood, consiguiéndose del primero su conformidad para reemplazar a don Enrique Sventenius como Director del Jardín Botánico Viera y Clavijo, y además el asesoramiento científico de los Dres. Moore y Heywood, a través de un Patronato o Comité Científico, que el Pleno del Cabildo de Gran Canaria, en sesión de 19 de julio de 1.974 - bajo la presidencia de Lorenzo Olarte Cúllen- se aceptó, integrando en él a los eminentes científicos e investigadores, don Antonio González González, don W. Wilpred, don Juan Ruíz de la Torre, don Fernando Estevez Chueca y don Juan Nogales Hernández. En este acuerdo plenario, se decidió la adquisición para la revitalización del Jardín de un importante lote de material de laboratorio, así como un importante fondo documental de libros de la especialidad que pacientemente han ido integrando lo que constituye hoy la mejor Biblioteca de Botánica de Canarias, que cuenta también con el importante fondo de la Biblioteca Botánica que fue propiedad de Sventenius y que sus herederos donaron en 1.975 al Cabildo de Gran Canaria para el Jardín Viera y Clavijo..

El Dr. Bramwell con dinamismo ejemplar impulsó desde que asumió la dirección del Centro un amplio conjunto de actividades encaminadas a potenciar la formidable colección viviente de plantas endémicas concentradas en el Jardín Canario, hasta conseguir el bien ganado prestigio que tiene en la actualidad como auténtico museo de la flora terciaria de la Región Macaronésica, que no sólo ha sobrevivido, sino que ha derivado en un proceso evolutivo creador de variadas especies autóctonas. Buen ejemplo de su odenado trabajo, previamente planificado, lo podemos encontrar en lo que puede considerarse la guía metódica que

ya en noviembre de 1.974 se marcó al elaborar su Proyecto de Programa Científico, que ha seguido a lo largo de su trayectoria como Director, base sólida del prestigio internacional alcanzado por el Jardín Botánico.

Para concluir, permítanme que vuelva a nuestro admirado Viera y Clavijo, quién en la Introducción de su Diccionario de Historia Natural, nos dejó dos apuntes que quiero recordarles :

La primera, casi como encargo intuido, que los promotores e impulsores del Jardín Botánico han tenido en cuenta, recogiendo oportunamente el testigo ofrecido.

Dice Viera : “A fin, pues, de facilitarte este imponderable recreo, se te ofrece, benévolo paisano, el presente índice de nuestras cosas naturales, en forma de Diccionario manual. Confiésote que no es más que una primera idea, de lo que puede llegar a ser, si hay manos que se apliquen a levantar el edificio...”.

Y por último la cita de la buena lección con que Viera remata su magna obra, la Historia Natural de las Canarias, que legó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas :

“Si tratas mi trabajo con desdén, y dejas inútil este obsequio, malo para ti ; porque debes saber que todo hombre de juicio, después de haber corrido vanamente por los estériles sueños de la distracción, la ambición, la opulencia, la gula ; por la política, las armas, las leyes, el comercio, la erudición, la heráldica, no encuentra, si despierta de la pesadilla, y se desengaña, otro puerto ni otra bonanza, ni otra consolación, ni otra cosa sólida y de agradable estudio que la Naturaleza. Lo mismo sucede a los Siglos. Después que sucesivamente se ocuparon en el miserable estudio de las caducas opiniones y delirios de los hombres, se acabaron de desengañar en el nuestro (refiriéndose al XVIII, el llamado de las luces), de que el de la Historia Natural, y de sus subalternas, la Agricultura, la Botánica, la Medicina, la Astronomía, la Física, la Química, la Economía, es el legítimo estudio de la realidad, porque es el estudio de las obras del Creador, y por consiguiente de su sabiduría, de su omnipotencia, de su magnificencia, de su providencia, de su bondad“

- Finalizada la intervención del Sr. Reyes interpretó a continuación el Quinteto de Metales de Teror, un programa musical compuesto por obras de Beethoven, Haendel, Debussy, Haydn, Wagner, Bizet, Norton, Dvorak y Mancini.

### **Día 27 de septiembre. Jueves.**

En el Salón de Actos de la R.S.E.A.P.G.C., a las 20.00 h. del día anteriormente anunciado se celebró el III Acto Institucional, con motivo del 225 Aniversario de la RSEAPGC, con el siguiente orden del día.

**1º Presentación pág. web.** El Sr. Bibliotecario de la R.S.E.A.P.G.C. D. Víctor Macías expone los detalles y esquemas con que figura la página web de la R.S.E.A.P.G.C., destacando que la misma se ha conseguido gracias al convenio existente entre esta Institución y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de forma que en base a ello podemos contar con un soporte informático para poder ofrecer nuestra información, aprovechando las nuevas tecnologías en telecomunicaciones.

**2º Presentación CD - rom.** Asimismo el Sr. Macías Bibliotecario de la RSEAPGC hace la presentación del CD-ROM, que contiene las imágenes digitalizadas de los Anales y el Boletín de esta RSEAPGC, publicadas en el siglo XIX, y que ha sido también elaborado en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de G.C.

### **3º Panel de debate, con la participación de representantes de Asociaciones y Fundaciones Culturales de Gran Canaria.**

Hace la presentación del Acto el censor de la RSEAPGC, Sr. D. Juan Andrés Melián. Otorgando el uso de la palabra a los representantes de las instituciones invitadas siguiendo el orden de la antigüedad de su creación.

a).- Presidente del Gabinete Literario, Pte D. Juan José Benitez de Lugo. Hace una amplia exposición sobre la problemática con la que se enfrentan las Instituciones Culturales, y apunta algunas ideas que convendría deben prevalecer para que la gestión de estas Organizaciones alcancen la difusión necesaria para cumplir con los objetivos deseados. Dice que existe en la actualidad un exagerado protagonismo político en la organización de actos culturales, lo que hace exista poca o baja asistencia a

actos convocados por las organizaciones representativas de la sociedad civil. Apunta que es importante contar con la colaboración de la TV. Dice que existen dificultades para atraer la atención de la sociedad en las convocatorias de Entidades Culturales, por lo que tendremos que analizar la situación con voluntarismo, a fin de tratar de aplicar alguna idea feliz, que llegue a determinados colectivos que presten interés ( por ejemplo, la obtención de Créditos Universitarios por asistencia, u otros)

b).- Interviene por el Museo Canario, el Sr. Gerente de la Institución, incidiendo en el tema relacionado con la problemática en cuanto a asistencia de personas a la convocatoria de conferencias organizadas por las Instituciones Culturales, dice que debe utilizarse la política de créditos univ., especialmente para la asistencia de ciclos y seminarios. Es importante y atractivo para la sociedad la organización de debates y opinión, con la representación de protagonistas destacados en la materia a tratar. Considera interesante se convoque encuentros entre Instituciones.

c) El representante del Real Club Náutico de Gran Canaria, se adhiere a lo manifestado hasta la fecha. Justifica la ausencia del Presidente, Sr. D. Juan Marrero Portugués, por tener que atender compromisos adquiridos con anterioridad, agravados por temas de circunstancial salud. Felicita a la Económica por su pág. web, que considera un sistema informativo esencial, con un futuro indiscutible. Dice que ellos tratarán de conectar su pág. web con la de la Económica, recomendando esta práctica a todas las Fundaciones y Asociaciones Culturales, con lo que sin duda puede facilitar la gestión a nivel de fijación de fechas para los eventos u otras actividades y a la información, necesaria también para programar evitando reiteraciones.

d).- Por parte del Círculo Mercantil . D. Pedro Ramírez, manifiesta interés por el transcurso del coloquio de la Mesa Redonda y esta de acuerdo con lo hasta ahí dicho.

e).- D<sup>a</sup> Laura Morales en representación de la Fundación Mapfre Guanarteme, se manifiesta a favor de lo dicho, es decir de ir apoyándose unos a los otros, pero sin perder la línea propia de cada Institución.

f).- El Presidente de la Fundación Pérez Galdós, D. Oscar Bergasa Perdomo, considera fundamental y tiene experiencia en la cooperación. Opina que existe un «mercado de la actividad cultural». Dice que la Cultura es un bien preferente y una necesidad en nuestra sociedad. El problema viene de ahí, de pensar que el desarrollo cultural venga de las Instituciones Públicas.

Los representantes del Real Club Victoria y de la Fundación Puertos de Las Palmas manifestaron también el interés que supone esta convocatoria ofreciendo su total colaboración.

Las conclusiones que se dedujeron de esta reunión se redujeron a designar a un representante de cada Institución o Fundación cultural para mantener entre todas las Instituciones un contacto directo, en la medida de lo posible con el fin de tratar de no coincidir en la Organización de actos o actividades, comprometiéndose a celebrar reuniones periódicas.

## MES DE OCTUBRE

### **Día 10 de octubre. Miércoles.**

Se presenta el libro co-editado entra la RSEAPGC, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Fundación Pérez Galdós, coordinado por el Profesor Excmo. Sr. D. Antonio Bethencourt Massieu, titulado "Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico (1580-1648). Cuarto Centenario del Ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria". El acto se celebró en el Gabinete Literario interviniendo los Sres. Catedráticos de Historia de las Universidades de Sevilla y de La Laguna D. Antonio Miguel Bernal y D. Antonio Macías, respectivamente, cerrando el acto el propio Sr. Bethencourt.

## MES DE NOVIEMBRE

### Día 21, de noviembre. Miércoles.

En el Salón de Actos del Hotel Santa Catalina se procedió a la presentación libro titulado "Una aproximación jurídica al contencioso de Gibraltar".

Presidió la mesa el Presidente de la Junta Directiva Fundación Pérez Galdós, D. Antonio Bethencourt Massieu, el Director de la RSEAPGC, D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, el autor D. Felipe Baeza Betancor y el presentador de dicha publicación, Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes.

Tomó inicialmente la palabra el Director de la RSEAPGC, que manifestó:

"Sras., Sres. amigos del País: el acto de hoy es un acto atípico en relación a los que la Fundación Pérez Galdós viene organizando periódicamente en este marco, pues se trata de la presentación de un libro cosa que no es costumbre organice esta Fundación. No voy a hablar ni del autor que corresponde hacerlo a D. Francisco Reyes Reyes, Vicesecretario de la RSEAPGC y a su vez Consejero del Consejo Consultivo de Canarias ni del contenido del libro que lo hará su autor D. Felipe Baeza Betancor. Sólo diré unas pocas cosas sobre la motivación y causas que llevó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria a decidir la edición de este libro.

Por mediación de D. Nicolás Díaz-Saavedra, Director de Honor de la Económica, contacté con Felipe Baeza quien tenía la intención de editar el libro que hoy presentamos, para lo que pensaba que la Económica de la que es socio, podía ser un buen editor. La idea nos pareció interesante y como es costumbre solicité, previamente a presentar la propuesta a la Junta de Gobierno, un informe técnico a personalidades destacadas y expertos del mundo de la abogacía para que se manifestaran sobre el contenido del libro. Los seleccionados para este quehacer fueron D. Francisco Reyes Reyes y D. Nicolás Díaz-Saavedra, quienes emitieron

sus pareceres sobre la obra, ambos en un sentido muy positivo, estimando que en el libro se exponían criterios, en cierta medida, novedosos y bien fundamentados.

A la vista de ello la Económica decidió afrontar su edición una vez superados los preceptivos trámites de régimen interno.

Por otra parte y dado que se pretendía organizar un encuentro entre Reales Sociedades Económicas en Gran Canaria (precisamente en el día de hoy estaba programado la asistencia de este colectivo al presente acto, aunque por circunstancias diversas nos hemos visto obligados a aplazarlo), pensamos que la edición del libro que nos ocupa podía ser una actividad conjunta, quizás la primera, a relizar entre todas las económicas en activo. Nos dirigimos a continuación a todos los presidentes y directores exponiendo la idea, recibiendo en general un favorable apoyo a la propuesta. Con ese motivo y antes de tomar la decisión final en aceptar la participación de cada una de las económicas tuvimos la oportunidad de recabar informes sobre el contenido del libro de personalidades tan destacadas como D. Ramón Muñoz-González Bernaldo de Quiros, magistrado ya jubilado y presidente de la Real Sociedad Económica Matritense, de D. Luis López Cancio, ex-gobernador civil y experto jurista, y del profesor Velarde, economista y maestro de Fuentes Quintana. Todos ellos consideraron se trataba de una obra de sumo interés.

En fin como no debo alargarme más diré que en esta obra concurren una serie de circunstancias que nos permiten considerar se trata de un libro que nace con la fortuna de cara y ello es así porque: en primer lugar de su contenido se deduce un profundo análisis sobre el contencioso de Gibraltar, en segundo lugar porque la Fundación Pérez Galdós es la primera vez que colabora en la co-edición de un nuevo libro, si bien anteriormente participó con la Económica en co-editar el libro facsimilar donde se recogían las intervenciones de los asistentes al homenaje que la Comunidad Canaria en Madrid brindó a D. Benito Pérez Galdós, en el que el escritor impartió su célebre discurso sobre el patriotismo canario. Y en tercer lugar por la participación en el libro de una serie de Sociedades Económicas de España en activo. Además de ello, es indiscutible el oportunismo de la obra en estos momentos en que

se están desarrollando importantes contactos entre las naciones de España y el Reino Unido para tratar de resolver el antiguo problema de Gibraltar, hasta tal punto que ayer mismo tuvimos la ocasión de hacer entrega de un ejemplar del libro al Ministro de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría particular y a la Presidenta del Senado Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Esperanza Aguirre, quien nos propuso la posibilidad de hacer la presentación de este libro en el Palacio del Senado, si bien la fecha y detalles de esta presentación están pendientes de confirmar.

Nada más, sino ceder la palabra a los siguientes intervinientes".

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes, con la siguiente intervención.

"La Junta Directiva y el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria me han encomendado la honrosa tarea de la presentación del libro de mi admirado amigo Felipe Baeza Betancor, "Una aproximación jurídica al contencioso de Gibraltar", que se acaba de editar con el patrocinio de dicha Real Sociedad, como una de las actividades programadas dentro de los eventos conmemorativos del 225 aniversario de su fundación, que durante el presente año estamos celebrando, a cuya edición se han adherido auspiciándola y colaborando en ella la mayor parte de las Reales Sociedades de Amigos del País de España, así como la Fundación Foro para el Debate Pérez Galdós, a quienes hay que agradecer la feliz iniciativa que han tenido impulsando esta publicación.

Acepté el encargo realizado –cuando me asignaron esta encomienda- especialmente complacido, al mismo tiempo que formulé las lógicas prevenciones sobre la elección de este presentador, porque para mi concepto la obra emprendida y culminada tan brillantemente por Felipe Baeza, que oportunamente leí inédita gracias a su especial deferencia ; por la significación de su temática, su enorme interés, los principales destinatarios de un trabajo intelectual tan intenso como meticulosamente desarrollado, de indudable cualificada alta especialidad, requerían hoy para este acto la intervención de un tratadista con conocimientos precisos sobre la problemática de que trata el libro.

El caso es que no se siguió mi consejo, que de ninguna manera era elusivo. Se ha mantenido el mandato, que cumplimiento ahora, confiado en obtener la indulgencia del autor que presento y de ustedes, porque no voy a asumir esa tarea de análisis sobre el contenido de la obra, reservada -¿ qué mejor ?- al propio autor, a fin de que él mismo, directamente, pueda trasladarles una síntesis de la tesis densa y solidamente construida que plantea y aborda en su libro.

No obstante, explicitadas las anteriores salvedades, trataré de poner el mejor empeño en la atención del encargo recibido, que obedece -por encima de todo- al conocimiento de la relación de amistad y de sincera admiración que profeso desde hace ya muchos años a mi querido compañero de profesión Felipe Baeza.

Rara especie de humanista renacentista o de ilustrado hijo del siglo de las luces, trasplantado a nuestra época, es Felipe Baeza, por la amplia variedad de los conocimientos que atesora, así como de las inquietudes que a su espíritu insatisfecho le han interesado, en cuanto anhelante de la perfección que permanentemente le anima, hasta el punto que desde los primeros impulsos de la preocupación por una temática concreta, su curiosidad ilimitada lo ha conducido irremediamente siempre, una vez cautivo en las redes del asunto que ha merecido su atención, a desplegar todas sus energías en el estudio penetrante e inteligente de la problemática conexas, profundizando en ella y plasmando finalmente su punto de vista, facilitándonos además el resultado de su quehacer en letra impresa, no sólo para nuestro deleite sino -principalmente- donándonos sus razonamientos y apreciaciones para que los podamos compartir o discrepar de ellos, aunque esto último pueda resultar tarea altamente difícil.

Miembro significado de nuestra Real Sociedad Económica, sus aportaciones han sido siempre enriquecedoras y han merecido unánime elogio y agradecimiento profundo. Indudablemente, prestigio y honra en alta medida a la Institución a la que pertenece.

Mis recuerdos, en cuanto al conocimiento personal de Felipe Baeza, a partir de cuyo momento se ha ido acrecentando mi admiración por él y su obra, se remontan al mes de enero de 1977.

Nuestro también admirado socio de Honor de la Económica de Gran Canaria, don Antonio Betencourt Massieu, Rector entonces de la Universidad Internacional de Canarias “Pérez Galdós” había tenido la deferencia de invitarnos a tomar parte en el Primer Simposio sobre “Problemas del Derecho Internacional Marítimo en Canarias” y en cuya organización participaron dicha Universidad, la Mancomunidad Interinsular de Cabildos y el Colegio de Abogados de Las Palmas.

Comisionados por el Decano de nuestro Colegio fuimos Felipe Baeza y yo a recibir en Gando al Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Pastor Ridruejo, invitado a participar en el expresado Simposio y que en aquellas fechas había publicado una monografía interesante, sobre la explotación de los fondos marinos más allá de la jurisdicción nacional. Durante el trayecto tuvimos ocasión de cambiar impresiones, que se ampliaron posteriormente ya sobre los temas específicos de las distintas ponencias del Congreso que se fueron desgranando, todas del máximo interés en aquellos momentos para nuestra Región.

En el Hotel Iberia la noche del sábado 22 de febrero nos encerramos para redactar las conclusiones de todo lo debatido, en una sesión de trabajo que duró hasta altas horas de la madrugada, en la que tuvimos la oportunidad de colaborar los Catedráticos de Derecho Internacional de Oviedo, Julio González Campos, de La Laguna, Manuel Medina Ortega y Antonio Pérez Voituriez y los Abogados del Colegio de Las Palmas, Felipe Baeza y quien les habla.

A las 8 de la mañana del día siguiente viajamos a Lanzarote, donde estaba prevista la celebración de la magna sesión de clausura del Simposio, en cuyo solemne acto el Vicedecano de nuestro Colegio, Bruno Naranjo Montesdeoca, leyó las conclusiones elaboradas, de hondo calado, en cuanto a las reivindicaciones que se formularon, de extraordinaria, de vital importancia para Canarias, en aquel momento :

El establecimiento de la Zona Económica Exclusiva, con fijación de las líneas de base rectas para unir los puntos extremos de cada una de las islas, para la delimitación del perímetro archipiélagico, a partir del que contar este espacio marítimo.

El inicio de negociaciones para delimitar a partir del principio de la línea mediana los espacios marítimos colindantes con el vecino litoral africano.

La adopción de medidas sobre investigación científica de los recursos de la zona, su preservación y explotación racional.

La prevención de la contaminación marina.

La reestructuración del sector pesquero.

La materialización de mejoras en las instalaciones portuarias.

Un tratamiento fiscal favorecedor de políticas incentivadoras de la actividad comercial portuaria y de atracción de flotas extranjeras.

Y, por último, la preservación de la normalidad de la navegación aérea desde y hacia Canarias, con tratamiento de cielo abierto.

A partir de tales reivindicaciones, se propiciaron compromisos y obtuvieron luego determinados resultados en la línea de lo recomendado.

Así :

El Decreto de 5 de agosto de 1977 que señaló las líneas de base rectas desde donde había que contar la franja de doce millas del mar territorial, que en Canarias permitió englobar Lanzarote, Fuerteventura y los islotes adyacentes dentro de un único polígono.

La Ley de 20 de febrero de 1978, que creó la Zona Económica Exclusiva de 200 millas, a contar en nuestro Archipiélago desde las líneas de base rectas trazadas en la forma dicha.

Y más tarde, varias de las otras medidas propuestas.

Se habían proyectado a lo largo de los debates de este Congreso las consecuencias que para Canarias supuso la descolonización del territorio del Sahara español, cuya administración pasó en virtud de los

acuerdos de Madrid de noviembre de 1975, primero a Marruecos y a Mauritania, mediante la división que se materializó entonces ; y con posterioridad exclusivamente a Marruecos, por la renuncia y el abandono de la gestión administradora que hizo Mauritania, de la zona que se le había asignado.

La cesión de la aludida gestión del territorio continental, ahora hace veintiseis años, ya había repercutido negativamente, provocando incidencia directa en cuanto al aprovechamiento de los recursos del espacio marítimo contiguo a dicho territorio, o sea del banco pesquero sahariano, lo que de modo particularmente intenso generó en Canarias un vivísimo debate, que alcanzó su punto álgido con ocasión de las sucesivas negociaciones emprendidas entre España y Marruecos para la renovación del Tratado de Pesca y la extensión del mismo al banco sahariano.

La prensa se hizo eco entonces de toda la polémica suscitada y todavía recuerdo como contrapunto la Asamblea celebrada al efecto en el Salón de actos del Cabildo de Gran Canaria, en una convocatoria abierta realizada por la Mancomunidad Interinsular de Cabildos, en un momento de arranque provocador de su Presidente Lorenzo Olarte y que se celebró el 7 de marzo de 1977, con intervención de numerosos oradores , espoleados por la significación trascendente del alcance del convenio de pesca que se negociaba con Marruecos, y donde se postuló por el cumplimiento de las conclusiones del Simposio que antes comenté.

Entre los oradores de aquella Asamblea estuvo también Felipe Baeza, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Las Palmas, que aportó su valioso parecer.

Ahora, tengo el dato de que Felipe Baeza, muy sensible a las derivaciones que para Canarias habría de suponer la ejecución del proceso descolonizador, preparó ya antes de noviembre de 1975 un estudio que sigue inédito sobre ese apasionante asunto, reflexiones que merecen ver la luz, con las actualizaciones sobre lo acaecido posteriormente. Es un reto que le traslado para incentivar su labor creativa

Felipe Baeza tuvo el gran acierto de plasmar años más tarde, en 1987, su visión personal sobre una vertiente de toda esta compleja problemática, principalmente en lo conexo al régimen jurídico de los espacios marinos, que trató en su ensayo titulado : “Las Islas Canarias ante el nuevo Derecho Internacional del Mar”, libro que fue editado por el Museo Canario, que sigue siendo de actualidad y de alto interés, en razón especialmente a los aspectos problemáticos que subsisten, derivados de las inevitablemente complicadas relaciones de vecindad con Marruecos, que emergen con diverso grado de intensidad periódicamente.

Ahora se han reavivado de forma alarmante algunos aspectos de tales relaciones, afectadas por el tratamiento a fenómenos como el de la inmigración clandestina, que se han desbordado ultimamente, a la problemática pesquera, a las políticas de acceso de productos agrícolas a la Unión Europea, pero también por el nuevo giro que toman las perspectivas de enfoque y de salida para la cuestión principal nada pacífica y particularmente candente que tenemos en la frontera inmediata, aquí mismo, junto a nuestro Archipiélago, con un interrogante abierto muy preocupante, desde luego :

¿ Cómo quedará finalmente el territorio del antiguo Sahara español y el espacio marítimo inherente y contiguo ?.

Cualquiera que sea la fórmula que se aplique, de las distintas alternativas en esencia ya planteadas, repercutirá indudablemente en Canarias de forma notoria. Es un grave problema que tenemos muy cerca, cuya solución se ha diferido en el tiempo, lo que acaso ha permitido difuminar la inicial virulencia que tuvieron determinados hechos acaecidos en el banco pesquero sahariano, que todos recordamos ; hasta llegar a la situación actual, de gran incertidumbre e incógnita en cuanto a su desenlace.

Casi simultáneamente, en la misma época en que debatíamos en Canarias los efectos de la lo acontecido con ocasión del señalado proceso descolonizador del Sahara y su influencia para el Archipiélago, en el año 1977 tan plétórico de acontecimientos cruciales para nuestro País, ya estaba reabierta otra vía o línea de discusión sobre la organización político-administrativa de la Región Canaria, planeando una vivísima polémica en torno a los modelos posibles y viables para articular un régimen de

descentralización administrativa, primero, y posteriormente, de autonomía política, conforme se fue enfocando el marco constitucional que se empezó a diseñar entonces.

También Felipe Baeza fue no sólo sensible a esta interesante cuestión, sino que se entregó de lleno a elaborar un nuevo estudio meticuloso y concienzudo, que vio la luz en el libro publicado en 1978 por el Museo Canario, con el título : “Ensayo de organización de la Región Canaria”, como edición conmemorativa del 500 aniversario de la fundación de la Ciudad de Las Palmas por Juan Rejón.

Este interesante libro arranca analizando los efectos de una controversia que la prensa local y determinados políticos de entonces aventaron interesadamente a partir de la publicación de un acuerdo de la Comisión de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria adoptado el 24 de diciembre de 1977 sobre el desarrollo del proceso para la consecución de un Régimen Preautonómico en el Archipiélago Canario, en defensa de que dicho proceso no se hiciese al margen y a costa del sistema tradicional genuino de nuestra Región fundamentado en el régimen administrativo especial de los Cabildos Insulares, en cuanto Corporaciones que tienen encomendado por la normativa que los regula el gobierno peculiar de cada isla, la representación del territorio al que extienden su acción, así como el fomento y la defensa de los intereses insulares.

Ante la polémica suscitada en relación con la legitimación y representatividad en aquel momento -anterior a las primeras elecciones locales- motivo que se esgrimió para intentar silenciar y poner firmes en actitud de obediencia debida a los miembros de esas Corporaciones Insulares, Felipe Baeza valientemente aborda a partir de ese episodio todo un abanico de interrogantes y respuestas a las cuestiones cruciales que por separado va planteando y respondiendo en su ensayo.

En 1982 preparó Felipe Baeza otro ensayo sobre tema de actualidad entonces, sobre política de defensa : “España y la OTAN”. Su reflexión, al hilo del proceso de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte que concluyó cuando quedó consumada la integración, quedó guardada en forma de manuscrito en un cajón durante meses – como refiere en su libro-en razón de cómo afloraron relaciones entre

miembros de dicha Alianza, con motivo de la guerra de Las Malvinas. Pero finalmente se decidió a publicarlo en 1.983. Ya en esta obra dedicó Felipe Baeza un capítulo a la dimensión estratégica del problema de Gibraltar, tema que desde otra vertiente ha retomado ahora, en el libro que hoy se presenta.

Otras dos diferentes facetas muy interesantes de la rica personalidad de Felipe Baeza, alejadas de su actividad como pensador reflexivo, como ensayista de temas jurídico-políticos, he silenciado hasta ahora, pero que no pueden pasarse por alto.

Me refiero, primero a sus inquietudes literario-poéticas, campo en el que también se ha volcado. Muestra de ello han sido sus obras : “La amada más distante”, ensayo sobre la poesía de Pedro Salinas, publicada en 1.967 ; “Diez poemas checoslovacos”, traducción, editado en 1.968 ; “Cincuenta poemas ingleses”, también traducción, publicada en 1.970.

Hace poco tiempo tuve la oportunidad de hacerle entrega del libro que me facilitó para Felipe Baeza el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Leandro Trujillo Casañas, titulado “Antología Poética de La Laguna”, cuya obra había preparado Sebastián de la Nuez, seleccionando un conjunto de treinta y dos poemas sobre temas que versan todos ellos sobre la Ciudad de La Laguna.

La segunda edición de esta obra fue acometida como actividad conmemorativa del V centenario de la fundación de dicha Ciudad. Y en ella figura un poema de Felipe Baeza que compuso en 1.958, dedicado a la calle de Viana. No me resisto a dejar de leerles las siguientes estrofas de este sencillo poema :

Vieja calle de Viana, con baldosas  
pulidas por la lluvia y el silencio,  
o un aire que llegaba desde el campo  
trayendo primaveras de amapola.

Decidme si mi calle es un camino  
 desierto hacia el silencio y hacia nunca;  
 dedid si quedan niños olvidados  
 al borde de una tarde que se acaba.

Queda, en otro lugar, la faceta pictórica de Felipe Baeza , especialmente concretada a la paciente y trabajosa labor en el grabado. Del día 7 al 19 de noviembre del año pasado, en este mismo Hotel, expuso su obra sobre papel y gráfica, con el seductor título de “Lo eterno femenino”, para cuya ocasión –además, y como tarjeta de presentación de su exposición individual preparó un folleto que contenía una reflexión personal, como todas las suyas, muy interesante sobre el arte del desnudo.

Si este variado quehacer fuese poco, complementario de su actividad profesional intensa, en otra época anterior, desde 1987 a 1993, adicionó Felipe Baeza su contribución personal directa al servicio de nuestra Sociedad, asumiendo la dirección política del Partido Popular en esta Provincia, así como su dedicación como Diputado por Las Palmas, en el Congreso.

Suya fue, entre otras iniciativas parlamentarias de relieve, la proposición de ley que preparó sobre modificación de la Ley sobre la Zona Económica Exclusiva, que entonces no prosperó por la situación política del momento.

Y después de todo este amplio rodeo llegamos al último libro de los hasta ahora elaborados por Felipe Baeza, que brinda la oportunidad de tratar algo, aunque en forma breve, unas pocas pinceladas, sobre el viejo, anacrónico , doloroso, problema de Gibraltar.

Ayer mismo, fueron entregados ejemplares de esta obra en el Senado, a su Presidenta, Esperanza Aguirre, por los comisionados de la Sociedad Económica desplazados al efecto, junto con el autor de la obra. En la cálida recepción la Presidenta Aguirre se interesó vivamente en que este libro fuese presentado en fechas próximas en Madrid, expresando su especial empeño y ofrecimiento en que se hiciese en el Palacio del Senado.

También el Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué ha dirigido a la Económica una emotiva carta de agradecimiento por los ejemplares del libro que le fueron facilitados y de felicitación al autor por su trabajo que valora en muy alto concepto, resaltando además la oportunidad de su impresión y presentación en el presente momento, coincidiendo con los actos que en la misma fecha (ayer, 20 de noviembre) han tenido lugar materializando el anunciado Encuentro de Barcelona entre los Ministros del ramo de España y Reino Unido, Josep Piqué y Jack Straw.

Este Encuentro de Barcelona se enmarca en el proceso reabierto de impulso o relanzamiento de vías de salida futuras a la problemática que existe y que gira en torno no sólo a la cuestión principal de la soberanía respecto al Peñón, sino también en cuanto a otros aspectos de indudable trascendencia, de cooperación entre Gibraltar y su entorno español, y particularmente sobre elaboración y aplicación de normativas sectoriales y políticas de ámbito eurocomunitario.

Gibraltar se ha constituido de hecho en un serio obstáculo en el proceso normativo normalizado de la Unión Europea, cuestión de significativa importancia que se agrega, además, al secular contencioso abierto sobre el régimen de soberanía.

El estatuto colonial de Gibraltar, circunscrito al territorio continental del Peñón, sin extensión de derechos sobre las aguas adyacentes, con base en los términos en que quedó concretada la cesión de ese territorio, en el artículo 10 del Tratado de Utrecht, no había sido desconocido por el Reino Unido, como potencia administradora.

Ello propició la intervención de la Organización de Naciones Unidas, en congruencia con la línea ya trazada en el proceso descolonizador potenciado en la década de los sesenta, fijando la prevalencia del principio de integridad territorial frente al de libre determinación, al no corresponder a la población gibraltareña las condiciones de elegibilidad decisoria en cuanto al futuro destino del territorio, en base a los soportes jurídicos de la Carta y de las propias Resoluciones de la Asamblea General.

Esa situación no se ha alterado siquiera tras la ampliación del *marco de división de poderes, mediante la Constitución que el Reino Unido otorgó a Gibraltar en 1969, superando la precaria representación sin poder conferida en 1964 que los gibraltareños discutieron.*

La Constitución agravó las relaciones de España y el Reino Unido, por los efectos generados de afirmación de la identidad política de Gibraltar, al ampliarse el autogobierno en el orden interno, aunque coexistiendo limitaciones fundamentales de los poderes otorgados, *resultantes, de un lado, de la reserva establecida en favor del Reino Unido para no aplicar decisiones del órgano legislativo de Gibraltar cuando las circunstancias así lo exigieren, y en mayor medida por la retención por la potencia administradora de la plena competencia en materia de relaciones internacionales, incapacitando al Gobierno de Gibraltar para el importante ejercicio de la capacidad convencional.*

En congruencia con ello, Gibraltar está excluido del derecho de elección de representantes al Parlamento Europeo, tal y como resulta del Acta aneja a la Decisión 787 de 1976, del Consejo debe recordarse, también, que el Reino Unido junto con Irlanda y Dinamarca se incorporó a las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1973, fecha en que entró en vigor el Tratado de Adhesión firmado el 22 de enero de 1972, después de celebrarse el referendun negativo que excluyó a Noruega.

Supuso dicha adhesión la aplicación de los Tratados constitutivos de las Comunidades a Gibraltar, en razón de la preexistencia de la disposición que lo permitía, el artículo 227.4, que el actual Tratado de la Unión Europea, tras su revisión por el Tratado de Amsterdam, de 2 de octubre de 1997, mantiene en iguales términos en el artículo 299.4, y que establece :

“Las disposiciones del presente Tratado se aplicarán a los territorios europeos cuyas relaciones exteriores asuma un Estado miembro”.

Este precepto está considerado por un sector muy cualificado de la doctrina, como una versión actualizada de la cláusula colonial, por el interés de los Estados negociadores de los tratados eurocomunitarios

en dejar resuelto el problema de la extensión de sus disposiciones a los territorios no metropolitanos localizados en Europa. Lo cual no impide la negociación de un régimen especial, en razón a la existencia de peculiaridades propias de ese territorio, lo que aconteció con Gibraltar.

Precisamente, el artículo 28 del Acta de Adhesión reconoció el régimen peculiar de Gibraltar y sus singularidades económico-fiscales, por la dependencia económica del exterior, alta tasa de importaciones y estructura basada en el sector servicios, que excluye la aplicación de la Política Agraria Común y de la armonización legislativa sobre el IVA, sin perjuicio de que el Consejo, por unanimidad y a propuesta de la Comisión pueda derogar estas exclusiones.

Por otro lado, el Anexo 1 del Acta de Adhesión modificó el ámbito de aplicación del Reglamento CEE número 1496/68, de 27/09/1968, excluyendo a Gibraltar del espacio determinado como territorio aduanero comunitario, lo que implica su conceptualización como territorio tercero, para la aplicación de las políticas comerciales, incluido el régimen de productos originarios y -principalmente- respecto de la aplicación del régimen de libre circulación de mercancías.

Cuando España se adhirió a las Comunidades, mediante el Tratado firmado el 12 de octubre de 1985, que entró en vigor el 1 de enero de 1986, el régimen negociado por el Reino Unido respecto a Gibraltar estaba en la situación que acabo de indicar.

El proceso negociador sobre Gibraltar, reiniciado entonces entre España y el Reino Unido, tomando ya en consideración el nuevo marco de las relaciones consecuentes al régimen jurídico eurocomunitario, dado el inminente ingreso previsto de España en la Comunidad Económica Europea, deriva del Comunicado o Declaración Conjunta de Bruselas, de 27 de noviembre de 1984, que se plasmó tras los acuerdos obtenidos por las delegaciones presididas por los ministros de Exteriores Fernando Morán y Geoffrey Howe.

España y Gran Bretaña decidieron levantar las medidas restrictivas entonces en vigor y reabrir una vía de negociación para tratar de ir salvando las diferencias sobre el tratamiento a dar a las distintas

cuestiones que afectaban a Gibraltar, y aplicar una política de cooperación mutua, pragmática en consideración a los problemas subyacentes, que posibilitara el tránsito hacia la búsqueda de las soluciones finales, aunque fuese a pequeños pasos y con cautelas.

Esta expectativa favorable tuvo poco tiempo después un punto de inflexión, cuando en junio de 1986 España vetó en el Consejo de Ministros de la Comunidad que pudieran aplicarse medidas de liberalización del transporte aéreo en cuanto a Gibraltar, por la afectación perjudicial de la posición española en el contencioso hispano-británico.

Concretamente, se refería a una Decisión proyectada que incluía una cláusula genérica sobre aeropuertos abiertos oficialmente al tráfico aéreo regular internacional, y que tras la aclaración de las dudas que suscitaba, se confirmó que incluía al Aeropuerto de Gibraltar en la lista de los de tercera categoría, beneficiado por la medida liberalizadora.

Aflorado el problema y calificado por la Comunidad como bilateral, se exhortó el inicio de negociaciones para desbloquearlo y normalizar el proceso normativo eurocomunitario. Una solución de compromiso se obtuvo finalmente a través del llamado Acuerdo hispano-británico de Londres, de 2 de diciembre de 1987, sobre uso conjunto del Aeropuerto de Gibraltar, que en esencia supuso un acuerdo no normativo para incorporar apartados adicionales al artículo 1 del vetado proyecto de Decisión CEE del Consejo, en los siguientes términos :

“La aplicación al aeropuerto de Gibraltar de la presente decisión se entiende sin perjuicio de las respectivas posiciones jurídicas del Reino de España y del Reino Unido acerca de la controversia respecto de la soberanía sobre el territorio en el que el aeropuerto se encuentra situado”

Este reconocimiento expreso o salvedad, con alcance de precedente, permitió desbloquear la Norma comunitaria vetada, que se aprobó luego como Decisión 602/1987 y la modificación de la Directiva 416/1983 sobre vuelos interregionales a través de otra, la nº 463/1989, que incluyó esta cláusula sobre el aeropuerto de Gibraltar, pactada entre España y el Reino Unido en 1987.

La normativa sectorial posterior de las Comunidades también incorpora esta cláusula Gibraltar, aunque no ha resultado nada pacífico el logro de la asunción de la exigencia de España, ni en la fase negociadora de elaboración de cada norma, ni luego, una vez emanadas, a causa de los Recursos planteados por el Gobierno gibraltareño ante el Tribunal de Justicia, en cuyos procedimientos España ha intervenido como coadyuvante del Consejo de las Comunidades Europeas.

Una distinta gama de argumentos se ofrecieron al Tribunal en los escritos de las partes implicadas en dichos procesos, destacando las referentes a la falta de legitimación del Gobierno de Gibraltar para el ejercicio y defensa de sus pretensiones.

Una primera sentencia marcó el rumbo, la dictada el 29 de junio de 1993, relativa a la Directiva 463/1989, rechazando el Recurso interpuesto por falta de afectación directa e individual del Gobierno de Gibraltar en cuanto a la norma impugnada, lo que en la práctica supone el reconocimiento de la falta de legitimación activa, aunque referida sólo a la naturaleza de la disposición recurrida y sin adentrarse –obviándolo el Tribunal- en el debate sobre la personalidad jurídica internacional del Gobierno de Gibraltar, excepción esgrimida por España.

Una segunda sentencia se dictó posteriormente, en términos equivalentes. Del resto de los procedimientos no tengo los datos. Pero el Gobierno de Gibraltar ha persistido en sostenerlos mediante las sucesivas demandas interpuestas, reproduciendo con variables sus argumentaciones para tratar de implicar a los órganos comunitarios en el reconocimiento de su especialidad jurídica internacional respecto al status territorial.

A modo de simple ejemplo enumero la referencia de las normas eurocomunitarias de que dispongo, en la que se incluyó la llamada cláusula Gibraltar : Dos Reglamentos 2343/1990 y 2408/92, sobre acceso de Compañías aéreas a rutas de servicios regulares intracomunitarios. El Reglamento 249 de 4 de febrero de 1991, sobre servicios aéreos de carga. Y el Reglamento 95/1993, sobre asignación de franjas horarias.

El 24 de junio de 1991, en la reunión de Ministros del Interior de la CEE Luxemburgo, se produce otra situación conflictiva, esta vez de

mayor hondura, con ocasión del proyectado Convenio sobre cruce de fronteras exteriores comunitarias, a los fines de establecer el régimen de control para el paso de las personas. España planteó al artículo 30.5 una reserva , así como una adición aclaratoria en términos análogos a los señalados anteriormente, conforme a los Acuerdos de Londres de 1987.

El Reino Unido como fórmula de compromiso propuso la supresión del artículo discutido referente a Gibraltar, con el efecto de que este Convenio no se aplicara a dicho territorio. A España no le satisfizo esta salida por problemas futuros derivables, de modo que al ser necesario el consentimiento de todos los Estados miembros para la aprobación del Convenio, la falta de acuerdo, que persiste, ha motivado la paralización de esta iniciativa.

Estas cuestiones y otras resultantes de la aplicación de normas del Derecho eurocomunitario, subyacen en el momento presente en que se ha reabierto de nuevo el diálogo sobre cómo afrontar todas las cuestiones pendientes sobre Gibraltar, con un calendario prefijado por los Gobiernos de España y Reino Unido que se ha anunciado, de contactos y negociaciones a desarrollar, en principio, para quedar concluido en diciembre de 2002, pero que ayer, en el Encuentro de Barcelona, por la reseña que nos ofrece la prensa, se anticipa en seis meses, coincidiendo con el término del mandato de la Presidencia de la Unión Europea que corresponde a España durante el primer semestre de 2002.

Son las nuevas perspectivas y posibilidades que se reabren. Es prematuro saber y menos adivinar el resultado que han de deparar.

Quedan lejos y muy distantes los sucesivos intentos de recuperación de la Plaza de Gibraltar. España ha encauzado desde hace tiempo todos sus esfuerzos, tras el abandono de las tesis recurrentes al uso las vías de la fuerza, utilizando tratamientos de carácter político y diplomáticos en el modo de enfoque de la diversa problemática que suscita el litigio subsistente de Gibraltar, que dura ya tres siglos.

Persiste, desde que se produjo la situación creada tras la ocupación efectuada por la fuerza naval combinada anglo-holandesa, bajo el mando del Almirante inglés Georges Rooke , quién logró el 6 de agosto de 1704,

después de cuatro días de lucha, la rendición de Gibraltar en nombre del pretendiente austriaco al Reino de España, que contendía con Felipe de Anjou en la Guerra de Sucesión, a pesar de lo cual tomó posesión de la Plaza subalticiamente, ocupandola en nombre de la Reina Ana de Inglaterra, aunque las estipulaciones del Pacto o Alianza de La Haya, de 7 de septiembre de 1701, prohibían a los aliados beneficiarse directamente de las conquistas que realizasen. Tras la ocupación de Gibraltar se produjo el abandono en masa sus habitantes, que pasaron a la población vecina del campo de San Roque. La situación, ya como todos sabemos, se consolidó mediante el Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713, cuyo artículo 10 fijó los términos de la cesión del territorio a la Corona de la Gran Bretaña.

Sobre las condiciones que en aquel momento determinaron la formalización de la cesión de Gibraltar en dicho Tratado y las alteraciones sustanciales de tales presupuestos, que han operado en el tiempo transcurrido desde entonces, con los efectos derivados en orden a la posibilidad de discutir si concurren razones para plantear una pretensión resolutoria del mismo, trata el interesante libro de Felipe Baeza, que hoy se presenta.

Les animo a que lo adquieran y lo lean. De verdad, merece la pena.

Nada más, muchas gracias."

Por último el autor D. Felipe Baeza Betancor agradece al presentador su intervención, refiriéndose al contenido del libro y a las circunstancias que le llevaron a su realización.

## **Día 22 de noviembre. Jueves.**

En el Real Club Náutico de Gran Canaria se celebra un acto con motivo de la inauguración de la exposición de los vuelos transatlánticos, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en colaboración con el Museo de Aeronáutico y Astronáutica del Ejército del Aire, del grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas,

del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del propio Club Náutico.

La mesa la presidía el Director de la RSEAPGC, D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, al que acompañaban el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Iltmo. Sr. D. José Manuel Soria, el General Jefe del Mando Aéreo de Canarias, Excmo. Sr. D. Gonzalo Ramos Jácome y el Coronel Subdirector del Museo de Aeronáutica y Astronáutica del Aire, Iltmo. Sr. D. José Ramón Avila Bardají y el Presidente del Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas, D. Manuel Arencibia Toledo.

Abierta la sesión por el Director de la RSEAPGC, haciendo una explicación sobre los motivos por los que se ha decidido organizar esta exposición y agradeciendo la asistencia de los presentes, cede la palabra en primer lugar al Iltmo. Sr. D. José Ramón Avila Bardají, Subdirector General del Museo de Aeronáutica y Astronáutica del Aire, quien expresa su satisfacción por participar en este certamen y posteriormente al portavoz de la Comisión Organizadora D. Domingo Doreste Ojeda, Socio del Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas quien explica el contenido de la misma.

A continuación interviene el Coronel de Aviación en la reserva Iltmo. Sr. D. Manuel Ramos Almenara, Comisario de la Exposición, socio de la RSEAPGC quien desarrolló el siguiente discurso.

*"Para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, este año, ya casi finalizado, es un año importante, pues se conmemora el 225 Aniversario de su creación por el Obispo Fray Juan Bautista Servera. Esta ilustre Sociedad, inspirada en las ideas del Conde de Campomanes e impulsada y promovida por el rey Carlos III; ha combatido, desde su fundación en Las Palmas en 1776, las desigualdades sociales, la falta de instrucción y todo aquello que perjudicara a su entorno cívico y social. Por contra; protegió la cultura, la industria, la agricultura y el comercio. Nació, en resumidas cuentas, para cubrir un espacio de progreso y esperanza, de trabajo y de futuro, en una sociedad envuelta en privilegios para los poderosos y en ignorancia para los necesitados y carentes de una adecuada estructura económica.*

Nuestra Sociedad, la más antigua de las de Canarias y de las primeras de España ( se crearon casi un centenar), fue dejando paso a las distintas Instituciones que fueron naciendo, aunque permanece inalterable en su espíritu y en su ilusionante transcurrir. Hoy, cuando en el artículo primero de sus Estatutos refleja que tiene por objeto promover el progreso de la educación pública, el fomento de la riqueza de la isla de Gran Canaria, la preservación de su medio ambiente y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes; no puede permanecer pasiva ante la conmemoración del vuelo del “Plus Ultra” que tanto significó para esta Isla y tanto ha significado para el progreso de la Aviación..., un hecho real que ahora nos puede parecer de pura fantasía ante la era de las comunicaciones aéreas, cuando fue, precisamente, aquel diminuto aparato el que comenzó este tiempo tecnológico, comercial y comunicativo.

La Junta de Gobierno de la Económica consideró plantear su participación en los actos conmemorativos del 75 Aniversario de los Primeros Grandes Vuelos de la Aviación Española: “Plus Ultra”, Patrulla “Atlántida” y Escuadrilla “Elcano”. Para ello, contactó con el presidente de la Comisión organizadora a nivel nacional y expuso su deseo de homenaje y adhesión a nuestra Aviación. Esta noche se hace realidad gozosa esa iniciativa y por medio de esta Exposición y, en general, del programa de actos confeccionado, rendimos homenaje a nuestra Aeronáutica, al Ejército del Aire y a la Aviación Española.

Sin más preámbulos comienzo esta loa o elogio, desechando términos como charla, conferencia, discurso o disertación, pues mi desco es embarcarme en un vuelo evocador de hechos, sucesos, ambientes, paisajes, tierras, mares y personas; cantando por medio de la palabra, no sólo mis propios afectos e ideas hacia tan singular travesía, sobre todo, cantando a los héroes, a la idea del vuelo heroico, a los sentimientos generados... Así, pues, esta alabanza tratará del “Plus Ultra” en sus distintas significaciones y aun cuando no se puede olvidar su preparación, puesta a punto y ejecución; en sus aspectos técnicos y aeronáuticos, dejo para los especialistas en estas materias su desarrollo más completo.

De manera que, titulo el panegírico: “El significado del “Plus Ultra”... Un sentimiento profundo”.

El mar y el cielo que rodea nuestra Isla quizás influya en su vocación aérea. Este “aislamiento”, que no permite una carrera veloz hacia cualquier parte, hace nacer, en el grancanario, un sentimiento espacial hacia los senderos etéreos; cruzando sus espacios los volátiles artefactos. También pudiera ocurrir que ese amor nazca por imperativo, por esa necesidad de salir y la manera más rápida de satisfacerla, hoy, es volar; práctica que nosotros, los isleños, la tenemos como añadida a nuestra manera de actuar. Este sentimiento espacial se ha ido formando año a año, época a época y desde aquella primera vez que algo voló sobre la *Ciudad y la gente vio su desplazamiento sostenido, consideró que ahí estaba su esperanza, su futuro, su progreso.*

No es extraño, pues, al margen de lo espectacular y novedoso; la alegría, el clamor, el aplauso, que la población ofrecía a cuantos aviadores se posaban en nuestras tierras o amerizaban en nuestras aguas.

Gran Canaria ha sido escala, destino y punto de arranque de hazañas aéreas y su población ha vivido con intensidad todas estas gestas. También la Isla fue experimento de lo que hoy en día es Gando: Inmensa terminal de gente que va y viene, de miles de aviones que, en rueda infinita, llegan, respiran y se van... permitiéndonos, entonces, el escape libre, la carrera veloz, aunque pasiva y la vuelta al hogar “aislado”, aunque ya no tanto, rodeado de cielo y mar.

No es extraño, pues, que los que aquí vivimos, tengamos la mirada azul, de mirar al horizonte y el pensamiento en el “más allá” y en ese “más allá” podamos encontrar una verdadera obra de arte mecánica que sobre nuestra Isla pareciera que nos vigilara desde la puesta de sol: La Estación Espacial Internacional, recientemente galardonada con el Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional 2001, obra modular de la más avanzada tecnología, a 450 kilómetros de nuestras cabezas, una plataforma que servirá para experimentaciones y como estación reparadora de otros ingenios del espacio. En sólo 75 años, una vez que nuestra Isla funciona a la perfección como estación terráquea, aparece la Estación Espacial para cumplir objetivos de altos vuelos, de pensamientos e ideales humanos cada vez más increíbles, como increíble fuera la hazaña de nuestro “Plus Ultra”.

No es extraño, entonces, que Gran Canaria posea una Estación de seguimiento espacial y que esos trabajadores y tripulantes de las alturas visiten la Isla y que uno de ellos, de origen español, considere nuestra tierra su casa y haya sido especialmente agasajado.

No es extraño, pues, que dos insignes canarios, Viera y Clavijo y Agustín de Bethencourt, se disputen la primacía de ser los promotores de la aerostación española.

No es extraño, pues, que otro canario diera la vuelta al mundo en Zeppelin, tras el fallido intento de un viaje a Nueva York. El científico y estudioso Dr. D. Jerónimo Megías, pudo conseguir su pasaje para la primera vuelta al mundo en el “Graf Zeppelin”, partiendo de Alemania un 15 de agosto de 1929 y regresando el 4 de septiembre del mismo año. Fue el único español que tuvo esta experiencia, seguida con interés por el rey D. Alfonso XIII, quien recibía telegramas de D. Jerónimo Megías informándole de las incidencias del viaje.

“... Jerónimo Megías.- Graf Zeppelin- Santander. Tan sinceramente agradezco saludos Eckener y tuyos, que devuelvo, deseando venturoso viaje que sigo con interés-. Agradeceré sigas telegrafando.- Alfonso rey.”

Las impresiones de este canario, pionero de las alturas, al pasar por el cielo de su infancia, fueron éstas:

“ Por la noche nos hemos desviado bastante al sur de las islas Azores, entre las de Madera y las Canarias.Estamos en comunicación radiotelegráfica con la estación de Canarias; mi contento alcanza proporciones infinitas, quiero reconocer hasta el aire que respiro; es el mismo que me envolvió cuando vine a la vida y que me llenó los pulmones en los felices días corridos desde la niñez hasta la juventud “.

Memorable sentimiento de la patria chica de un prócer cuyo sentimiento patriótico le llevó a reconocer el mundo, que ya conocía por tierra y por mar, por la infinitud de los cielos.

No es extraño, pues, que los grancanarios asistieran con

espectación al primer vuelo de un aeróstato. El domingo 29 de marzo de 1980 y en las “Páginas Especiales” de “La Provincia”, el que ya se vislumbrara como maestro de periodistas, D. Angel Tristán Pimienta, relata así el hecho:

“Sin embargo, fue en 1910 cuando se elevó el primer “aparato volador” en Las Palmas y que no fue otra cosa que un globo que despegando de las desérticas lomas de Guanarteme fue a estrellarse en las cercanías del túnel de Telde. D. Jaime Company, profesor del colegio “San Agustín”, acabó de la aventura con los huesos molidos y algunas contusiones y ligeras heridas”.

Este texto se incluía en la crónicas del Cincuentenario de Gando en 1980.

No es extraño, pues, que desde 1920, en que empieza a gestarse la adquisición del Cortijo de Gando, hasta 1930 en que se vio la realidad del Aeropuerto Nacional, toda la sociedad isleña luchara y apoyara lo que resultaría ser la gran puerta de la principal industria grancanaria, antesala de la Isla; de la misma manera que el Puerto de La Luz fuera el gran pulmón comercial y la primera entrada de un turismo ilusionante.

No es extraño, pues, que el Cabildo ofreciera al Estado los terrenos de Gando, una vez fueron adquiridos, para que se construyera el Aeropuerto. Quizás sea éste un caso único de cooperación y generosidad en “pro” de unos objetivos a los que no se podía renunciar. Y en esta gestión no se puede olvidar al que fuera director de la Real Sociedad Económica durante muchos años y en aquel tiempo vicepresidente del Cabildo, D. Diego Cambreleng Mesa.

No es extraño, pues, que Ernesto Navarro, topógrafo, militar y piloto, miembro del Consejo Superior Aeronáutico, a su vuelta a la Península, en diciembre de 1929, después de estudiar los terrenos de Gando y llevando consigo un completo informe del ingeniero Mauriño, del Cabildo, manifestara a su llegada al Consejo “necesitan mucho la línea aérea, en Canarias hay fiebre por la Aviación”.

No es extraño, pues, que, hace ahora 75 años, los habitantes de nuestra Isla sintieran y se apasionaran con el vuelo del “Plus Ultra”, fueran aclamados y vitoreados sus tripulantes y siguieran cada una de sus etapas con inusitado interés.

Tenemos ya puesta la cazadora de vuelo, las gafas y la tablilla de notas bien sujeta a la pierna. La última comprobación se ha realizado... Comenzamos la navegación.

El hidroavión “Dornier”, de dos motores, se desliza suavemente por aguas andaluzas de Palos de Moguer. Dejemos a la tripulación en ese su quehacer delicado del despegue y, mientras, nosotros, a 75 años de distancia, analizaremos los motivos de este raid.

Desde 1918 se comprobó que el avión podría ser la gran alternativa del transporte y de las comunicaciones entre los pueblos. En Europa, en los comienzos de la década de los veinte, ya existían líneas aéreas que enlazaban las principales ciudades. España también estableció enlace con el Protectorado marroquí. Los Estados Unidos de Norteamérica ya disponía de su Servicio Postal. Empezaba un desarrollo que la propia técnica limitaba, es decir, no se podía ir más allá con lo que se disponía; era preciso experimentar, avanzar en la técnica aeronáutica y estudiar las rutas, el espacio aéreo, las escalas y los territorios.

En España, el Directorio Civil, presidido por Primo de Rivera (laureado e insigne militar, al que tanto debe nuestra provincia y que, curiosamente, tiempo ha, su nombre fue borrado del nomenclátor capitalino), apoyó los estudios y preparativos que el comandante Franco y el capitán Barberán llevaban a cabo para efectuar el salto del Atlántico. Primo de Rivera estaba muy interesado en este vuelo. Dos años antes felicitó a los componentes de la travesía Larache-Canarias, primeros aviones que aterrizaron en unas pistas habilitadas de Gando. El entonces capitán Franco, en un hidroavión, acompañó a los “Breguet” “Gran Canaria”, “Archipiélago Canario” y “Tenerife”. Esta escuadrilla, que estudió la ruta a Canarias, también quería dejar constancia de que España participaría en esta carrera, además de otras consideraciones políticas.

Nuestra Isla se convirtió en la plataforma experimental de la incipiente Aviación Española y, también, de las apetencias comerciales de líneas extranjeras. No debemos olvidar que, hasta esos años, el Puerto de La Luz también era el Aeropuerto de La Luz, sirva la expresión, y que Gando nació como Aeropuerto auxiliar de aquél.

Uno de los objetivos del “Plus Ultra” fue el estudio de la ruta Atlántica-Sur. España fue pionera en el impulso y en el deseo de ir “más allá”, de ahí que coronara el raid con esa denominación. Unos años antes, los portugueses Coutinho y Cabral, después de un accidentado viaje en el que utilizaron, uno tras otro, tres aviones, llegaron a Brasil. El avance hasta Buenos Aires era más difícil, más problemático y España debía intentarlo.

El pensamiento de Primo de Rivera de establecer contacto aéreo con los países hispanoamericanos fue la puerta que permitió el desarrollo aeronáutico, lo que motivó nuevos estudios... Era posible, en unos años, establecer una conexión fiable, rápida y segura. Nuestro hidroavión dejó las aguas y se suspendió en el aire. La “giraldita chica”, esa torre mudéjar de la iglesia pueblerina se unió al adiós de los moguerenses y nuestros aviadores agradecieron, cada vez más altos, las muestras sinceras de solidaridad.

El hidroavión llevaba en sus entrañas a Franco, al observador y navegante Ruiz de Alda, a Durán de la Aeronáutica Naval, al mecánico Pablo Rada y al fotógrafo Alonso. Cinco hombres unidos a una máquina emprendieron viaje un 22 de enero de 1926. La costa ibérica se alejaba y cada vez, con mayor claridad, se veía el perfil africano... Se adentraban en las aguas atlánticas. Primer destino: Nuestra Isla.

Mientras los tripulantes están dedicados a las operaciones propias del vuelo, he de añadir, en relación a los objetivos de este raid que, indudablemente, también tuvo un marcado acento político, como ya dejara indicado, consiguiendo España que las demás naciones de su entorno y aquellas que, de alguna manera, estaban adheridas a la cultura occidental, la nombrasen y recordasen por esta gesta y por los vuelos a Guinea y Manila, reconociendo su aportación a la aeronáutica internacional. Después llegarían otras hazañas y experimentos, todo lo cual hizo que

España se colocase a la cabeza de la Aviación de la época o, al menos, en la línea de las naciones más avanzadas.

No se puede olvidar un matiz, en su expresión espiritual, que habría definido el vuelo en su significación sentimental, me refiero al sentido de hermanamiento entre las dos orillas, al sentido del no olvido, a la evocación de la presencia española en el continente que se llamó Nuevo.

En definitiva, el “Plus Ultra”, asumió la misión de los grandes exploradores, la del estudio de una nueva ruta, la aérea y a estos objetivos habría que añadir significados profundos que su estela dejó marcados para la historia.

Fue también el vuelo romántico, el que se hace con el corazón; el vuelo deportivo, el que se hace sin esperar nada a cambio; el vuelo militar, el que se hace por un deber patriótico y el vuelo de la disciplina, el que se hace con el cerebro y la voluntad. Todo ello se podría sintetizar en una frase: Un sentimiento profundo, esto era el vuelo del Atlántico-Sur en los albores de la Aviación.

Las nubes fueron compañeras inseparables en esta primera etapa del viaje. ¡Qué pensamientos pasarían por las mentes de estos hombres durante el salto sostenido de Palos a Gran Canaria! Preocupaciones, sobresaltos, rumbos, situaciones... En la actualidad, cuando los modernos aviones circulan por los pasillos aéreos, los pasajeros saben que desde tierra están protegidos y controlados y en la cabina de mando, un panel repleto de diminutos aparatos, relojes y artilugios de la más avanzada tecnología, convierte el vuelo en algo natural, seguro y rápido. El “Plus Ultra”, como ayuda a esta navegación, llevaba: un sextante de burbuja para la navegación astronómica, un derivómetro, dos brújulas aperiódicas compensadas, un equipo de radio y un equipo radiogoniómetro y sus depósitos cargaban 3.900 litros de combustible. Con este bagaje, valga la expresión, se pretendía llegar a Buenos Aires.

! Por allí ! ! por allí !, Franco vio un claro en la bancada de nubes y metió el morro sin pensarlo dos veces, los dos motores rugían y cuando se estabilizó el “Dornier”, el ! hurra ! fue unánime: debajo se encontraba

el Puerto de La Luz, el final de la primera etapa, de los primeros 1.300 kilómetros recorridos.

La tripulación, ciertamente cansada, por medio de una falúa, se dirigió al Real Club Náutico, al antiguo edificio que, sostenido por 200 columnas introducidas en el mar, hacían de este singular monumento palafítico, la antesala de una Ciudad que, poco a poco, se sacudía las consecuencias de la I Guerra Mundial.

Como antes ocurriera con otros famosos navegantes, con personajes políticos y de la realeza, el Club vistió sus mejores galas para recibir a los que, días después, se convertirían en héroes mundiales.

Cuando estos hombres subían los peldaños de la escalinata de madera, el gentío agolpado en las ventanas y terrazas del Náutico, prorrumpieron en aplausos y vítores... Los rostros cansados no impidieron dejar traslucir la emoción de una tripulación que reconocía la solidaridad de la que eran objetos.

Distintas autoridades esperaban a Franco y a su tripulación, entre ellas el alcalde Manrique de Lara y el obispo Serra y una persona muy especial: el capitán Barberán ( destinado en una unidad de Ingenieros de la Ciudad ) que, junto a Franco, fueron los artífices de este histórico vuelo.

Al día siguiente, el 23 de enero, fue la bienvenida de toda la Ciudad y sus pueblos más cercanos. Gran Canaria se dio cuenta de la importancia de este vuelo y quiso estar presente para manifestar su apoyo y deseos de éxito. Tras el recorrido por las principales calles, la tripulación rezó en la ermita de San Antonio Abad, asistió a un Te Deum en la Catedral y fue recibida por el Alcalde en el Ayuntamiento.

Por circunstancias adversas, el vuelo no cumplió lo establecido en cuanto a fechas. En Las Palmas se comprobó los primeros síntomas del denominado vuelo de la disciplina: la segunda etapa comenzó en la Bahía de Gando y no en el Puerto de La Luz. La carga tuvo que ser aligerada, tanto que determinadas piezas importantes quedaron en tierra, como hubo de quedarse el fotógrafo Alonso y todo su equipo. También

se dejó de asistir a determinadas fiestas y en el Club Náutico, se brindó con sifón por el éxito del viaje.

Llegado a este punto, he de relatar dos acciones que se llevaron a cabo en esos días y que demuestra el interés de este vuelo entre la población y las autoridades: la esperanza de un futuro prometedor para la Aviación y el deseo de hermanamiento entre los pueblos, entre sus gentes.

El carácter geográfico que tuvo el vuelo fue tomado oficialmente como lección en las escuelas de primera enseñanza y como obligación, en la Escuela de Comercio, la ampliación hacia consideraciones sobre la importancia y significación del vuelo, analizando el orden sentimental de la empresa y su orden práctico en relación al futuro del transporte comercial. Así, D. José Miranda Guerra, catedrático de Geografía Económica de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, impartió, el 12 de febrero de 1926, una brillantísima lección sobre esta travesía, a los alumnos de la citada Escuela, lección que tituló “La travesía aérea del Atlántico por el “Plus Ultra” y la Aviación Comercial”.

Tanta importancia se le dio a este tema que, por acuerdo del Claustro de la Escuela y en conmemoración de la heroica hazaña, se imprimió en los talleres litográficos de “J. Martínez” de Las Palmas ese mismo año, quedando así para la posteridad lo que significó este vuelo.

He de agradecer desde aquí a D. Victor Macías, bibliotecario de la Real Sociedad Económica, el que me proporcionara una copia de esta obrita y poder deleitarme en ella.

La otra acción a la que hago referencia trata sobre la unión de sentimientos entre funcionarios dedicados a la importantísima tarea de estrechar las relaciones humanas mediante la comunicación postal. Fue una extraordinaria y feliz idea la que tuvo el secretario de la Administración Central de Correos de Las Palmas, D. Alfredo Sánchez Mendezona: que el “Plus Ultra” transportara a Buenos Aires el saludo de los funcionarios de Correos de la Ciudad a los funcionarios argentinos. A tal fin, D. Manuel Calero, cartero y calígrafo, fue el encargado de plasmar el texto del saludo en el pergamino y el Sr. Sánchez, de hacer entrega al

comandante Franco del documento, firmado por toda la plantilla de Correos. Franco, personalmente, lo entregó al director general de Comunicaciones de la República Argentina.

Al mediodía del 25 de enero, en el Club Náutico, en un sencillo y emotivo acto, Franco se hizo cargo del pergamino, siendo testigos, entre otros, el gobernador militar y el entonces Tte. coronel de E. M., D. Jesús Ferrer Jimeno que, años después, sería presidente del Club, dejando la presidencia en 1940 para hacerse cargo de la Alcaldía capitalina. Fue en este acto cuando se brindó con sifón.

El preciado y significativo mensaje permanece para la historia y como testigo mudo del trascendental vuelo, en el Museo de Historia Postal de la capital argentina.

El hidroavión navega en solitario por los caminos del aire bajo el firme mando de Franco y las trazas de Ruiz de Alda. El mecánico Rada ayuda en la misión intentando que la mecánica responda y no diera sobresaltos que pudieran sorprender. El vuelo se ha realizado, la misión se ha cumplido y como un tango trágico ha pasado de todo: sacrificios, negros nubarrones, tormentas, vientos, escasa visibilidad, múltiples averías, sueños incontrolados, cansancio acumulado... Es la disciplina del vuelo la que ha superado tantas eventualidades y sorpresas. ¡Ya en Buenos Aires! ! qué gentío ! ! qué pasión ! ... Ante el presidente Alvear reciben la bienvenida y un mensaje del rey Alfonso XIII.

El hidroavión, protagonista material, fue donado por el Gobierno español a la nación argentina. En un pueblecito llamado Luján, se puede ver y con suerte tocar. Nuestra Ciudad recibe, a la vuelta, a los héroes que, esta vez, llegan en barco. Ramón Franco es nombrado hijo adoptivo de Las Palmas y se ofrece, incondicionalmente, para lo que la Ciudad necesite y, un año después, a petición del Cabildo, ejerce su padronazgo, ante las autoridades aeronáuticas españolas, sobre la conveniencia de que Gando fuera el Aeropuerto de Canarias que Primo de Rivera deseaba establecer. Pero ésta es otra historia.

“En éste correr del tiempo que camina sin detenerse, inmersas las horas y los días en el más allá del espacio, nos encontramos como

puntos diminutos en la evolución histórica de los hechos. Transcurre 1976, hace cincuenta años que una idea se convirtió en realidad...” Así comenzaba el recuerdo que escribiera para la publicación que anunciaba la “V Exposición Filatélica y Numismática de Las Palmas” en homenaje al Cincuentenario del vuelo del “Plus Ultra”. Cuatro años después, se recordó, en una Exposición temática, el Cincuentenario de la creación del Aeropuerto de Gando.

Desde siempre, y hace más de cincuenta años, el Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas, ha estado muy vinculado a la Aeronáutica, una de las razones por la que muchos de sus socios se han especializado en temática aérea, consiguiendo sus colecciones importantes premios a nivel internacional. Son famosas las colecciones existentes sobre “Avión Canarias”, “Correo Aéreo de Canarias”, “Vuelos relacionados con Canarias”, etc., etc. Por eso, hoy, aquí, desearía dejar patente el estrecho vínculo que la sociedad grancanaria ha tenido y tiene con la Aviación, una Aviación iniciada en la Isla desde la llegada, en 1924, a la primera pista de Gando, de aquellos “Breguet” bautizados con nombres tan queridos. Uno de ellos, el “Gran Canaria”, adquirido mediante suscripción popular promovida por el periódico “La Provincia”, periódico que fundara D. Gustavo Navarro Nieto, militar de profesión y fundador que fuera, también, del Real Club Náutico y de la revista “Canarias Turista”.

En este 75 Aniversario se conmemora, asimismo, el vuelo a Filipinas por la “Escuadrilla Elcano” y la travesía, de carácter científico, que realizó a Guinea Ecuatorial la “Patrulla Atlántida”, cuyos hidroaviones permanecieron anclados junto al Náutico durante cinco días.

La Historia aeronáutica de nuestra Isla es importantísima y nuestra Ciudad, como ninguna otra, ha sido partícipe y protagonista de hechos, a partir de los primeros años del siglo XX, en los que la Aviación fue principal actor.

Si Uds., desearan conocer con más amplitud nuestra historia aérea, les sugeriría la lectura de una obra entrañable: “Para las Aves de Paso”, subtitulada “Nacimiento de la Aviación en Canarias”, del Dr. en Historia Contemporánea D. Manuel Ramirez Muñoz, profesional, asimismo, de la Aviación Militar y autor de numerosos títulos relacionados

con nuestro entorno más próximo, entre los cuales destacaría la historia de este querido Club Náutico, escrito en colaboración con la, también, historiadora, D<sup>a</sup>. Encarna Galván.

No olvido a un compañero que, como yo, se entretiene por pura afición en indagar en los recovecos de la historia local, en este caso de la historia de la Base Aérea de Gando y otras Unidades Aéreas de nuestro Archipiélago, me refiero al comandante, ya retirado, D. Antonio Gutiérrez Padilla y que, en esta Exposición, ha actuado como asesor.

He de finalizar ya... Sin embargo, desearía sentir con Uds., el recuerdo de un vuelo que realicé hace 25 años a Buenos Aires; se cumplía el Cincuentenario del “Plus Ultra”. Me acompañaba mi esposa y embarcamos en Gando e hicimos escala en Río de Janeiro... Era la ruta del “Dornier” diminuto, pero ¡qué diferencia!

El vuelo tocaba a su fin... como aquél. Por un momento imaginé, cómodamente sentado, los sentimientos que inundarían los corazones de la tripulación del “Plus Ultra”... \_ Sobrevolamos el Mar del Plata ! Y al fondo, allí Buenos Aires ! ! se consiguió!... “Todo dispuesto para el amerizaje”... y el “Plus Ultra”, compañero único e infatigable, obediente a cualquier movimiento del piloto, se despedía de las alturas, de los espacios que cruzara, quizás con nostalgia, pero contento de formar parte de la Historia, de nuestra Historia.

Se cumplían cincuenta años del vuelo... Buenos Aires, !Cuánto has cambiado ! La visión por aire de la gran capital argentina es inmensa, si se me permitiera la expresión, infinita, como manto ancho que cubriera el “más allá” del mar, sin que nuestra vista alcanzara los límites de la Ciudad.

Nuestros sentimientos, de aquí y de allá, iban y venían, como oleaje tranquilizante y fuerte al mismo tiempo, que acariciara nuestras costas canarias y las tierras gauchas. Una sensación de felicidad sentíamos al encontrarnos en el mismo espacio, cielo y aire, que los héroes del “Plus Ultra”, pero con la diferencia que nosotros, confortablemente, nos hallábamos en el reactor de Iberia, que por el Atlántico-Sur, y tocando

Río de Janeiro, hizo realidad la idea de los precursores de la ruta aérea atlántica.

Nuestros pies tocaron tierra argentina. Ezeiza nos dio la bienvenida y un buen amigo, oficial de la Fuerza Aérea. Los trámites policiales y aduaneros fueron rápidos y nos dirigimos a la Ciudad... Una canción hecha realidad, sones de tango en cada esquina, el recuerdo imperecedero de unos aviadores españoles que con el grito ¡Cruzamos! sintetizaron toda una hazaña. Gardel tenía razón, cuando dedicó su tango, años después, a esta maravillosa gesta. “El Vuelo del águila”, fuerte, potente, alto, esplendoroso, ejemplar, bello y hermoso.

Hoy, 75 años después, asistimos a otro Aniversario, a otro recuerdo, y otros hombres cumplirán, como aquellos, la misma ruta, el mismo deseo de cruzar, de hermanar voluntades, sentimientos y tierras. Lleven estos nuestro aplauso y solidaridad, a semejanza de cómo nuestros antiguos aclamaron a los Franco, Ruiz de Alda, Durán, Rada y Alonso...

Unos hombres, una máquina, una incipiente Aviación, hoy, hecha ya palpable realidad y prestigiosa Institución, nuestro querido Ejército del Aire, integrado en esa memorable Aviación Española cuya memoria histórica evocamos, asistiendo a un presente desequilibrante y deseando un futuro esperanzador.

Hace cien años, un numeroso grupo de personalidades canarias, sociedades y distintas entidades, rindieron en Madrid un homenaje a D. Benito Pérez Galdós. El insigne escritor contestó, a tantas y tan entrañables muestras de afecto, con un hermoso discurso del que entresaco un párrafo que dice así:

“Nosotros, los más chicos, seamos los más grandes en la firmeza y vigor de las resoluciones; nosotros, los últimos en fuerza y abolengo histórico, seamos los primeros en la confianza, como somos los primeros en el peligro; nosotros, los más distantes, seamos los más próximos en el corazón de la patria “.

Bellísimas palabras que viajaron a través del Atlántico, a ésta nuestra tierra y ! ojalá !, algún día, en esa participación que nos dejara D.

Benito, seamos los más grandes, los primeros y, siempre, los más próximos.

En el recuerdo a aquellos hombres que abrieron el camino de las alturas y a los que han sabido seguir su ejemplo. Es mi dedicatoria. Y a todos Uds., mi agradecimiento más sincero por su atención y asistencia. He dicho.”

Cierra el acto el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, con la siguientes palabras:

«Muy buenas noches distinguidas autoridades, señoras, señores:

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la Real Sociedad Económica de Amigos del País por la invitación que en el día de hoy me hace, para compartir un acto importante para la propia Económica y también para la Aviación, tanto militar como civil, que en el día de hoy es objeto del homenaje que la Económica le tributa en compañía de todos, los que hoy asistimos a este acto.

En segundo lugar, quería expresar mi felicitación al Coronel Ramos Almenara por la magnífica exposición que nos acaba de hacer, relatando, no sólo, lo que supuso la historia del viaje del «Plus Ultra» en su escala en Las Palmas de Gran Canaria, sino también el hito que alcanzó en la historia de la Aviación y marcó hace 75 años.

Hace, aproximadamente 10 meses, en este mismo lugar, celebrando el 75 aniversario del paso del « Plus Ultra» por nuestra Ciudad, aquí se recordaba al Comandante D. Ramón Franco Beamonte, al Capitán Ruiz de Alda y al Teniente Juan Manuel Durán. Y, se recordaba cómo a la vuelta, al regreso de la tripulación de Buenos Aires, algunos meses después, de que en enero de 1926 hubiese pasado por nuestra Ciudad, aquí se le había ejecutado todo tipo de reconocimiento, homenaje, tributo; no sólo, en atención a su hazaña, desde el punto de vista de la aviación, en general, sino particularmente por el hecho de haber pasado y haber aterrizado aquí, en nuestro pueblo. Y, hace 75 años, cuando el acontecimiento tuvo lugar, al regreso de la tripulación de Buenos Aires, el reconocimiento que se hizo, entre otras cosas, se basó en el nombra-

miento de una plaza, hoy existente en nuestra Ciudad con el nombre de D. Ramón Franco Beamonte y dos calles, Juan Manuel Durán y Ruiz de Alda. Y, había una deuda pendiente de nuestra ciudad con dos de los miembros, que inicialmente habían pasado por Las Palmas de Gran Canaria, el mecánico y soldado Prada y el fotógrafo Alonso. Y, hace 10 meses, precisamente, aquí, en el reconocimiento a la hazaña del Plus Ultra, esa deuda quedó saldada por un compromiso, que más tarde dió lugar al acuerdo del Ayuntamiento de las Palmas de G.C. y que originó, que ya hoy, hayan dos calles. Una, en la Plaza de la Feria y otra cerca del nuevo Hospital Dr. Negrín con el nombre del mecánico Prada y con el nombre del fotógrafo Alonso.

Y, hoy estamos aquí por seguir esta feliz iniciativa de la Económica para rendir nuevamente homenaje itinerario a la Aviación española, civil y militar, particularmente, a aquel vuelo.

Y, creo que siempre, aquí en Canarias, en Gran Canaria, somos tributarios de lo que ha sido la historia, la evolución y los resultados de la aviación. Cuando hablaba el Coronel Ramos Almenara, a lo largo de su intervención, yo pensaba qué sería de Canarias y de las islas, qué hubiese sido si no se hubiese experimentado, a lo largo de todos estos años la colosal evolución en la Aviación, primero militar y luego, trasladada al ámbito de los civiles.

Ciertamente, para cualquier isleño, ya no sólo, en relación con el resto del mundo, sino también, como todos los que estamos aquí, sabemos muy bien, la utilización de la Aviación; es el día a día de nuestras comunicaciones entre islas, que prácticamente equivale casi, casi, casi a la «güagüa», que nos lleva de un lugar a otro dentro de la isla o dentro de esta gran Ciudad.

Por todo ello, creo que la iniciativa que ha tenido la Real Sociedad Económica, que conmemora su 225 aniversario, es una iniciativa feliz. El que haya incluido, dentro de sus actos de conmemoración de esta importante fecha, el tributo y homenaje, que hoy la rendimos con esta exposición, con la entrega, luego, de distinciones y con la exposición fotográfica que más tarde procederemos a ver, creo, que es una iniciativa feliz.

Por ello, quiero finalizar estas palabras reiterando mi felicitación a la Económica y también, como no, extendiendo esta felicitación al Ejército del Aire, en general, al Mando Aéreo de Canarias y, como no, al Museo de la Astronáutica y Areonáutica de España.

Muchas gracias»

Seguidamente se hace entrega a todos los que han colaborado en la puesta a punto de la Exposición de una medalla conmemorativa de ese evento.

## MES DE DICIEMBRE.

### Día 18, de diciembre. Martes.

En el Salón de Actos de la RSEAPGC, se celebra en esta fecha el acto solemne de clausura del programa desarrollado con motivo del 225 Aniversario de la creación de esta Institución. Preside el mismo el Exmo. Sr. Delegado del Gobierno en Canarias.

En este acto se entrega por primera vez los premios que la RSEAPGC otorga a destacados profesionales de distintos sectores que no habiendo alcanzado todavía un reconocimiento expreso por parte de la sociedad han demostrado interesantes dotes en el desarrollo de sus respectivas actividades. Los galardonados fueron los siguientes:

- D. Luis Antonio González Pérez, como escritor y poeta.
- D. Gustavo Iván Marrero, por la rama de Telecomunicaciones.
- D<sup>a</sup>. Diana Martínez Morales, en la especialidad de Ballet.
- D. Daniel Roca Arencibia, compositor musical.
- D. Víctor Rodríguez Gago, periodista.
- D. Manuel Feo Ojeda, arquitecto.

Antes de cerrar el acto por el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, el Director de la RSEAPG, D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, pronuncia el siguiente discurso:

“Celebramos hoy, el cierre del programa de actos, confeccionado con motivo del 225 aniversario de la fundación de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

El año ha estado cargado de actos y pleno en actividad, pues no ha pasado un mes, donde no se desarrollaran dos, tres y hasta cuatro actos públicos, con distintos y variados contenidos.

No pretendo ahora, exponer una memoria de las actividades realizadas durante el año, pues con independencia de que no quiero alargar mi intervención, pues hoy debemos dedicar el tiempo a otros temas

prioritarios, esa memoria, se pretende escribir y publicar próximamente, con lo que en su momento, se podrá repasar con tranquilidad todos los actos que durante el primer año del siglo XXI ha desarrollado la Económica de Gran Canaria. Con ello se reiniciará la publicación de los anales, una importante publicación que por circunstancias que no vienen al caso, se había dejado de editar y que retomaremos nuevamente. A partir de ahora, mantenemos el compromiso de editar, cada año, los correspondientes anales, documento que consideramos de suma importancia, tratándose, además, de un libro característico en todas las Económicas de España.

A pesar de lo dicho no me resisto a hacer un breve comentario aunque sea telegráfico, a algunas de las actividades desarrolladas durante el año, clasificándolas en dos grandes objetivos:

- Dentro de un primer objetivo, pretendimos, dar a conocer nuestra gestión a los órganos de la Administración:

A la Administración Central, de la que no sólo hemos recibido una muy favorable acogida y apoyo a través de la Delegación del Gobierno, (cuya máxima representación que hoy nos preside y que nos honra con su amistad se ha integrado como socio de número de la Económica), sino a través también del Ministerio de Educación , Cultura y Deportes que por primera vez, nos ha incluido en los programas de ayuda, establecidos para el funcionamiento de las Academias Nacionales.

A la Administración Autonómica, con quien hemos ampliado nuestras relaciones, desde la Consejería de Cultura, con la práctica y únicamente manteníamos contactos, a la Consejerías de Medio Ambiente y de Hacienda que junto con la Presidencia del Gobierno Canario, se han mostrado predispuestas a prestarnos la correspondiente colaboración y ayuda necesaria para continuar desarrollando nuestro programa.

A la Administración Local, en primer lugar al Cabildo, con quien hemos intensificado nuestras relaciones y a los Ayuntamientos, en donde, en algunos municipios, concretamente en Telde, Arucas, Valleseco, Galdar y Teror, aprovechando los programas culturales organizados en sus fiestas patronales, se han impartido, por los socios y directivos, Antonio Gonzalez Padrón, Francisco Reyes Reyes, Nicolás Diaz-Saavadra y Cristóbal

García del Rosario, sendas conferencias sobre temas relacionados con la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

- El segundo de nuestros objetivos, en la programación de las actividades a desarrollar durante el año vencido, ha sido, Intensificar nuestras relaciones con otras Reales Sociedades Económicas de España e ibero-américa y muy especialmente con la de Tenerife: En este sentido, se ha presentado una Comunicación en un encuentro entre Económicas celebrado en Valencia; se han mantenido reuniones y contactos con las Económicas, Matritense, Aragonesa, Sevillana, Barcelonesa, de Cartagena, de Jaén y de Tenerife, hasta el punto de haber editado, por primera vez, en mútua colaboración con todas ellas, un libro escrito por nuestro socio, el prestigioso abogado Felipe Baeza, titulado “una aproximación jurídica al contencioso de Gibraltar”; pero es que, además, con la Económica de Tenerife, hemos mantenidos reuniones entre las respectivas Juntas de Gobierno e incluso, su director vino a esta Casa a pronunciar una conferencia.

El próximo año, pretendemos mantener esta política de acercamiento a las Administraciones y al resto de las Económicas.

Estas preocupaciones u objetivos que además fueron plasmados en otros, muy diversos y concretos actos, tales como la programación de ciclos de conferencias y la edición de libros seleccionados, no nos hizo descuidar la gestión relativa a otros asuntos internos, fundamental para mantener activa y ordenada nuestra Institución, por ejemplo, se ha insistido en la recuperación del espacio cedido a la Escuela de Luján Pérez, dentro de este edificio, tratando de conseguir también mejorar la situación de esta escuela que tan encomiable labor viene realizando, estamos tratando de ordenar nuestra biblioteca, para lo que el bibliotecario Victor Macías, viene realizando una intensa labor, habiendo conseguido, incluso, la colaboración de un becario facilitado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la publicación de un catálogo de nuestras ediciones y co-ediciones; se está estudiando la modificación de los estatutos, con la posibilidad, entre otras, de incluir la limitación de tiempo de mandato del Director, a dos legislaturas, etc.etc..

Quiero destacar también, tres actividades concretas que considero “estrella”, y que por ser novedosas pienso vale la pena mencionarlas:

Es imprescindible, en primer lugar, referirme al acto solemne de la celebración en la catedral del 225 aniversario: La participación del Dean de la Catedral, D. Juan Artilles, de D. José Miguel Alzola, de la Coral de Santo Domingo y de la parranda de la Orden del Cachorro Canario, cantando unas sentidas malagueñas en el patio de los naranjos, ofrecieron a las autoridades y a los socios y amigos asistentes, una sentida *ceremonia que mantendremos con agrado, en nuestra memoria.*

En segundo lugar, las dos exposiciones, una sobre “la historia de la RSEAP”, en las salas de la Sociedad Científica del Museo Canario y otra sobre “el 75 aniversario de los vuelos trans-oceánicos”, llevados a efecto, por tripulaciones de pilotos españoles, celebrada en el Real Club Náutico de Gran Canaria, son dos acontecimientos, celebrados durante este año que, también, debo destacar, por su importancia.

Y en tercer lugar, debo hacer mención especial a la implantación de los Premios anuales de la RSEAP de Gran Canaria. Premios dirigidos a profesionales que hayan despuntado en el ejercicio de su profesión, encontrándose en una situación de su vida, en que por su juventud o por otra causa, todavía no se les ha otorgado ningún reconocimiento público o de otras instituciones. Pretendemos con este premio, no sólo ser los primeros en reconocer esos méritos, sino que con nuestra actitud queremos servir de estímulo a los premiados para que continúen en la labor emprendida. Hoy se donarán por primera vez estos premios. Me felicitación por adelantado a los premiados.

En este acto de hoy, se recibirá la donación de un cuadro con su retrato, por parte de nuestro anterior director y actualmente, director de honor, Nicolás Díaz-Saavedra, con lo que vuelve a manifestarse el ejemplar talante de Nicolás, para con esta Institución que tan brillantemente ha servido y a la que continúa sirviendo. *He querido hacer mención expresa a este hecho para transmitir, también yo, personalmente y por adelantado las gracias sinceras a mi buen amigo Nicolás Díaz-Saavedra por su gesto.*

Por último decir que, si bien podemos considerarnos satisfechos con la labor realizada, el pasado el año, de celebraciones y actos protocolarios organizados, yo diría que hasta en exceso, para el próximo año la actividad de la Económica de Gran Canaria que pretendemos intensificar irá dirigida al análisis de la problemática que de todo orden se produce en Gran Canaria, tratando de proponer iniciativas que mejoren el nivel de la calidad de vida de los grancanarios, actividad que fué el móvil de la constitución de esta Institución y que por lo tanto su reimplantación nos hará reencontrarnos con el pasado, actualizándonos para el futuro.

Nada más sino desear a todos ustedes pasen unas muy felices fiestas navideñas y que el próximo año, veamos todos, superar esa crispación que hoy nos invade en el mundo y que tan nefastas consecuencias está produciendo, por lo que aunque difícil de cumplir, mi deseo junto con el de todos ustedes, con seguridad, es que el año que viene consigamos por fin la paz y felicidad de la que todos debemos ser merecedores.

Muchas gracias”

Finalizado el acto, se sirvió una copa de vino en el propio local de la R.S.E.A.P.

## 9. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES RECIBIDOS EN EL AÑO 2001 POR LA RSEAPGC

Durante el año 2001, en el que como se viene reiterando en esta publicación, se cumplen los 225 años de la creación de la RSEAPGC, un buen número de asociaciones e instituciones canarias han tenido la voluntad de manifestar un especial reconocimiento a la labor que durante tantos años ha venido desarrollando la Económica en Gran Canaria y reconocerlo con la asignación de un premio para su entrega en las convocatorias o celebraciones correspondientes a los actos de mayor relieve que cada una de ellas celebra anualmente.

Seguidamente, se detalla cronológicamente las fechas en que la RSE recibió, de cada una de las instituciones canarias que así lo acordaron, las distinciones a título de homenaje en este 225 aniversario:

**Día 21 de marzo:** En el pueblo Vecindario de Sta. Lucía de Tirajana y con motivo de la celebración de la semana dedicada a “ La Palmera Canaria “, los componentes de esa organización, Fundación “ Foresta “, Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Tirajana, acordaron entregar el premio o distinción “ Palmera Canaria “ a la RSEAPGC, en manos de su Director, D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera, en base a la preocupación, que desde siempre, esta Institución ha demostrado hacia el mantenimiento del medio ambiente y la repoblación forestal, así

como por la aplicación constante de muy diversos programas en esta materia.

**Día 27 de abril:** En los locales del Club Natación Metropole, la Orden del Cachorro Canario, celebró este año su fiesta principal en la que, entre otros asuntos, se acordó admitir nuevos socios y se reconoció y premió la labor de las personas e instituciones que se estimó merecedoras de un especial reconocimiento, por los méritos contraídos en su gestión a favor de la sociedades canaria. Este año se distinguió con el nombramiento de “ Cachorro de Honor “ a la RSEAPGC, diploma que fue retirado por su Director Marqués de la Frontera.

**Día 30 de junio:** El Rotary Club de Maspalomas en un solemne acto celebrado en el Hotel “Gloria Palace “ situado en la zona turística de Gran Canaria, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, distinguió a la RSEAPGC con la primera medalla institucional de dicho Club. Recogió el diploma su Director, Il'tmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris.

**Día 15 de Octubre:** La Asociación de Vecinos de Vegueta Alta entregó la insignia de oro de esa Asociación en un acto popular celebrado en la Plaza de Santo Domingo del barrio de Vegueta. Recogió la insignia, el Director de la RSE. En muestras de agradecimiento se dirigió a los presentes con las siguientes palabras :

“ Sra. Presidenta de la Asociación de Vecinos de Vegueta, Sra. Concejala del Distrito de Vegueta, Sras., y Sres, Amigos del País:

Sólo unas pocas palabras, para agradecer, como no puede ser de otra forma, a la Comisión de Fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario de Vegueta, el haber adoptado el acuerdo de conceder, en este primer año del siglo XXI, en que la RSEAPGC cumple su 225 Aniversario desde su creación, la “ insignia de oro “ como Veguetero Mayor a esta Institución:

Es un verdadero honor el que me haya correspondido a mí, por circunstancias de la vida, recoger este galardón, en nombre y representación de la Real Sociedad Económica. Sin duda, la insignia que hoy recibo, quedará expuesta, para constancia de la historia de esta Institución, en una de las vitrinas instaladas en nuestro domicilio social.

Proximamente y gracias a la gestión, iniciada por el Consejal D. Fernando Morales y culminada por su sucesora en el cargo D<sup>a</sup> Alejandra Fabre, la RSEAP, va a recuperar un espacio, en el edificio en que se ubican nuestras oficinas, que todos conocen con el nombre del “edificio de Las Academias”, cuya propiedad compartimos con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y que nos va a permitir, aprovecharlo, para instalar allí una exposición abierta y permanente que muestre a sus visitantes, una parte importante de la historia de la RSEAP y sus innumerables actuaciones en beneficio de Gran Canaria, abarcando hechos tan significativos como ser la promotora de la introducción del cultivo del nopal para el aprovechamiento de la cochinilla, hasta representar un principalísimo papel en la constitución del movimiento ciudadano que culminó con la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pretendemos, con la puesta en marcha de esta iniciativa, ofrecer un punto más en el barrio de Vegueta, que pueda ser visitado por las personas que cada vez, en mayor medida, concurren en el barrio, y con ello contribuir a darle una mayor actividad en beneficio de sus vecinos.

En este “encuentro” de la música canaria, debo hacer mención también a la parranda del “Cachorro Canario” y debo decir que nos sentimos orgullosos de colaborar con la Orden del Cachorro, a quienes cedemos nuestro salón de actos, para celebrar sus reuniones mensuales y quienes tuvieron la deferencia de participar activamente el día que celebramos nuestro aniversario en la Catedral de Canarias. Nuestro primer contacto con esta emblemática Orden del Cachorro, lo tuvimos, hace ya algún tiempo, a través de Alfredo Schaman y Mariano García, promotores entre otros, de su creación y con los que mantenemos una muy buena amistad. Posteriormente, Manuel Santana, Presidente que ha sido de la Orden, le agradezco también la atención que siempre nos ha prestado como amigo y como buen profesional al servicio del Ayuntamiento de Las Palmas, por último, deseo a D. Jaime Linares, nuevo Presidente de la Orden, los mayores éxitos en su gestión, brindándonos a mantener la misma buena relación que hasta ahora nos ha caracterizado.

Debo felicitar, también, a la Parranda “Tío Pancho” por su magnífica actuación y a la Presidenta, saliente, de la Asociación D<sup>a</sup> Ana Justa

Melián Padilla por el esfuerzo, dedicación y buenas maneras que durante tantos años ha prestado a la Asociación de Vecinos de Vegueta y a la que se le concede también en este acto la insignia de oro como “Veguetera de Honor”.

A la Presidenta que la sustituye, también, cómo no, la deseamos de corazón, éxitos en su futura gestión.

Y, por fin, a nuestro buen amigo Mariano García, desearle que no pierda nunca el ánimo, pues difícilmente podremos encontrar otra persona que supere el interés que él pone en todos aquellos temas en que se compromete, destacando, sobre todo, su buen hacer como director de ceremonias, consiguiendo dar siempre realce a todos los actos en que participa. Hoy, además, el espléndido marco de esta preciosa plaza de Santo Domingo, en que se está desarrollando el séptimo encuentro musical canario, en honor a Nuestra Señora del Rosario, viene a sumarse al esfuerzo realizado por la Comisión de Fiestas, lo que garantiza, como estamos comprobando, el éxito de su resultado, haciendo que todos los presentes estemos pasando un rato realmente grato.

**Nada más, muchas gracias a la Comisión y a todos ustedes por su atención. “**

**Día 25 de Octubre:** En un acto público organizado por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria se distinguió con la entrega de Diploma de Honor, a la RSEAPGC por su patrocinio a dicha Fundación desde se creación. El diploma fue recogido por el Director de la Económica, Iltmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera.

**Día 29 de Octubre:** El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria y la organización “Támara” en defensa de la palmera canaria rindieron homenaje de reconocimiento a la labor que la RSEAPGC junto con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y la Asociación del Cachorro Canario han venido realizando desde su creación en beneficio de la sociedad canaria.

Presentó a la RSEAP el Censor de esta Institución Excmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García, quien se dirigió a la audiencia presente con las siguientes palabras :

“ Excmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, queridos presidentes de la RSE de Amigos del País de Gran Canaria, Cámara de Comercio y Orden del Cachorro, amigos todos:

Hablar de la RSEAP, y concretamente la de Gran Canaria es para mí un gran honor y máxime desde la tribuna del CIT.

Como Uds. Saben, la de Gran Canaria cumplió durante este año 2001 su 225 Aniversario y, en reconocimiento a su dilatada y profunda labor, el Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria ha querido hoy dejar constancia y reconocimiento.

Trasladándonos en el tiempo, nos encontramos a finales del siglo XVII y en esas calendas a hombres generosos y preocupados por la suerte del Reino de España que se reúnen en tertulias de índole cultural para tratar los más variados temas, especialmente relacionados con la naturaleza y la cultura. Era la época de la ILUSTRACIÓN. De resaltar la iniciativa y creación, en 1733, de la Academia de Medicina en Madrid.

Unos años después, el Conde de Campomanes D. Pedro Rodríguez impulsa la creación de Sociedades Económicas a fin de promover el fomento de la Agricultura, la Ganadería, la Enseñanza, la Industria Popular, las Artes y Oficios y el Comercio. En nuestro País, 96 ciudades solicitaron el privilegio de contar con una Sociedad Económica.

La nuestra fue la décima en crearse con el nombre de Real Sociedad de Amigos del País de Canarias, siendo su impulsor y valedor el Obispo Fray Juan Bautista Servera, quién reúne en el Palacio Episcopal el 4 de febrero de 1776 a un selecto grupo de patricios para exponerles sus ideas y planteamientos que ellos acogen ilusionadamente, acordando su constitución. Al año siguiente el 11 de diciembre de 1777, el Rey Carlos III de Borbón, aprobó sus Estatutos, encargando a la neófita sociedad, con carácter prioritario, “ el cuidado de la hierba horchilla y el ramo de la

pesca de la sama y el tasarte que se pueda hacer en las costas de Canarias y de África.”

El escudo de la Institución exhibe una ciudad coronada en un monte en medio de dos palmeras y con el lema “ La Aplicación me corona “.

El primer Director de nuestra Real Sociedad fue el arcediano titular de la Catedral Don José Marcos Verdugo. El Director es el equivalente a presidente y los restantes componentes de su órgano de gestión se denominan oficiales. Como comprenderán en sus años iniciales los componentes eran clérigos, militares, funcionarios y nobles, pero adornados todos ellos con el carácter de ilustrados.

La Real Sociedad Económica de Canarias, hoy de Gran Canaria, con el Ayuntamiento, Obispado y la Audiencia, es la Institución privada-civil más antigua que existe en Las Palmas de Gran Canaria y en Canarias. Sus fines y objetivos fundacionales siguen vigentes y aunque sus acuerdos no tienen el valor ejecutivo de los primeros tiempos, sus informes, estudios y servicios, tienen, como entidad consultiva, gran aceptación entre los organismos gestores de nuestros municipios, Isla y Comunidad Autónoma.

Ingente las publicaciones de obras de interés cultural, económico y de desarrollo social, así como de conferencias seminarios y ciclos que ha promovido, y dignos de destacar los informes y estudios sobre temas trascendentales para Gran Canaria que ha facilitado a las Autoridades y Órganos competentes, debiéndose resaltar los relacionados con la Universidad, aún joven pero prestigiosa, de Las Palmas de Gran Canaria, Escuela de Luján Pérez, Puerto, Aeropuerto, Fiscalidad, Agricultura, Repoblación Forestal, Industrialización y Agua.

La Económica, en reconocimiento a su historica gestión, está en posesión de la Medalla de Oro de la Muy Noble y Leal Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria, entregada en 1994; del Can de Plata del Excmo. Cabildo de Gran Canaria en 1998 y Premio de la Fundación Puerto de la Luz en el año 2000.

No entro a englosar la personalidad de los directores de la Real Sociedad, pues ya lo ha hecho nuestro Presidente del Centro, pero no puedo finalizar

sin mencionar a los personajes más representativos en la historia de la Institución y que han sido trascendentales para Gran Canaria. Honor nos hace destacar al historiador y naturista Don José de Viera y Clavijo; al Doctor en Derecho Canónico Don Pedro José Gordillo y Ramos, representante que fue por La Palmas en las Cortes de Cádiz en 1810, llegando a presidirlas en 1813, al Doctor Don Domingo José Navarro y Pastrana, autor de la entrañable obra “ Recuerdos de un noventón “. Socios fueron los hermanos León y Castillo, el sabio Don Agustín Millares Torres, el Doctor Don Domingo Déniz Greck, introductor del cultivo de la cochinilla y al que la Ciudad debe la donación de su huerta privada, hoy Alameda de Colón. De la época actual serían muchas las personalidades obligadas a mencionar por su colaboración desinteresada y altruísta en beneficio de la Isla, pero me voy a limitar al investigador e historiador Don José Miguel Alzola González, siempre dispuesto a cooperar. Y termino con el recuerdo de dos de los grancanarios más ilustres que han sido miembros de nuestra Económica, Don Benito Pérez Galdós, el más universal de los canarios en el mundo de las letras –se ha dicho por ilustres literatos que si bien Cervantes fue el creador de la novela española, Don Benito la situó en su más alta cota y al gran Alfredo Kraus, que lo es en el canto.

El CIT que siempre ha encontrado en la Económica un diálogo y afán de cooperación con relaciones recíprocas, desea dejar constancia de ello y agradecer públicamente que la historia de nuestra Institución, obra de nuestro consocio D. Vicente Hernández Jiménez, fuese editada por la Real Sociedad, con motivo de nuestro 40 Aniversario, y en su prólogo el Director de Honor Don Nicolás Díaz-Saavedra dice textualmente “ En reconocimiento a la altruísta labor desarrollada por el Centro en pro del engrandecimiento de la Isla, en todos los órdenes y muy en particular en los relativos al turismo. “

El Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País recibió el correspondiente diploma, correspondiendo con las siguientes palabras de agradecimiento:

“ Sr. Presidente del Centro de Iniciativas y Turismo y de la Asociación Támara, Sras., Sres., Amigos del País:

En un acto, como éste, pleno de cordialidad, donde impera una destacada relación de amistad entre todos los componentes de las instituciones representadas, por un lado el Centro de Iniciativas y Turismo y la Asociación Támara, como anfitriones, en este caso, y por otro la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, junto con la Orden del Cachorro Canario y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a la que represento, como organizaciones homenajeadas, tenemos obligatoriamente que sentirnos, todos, altamente felices. En primer lugar, por haber coincidido en el tiempo, con la oportunidad de recibir este reconocimiento, a título de homenaje, en representación de las instituciones que, en este momento, nos ha tocado dirigir, y desde luego, por sentirnos altamente halagados de que nuestra actividad, dirigida a servir a la Sociedad Canaria, tratando de promover el progreso y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes, sea reconocida por instituciones, tan destacadas, como el CIT y la Asociación Támara. Ello, lo agradecemos profundamente.

Sin duda, reconocimientos y homenajes, como éste, nos motiva y nos da fuerzas para continuar con la labor, que en nuestro caso, hace más de 200 años, iniciaron destacados patricios, y que ha logrado mantenerse activa, sin prácticamente interrupciones, a pesar de las variadas condiciones e influencias que a lo largo del tiempo, se han producido en Gran Canaria y en España, en general.

Las circunstancias y ordenamiento de la Administración, en la actualidad, es enormemente distinta a la que existía, no sólo en la fecha en que se constituyen las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, si no, incluso, hasta hace relativamente poco tiempo, en que la Administración en Canarias, como en el resto del Estado Español, sólo disponía de una organización elemental, que ejecutaba órdenes emanadas de un único poder Central. En ese contexto, organizaciones, como la que represento, es decir las Real Sociedades Económicas, tuvieron una importantísima función a desarrollar, ya que fueron uno de los principales cauces en la transmisión de iniciativas, de proyectos, y de propuestas para la resolución de problemas, conectando a la sociedad que representaban, con los altos poderes ejecutivos de la Nación.

Es indudable, que actualmente, en que la Administración cuenta con un basto entramado organizativo ( yo diría que hata exagerado ), en

donde además el poder ejecutivo, en la mayoría de los temas, depende del Gobierno Canario, la función de las Económicas, tienen que adecuarse a las nuevas estructuras, si quieren seguir manteniendo influencia en su gestión. Y, eso es lo que estamos tratando de hacer en los últimos años, pues estamos convencidos que, a pesar de lo dicho, sigue y seguirá siempre existiendo, un espacio vacío, en todos los ramos, en el económico y en el cultural, en las relaciones existentes, entre la Administración y la Sociedad, que solamente puede ser cubierto por Entidades no gubernamentales, exentas de carga política, capaces de analizar los problemas con la mayor objetividad posible y dónde no se pierdan nunca los principios que, en nuestro caso, nos justifican y que son, los de promover el progreso en la educación pública, el fomento de la riqueza de la Isla de Gran Canaria, la preservación del medio ambiente y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes.

Es por ello, y a pesar de que todavía, algunos creen que por sí sólo, el Estado es capaz de conseguir un mayor bienestar de la sociedad, tanto en los aspectos, social, como en el material y cultural, nosotros que, participamos, convencidos de lo contrario, es decir, de que es fundamental lograr un equilibrio entre el Estado y las organizaciones privadas, para alcanzar ese bienestar social, continuaremos trabajando en estas instituciones, dedicando tiempo y pasión en ello, a pesar de no estar estimulados por compensación económica alguna, pero convencidos de que la tarea en la que estamos comprometidos a favor de la Sociedad a la que pertenecemos, es importante y debemos trabajar en ella, tratando de corresponder con nuestra participación a esa privilegiada situación que algunos, aunque en la mayor parte de los casos, no sin esfuerzos, hemos gozado a lo largo de nuestras vidas.

No quisiera finalizar, sin hacer una somera reflexión a algo que considero que en estos momentos y desde hace ya algún tiempo, está causando serios prejuicios a los intereses de Gran Canaria y que la Económica debe denunciar con el fin de tratar de corregir sus consecuencias. Se trata de las rencillas que se vienen produciendo entre partidos políticos y que dada la estructura de éstos en la Comunidad Autónoma Canaria, la Isla más perjudicada como consecuencia de estas diferencias interna de los Partidos, es, sin duda, la isla de Gran Canaria. Tengase en cuenta, que al estar representada, la isla de Tenerife, mayoritariamente, por un

partido político, ATI, que funciona perfectamente cohesionado, las iniciativas, a favor de Tenerife, no cuentan con apenas oposición, mientras que en Gran Canaria, al estar muy difuminada la representación política, prácticamente ninguna propuesta es respaldada por la mayoría. Eso, además de causar graves retrasos en la solución de los temas planteados, en muchas ocasiones, hace que se distraigan las inversiones o la instalación de Centros Directivos hacia la isla de Tenerife.

No es cosa de cuestionar la unidad política de Canarias, pero, sí de lanzar un SOS, para que todos los implicados en esta negativa situación, reconsideren sus posturas, a sabiendas que de seguir así, la más perjudicada será la isla de Gran Canaria y, por consiguiente, sus habitantes, los grancanarios.

Instituciones, como la RSEAP, que no toman parte a favor de unos o de otros, sí creemos que debemos denunciar estas circunstancias, tratando de concienciar a nuestros políticos en la defensa de Gran Canaria, marco que debe ser eje fundamental de su gestión

## 10. LIBROS EDITADOS Y COEDITADOS Y PRESENTADOS POR LA RSEAPGC DURANTE EL AÑO 2001

**1.- Título:** “Cabildos Insulares: Situación y perspectivas ante la reforma de 1996 del Estatuto de Autonomía”.

**Autor:** D. Luis Montalvo Lobo y D. Francisco Reyes Reyes

**Fecha de presentación:** 26 de enero de 2001

**Presentado por:** Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde  
Vocal del Consejo General de Poder Judicial

**Coedición:** Ediciones del Cabildo de Gran Canaria  
Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**2.- Título:** “El Tribunal de la Inquisición en Canarias en tiempos de Carlos III

**Autor:** D. Manuel Aranda Mendíaz

**Fecha de presentación:** 12 de febrero de 2001

**Presentado por:** Magfco. y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera  
Rector de la ULPGC

---

**3.- Título:** “ Documentos Episcopales Canarios”, tomo III

**Autor:** D. Francisco Caballero Mujica

**Fecha de presentación:** 8 de marzo de 2001

**Presentado por:** D. Francisco Caballero Mujica

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**4.- Título:** “ La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran  
Canaria 1776 – 2001 “

**Autor:** D. Cristóbal García del Rosario

**Fecha de presentación:** 8 de marzo de 2001

**Presentado por:** D. Cristobal García del Rosario

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**5.- Título:** “ Estudios y ponencias sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria “  
Congreso Internacional/ Sevilla, Nov. 2000

**Autores:** Varios

**Fecha de presentación:** 27 de abril de 2001

**Presentado por:** D. Juan José Laforet Hernández

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**6.- Título:** Boletín nº 2 de la RSEAPGC “ El Amigo del País “

**Coordinador:** D. Juan José Laforet Hernández

**Fecha de presentación:** 27 de abril de 2001

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**7.- Título:** Catálogo Exposición Conmemorativa  
Museo Canario 25 de abril – 3 de junio 2001

**Autor:** Comisión organizadora de la Exposición  
Comisario: D. Manuel Ramos Almenara

**Fecha de presentación:** 25 de abril de 2001

**Presentado por:** D. Francisco Marín Lloris, Marqués de la Frontera  
Director de la RSEAPGC, en El Museo Canario

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**8.- Título:** “ Historia y fiscalidad del tabaco “

**Autor:** Participantes del ciclo de conferencias sobre la “ fiscalidad del Tabaco en el siglo XVIII “

**Fecha de presentación:** 17 de mayo de 2001

**Presentado por:** Dr. D. Santiago Luxán Meléndez

**Coedición:** Fundación Altadis, ULPGC, RSEAPGC

---

**9.- Título :** “ Paseo Nocturno por la vieja Ciudad. La Plaza de Santa Ana y su entorno “

**Autor:** Varios

**Fecha de presentación:** 27 de junio de 2001

**Coedición:** Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., Fundación Mapfre Guanarteme y Real Sdad. Económica de Amigos del País de G.C.

---

**10.- Título:** 1599–1999 “ IV Centenario del Ataque Holandés a Gran Canaria”

Datos y Documentos de la Efemérides

**Autor:** Varios

**Fecha de presentación:** 4 de julio de 2001

**Presentado por:** Sr. D. Antonio Rodríguez Batllori

**Coedición:** Cabildo de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C., Fundación Mapfre Guanarteme y Casino L.P.

**11.- Título:** “ Coloquio Internacional. Canarias y el Atlántico 1580-1648” IV Centenario del Ataque de Van der Doez.

**Coordinador:** D. Antonio Bethencourt Massieu

**Fecha de presentación:** 10 de octubre de 2001

**Presentado por:** D. Antonio Miguel Bernal y D. Antonio M. Macías  
Catedráticos de Historia ( Casa-Museo Colón )

**Coedición:** Ediciones del Cabildo de G.C., Fund. Puerto de Las Palmas y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

**12.- Título:** “ Una aproximación jurídica al contenciosos de Gibraltar “

**Autor:** D. Felipe Baeza Betancort  
Abogado y socio de esta RSEAP

**Fecha de presentación:** 21 de noviembre en el Hotel Sta. Catalina

**Presentado por:** D. Francisco Reyes Reyes

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.  
RR.SS. de Aragón, Barcelona, Cartagena, Jaén, Madrid,  
Sevilla y Tenerife.

---

## 11. VIDEOS FILMADOS DURANTE EL AÑO 2001 PARA INCLUSIÓN EN LA NUEVA VIDEOTECA DE LA RSEAPGC

**1.- Título Video:** “ Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria ( 225 Aniversario; 1776-2001 ) “

**Guión y realización:** D. Guillermo de la Guardia

**Fecha de presentación:** 27 de abril de 2001

**Edición:** Real Sociedad Económica de Amigos del País de G.C.

---

**2.- Título video:** “Exposición 75 Aniversario Primeros Grandes Vuelos Aviación Española” ( 20 al 30 de Noviembre, 2001 )

**Guión y realización:** D. Domingo Doreste

**Fecha de presentación:** 20 de noviembre de 2001

**Edición:** RSEAPGC

---

## 12. REUNIONES Y COLABORACIONES ENTRE LAS ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS DE ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2001

En el año 2001 la RSEAPGC prestó una especial atención a relacionarse con otras Económicas en activo, y muy especialmente con la RSEAP de Tenerife.

En este sentido, cabe destacar, tal como se ha hecho constar en el capítulo correspondiente a en estos anales la conferencia que D. Leandro Trujillo Casañas, Director de la RSEAP de Tenerife impartió en el salón de actos de la Económica de Gran Canaria con el título de “La RSEAP de Tenerife, orígenes y perspectivas”.

Posteriormente y en el mes de septiembre se celebró un primer “encuentro” entre las Directivas de los Amigos del País de Gran Canaria y Tenerife en Las Palmas de Gran Canaria.

El 16 de septiembre se celebró una reunión conjunta de todas las Económicas de España en la ciudad de Valencia para tratar de analizar la gestión de cada una de ellas a efecto de obtener conclusiones para la posible realización de programas conjuntos. En estas reuniones el Director de la RSEAP de Gran Canaria, Marqués de La Frontera aportó el siguiente comunicado:

«Sobrecogido por la magnitud de la catástrofe, sufrida el pasado día 11, en las ciudades de New York y de Washington, provocada por el ataque irracional de un grupo de extremistas, me propongo redactar, en mi calidad de Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, ésta Comunicación, con la única pretensión de aportar algunas ideas, dirigidas a aunar esfuerzos entre las Económicas, a fin de facilitar y mejorar nuestros compromisos en favor de las respectivas sociedades a las que nos debemos, manteniendo el espíritu de la «ilustración» que motivó su creación. Así mismo, se pretende, con ésta intervención, corresponder a la invitación de nuestros homónimos valencianos, en los actos organizados con motivo de la conmemoración de sus 225 años de vida activa, a fin de tratar, entre todos, de reencontrarnos nuevamente en aquellos principios que nos unen, celebrando conjuntamente éste importante acontecimiento.

Sin embargo, no puedo menos de insistir en recalcar y comentar, aunque sea someramente y se salga del espíritu que debe motivar ésta Comunicación, la tremenda situación que, (hoy día 16 de septiembre), se ha creado en el mundo en que vivimos, por la irresponsable e irreflexiva actuación de un grupo desalmado de terroristas. Y ello, está justificado, por cuanto las inquietantes noticias que en todos los Medios de Comunicación se publican, nos hace sospechar que podríamos encontrarnos ante los prologómenos de una nueva guerra que sin duda, en caso de manifestarse, tomaría caracteres catastróficos e imprevisibles pero, conocida la magnitud de los daños producidos por los recientes sucesos, ahora sí podemos imaginarnos las consecuencias y atrocidades que podrían derivarse de la declaración de una guerra, del nivel al que estamos amenazados.

Creo que en todos los foros, en la actualidad, es imprescindible reflexionar sobre las consecuencias que pueden derivarse de una actuación bélica, en réplica a la «bestial» acción terrorista sufrida. Y es nuestro sentimiento, como tenemos la confianza y seguridad que el de todo ser humano con sentido de la responsabilidad, que toda actuación es poca para conseguir, dentro de los márgenes establecidos por las normas internacionales, condenar y castigar toda acción violenta que en Países, donde impera la democracia, atente contra la integridad de personas

que, sin género de dudas, son inocentes y por lo tanto absolutamente inmerecedoras de padecer estos hechos.

Esperemos y confiemos que el castigo merecido que hay que imponer a los responsables de la masacre padecida, se apliquen efectivamente a aquellos, evitando, por todos los medios que por tratar de administrar justicia, castigando a los infractores., puedan verse injustificadamente dañados otros seres inocentes ajenos a las maldades causadas por los que realmente merecen castigo. *Es fundamental, para ello, crear un bando único en el mundo, unido e intransigente con la idea, que condene sin paliativos y margine sin contemplaciones, todos los actos y actitudes terroristas, dentro y fuera de cualquier País en donde la democracia y las libertades de sus habitantes sea el régimen imperante.*

Con ésta pretensión, imprescindible para derrotar al terrorismo y con la solicitud de que así se considere en todos los foros en que se intercambien pareceres entre nuestras Instituciones de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, expongo mi intervención, en éste «encuentro» en tierra valenciana, en la que, permítanme decirlo, me siento enteramente ligado, tanto, por tratarse de la tierra que me vió nacer, como por los vínculos familiares que por parte materna, irremisiblemente me unen a ella, a mí y a los míos, lo que no quita que las circunstancias de la vida hayan hecho que mi dedicación y trabajo profesional estén al servicio de los intereses y de la sociedad de una también, bendita tierra, agradecida con los que así nos comportamos, como es las Canarias y en especial la Isla de Gran Canaria, con la que estoy comprometido desde hace más de treinta años.

Pues bien, dicho ésto, quisiera, a continuación, ordenar mi intervención, exponiendo tres ideas que me parecen interesantes y que en mi opinión, requieren debatirse para alcanzar, en última instancia, acuerdos que puedan ser asumidos por todas las RRSSEE en activo, si así fuese considerado. Y éstas son:

11.- Reflexión sobre las convocatorias o encuentros entre RRSSEE.

21.- Temas y actuaciones que deben preocupar por igual a todas las RRSSEE

31.- Propuesta de la creación de un Consejo Iberoamericano de RRSSEE.

11.- Reflexión sobre las convocatorias o encuentros entre RRSSEE.

Desde hace poco tiempo a esta parte, se viene detectando un inusitado interés, entre todas las RRSSEE, en fomentar y provocar encuentros que traten de mejorar y coordinar las actuaciones y programas de gestión de cada una de ellas, con objeto de aunar esfuerzos para conseguir una mayor efectividad en el proceso que estas Instituciones se comprometieron, de cara a continuar actualmente, con la labor que el espíritu de la Ilustración las indujo a su creación para el servicio a la Sociedad.

Es indudable y de ello somos conscientes que el entramado administrativo de hoy, en España y en los Países Iberoamericanos en que actúan las Económicas, difiere sensiblemente del que existía en el siglo XVIII, en que fueron constituídas.

Esta nueva estructura administrativa, hace que las funciones de transmisión entre las Económicas y el poder ejecutivo tan eficaces y necesarias en tiempos pasados, estén afortunadamente superadas, por lo que las innumerables iniciativas que partiendo de éstas Instituciones consiguieron un indiscutible desarrollo en las regiones donde actuaron, en sectores tan variados como, la agricultura, la repoblación forestal, la sanidad, los transportes. etc., hoy han perdido influencia, siendo los Organos de la Administración, dotados de suficientes medios económicos, materiales y personales, los que asumen aquél papel y sirven de motor para incentivar a la Sociedad a la consecución de un mayor bienestar general.

Sin embargo, las RRSSEE, en aquellos lugares en que mantienen su actividad, continúan siendo, Instituciones que no sólo cuentan con el prestigio alcanzado en sus comienzos y a lo largo de 200 años, sino que actúan como pilares de la defensa de los valores patrióticos, desa-

rollando un buen número de actividades, tanto en el aspecto cultural como en la defensa y apoyo de diversas actuaciones encaminadas a la creación de riqueza y al bienestar de la población en el ámbito de su competencia. Ejemplos de ésta actividad tenemos en Gran Canaria muchos y recientes, siendo quizás el más importante, el movimiento social que promovido por la RSEAP de Gran Canaria, junto con otras Instituciones de la Isla, culminó con la aprobación definitiva de la creación, en el año de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pero, para continuar con la labor emprendida, las RRSSEE, carecen en general, de presupuestos propios, lo que nos llena de preocupación pero que debemos procurar superar, en unos casos con la ayuda económica de la Administración, y en otros quizás, con la aportación de ingresos derivados de la puesta en práctica de iniciativas y programas que podrían generar parte de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de nuestras funciones.

El intercambio de pareceres y de experiencias entre las Económicas así como el estudio y análisis de posibles actividades conjuntas puede y debe ser el camino adecuado para superar algunos de los problemas que en mayor o menor medida nos afectan y que a mi juicio instintivamente nos está llevando a esa inclinación de la que anteriormente hacía mención, de interesarnos por constatar la situación individual con el resto de las Económicas, para tratar, de aprender de los demás, aquellas cosas que podamos utilizar, de facilitar a otros, nuestras propias experiencias y por fin de tratar de confeccionar proyectos conjuntos que garanticen mayor efectividad a nuestra gestión.

Para conseguir que éstos encuentros entre Económicas tengan el éxito deseado, es preciso ordenar las convocatorias previamente, fijando con anterioridad suficiente las fechas de la reunión, estableciendo un temario concreto a tratar, de tal forma que de cada sesión puedan obtenerse conclusiones en unos casos y en otros, sin embargo sea preciso constituir determinadas comisiones que estudien y propongan para próximas reuniones aquellos temas que en los que no haya habido acuerdos.

Sobre este asunto, se pretende insistir en las reuniones que se desarrollen en el encuentro convocado por la RSEAP de Gran Canaria, el próximo mes de noviembre.

21.- Temas y actuaciones que se considera son de interés general para todas las RRSSE.

Sin ánimo de ser exhaustivo, ni mucho menos, ni de que las materias que se exponen a continuación sean aceptadas de interés general, sin un previo debate, pues de lo que se trata es de expresar fundamentalmente una idea, me permitiré hacer referencia a algunos asuntos en los que estimo debemos esforzarnos tratando que nuestras Instituciones se mantengan renovadas y al día, en su constante empeño de potenciar, en las mejores condiciones, el progreso equilibrado de todos los sectores económicos, sociales y productivos que confluyen en cada uno de nuestros territorios, preservando y mejorando, en todo caso, los recursos naturales, el paisaje natural rural y urbano, el medio ambiente y ello, atendiendo con el obligado respeto, las determinaciones del marco legal del territorio, del suelo que debemos cuidarlo con mimo, para el disfrute de futuras generaciones, evitando las continuas agresiones de que viene siendo objeto.

Abordemos pues, el repaso sintético de algunas cuestiones que nos preocupan y que estimamos sería muy enriquecedor la aportación de ideas, del mayor número posible de nuestras Instituciones, para el establecimiento de actuaciones que ayuden a paliar, en la medida de lo posible los problemas que están causando y que estimo nos afectan a todos:

a). - Transporte público urbano e interurbano: La dependencia del automóvil en la actualidad está causando serios problemas en los transportes, especialmente en las ciudades, por lo que su estudio y posibles alternativas, con la posible implantación del metro ligero o subterráneo, de lo que en Valencia concretamente han tomado importantes iniciativas, deben ser motivo general de análisis. Estamos persuadidos de que ni Las Palmas de Gran Canaria, ni la mayoría de cascos urbanos de nuestras ciudades, pueden seguir soportando el crecimiento, sin límites, sobre todo de vehículos particulares en sus redes viarias, con las negativas consecuencias que de ello puede derivarse. Para ello, es preciso la adopción de eficaces medidas que pasan por la construcción de amplias

zonas de estacionamiento en las entradas de las ciudades, la disuación del uso del automóvil en los centros urbanos mediante atractivas iniciativas que convenzan al usuario y repercutan en su propia economía, aumento de las unidades de transporte público urbano e interurbano para que presten un servicio cómodo y de calidad, etc.. En fin una acción conjunta, en esta línea, con la celebración de seminarios que traten de incentivar a la ciudadanía para la aminoración del problema, estimo podría ser interesante. La RSEAP de Gran Canaria organizó un panel de conferencias sobre éste tema que finalmente, y a pesar que su celebración estaba prácticamente ultimada, en noviembre del pasado año, se cedió al Cabildo Insular, atendiendo a su requerimiento.

b). - Regulación, tratamiento y aplicación inaplazable de medidas urgentes que la problemática de la inmigración clandestina comporta: Si bien son las provincias fronterizas con Africa las que más directamente sufren este problema, es indudable que a la larga a todos nos afectará por igual. No es posible continuar con los brazos cruzados ante tan dramático asunto, ante el lacerante y desesperado estado en que se encuentran quienes llegan de modo irregular, situación de abandono y de carencia de los más elementales medios de atención y de subsistencia, lo que de ordinario se prolonga hasta que se apliquen y hagan efectivas las medidas previstas en la legislación sobre extranjería. Todo ello implica riesgos de seguridad y sanitarios, así como de explotación de los propios afectados en actividades marginales y en el sucio entramado del peor aspecto de la economía sumergida. Este puede ser otro tema de debate entre las RRSSEE, tratando de ofrecer soluciones a quien corresponda para su solución que aunque difícil siempre existen medidas que puede aminorar el problema, sobre todo si se requiere, como debe ser, las ayudas del Estado y de la Comunidad Europea.

c).- Enseñanza profesional de calidad: Esfuerzo especial de potenciación de la formación profesional, en sus vertientes reglada, ocupacional y continúa, dotándola del prestigio y alta valoración que indiscutiblemente requieren sus especialidades demandadas por la Sociedad, para cubrir una parte importantísima de las actividades de los distintos sectores económicos, puede ser otro de los temas que atañen a las Económicas.

d). - Plan de choque contra las causas de la marginación social: Es degradante y constituye motivo de frustración serio, comprobar los porcentajes de jóvenes no estimulados a completar su formación, fuera del tiempo de enseñanza obligatoria, (y hasta, dentro del tiempo establecido para completar la formación básica necesaria), los significativos casos de exteriorización de comportamientos conflictivos en el seno de los centros educativos, que de hecho afectan a la buena marcha de la comunidad escolar y al cumplimiento de sus objetivos.

Ello es indudablemente una causa importante de quebrantos sociales de todo tipo, con la consecuencia inmediata para los afectados de una paulatina y peligrosa automarginación no tolerable, así como, en ocasiones, de potenciales desvíos de conductas hacia los campos conflictivos de lo ilícito, de la drogadicción, antisociales y hasta de abandono y despreocupación personal por una correcta inserción en la vida ordinaria, que cada uno tiene derecho de poder disfrutar en las mejores condiciones posibles.

Es a nuestro juicio, éste de la marginación social, otro de los problemas que podrían ser motivo de análisis colectivo por parte de todas las Económicas.

e).- En otro orden de cosas, se podrían programar actos culturales, intercambios de publicaciones, co-ediciones de libros, etc.. Esperamos que para el mes de noviembre podamos presentar, entre todos, el libro que sobre aspectos jurídicos en el problema de Gibraltar, se encuentra en imprenta y en el que participan como editores la mayor parte de las RRSSEE de España.

31.- El tercero y último de los temas a considerar en ésta Comunicación, se refiere a la propuesta que en anteriores ocasiones, ha sido expuesta por éste Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y no es otra que la constitución de un Consejo de RRSSEE iberoamericano que aglutine no tanto realizaciones o actividades concretas, que en principio sólo pueden tener un interés local, como el estudio y la reflexión sobre el papel que éstas pueden tener en un futuro inmediato, a la vez que compartir experiencias y conocimientos mútuos que enriquezcan nuestras actuaciones.

Se trata de otro de los temas cuyo debate se pretende desarrollar en las sesiones de trabajo programadas para el encuentro de las Económicas a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria en el mes de noviembre próximo, por lo que evito adelantar acontecimientos.

Y termino, manifestando mi más efusiva felicitación a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, por la celebración de sus 225 años de vida, si bien es verdad que prácticamente todas éstas Instituciones que en la actualidad se encuentran en activo, cumplimos en un plazo de 3 ó 4 años de diferencia, la misma edad de antigüedad, por cuanto en ese plazo de los 3 ó 4 años fueron creadas en el reinado de Carlos III la mayor parte de ellas»

Confiamos que el contenido de estos Anales sirvan de referencia para su constancia en el futuro y poder analizar las actividades que de todo orden ha realizado la Real Sociedad Económica de Amigos del País durante el año 2001, primero del siglo XXI. Reiniciamos con esa intención, esta publicación con la esperanza de que sea útil para facilitar los trabajos a todos aquellos investigadores y estudiosos dedicados a la historia y análisis de los acontecimientos surgidos y tratados por esta Institución, a lo largo de cada año en Gran Canaria.

*Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre, 2002.*

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A.-

- Afonso, Graciliano, 113  
Aguirre, Arnaldo, 169  
Aguiluz, José, 220  
Aguirre, Esperanza, 254, 262  
Albareda, José Luis, 223  
Alfonso XIII, 273, 280  
Alonso, 270, 278, 283, 285, 294  
Alonso, María Rosa, 174  
Alvar, Manuel, 230  
Alvarado y Ulloa, Alonso, 197, 199  
Alzola Gonzalez, José Miguel, 95, 118, 290, 299  
Ana de Inglaterra, 278  
Anjou, Felipe de, 145, 269  
Aranda, Conde de, 236  
Aranda Mendiaz, Manuel, 95, 121, 303  
Araujo y Lomba, Manuel, 189  
Arenas, 193  
Arencibia Toledo, Manuel, 270  
Arroyo, Laureano, 193  
Artiles, Juan, 110, 114, 123, 290

Aruet, Francisco María, 236  
Ascanio y Nieves, 177, 178  
Avila Bardají, José Ramón, 270

## B.-

Baeza Betancor, Felipe, 106, 169, 252, 254, 255, 256, 260, 261, 262, 269,  
289, 308 Bandini, 155  
Banzini, 175  
Barber n, 278, 287  
Bautista Afonso, Oscar, 206  
Beethoven, 248  
Bello Artilles, Silvestre, 219  
Bello Espinosa, 242  
Benedicto XIV, 116, 232  
Benitez de Lugo, Juan José, 248  
Benitez Padilla, Simón, 230, 244  
Bergasa Perdomo, Oscar, 250  
Bernal, Antonio Miguel, 250, 251, 307  
Berthelot, 241  
Bethencourt, Juan, 233  
Bethencourt Massieu, Antonio, 124, 160, 161, 193, 216, 251, 252, 256,  
307  
Bethencourt y Molina, Agustín, 155, 189  
Bizet, 248  
Blair, Tony, 204  
Blanco Montesdeoca, Joaquín, 230, 240  
Bontier y Leverrier, 233  
Borra Gutierrez de Tovar, Manuel, 195  
Bramwel, David, 245, 246  
Bravo de Laguna, Jacinto, 221  
Bravo de Laguna, Pedro, 150, 155, 192  
Bravo Murillo, Juan, 136, 149  
Buffon, Conde de, 236, 237  
Bustamante Manuel, 174

## C.-

- Caballero Mujica, Francisco, 124, 139, 193, 304  
Cabral, 285  
Cabrera Rodríguez, Francisco, 163  
Calero, Manuel, 279  
Calero Pérez, Roque, 97, 143  
Calderón, 193  
Cambreleng, Fernando, 192  
Cambreleng Mesa, Diego, 148, 150, 193, 223, 224, 225, 274  
Cambreleng Roca, Diego, 156  
Campomanes, Conde de, 170, 171, 189, 218, 297  
Canalejas, Jos., 137  
Cardona Wood, Gabriel, 225  
Carlos III, 115, 118, 121, 132, 145, 146, 158, 161, 166, 170, 189, 218, 230, 238, 270, 279  
Carlos de Austria, Archiduque, 145  
Carvajal, Elvira, 217  
Carvajal Guanarteme, Francisco, 217  
Casares de, Antonia Rita, 175  
Castillo (del) y Bethencourt, Agustín, 192  
Castillo (del) y del Castillo, Fernando, Conde de la Vega Grande, 224  
Castillo (del) Ruiz de Vergara, Cristóbal, 117, 147, 149, 150, 192  
Castro, Concepción de, 170  
Cazorla León, Santiago, 234  
Cervantes, Miguel de, 299  
Cierva (de la), Ricardo, 224  
Cigala Bassan, Bernardino, 217  
Ciaronescu, Alejandro, 124, 130, 134, 230  
Clavijo, Rafael, 220  
Clavijo y Fajardo, José, 189, 237, 246  
Clemente XIII, 116  
Company, Jaime, 274  
Correa Viera, Luis, 193  
Coutinho, 285

## -CH.-

Chabenau, 234

Chamorro Chapinar, Alfredo, 279

Chil y Naranjo, Gregorio, 141, 148, 153, 156, 159, 193, 221

## D.-

Darmann, 177

Debussy, 248

Defoe, Daniel, 235

Déniz Grek, Domingo, 155, 192, 221, 299

Díaz Morante, Pedro, 218

Díaz P, rez de los Rjos, 165

Díaz Suárez, Ignacio, 192

Díaz-Saavedra de Morales, Nicolás, 96, 100, 156, 160, 165, 193, 216, 227, 252, 287, 290, 299

Diderot y D alambert, 236

Domínguez Ortiz, Antonio, 234

Doreste, Juan, 200

Doreste Ojeda, Domingo, 156, 192, 270, 309

Drake, Francisco, 129, 197

Durán, Juan Manuel, 224, 276, 283, 284, 285

Dvorak, 248

## E.-

Echarren Ysturiz, Ramón, 110, 142

Eckner, 282

Eduardo, Antonio José, 174,218

Eduardo, Diego Nicolás, 190, 218, 219

Eguiluz, 220

Encina, 113, 155

Estévanez, Nicolás, 193

Estévez Chueca, Fernando, 246

Ezeiza, 291

## F.-

Fagundo, Manuela María, 175  
 Falcón, 155  
 Feijoo, Padre, 189, 231, 232  
 Felipe V, 145, 148  
 Feo Ojeda, Manuel, 287  
 Fernandez Galiano, Emilio, 246  
 Fernandez de Heredia, Lope, 133  
 Fernandez-Valverde, Rafael, 94, 110, 303  
 Fernando VI, 145  
 Fernando VII, 191  
 Ferrer Jimeno, Jesús, 280  
 Fleitas, Plácido, 244  
 Florez, Padre, 189  
 Floridablanca, Conde de, 220  
 Fonseca de la Serna Mexía, Tadeo, 174  
 Franco Bahamonde, Ramón, 224, 275, 276, 277, 278, 280, 283, 284  
 Franco Dávila, Pedro, 237  
 Franco de Castilla, 174  
 Franchy y Roca, 162  
 Frías, 155  
 Fuentes Quintana, 253

## G.-

Gago Countinho, 223  
 Gago Vaquero, José Luis, 156, 163, 165  
 Galván, Encarna, 290  
 Galván, Victoria, 230  
 García Enterría, 179  
 García, Mariano, 295, 296  
 García Mesa, Josefa, 175  
 García y Mesa, José, 174  
 García del Rosario, Cristóbal, 96, 122, 124, 142, 146, 153, 154, 156, 160, 189, 193, 287  
 Ginory, Micaela, 238

Gonzalez, Alejandro, 221  
 Gonzalez Cabrera Antonio, 243  
 Gonzalez Campos, Julio, 256  
 Gonzalez y Gonzalez, Antonio, 155, 245, 246  
 Gonzalez de Mesa, Amaro, 173  
 Gonzalez Padrón, Antonio María, 97, 144, 154, 287  
 Gonzalez Pérez, Luis Antonio, 287  
 Gonzalez de la Torre, Bernardo, 192  
 Gordillo, Pedro, 113, 190, 299  
 Gourié, Alfonso, 155, 192  
 Grau y Bassas, 155, 193  
 Guanarteme, Fernando de, 217, 226  
 Guardia (de la), Guillermo, 309  
 Guerra, Gregorio, 221  
 Guillén Conchita, 156  
 Guerra (de la) y del Hoyo, Fernando, Marqués de San Andrés, 173, 174  
 Guillén Jimenez, Rafael, 226  
 Guimer Peraza, 135, 172  
 Gutierrez Padilla, Antonio, 182

## H.-

Haendel, 248  
 Haydn, 248  
 Helventius, 236  
 Henri Spaak, Paul, 203  
 Hernandez Jimenez, Vicente, 299  
 Herrera de, Fray Joaquín, 190  
 Heywood, 245, 246  
 Hidalgo, Alejandro, 193  
 Hobbes, 203  
 Houghton, Roberto, 192  
 Howe, Geoffrey, 265

## I.-

Inglot, 155

Inocencio XI, 226

## J.-

Jovellanos, Gaspar Melchor, 171,189

Juan Carlos I, 96, 123, 191

Juan Pablo II, 115

Juana (la Loca), 191

Jurado, Eufemiano, 200

## K.-

Kant, Emmanuel, 235

Ktraus, Alfredo, 156

## L.-

Laforet Hernandez, Juan José, 123, 156, 160, 167, 168, 195, 196, 198, 305

León (de), Manuel, 192, 221

León y Joven, 193

León y Castillo, Fernando, Marqués del Muni, 148, 149, 150, 193, 222

León y Castillo, Juan, 148, 149, 153, 192, 221, 222, 223

Linares, Jaime, 295

Lobo Cabrera, Manuel, 95, 96, 123, 124, 141, 304

Lopez Botas, Antonio, 148, 149, 150, 156, 192

Lopez Cancio, Luis, 253

Lopez Ojeda, Antonio, 123

Lopez de Villavicencio, Fernando, 220

Luis XIV, 145

Luján Pérez, José, 120, 219

Luque Escalona, Angel, 94, 110  
 Luxán Meléndez, Santiago, 101, 104, 167, 168, 169, 306

LL.-

Llarena, 155  
 Llombart, Vicent, 178,179

M.-

Macías, Antonio, 251, 307  
 Macías Alemán, Victor, 101, 153, 156, 248, 279, 289  
 Macías Santana, José, 123, 142  
 Machado y Barrios, Silvestre, 176  
 Madam, 190, 233  
 Mancini, 248  
 Manrique, 155  
 Manrique de Lara, 278  
 Marín Lloris, Francisco, Marqués Frontera, 110, 123, 139, 144, 157, 160,  
 168, 182, 196, 198, 252, 270, 287, 293, 294, 296, 306, 311  
 Marín Lloris, Sonsoles, 124  
 Marín Sintés, Cristina, 156  
 Martín Fernández de la Torre, 150  
 Martínez de Escobar, Amaranto, 148, 193, 221  
 Martínez Morales, Diana, 287  
 Martínez de la Plaza, 190  
 Marrero, Gustavo Iván, 287  
 Marrero Portugués, Juan, 249  
 Massieu Falcón, Felipe, 192  
 Massieu Falcón, Nicolás, 219  
 Massieu y Matos, Leopoldo, 150  
 Mauriño, 274  
 Mayans y Ciscar, 189  
 Medina, Ana, 183  
 Medina Ortega, Manuel, 256  
 Megías, Jerónimo, 273

Melián García, Gonzalo, 122, 160, 182  
Melián García, Juan Andrés, 101, 124, 139, 248, 297  
Mendez Carrillo (fr), Andrés, 175  
Mendez de Vigo, Ignacio, 202  
Mercader Riva, Juan, 234  
Mesa Gonzalez, Teo, 156  
Mesa de León, Diego, 229  
Mesa de León, Francisco, 193, 221  
Mesa y López, 156  
Metrie (de La), 236  
Milego, 193  
Millares Cantero, Agustín, 135  
Millares Torres, 137, 155, 193, 299  
Miller, 155, 164  
Miranda Guerra, José, 279  
Montalvo, 155  
Montalvo Lobo, Luis, 94, 110, 303  
Montelongo, Victor, 153, 159  
Montesquieu, Barón, 236  
Monteverde y Lugo, Antonio, 174  
Montgolfier, 234  
Mora Lourido, Manuel, 153, 156  
Morales, Fernando, 295  
Morales, Laura, 249  
Morales, Prudencio, 193  
Morales, Tomás, 191  
Morán, Fernando, 265  
Morato Arriez, 129  
Moreno, Cirilo, 155, 193  
Mortaza, Bartolom., 254  
Monzón Suárez, Sebastián, 226  
Muñoz-González Bernaldo de Quirós, Ramón, 253

## N.-

Naranjo Montesdeoca, Bruno, 256  
 Nava, Domingo, 220  
 Nava y Grimón, Alonso, VI Marqués de Villanueva del Prado, 241  
 Nava de Grimón y Polier, Tomás, Marqués de Villanueva del Prado, 232  
 Navarro, Andrés, 193  
 Navarro, Domingo J., 192, 221  
 Navarro, Ernesto, 274  
 Navarro Nieto, Gustavo, 281  
 Navarro y Pastrana, 299  
 Navarro Ruiz, Carlos, 148  
 Navarro Valle, Fernando, 253  
 Nelson, Horacio, 183  
 Nogales Hernandez, Juan, 246  
 Norton, 256  
 Nuez (de la), Sebastián, 270  
 Nuñez Loycel, Juan, 174  
 Nuñez de la Peña, Juan, 233

## O.-

O donell, 134  
 O Sahanahann, Jaime, 243, 246, 255  
 Olarte Cullen, Lorenzo, 246, 258  
 Ossavarry Acosta, José, 219

## P.-

Pablo, Apostol, 114  
 Padilla y Padilla, Juan, 155, 163, 165, 193  
 Padrón Matías, 221  
 Palau, Antonio, 237  
 Pamochamoso, 205  
 Pastor Ridruejo, Jos, Antonio, 256  
 Pastrana, Juan Nepomuceno, 238  
 Patin, Carlos, 163

Penichet, Domingo, 221  
 Peña (de la), Magdaleno, Domingo Tomás, 174  
 Peñaflores, Marqués de, 234  
 Perez Diaz, Victor, 179  
 Perez Galdós, Benito, 148, 156, 193, 253, 283, 299  
 Perez García, Francisco, “Martín Moreno”, 226  
 Perez Voiturez, Antonio, 256  
 Pimienta y Oropesa, Manuel, 172, 173, 174  
 Piqué, Josep, 263, 272  
 Ponce de León, Domingo, 192  
 Porlier, Antonio, Marqués de Bajamar, 240  
 Prada, 283-294  
 Primo de Rivera, Miguel, 275, 276, 280  
 Proust, 234  
 Pulido Castro, Juan, 244, 245  
 Pumar Moreira, Jesús, 198

#### Q.-

Quesada, Juan de, 193  
 Quesada, Manuel, 221  
 Quesnay, Francois, 236  
 Quintana Llarena, Antonio, 229  
 Quintana Llarena, José, 155, 192, 221

#### R.-

Rada, Pablo, 224, 276, 283  
 Ramirez, Pedro, 249  
 Ramirez y Laina, Fernando, 172, 174  
 Ramirez Muñoz, Manuel, 281  
 Ramos Almenara, Manuel, 153, 159, 163, 195, 198, 270, 284, 285, 305  
 Ramos Jacomé, Gonzalo, 270  
 Redondo, Fernando, 169  
 Régulo J., 178  
 Rejón, Juan, 260

Rey Sol, 145  
 Reyes Católicos, 125  
 Reyes Reyes, Francisco, 94, 100, 104, 105, 110, 228, 252, 254, 287, 303, 308  
 Ripoche, Miguel, 192, 193  
 Roca Arencibia, Daniel, 287  
 Roca, Manuel, 162  
 Rodríguez Batllori, Antonio, 198, 200, 225, 307  
 Rodríguez del Castillo, José Juan, 259  
 Rodríguez y Díaz de Quintana, Miguel, 217  
 Rodríguez Gago, Victor, 287  
 Rodríguez Gordillo, Manuel, 162  
 Rodríguez Moure, 178  
 Rodríguez Quetgler, 193  
 Rodríguez y Rodríguez, Román, 106, 182  
 Rodríguez Reyes, Francisco, 225  
 Romero Rodríguez, Rafael, 244  
 Romeu de Armas, Antonio, 176, 178, 199  
 Romeu Palazuelos, 230  
 Roo, Gerónomi, 117, 147  
 Rooke, Georges, 268  
 Rosa (de la), 138  
 Rousseau, Juan Jacobo, 236  
 Ruiz de Alda, Julio, 224, 276, 280, 283, 284, 285  
 Ruiz de Padrón, Antonio, 169, 190  
 Ruiz de la Torre, Juan, 246  
 Russel, Pedro, 117, 147, 155

S.-

Sacadura Cabral, 231  
 Salinas, Pedro, 261  
 Sall, Eduardo, 247  
 Samper Guarinos, Juan, 239  
 San Juan Benito Aguirre, Alberto, 168  
 Sanchez Mendezona, Alfredo, 279  
 Sancho y Cía, 155

Santa Cruz, Marqués de, 234, 236, 237  
 Santana, Manuel, 295  
 Santana, Santiago, 144  
 Saviñón, Alejandro, 174  
 Schaman, Alfredo, 295  
 Serra, 278  
 Serra Rafols, 230  
 Servera, Juan Bautista, 113, 114, 115, 116, 119, 133, 147, 157, 189, 190,  
 217, 270, 297  
 Servera García, Pedro, 192  
 Signaud de la Fond, 236  
 Silva, Francisco, 233  
 Socorro, Gregorio, 169  
 Solbes, Sergio, 175  
 Soria López, José Manuel, 270  
 Spaak, Paul Henri, 211  
 Stone, Olivia, 125  
 Straw, Yak, 263  
 Suarez, Demetrio, 216  
 Suarez, Pepita, 117  
 Suarez Naranjo, Sebastián, 192  
 Sventenius, Enrique Ragnar, 241, 245, 246  
 Swanston, Pedro, 192  
 Swift, Jonathan, 235

T.-

Tabalosos, Marqués de, 155, 172, 173  
 Tavira y Almazán, 155, 190  
 Torre (de la) y Ceballos, Cesáreo, 174  
 Travieso, 155  
 Tristán Pimienta, Angel, 274  
 Trujillo Casañas, Leandro, 98, 169, 261, 311  
 Turgot, 236

## U.-

Unamuno, Miguel, 156

## V.-

Vaclav Havel, 180

Val (del), Alfonso, 95, 121

Valdivieso Dumont, Antonio, 104, 197, 201, 216

Valle, Bernardino, 193

Van der Heede, Guillermo Domingo, 174

Van der Does, 195, 197, 251, 307

Van der Walle, 155

Van der Walle Cervellón y Ghuisla, 172

Vega Guerra, Matías, 244, 252, 253

Verdaguer, Carlos, 98, 152

Verdugo, Manuel

Verdugo y Albiturrña, José Marcos, 113, 117, 147, 190, 298

Vera Cazorla, Sra., 167

Verneau, 155

Vicens Vives, Jaime, 254

Viera y Clavijo, María Joaquina, 238

Viera y Clavijo, José, 95, 113, 116, 117, 118, 120, 129, 130, 158, 161, 190, 226, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 247, 273, 299

Viera y Clavijo, Nicolás, 190, 238

Villegas, Pedro, 233

Viso, Marqués del, 237

Voltaire, 236

## W.-

Wagner, 248

Webb, 241

Westerling, Pedro, 117, 147, 155  
Wilpred, W., 246  
Wood, 155

Z.-

Zárate, 155

## INDICE DE DISCURSOS E INTERVENCIONES EN ACTOS PÚBLICOS O SOCIALES, REFERIDOS EN ESTOS ANALES, CUYO CONTENIDO FIGURAN EN EL MISMO.

-Alzola, José Miguel: “Ofrenda floral en la tumba de Viera y Clavijo. 5-2-01” .....	118
-Artiles, Juan: “Homilía en la Misa, celebrada en honor de los difuntos, socios de la RSEAPGC. 5-2-01” .....	114
-Bethencourt Massieu, Antonio: «Palabras en el vídeo sobre la historia de la RSEAPGC» .....	161
-Díaz-Saavedra de Morales, Nicolás: Conferencia en la Casa Consistorial de Gáldar 24-7-01 «Aspectos sobre la historia de la RSEAPGC» .....	218
-García del Rosario, Cristóbal: «Palabras en el vídeo sobre la historia de la RSEAPGC» .....	160
«Aspectos históricos de la RSEAPGC» en el Acto Institucional del 21-6-01” .....	190

-González Padrón, Antonio María: Conferencia en los Salones de la Biblioteca Pública Municipal de Arucas.2-4-01. «La RSEAP de GC, Defensora de la memoria histórica de Gran Canaria» .....	144
-Lobo Cabrera, Manuel: Lección académica. 8-3-01. «Poderes socio-políticos de la historia de Canarias» .....	124
- Marin Lloris, Francisco. Marqués de la Frontera: «En la Junta General Ordinaria de la RSEAPGC, del 21-2-01" .....	47
«En el Patio Principal del Palacio Episcopal. 5-2-01» .....	112
«Clausura del Acto Social, celebrado en el Salón de Actos de los locales de la RSEAPGC. 8-3-0 .....	139
«Apertura de la exposición sobre la Historia de la RSEAPGC en el Museo Canario» .....	157
«Palabras en el vídeo sobre la historia de la RSEAPGC» .....	62
Apertura de la sesión 17-5-01, de presentación del libro «El mercado del tabaco en España» .....	168
Acto Institucional, con asistencia del Presidente del Gobierno de Canarias. Exmo Sr. D. Román Rodríguez Rodríguez. 21-6-01 .....	182
Presentación del Aula Cívico Militar Capitán-Gobernador Alonso Alvarado.4-7-01 .....	198
Apertura acto presentación del libro «Una aproximación jurídicaal contencioso de Gibraltar» de Felipe Baeza Betancor. 21-11.01 .....	252
Acto de clausura del programa desarrollado en el año 2001.18-12-01 .....	287
Intervención en el Encuentro de Sociedades Económicas en Valencia. 16-9-01 .....	312
-Melián García. Gonzalo: «Memoria de actividades de la RSEAPGC, durante el año 2000" .....	31

-Ramos Almenara, Manuel:

Presentación de la 1ª Exposición sobre la historia de la RSEAPGC, expuesta en el Museo Canario .....	153
Presentación de la medalla conmemorativa del 225 aniversario de la creación de la RSEAP. 27-4-01 .....	225
Artículo publicado en la revista Hesp, rides sobre el Aula Cívico-Militar, Capitan-Gobernador Alonso Alvarado .....	196
Conferencia en acto inauguración exposición sobre los primeros vuelos transoceánicos de la aviación española. 22-11-01 .....	270

-Reyes Reyes, Francisco:

Conferencia en la Casa de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Teror. 11-9-01. «Gran Canaria beneficiaria del legado de Viera y Clavijo»	228
Presentación libro «Una aproximación jurídica al contencioso de Gibraltar» de Felipe Baeza Betancor. 21-11-01 .....	254

-Trujillo Casañas, Leandro:

Conferencia 29-5-02. «La RSEAP de Tenerife. Orígenes y perspectivas» .....	169
--	-----

-Valdivieso, José Antonio;

Discurso, lección-académica sobre «defensa».4-7-01 .....	201
--	-----

## NOTA:

-1º. El Índice onomástico, recoge sólo los nombres de las personas citadas en la descripción del programa de las actividades desarrolladas por la RSEAPGC durante el año 2001, es decir desde el punto 7 de los Anales.

-2º. Los conferenciantes que han participado en la programación del año y han memorizado e improvisado sus intervenciones, sin que haya sido posible disponer del texto de la conferencia impartida o, haya sido

publicada en una edición independiente, lógicamente no pueden figurar en esta relación, haciéndose constancia, sin embargo, de estos trabajos y de sus autores, en el índice onomástico y en los capítulos correspondientes de estos anales.